

13

dicembre 1989



estudios
migratorios
latinoamericanos

Estudios Migratorios Latinoamericanos es una revista cuatrimestral publicada por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA).

Director General: LUIS VALENTIN FAVERO

Director Asociado: FERNANDO DEVOTO

Comité de Redacción: DIEGO ARMUS, ALICIA BERNASCONI, MARIA CRISTINA CACOPARDO, FERNANDO DEVOTO, LUIGI FAVERO, SILVIA LEPORE, CARINA SILBERSTEIN.

Comité Científico: SAMUEL BAILY (*Universidad de Rutgers, New Brunswick*), JORGE BALAN (*Centro de Estudios del Estado y la Sociedad, Buenos Aires*), ROGER BOHNING (*Organización Internacional del Trabajo, Ginebra*), HEBE CLEMENTI (*Secretaría de Cultura, Buenos Aires*), TORCUATO DI TELLA (*Universidad de Buenos Aires*), LUIGI DE ROSA (*Universidad de Nápoles*), ROBERTO MARCENARO BOUTELL (*Universidad Católica Argentina*), LELIO MARMORA (*OIM, Buenos Aires*), EDITH A. PANTELIDES (*Centro de Estudios de Población, Buenos Aires*), GEORGES TAPINOS (*INED, París*), LIDIO TOMASI (*Center for Migration Studies, Nueva York*), GIANFAUSTO ROSOLI (*Centro Studi Emigrazione, Roma*), NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ (*New York University*), RUDOLPH VECOLI (*Universidad de Minnesota*).

Dirección: Necochea 330
1158 - Buenos Aires
T. E.: 334 - 7717 - TELEFAX (0054 1) 334 - 7717

Suscripción anual: (3 números)

en la Argentina, A 30.000; Países limítrofes, U\$S 18; Resto de América, U\$S 21; Europa, Asia, Africa y Oceanía, U\$S 24. Recargo vía aérea, U\$S 6. Cheques a la orden de Luis Valentín Favero (Director).

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de los autores.

Los artículos publicados en esta revista aparecen regularmente resumidos en *Sociological Abstracts Inc.*, *Review of population reviews*, *Historical Abstracts*, *Altretalie* y en *ICM Latin American Migration Journal*.

Registro de la propiedad intelectual N° 159707. Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CEMLA es miembro de la *Confederation of Centers for Migration Studies G. B. Scalabrini (CCMS)*.



estudios migratorios latinoamericanos

AÑO 4

DICIEMBRE 1989

NUMERO 13

Indice

Inmigración española en América Latina

ARTICULOS

- 435 Presentación.
NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ
- 439 La visión contemporánea de la emigración española.
BLANCA SANCHEZ ALONSO
- 467 Argentina como país de destino. La emigración española entre 1860-1930.
CESAR YAÑEZ GALLARDO
- 499 Parientes y extraños: actitudes hacia los inmigrantes españoles en la Argentina en el siglo XIX y comienzos del siglo XX.
JOSE C. MOYA
- 525 La inmigración española en Luján, (1880-1920).
DEDIER NORBERTO MARQUIEGUI
- 563 Problemas planteados en el estudio de la inmigración gallega en Montevideo, (1900-1970).
PILAR CAGIAO VILA

- 583 La inserción social de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, 1870 - 1914.
OFELIA PIANETTO - MABEL GALLIARI
- 609 El mutualismo español en un barrio de Buenos Aires: San José de Flores, (1890-1900).
ALEJANDRO E. FERNANDEZ
- 643 Consecuencias económicas de la emigración asturiana a América: las remesas.
JOSE RAMON GARCIA LOPEZ
-
- 661 REVISTA DE REVISTAS

CRITICAS BIBLIOGRAFICAS

- 667 Sergio Anselmi, *Italia felix. Migrazioni slave e albanesi in Occidente. Romagna, Marche, Abruzzi. Secoli XIV-XVI.*
NILDA GUGLIELMI
- 671 Tania Penido Monteiro, *Portugueses na Bahia na segunda metade do século XIX. Imigração e comércio.*
MARCELO J. BORGES
- 674 Alberto Tasso, *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero, (1880-1980).*
JORGE OMAR BESTENE
- 676 AA.VV., *Judaica Latinoamericana. Estudios Histórico-Sociales.*
FABIANA SABINA TOLCACHIER

PRESENTACION

Nicolás SANCHEZ-ALBORNOZ *

Los españoles fueron el primer pueblo en la historia en desplazarse a larga distancia y en gran escala. Fueron ellos quienes iniciaron la gran migración europea de los tiempos modernos. Cabrá argumentar que Portugal, vecino con menor población, surcó antes el mar y festoneó los continentes con enclaves. De las dos primeras corrientes, la española fue sin embargo la mayor en volumen. Tres cuartos de millón de salidas en el primer siglo y medio de colonización americana, según estimaciones crudas, representan un éxodo, que dentro de las condiciones de la época, resulta masivo. Los españoles además han estado emigrando, con altibajos pero sin interrupción, por quinientos años hasta este fin de siglo en el que el trasvase secular del Viejo Mundo parece haber llegado a su fin. Otros países europeos iniciaron movimientos en gran escala más tarde, como es el caso de Gran Bretaña, o, la mayoría, experimentaron un ciclo corto, como Italia. Sólo Portugal, de nuevo, exhibe corriente continua de igual duración aproximadamente.

Por su prioridad, magnitud y duración la emigración española tiene pues un gran significado histórico que se contrapone a lo poco estudiado que se halla el tema. No sólo se ha examinado insuficientemente el aluvión de finales del siglo pasado y comienzos del presente, objeto del presente número de Estudios Migratorios Latinoamericanos, sino también las etapas precedentes e incluso la fase inicial o fundacional. Otras corrientes europeas, más circunscritas como la sueca o la italiana, han merecido en cambio mayor atención. Este contraste, entre significación e investigación, no habla en favor de los historiadores y se explica por una variedad de razones.

Una desconfianza en la calidad de los registros ha inhibido hasta ahora la elaboración de la base cuantitativa en la que deben reposar estos estudios. Los esfuerzos paralelos de Blanca Sánchez Alonso y César Yáñez Gallardo, de pronta difusión, parecen haber roto la inercia. Sin perjuicio de la búsqueda, siempre posible, de información supletoria, recurso tan común en el gremio de historia-

(*) New York University.

dores como poco empleado en este caso, la cuestión no se agota sin embargo con los números. Las modalidades, motivos y efectos, la rica experiencia en fin de la emigración, pueden indagarse con independencia del volumen del flujo.

La averiguación de muchos de estos aspectos ha de hacerse en el punto de destino. Aquí, la figura del español sin embargo tiende a diluirse. En cuanto su voz se extingue, su rastro se pierde fácilmente en muchos documentos. Cuestiones prácticas como ésta como otras de carácter conceptual se han combinado para retrasar el despegue de los estudios sobre la emigración española a América Latina. El poblacionismo, cuyo arraigo en España destaca el trabajo de Blanca Sánchez Alonso en este número, hizo concebir la emigración como un desdoro que más vale ignorar. La homologación retórica, pero frecuente, del emigrante moderno con el poblador colonial, aludida más adelante por José C. Moya, mete por otra parte en un mismo saco, estéril para la investigación, etapas y experiencias diversas. Por fortuna, una desinhibición se ha esbozado: instituciones e investigadores han empezado a abordar el tema.

En varias reuniones recientes se ha discutido la emigración española contemporánea a América Latina, en particular la etapa de migración masiva. Se ha abordado la cuestión en Gijón en cursos de verano sucesivos de la Universidad de Oviedo, en Mariñán (Coruña) en encuentros organizados por la Universidad Menéndez y Pelayo y la Complutense y en La Rábida, por la de Sevilla. A ellas se suman los de Barcelona, en 1987, en el marco del Congreso Hispano-luso-italiano de demografía histórica y, en 1988, en las jornadas "Catalunya América: 500 anys de vincles humans". Asimismo se han celebrado otras reuniones sobre este tema en Madrid, convocada por la Asociación de Historia Moderna, y en Lanzarote, y se efectuará otra próximamente en Alicante con motivo del congreso de la Asociación de Demografía Histórica. La iniciativa ha cruzado también el mar y, en este continente, hay que citar el "Congreso sobre la emigración española hacia el área del Caribe desde finales del siglo XIX" celebrado en Santo Domingo en octubre de 1989. Para estas reuniones se ha escrito profusión de trabajos, algunos de los cuales han sido dados a conocer ya¹.

Libros y tesis son naturalmente menos que los artículos. Entre las obras publicadas en los últimos años en España nótese las de Julio Hernández, Germán Ojeda y Jose Luis San Miguel, Consuelo Naranjo y Elda B. González². De las

¹ NICOLAS SANCHEZ-ALBORNOZ (compilador), *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, 1988; *Actas Ias. Jornadas. Presencia de España en América: aportación gallega*, Coruña, 1987; *Andalucía y América en el siglo XX*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, 1987; *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, V (2), 1987. A ellos se suman varios artículos publicados en diversas revistas difíciles de recoger todos aquí.

² JULIO HERNANDEZ, *La emigración canaria contemporánea (Siglo XIX)*, Gran Canaria, 1987; GERMAN OJEDA y JOSE LUIS SAN MIGUEL, *Campesinos, emigrantes, indios. Emigración y economía en Asturias, 1830-1930*, Oviedo, 1985; CONSUELO NARANJO,

tesis doctorales concluidas sólo citaré las de Antonio Macías sobre Canarias, Alejandro Vázquez sobre Galicia, Pilar Cagiao sobre Uruguay y Roberto dos Santos sobre Brasil. Tales referencias no pretenden ser completas. A ellas habría que sumar, naturalmente, los aportes realizados en este continente.

El campo empieza además a contar con respaldo institucional. El Instituto Nacional de Emigración acaba de difundir un libro útil sobre la emigración contemporánea, que reúne una bibliografía, por regiones y países, extensa aunque incompleta³. En Asturias, se ha fundado el Archivo de Indianos, que alberga en Colombres un edificio singular construido precisamente por un indiano. El archivo no sólo se propone rescatar documentación, sino realizar varias actividades, entre las que se cuenta publicar libros referentes a la emigración. Por su parte, el Centro de Estudios de América Latina (CEDEAL) proyecta una historia de la emigración española. Varios otros centros o instituciones subvencionan investigaciones o preparan más libros o números especiales de revistas. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuenta con un equipo de investigadores especializados en el tema.

De este rápido balance, queda al menos en evidencia, espero, un punto, tal vez no bien advertido aún, que me parece oportuno comentar en la presentación de un número dedicado a la emigración española: la aparición en este país de un marco institucional y un núcleo profesional, en suma de un interlocutor.

Las páginas de este número hacen las veces de un coloquio entre miembros de ese núcleo y su contrapartida argentina. Blanca Sánchez Alonso, César Yáñez Gallardo y José C. Moya abren la cuestión. La primera expone el cuadro de ideas dentro del cual se desarrollaron en España las actitudes públicas y escritas con respecto a la emigración. El segundo se enfrenta en cambio con el abanico de cifras relativas a la emigración a la Argentina, las sopesa críticamente y ofrece una visión de conjunto. José C. Moya reconstruye la cambiante actitud de la sociedad argentina y de otros grupos inmigrantes con respecto a la presencia española. Tras esta triple introducción, pasamos a los estudios particulares. Ofelia Pianetto y Mabel Galliari se ocupan de la inserción de los españoles en Córdoba. La fuente consultada, el registro de miembros de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, privilegia la observación del grupo más alto de la comunidad y nos revela un tipo de inmigración "empresarial" con marcada procedencia regional catalana y balear, más parecido al que cabe hallar en los puertos del Caribe que el más común en Buenos Aires, São Paulo o Montevideo. Precisamente, este segundo tipo se encuentra recogido en el trabajo de Pilar Cagiao sobre los gallegos en Montevideo. Dedier Norberto Marquéguí trata a

Del campo a la bodega: Recuerdos de gallegos en Cuba (Siglo XX), Sada (Coruña), 1988; ELDA B. GONZALEZ, *Brasil, café e inmigración. Los españoles en São Paulo, 1880-1930*, Madrid, 1990.

³ *España fuera de España*, Madrid, 1988.

su vez de Luján, donde observa un notable ejemplo de inmigración en cadena con punto de partida inusual, los pueblos de la provincia castellana de Soria. Alejandro Fernández estudia luego un ejemplo de mutualismo dentro de la colectividad española de Buenos Aires. El conjunto se cierra con una exposición muy didáctica de los mecanismos que intervienen en el envío de remesas. El artículo de José Ramón García López da para pensar en puntos a explorar en la Argentina.

Los trabajos se complementan en su diversidad. Al análisis cuantitativo de ingresos acompañan observaciones sobre actitudes con respecto a la migración española en el país de partida y de llegada, sobre la inserción en la sociedad receptora, sobre el asociacionismo—propensión desconocida en su tierra y que los inmigrantes desarrollan en este continente—. También se abordan aquí los mecanismos de entrada—la cadena migratoria—y algunos efectos económicos. El conjunto se abre pues a un abanico de posibilidades. Futuras entregas de la revista dirán si las sugerencias han podido ser aprovechadas.

LA VISION CONTEMPORANEA DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA *

Blanca SÁNCHEZ ALONSO **

El objeto de este trabajo es presentar un panorama de la visión coetánea de la emigración española. En concreto, el interés se centra en la percepción que del fenómeno migratorio tuvieron escritores, políticos y legisladores, contemporáneos al fenómeno de la emigración masiva no sólo en España, sino en toda Europa. Dado que la emigración provocó debates y controversias en muchos países europeos, se trata de averiguar si existió en España un debate similar y, si este fue el caso, delimitar sus líneas maestras.

La primera sección esboza las líneas principales del debate que tuvo lugar en España. El resto del trabajo distingue entre la postura oficial y la de pensadores y publicistas, y sigue básicamente un orden cronológico desde la década de los ochenta hasta la primera guerra mundial. La consideración del fenómeno emigratorio sufre una evolución con el paso del tiempo que interesa resaltar. La última sección se centra en un examen de las causas y consecuencias de la emigración a los ojos de los contemporáneos, que constituye un conjunto de hipótesis de investigación sobre la emigración española. Finalmente, las conclusiones se sitúan en la perspectiva del debate que tuvo lugar en Italia. Las similitudes y, sobre todo, las diferencias que presenta el caso italiano con el español pueden ayudar a clarificar las características principales del debate sobre la emigración española.

Las características del debate en España

La preocupación por la emigración en la España contemporánea alcanzó uno de sus momentos culminantes en 1881, cuando tuvieron lugar los sucesos de

(*) Este trabajo se ha beneficiado en versiones anteriores de los comentarios de Ezequiel Gallo y David Reher. La responsabilidad de los errores subsistentes es exclusivamente mía.

(**) *Instituto Universitario Europeo, Florencia.*

Saída en que emigrantes españoles murieron en Argelia a manos de las tropas de Abu-Amena. La campaña de prensa en torno a este hecho motivó por parte del Gobierno la creación de una Comisión Especial para estudiar la emigración y el comienzo de la elaboración de las estadísticas oficiales para conocer con exactitud la cuantía de la emigración española. Cronológicamente este trabajo se centra en todo el conjunto de pensamiento que surge a partir de estas fechas por ser contemporáneo del fenómeno de la emigración masiva española.

En las dos últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del XX asistimos a la aparición de libros, folletos y guías sobre la emigración, así como a la celebración de conferencias y congresos. Se trata de un período conocido en la historia de España como la época de la crisis finisecular y la coincidencia con este momento ideológico y de pensamiento, tendrá importantes consecuencias en la consideración de la emigración española.

La mayor parte de los autores que se ocuparon de la emigración no conocían las corrientes más recientes del pensamiento económico como el marginalismo o la Escuela Histórica alemana. Sus citas, en las raras ocasiones en que aparecen, se limitan a los clásicos Adam Smith, Stuart Mill, Ricardo, Say, y Malthus entre otros, así como a autores menores franceses e italianos. Ninguno conoció, o si lo hizo no le prestó interés, los artículos de E. G. Ravenstein sobre las Leyes de la Emigración, publicados en 1885 y 1889, en el segundo de los cuales se hablaba de España como país de dispersión, especialmente por su emigración a Argelia¹. Ninguno recogió tampoco los debates que habían tenido lugar en Inglaterra sobre la emigración, ni tampoco las polémicas y los debates italianos. En conjunto, resulta muy difícil afirmar que hubiera en España un auténtico debate sobre la emigración comparable al de otros países, ni que el tema provocara una clara división de opiniones.

Con todo, se pueden distinguir dos posturas: la línea poblacionista y la línea de preocupación social. En la primera de ellas aún se podrían señalar dos vertientes; por un lado, la idea malthusiana del desajuste entre población y recursos y, por otro, la mala distribución de la población en España. En ningún caso se afirma que España esté superpoblada o que su densidad de población sea excesiva. Al contrario, el énfasis se sitúa en la falta de población para el total desarrollo de las capacidades productivas del país. Solamente para el caso de Galicia aparece esporádicamente la noción de la excesiva densidad de la población, pero dada su desigual distribución en el resto de la nación, la solución estaría en la movilidad interna hacia las zonas "despobladas".

La segunda gran corriente es la línea de la preocupación social. La emigración es un problema básicamente social y requiere la protección y auxilio del Estado. El considerar la emigración como parte de la "cuestión social" lleva a plantearse sus causas y las posibles soluciones. El planteamiento del tema como *problema social* tendrá toda una serie de derivaciones y conexiones temáticas que apenas

¹ RAVENSTEIN, 1889.

encontráramos en la primera de las posturas. Como explícitamente señalará Vincenti ya en el siglo XX,

“El problema de la emigración ofrece ancho campo de estudio porque va íntimamente unido a los problemas de carácter social y económico que aún no hemos resuelto, hasta el punto de que hablar de emigración es hablar de colonización, de canalización, de ferrocarriles y de carreteras, del comercio internacional y hasta de la política hidráulica y pedagógica, toda vez que la creemos una consecuencia de nuestra pobreza nacional”².

Sin embargo, excepto en la postura oficial en que aparece más clara la idea de cuestión social y auxilio del Estado, en la mayoría de los casos, las dos líneas se confunden y el énfasis pasa de un punto a otro sin apenas criterios de distinción o aislamiento del fenómeno.

Como elemento común a estas dos líneas de pensamiento que he dividido un tanto artificialmente (línea poblacionista y línea social), aparece la consideración esencialmente *negativa* de la emigración, dentro de una visión nacionalista, mercantilista y en la mayor parte de los casos conservadora. Esta última característica se acentuará con fuerza durante el siglo XX, con la asociación de la emigración con la decadencia de España, la identificación entre emigración y antipatriotismo, y la relación poderío de una nación-número de sus habitantes.

En el panorama español sobresale, sin embargo, la Memoria que en 1916 publicó el Consejo Superior de Emigración, pues revela un gran esfuerzo de síntesis de posturas diversas y de análisis ecuánime de las posibles causas y consecuencias de la emigración con los datos que el propio Consejo había recogido. A pesar de sus limitaciones, pues se refiere únicamente al quinquenio 1911-1915 y exclusivamente a la emigración transoceánica, la Memoria proporciona información cualitativa valiosísima para los años en que la emigración española fue verdaderamente masiva. Merece, por tanto atención especial y a ella dedicaré la última parte de este trabajo.

La visión pesimista

En el siglo XVII, los arbitristas españoles habían clamado contra la despoblación, causa esencial de la decadencia de España. El siglo XVIII es claramente poblacionista, no sólo ideológicamente, sino desde el punto de vista oficial, como prueban las medidas del Estado desde 1767 hasta fecha tan tardía como 1855, encaminadas a fomentar la repoblación rural³. Sin embargo, a pesar de que en la

² VINCENTI, 1908, p. 6.

³ Ver NADAL, 1976, pp. 177 y ss.

segunda mitad del siglo XIX aparecen obras como el *Fomento de la población rural* de Fermín Caballero, una de cuyas ideas es "basta ya de poblar", la continuidad de la mentalidad poblacionista del siglo XVIII aparece de manera determinante en la consideración del fenómeno de la emigración española, no ya durante la segunda mitad del siglo XIX, sino hasta bien entrado el siglo XX. Así, en vísperas de la primera guerra mundial encontramos afirmaciones tan rotundas como: "los hombres, puede ya hoy casi asegurarse que son, no sólo la mayor riqueza de un país, sino la principal, por no decir la única riqueza verdadera del mundo"⁴. La solución más repetida en todos los autores para combatir la emigración es la colonización interior, redistribuyendo así la población.

La idea de la falta de población en España aparece ya en el Real Decreto de 1881 que creó la Comisión especial para estudiar la emigración y es significativo como la Comisión se denominó *Comisión especial para estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo* (a partir de aquí *Comisión Especial*). Hay que señalar que la Encuesta que la *Comisión Especial* llevó a cabo no tuvo la respuesta deseada, pero más que como consecuencia anecdótica de los sucesos de Saida, la Comisión Especial puede ser considerada como una de las primeras iniciativas en materia social que el Gobierno de la Restauración llevó a cabo en la década de los 80. Son los años también de la *Comisión de Reformas Sociales* y de la preocupación oficial por la *crisis agrícola y pecuaria*.

Las conclusiones de la *Comisión Especial*, publicadas en 1882, ejercerán una influencia extraordinaria en las obras publicadas posteriormente, y muchas de sus consideraciones y calificaciones permanecerán invariables. La conclusión principal es que "la emigración es un gran mal para España" y que sus causas había que buscarlas en la miseria y la ruina de algunas provincias y en el espíritu aventurero en otras. Aparte de las causas y soluciones que aparecen en las contestaciones a la Encuesta, hay que señalar que la *Comisión Especial* consideró que la emigración expresaba "un desequilibrio completo entre las necesidades y recursos que la patria ofrece". Sin embargo, no había por qué alarmarse dadas sus escasas proporciones. Algunos de sus juicios como por ejemplo que la emigración de las provincias cantábricas "es un mal menor del que resultaría de permanecer los emigrantes en el pueblo que les vio nacer" apenas tuvieron un desarrollo posterior, mientras que otras afirmaciones, especialmente las referidas al "espíritu aventurero" serán ampliamente citadas⁵.

De todas las conclusiones de la *Comisión Especial*, la idea prevalente a lo largo de todo nuestro período es que la emigración es negativa para España, y es aquí donde tanto la *Comisión Especial* como las obras posteriores enlazan con la

⁴ BULLÓN FERNÁNDEZ, 19147, p. 13. El libro es una ponencia que se presentó al IIº Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil celebrado en 1913.

⁵ Comisión especial para estudiar..., 1882, pp. 34 y 70.

mentalidad poblacionista del siglo XVIII. Por el contrario, algunas de sus afirmaciones, en especial las que aludían a la imposibilidad de la movilidad interna dados los deficientes medios de la comunicación interior, no fueron recogidas posteriormente. Algunos de los vocales de la *Comisión Especial* hicieron explícito su rechazo a la idea de la colonización interior para evitar la emigración ⁶.

Encuadrado dentro de esta consideración negativa, el libro de Colá y Goitia sobre la emigración vasco-navarra, presenta un panorama aterrador de la vida en las Repúblicas Sudamericanas, especialmente en Uruguay, y considera que la emigración es causa de "despoblación en alarmantes proporciones" ⁷. De entre las causas de la emigración merece destacar el énfasis en la acción de agentes y ganchos, calificados como "modernos especuladores de carne humana" ⁸. Así, pues, el origen del problema podíamos decir que se sitúa "en el exterior"; son los agentes los que engañan al honrado campesino y le fuerzan a abandonar su Patria.

Sin duda el libro clave para entender la consideración de la emigración en España es la obra de Cristóbal Botella, *El problema de la emigración*, no sólo por el carácter "científico" que la abundancia de citas y datos estadísticos le confiere, sino porque muchas de sus opiniones y conclusiones permanecen invariables a lo largo de este período. El hecho de que se trate de una 2ª edición ya en 1888 (no he encontrado rastros de la primera), y el que aparezca profusamente citado en obras posteriores permite suponer que el libro de Botella alcanzó gran difusión.

Botella fue diputado por Palencia y perteneció al grupo proteccionista. En su libro, además de ser uno de los primeros en realizar comparaciones internacionales y hablar de la emigración como un fenómeno europeo, inicia la línea de considerar la emigración como un problema social y en cierto sentido económico. Asimismo introduce el debate sobre la conveniencia o no de fomentar la emigración que tendrá gran trascendencia, así como el planteamiento de los posibles beneficios o perjuicios de la emigración. Sus conclusiones de que la emigración "es una enfermedad gravísima" y que el que la fomenta "incurre en un error y en un crimen" volverán a aparecer una y otra vez en obras posteriores ⁹.

Botella se plantea también por primera vez el problema de la pérdida de lo que hoy se denomina "capital humano" que él define como hombres en edad

⁶ LÓPEZ MARTINEZ, 1881.

⁷ COLÁ Y GOITIA, 1882.

⁸ Iguales calificativos encontramos en Italia: "mercanti di carne umana" y "avidí speculatori". Ciuffoletti y Degl'Innocenti, 1978, p. 29. Asimismo, las acusaciones a los agentes, tanto de Compañías navieras como de países latinoamericanos, especialmente Brasil, son frecuentes en países como Polonia. Véase MURDZEK, 1977, pp. 60 y ss.

⁹ BOTELLA, 1888, pp. 131-135.

productiva que abandonan su patria. Al introducir el problema del carácter selectivo de la emigración, la conclusión es que ésta sólo es beneficiosa para los pueblos que la reciben y perjudicial para los pueblos de origen. Como ejemplo, presenta a Estados Unidos y Gran Bretaña, donde la emigración no ha beneficiado en nada al país de origen. La emigración sólo puede ser entendida y disculpada en el caso de que exista un exceso de población, que no es el caso de España, y aún de esa manera no es un fenómeno que beneficie al país que pierde población.

Su rechazo a fomentar la emigración, le plantea el problema, que será característico de otros muchos, de conciliar su oposición a la emigración con su creencia en los derechos del individuo, que lógicamente no puede plantear el cercenamiento de un derecho tan fundamental como la libertad de movimiento. Utilizando argumentos canovistas, la solución de Botella es colocar a la nación por encima del individuo, pues aún cuando los hombres tienen derecho a una serie de libertades fundamentales, "las naciones tienen derecho a la vida, y nadie, ni un hombre, ni pocos ni muchos, pueden privarlas de su existencia"¹⁰. La asociación entre pérdida de sus habitantes y "muerte" de una nación aparecerá desarrollada profusamente en Cánovas como veremos, pero conviene resaltar de la obra de Botella la idea de que frente a los derechos individuales están los deberes para con la patria pues: "¿Cree alguien por ventura que cuando la patria empeña su honra, por ejemplo en una guerra, debe permitirse que la abandonen cobardemente sus hijos en brazos de la muerte?"¹¹. Es esta idea en particular la que enlaza con la identificación posterior entre emigración y antipatriotismo.

De las conclusiones de la Comisión Especial, el libro de Botella retoma la diferenciación entre la emigración en el Norte de España y en Levante, con distintas causas y distintos efectos, pero rechaza la idea de que la emigración tenga escasas dimensiones. Para él, España pierde población gracias a la emigración y las consecuencias son funestas pues "la población es la riqueza y el poderío de un país"¹². Así, pues, Botella comienza introduciendo una nueva visión de la emigración como problema social, pero termina cayendo de nuevo en la mentalidad poblacionista.

La postura oficial sobre la emigración

La postura oficial es quizá una de las más claras, y como hemos visto, desde un primer momento se manifiesta la preocupación del Gobierno por el fenómeno de la emigración. Los medios para combatir la emigración se discutieron en el

¹⁰ BOTELLA, 1888, p. 143.

¹¹ *Ibid.*, p. 144.

¹² *Ibid.*, p. 186.

Congreso y en el Senado en la Legislatura 1888-89, y a partir de los años 90 podemos distinguir tres ideas fundamentales en la visión oficial: en primer lugar, combatir la emigración clandestina y la acción de los agentes, es decir, dar protección oficial al emigrante, lo que engloba además toda la regulación jurídica, de condiciones de transporte, viajes, etc. En segundo lugar, tratar de fomentar la colonización interior como medio de paliar la salida al exterior, y por último, y con mucho menor énfasis, la idea de encauzar la emigración a las colonias.

Tanto en la visión oficial como en los diversos autores que se ocuparon del tema, resulta significativo la escasa atención que se prestó en España a la cuestión de la emigración a las colonias. Se publicaron varios decretos intentando encauzar la emigración a Cuba y Puerto Rico y hubo un vago propósito de "blanquear" la isla de Cuba gracias a la inmigración. Tras la crisis argentina de 1890 se planteó específicamente en las Cortes la repatriación de españoles de Argentina a Cuba, para que sirviera de compensación "al inmenso sacrificio que han experimentado aquellos propietarios al operarse, como se ha operado de una manera verdaderamente maravillosa y que honra muchísimo a nuestra raza, la transición del trabajo servil al trabajo libre"¹³. En este contexto, la R.O. del 11 de julio de 1891 señala que al Gobierno corresponde encauzar la corriente migratoria "en los límites del propio suelo o dirigirla a nuestras posesiones ultramarinas (...), sumando así fuerzas a la producción nacional, que de otra suerte, esparcidas en el exterior, se pierden para la Patria"¹⁴. Con todo, el debate sobre la emigración a las colonias apenas revistió importancia, quizá con la excepción de Canarias donde la prensa intentó encauzar la emigración a Cuba¹⁵.

Resulta un tanto sorprendente que a pesar de las continuas citas y referencias a Stuart Mill, tanto Cánovas como Cristobal Botella, pasaran por alto las afirmaciones de éste con respecto a la emigración a las colonias británicas:

"If one-tenth of the labouring people of England were transferred to the colonies and along with them one-tenth of the circulating capital of the country, either wages, or profits, or both, would be greatly benefited, by the diminished pressure of capital and population upon the fertility of the land"¹⁶.

La visión de Cánovas sobre la emigración hay que encuadrarla dentro de la polémica protección-librecambio que dominó toda la década de los 80. Para Cánovas, la nación tiene alma y vida propia, y asocia la pérdida de habitantes con la muerte de ese alma nacional. Así, afirma la necesidad de proteger el trabajo y la producción nacional¹⁷. Siguiendo a economistas ingleses como Sidgwick y

¹³ *Diario de Sesiones de las Cortes* (DSC), Legislatura de 1891, pp. 1997-1998.

¹⁴ Instituto de Reformas Sociales, 1905.

¹⁵ HERNÁNDEZ GARCÍA, 1891.

¹⁶ MILL, 1909, 6ª Ed, p. 450.

¹⁷ CÁNOVAS DEL CASTILLO, 1890.

Stuart Mill, Cánovas justifica la actuación del Estado en diversos casos, entre los cuales se encuentra la emigración y lógicamente comparte con Sigdwick la creencia de que el librecambio lleva a la emigración, no sólo del trabajo sino del capital lo que consecuentemente produce una disminución de la riqueza de un país.

Con el paso del tiempo, al igual que sucede con la publicística contemporánea, se observa un mayor realismo a la hora de explicar las causas de la emigración, en contraste con las primeras afirmaciones de la *Comisión Especial*. En 1901, Piernas Hurtado en su informe sobre el Anteproyecto de Ley de emigración señalaba de manera explícita que "los aventureros, los ambiciosos son los menos; los necesitados, los miserables, son la masa, el número mayor de nuestros emigrantes". Sin embargo, las soluciones siguen siendo encauzar la emigración hacia la colonización interior, estableciendo además "instituciones que regulen la oferta y demanda de braceros"¹⁸.

Desde que en 1853 comenzaron las disposiciones migratorias, asistimos a una progresiva liberalización desde el punto de vista oficial. No se trata aquí de hacer un repaso exhaustivo a las disposiciones legislativas sobre emigración sino tratar de señalar los textos más significativos en cuanto reflejo de la consideración del fenómeno de la emigración por el Estado. En 1882 se proclama explícitamente la imposibilidad de recurrir a medios coercitivos para impedir la emigración, pues "las disposiciones coercitivas que pudieran emplearse resultarían estériles; y empleadas, menoscabarían el respeto que merecen los fueros legítimos de la libertad individual"¹⁹. Al Gobierno por tanto, sólo le incumbe reprimir abusos, facilitar medios para una mejor distribución de la población en España, e intervenir, en caso inevitable, a fin de evitar perjuicios tanto a la patria como a los propios emigrantes. Sobre este punto hubo posturas discrepantes como la de Moret en el proyecto de ley sobre emigración de 1905. Enlazando con posturas canovistas, Moret realiza una de las condenas más duras a la emigración al considerar el proyecto excesivamente liberalizador. Para Moret, cuantas más facilidades se den, más se emigrará. El Gobierno, por otra parte, no puede considerar la emigración como un fenómeno social más, ya que se trata de un mal social y "con los males sociales no se transige; antes bien se les castiga". Por lo tanto "el español que abandone su Patria no tiene derecho a reclamarle auxilio, protección ni amparo, del cual está más necesitado el que se queda en el territorio a mantener las cargas del país, explotar el suelo y fecundar la tierra"²⁰.

¹⁸ Ponencia para el informe acerca del *Anteproyecto de Ley de Emigración* redactada por el vocal D. José Piernas Hurtado, 18 diciembre 1901. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

¹⁹ R.D. 6 Mayo de 1882. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

²⁰ Voto particular del Sr. Moret al Dictamen de la Sección de Policía y Orden Público sobre el *Proyecto de Ley de Emigración*, 25 Mayo 1905. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

Quizá sea Lucas Mallada el único que defendió explícitamente y desde fechas muy tempranas, la libertad de emigrar y la inutilidad de impedir la emigración por medios oficiales. Mallada condenó duramente las disposiciones oficiales de carácter restrictivo y afirmó: "A estos hombres, que no proceden del partido conservador, sino que se titulan demócratas, pudiéramos preguntarles en nombre de qué libertad obligarían a perecer de hambre en su país a unos cuantos millares de compatriotas"²¹.

En el inicio de la década de los 90 se publicó el primer tomo de las estadísticas oficiales de la emigración referidas al período 1882-1890, con un estudio preliminar de Eduardo Benot. Son varios los elementos que interesan en el prólogo. En primer lugar la distinción clara entre emigración temporal, que es considerada beneficiosa para el país, y emigración definitiva, perjudicial. Los dos tipos de emigración se identifican respectivamente con los dos grupos de regiones que básicamente se consideran: por un lado el Norte y por otro Levante, con una emigración temporal a Argelia y por tanto, positiva. "La que se dirige a la América extranjera, si bien es beneficiosa para los que emigran, es una pérdida de gran consideración para la patria"²².

El segundo volumen de las estadísticas de emigración, publicado en 1898, recoge prácticamente sin variación alguna, las consideraciones del primero, aunque introduce dos nuevos elementos: aparece la crisis agrícola y pecuaria, y se establece una relación explícita entre emigración, precio de los artículos de primera necesidad y cuantía de los jornales. En el primer volumen se había realizado la misma comparación con los precios del trigo, llegándose a la conclusión de que en las provincias donde el trigo era más caro, había una mayor emigración, aún cuando no se pudieran establecer relaciones unicasuales. Iguales son las conclusiones en lo que se refiere a los precios de artículos de primera necesidad y jornales. En este sentido, el prólogo de las estadísticas recoge la información recabada gracias a una circular de 1896 a los ayuntamientos en la que se afirmaba de manera explícita que "una de las causas principales de la emigración es la carestía de los artículos de primera necesidad y la exigüedad de los jornales"²³. Se puede apreciar por tanto un mayor realismo a la hora de explicar las causas de la emigración española desde las primeras afirmaciones de la *Comisión Especial* respecto a la miseria y el espíritu aventurero. Sin embargo, de las conclusiones de la *Comisión Especial*, este segundo prólogo recoge de nuevo la idea de "la pequeña importancia de la emigración en España, sobre todo comparada con la italiana"²⁴.

²¹ MALLADA, 1890, p. 121.

²² Instituto Geográfico y Estadístico, 1891.

²³ *Circular del 22 de Diciembre 1896 a los Ayuntamientos*. Instituto de Reformas Sociales, 1905.

²⁴ Instituto Geográfico y Estadístico, 1898, p. 25.

Pocas veces se planteó en España, a diferencia de en Italia, no ya la asociación emigración- desarrollo de las colonias, sino la idea de contemplar la emigración como un mercado nacional en el exterior. La cuestión fue ampliamente discutida en Italia y, a partir de los años 90, a la tradicional relación entre emigración y expansión comercial se unió la idea de contemplar la emigración como un medio para el desarrollo de la marina mercante, idea que en España aparece tímidamente sólo en vísperas de la primera guerra mundial y a la vista del ejemplo italiano²⁵. En Italia, se señaló que la emigración proporcionaba de hecho colonias económicas que constituían la base de una expansión comercial sin tener que recurrir a las colonias políticas. El auge del comercio con Argentina durante los años 90 propició el desarrollo de estas ideas, mientras que el desastre colonial de Adua (1896) demostraba que Italia no podía pensar en una conquista territorial por medios políticos y militares, pero sí podía llevar a cabo una conquista comercial gracias a *L'Italia fuori d'Italia*.

En España, y aún cuando no se refirieran particularmente a la emigración, destacan en este sentido las ideas de Joaquín Costa sobre las posibilidades de abrir nuevos mercados gracias a un "monopolio natural" de educación, idioma, instituciones y costumbres. Durante los años 80 y principios de los 90, Costa desarrolló sus ideas de colonialismo pacífico, conquista de mercados y desarrollo de las líneas de navegación exterior, que sorprendentemente, apenas fueron recogidas por los diversos autores que se ocuparon de la emigración española²⁶.

La emigración como problema social y económico

Es sin duda el libro de Lucas Mallada, *Los males de la Patria y la futura revolución española*, el que recoge toda la preocupación social que había dominado durante los años 80. Al mismo tiempo, su obra se encuadra dentro del ambiente en que se creó la comisión para estudiar la crisis agrícola y pecuaria²⁷. Para Mallada una de las señales de la crisis es la emigración, que revela el desfase creciente entre el desarrollo de los recursos y el aumento de la población, por lo que es un claro indicador de la pobreza de un país. Aún manteniendo que España está más despoblada que otros países europeos, Mallada es uno de los pocos que encuadró la emigración dentro de unas coordenadas internacionales no sólo europeas sino también americanas pues, "doquiera en este mundo hay fuentes de riqueza, allá acude en tropel una gran masa de habitantes ansiosos de disfrutarlas,

²⁵ En este sentido destaca el libro de BULLÓN FERNÁNDEZ y sus proyectos de desarrollo de la flota nacional gracias a la emigración, (1914?), p. 36.

²⁶ Ver MAURICE Y SERRANO, 1977, pp. 57 y ss.

²⁷ MAURICE Y SERRANO, 1977, pp. 26 y ss.

y créase en seguida un *centro de atracción*; y donde por el contrario son escasos los productos o las fuentes se agotan, hay otro *centro de dispersión* que no cesa"²⁸.

Dentro de su clasificación de los males de la agricultura en remediables e irremediables, incluye entre estos últimos a la emigración, así como a la concurrencia exterior. La emigración es por tanto inevitable pues cada país tiene su capacidad de población, pasada la cual, el exceso de habitantes tiene que emigrar. Sin embargo, Mallada habla de la "capacidad respectiva" de los países, que es "consecuencia lógica de los recursos naturales y de la mayor o menor intensidad y sabiduría de las fuerzas humanas puestas en acción para lograr los medios de subsistencia"²⁹. Resulta significativo por otra parte, que sea Mallada uno de los primeros en considerar no sólo que la emigración es inevitable sino que seguirá su marcha creciente, pues "las emigraciones son las válvulas de seguridad por donde debe salir el exceso de vapor que hay en la caldera"³⁰.

Sin embargo, el libro tiene una resonancia mayor que el simple hecho de considerar la emigración como signo de una crisis, pues inicia toda la preocupación por la regeneración de España y el afán por un conocimiento positivo de la realidad. Mallada por otra parte, deshace el mito de la riqueza natural de España, y de las enormes posibilidades de su agricultura. Esta última idea no se recoge en ninguno de los planteamientos posteriores sobre la emigración española que continúan insistiendo en la paradoja de que se produzca emigración en un país tan rico y con grandes áreas sin explotar como España.

En la encuesta que la Comisión de Reformas Sociales llevó a cabo en los años ochenta, una parte del cuestionario se refería a la emigración. Sin embargo, la mayoría de los informantes a la Comisión pasaron por alto este bloque de preguntas con la excepción del socialista Pablo Iglesias. Pablo Iglesias insiste en que las calamidades de la clase obrera no desaparecerán cuando España alcance un grado mayor de industrialización, pues no hay más que ver el ejemplo de Inglaterra y Alemania. "No hay país en el mundo que se pueda comparar a ellos en cuanto al incremento que toma la emigración", luego "no es verdad que el desarrollo industrial mejore la condición de los obreros"³¹. La emigración es, por tanto, signo inequívoco del deterioro de la condición de la clase obrera.

Unos años después aparece el folleto de Torres Campos, que llama poderosamente la atención pues constituye uno de los raros ejemplos de visión positiva de

²⁸ MALLADA, 1890, p. 6. El subrayado es mío.

²⁹ *Ibid.*, p. 120.

³⁰ *Ibid.*, p. 120.

³¹ Reformas Sociales, 1889, pp. 81 y 205.

la emigración española. Son dos las razones que el autor aduce para considerar beneficiosa la emigración. En primer lugar, implícitamente combate la idea de que la emigración sea una pérdida para el país al desprenderse de los elementos productivos de su población, pues los emigrantes no sólo vuelven, sin que además lo hacen "templado su espíritu y desarrollada y nutrida su inteligencia". En segundo lugar, y al igual que lo había mencionado Mallada, en la región de Levante y Andalucía oriental, "esta corriente constituye una válvula de seguridad que evita graves conflictos sociales"³². La consideración de la emigración como válvula de escape a los conflictos sociales, no aparecerá desarrollada posteriormente; al contrario, encontraremos referencias al peligro de propagación del socialismo y anarquismo entre los emigrantes.

El reflejo del 98

El siglo XX ofrece una continuidad evidente en la percepción de la emigración española, pero domina sin embargo un elemento nuevo que conviene resaltar. La emigración ya no es considerada sólo como problema social, sino que, como acertadamente señala Nadal, "el problema de la población es sólo una parte del problema español"³³.

En la conciencia de decadencia que se vive tras el 98, la emigración es un elemento más que muestra claramente esa decadencia, y de ahí la identificación entre regeneración de España y aumento de la población. La conciencia de inferioridad con respecto a otras naciones tras el desastre del 98, no es sólo cualitativa (de donde vendrá la preocupación por la educación como veremos más adelante), sino cuantitativa. La idea central es que España necesita de todos sus habitantes para emprender su tarea de regeneración. Por esta razón, encontraremos repetidamente la asociación entre falta de patriotismo y emigración, y las más duras condenas a los emigrantes, especialmente aquellos en edad productiva y con obligación de cumplir el servicio militar.

Uno de los ejemplos más claros de esta línea de pensamiento es el libro de Javier Vales Failde sobre la emigración gallega³⁴. A Vales Failde, sacerdote y sociólogo gallego, se le puede considerar como perteneciente al grupo de gallegos con ideas regionalistas y regeneracionistas que surgieron tras el 98³⁵.

³² TORRES CAMPOS, 1893.

³³ NADAL, 1976, p. 184.

³⁴ VALES FAILDE, 1902.

³⁵ Ver DURÁN, 1977, pp. 358 y ss.

En muchos sentidos, la obra de Vales Failde continúa la línea iniciada por Cristóbal Botella al que cita profusamente y con el que comparte las principales conclusiones. Igualmente recoge el hecho de que "son los mejores, los más ágiles y en edad productiva los que emigran". Su argumentación va encaminada a demostrar que la miseria es la única causa de la emigración, y que ésta es perjudicial para el país. La identificación miseria-emigración, iniciada por Mallada, es lo que conduce a Vales Failde, igual que a todo el grupo de autores posteriores, a las soluciones regeneracionistas que van más allá del objetivo de evitar la emigración. Es la miseria y la pobreza del país lo que hay que combatir. La emigración es sólo un efecto, y por ello, todas las soluciones y propuestas de esta línea de pensamiento, abarcan todas las esferas de la vida social, económica y política.

Una de las partes más interesantes del libro de Vales Failde es su crítica al prólogo de las estadísticas de 1891, con respecto a las causas de la emigración gallega. En Galicia no hay exceso de población, ni es excesiva la densidad de ésta, pues "mientras hay terrenos que roturar en un país, no puede considerarsele excesivamente poblado"³⁶. De este hecho se deriva la conclusión de que la emigración es perjudicial para Galicia. Al igual que Botella, Vales Failde sólo justifica la emigración en el caso de que exista un exceso de población, como él afirma que sucede en Italia, pero en ningún caso se ponen en relación el tamaño y la densidad de la población con la situación económica y las posibilidades reales de los habitantes.

Las soluciones que Vales Failde propone, no tanto para solucionar el problema de la emigración que toma como pretexto, sino para combatir la miseria gallega, son de "acción medicinal" y se centran principalmente en dos puntos: fomentar la educación y especialmente la educación práctica agrícola, y en segundo lugar, la unión de la agricultura y la industria desarrollando no sólo industrias derivadas, sino industria rural. Esta, por otra parte, recuerda las viejas soluciones propuestas por Campomanes sobre el fomento de la industria y la educación popular.

En la misma línea regeneracionista post-98, está escrita la Guía de los emigrantes de Serrano Jover y De la Roda Antón. Se señala explícitamente como una de las causas de la emigración, "el pesimismo de las masas sobre el porvenir nacional", y por tanto la solución al problema se encuentra en combatir ese pesimismo y tener confianza en que "la patria puede suministrar los medios de vida que sus hijos necesitan"³⁷. Una vez más encontramos la continuidad de la mentalidad poblacionista y la fe en la colonización interior, al igual que sucede en el folleto de José Polo Benito sobre la emigración en Bejar. Polo Benito es un sacerdote con preocupación social, no sólo por la emigración, sino por el peligro de propagación de ideas socialistas y anarquistas, y la destrucción de la vida

³⁶ VALES FAILDE, 1902, p. 42.

³⁷ SERRANO JOVER y DE LA RODA ANTÓN, 1909, p. 7.

familiar. Para él, la razón por la que la emigración no puede traer ningún beneficio al país, es porque se trata de "una emigración de pobres, de atrasados, de vencidos; son hijos que reniegan de su patria que es madrastra", y es por tanto "un suicidio por cobardía"³⁸. Esta idea de que nuestra emigración es de pobres y atrasados, la encontraremos repetida y ampliada posteriormente.

En los primeros años del siglo XX encontramos asimismo dos elementos significativos. Por un lado, a las tradicionales regiones de emigración tratadas en todos los estudios, el Norte, Andalucía oriental y Levante, se añade ahora Castilla, como símbolo ineludible de la decadencia de España entera. La exaltación de Castilla y el dolor por su miseria y decadencia de la cual es fiel reflejo la emigración, aparecen claramente en la obra de Juan Díaz Caneja, así como en la de Polo Benito³⁹.

Sin embargo, por los mismos años había aparecido una *Cartilla del emigrante*, que llama la atención por dos motivos: En primer lugar se rechaza la identificación entre emigración y falta de patriotismo que se había venido produciendo desde el 98, y en segundo lugar sus autores niegan rotundamente que la emigración sea perjudicial para España pues "un poblador improductivo es peor que un cero"⁴⁰. En los mismos términos escribe Vincenti, afirmando que la emigración "es hasta conveniente que exista en determinadas regiones" ya que "emigran, los que sobran, o los que, sin sobrar, no comen"⁴¹. Ambas ideas, recuerdan la teoría del *surplus labour*, es decir, una productividad marginal nula o negativa del trabajo en la agricultura.

El debate de la Ley de Emigración de 1907

El debate parlamentario se centró en si la ley cercenaba o no el derecho y la libertad de emigrar, más que en buscar causas o posibles remedios. No hay que olvidar que ese mismo año, 1907, se promulgó la ley sobre colonización interior, cuyo artículo primero decía textualmente: "Tiene por objeto esta ley arraigar en la Nación a las familias desprovistas de medios de trabajo o de capital para subvenir las necesidades de la vida, *disminuir la emigración*, poblar el campo y cultivar tierras incultas o deficientemente explotadas"⁴². La solución, por tanto, ya estaba prevista desde el punto de vista oficial.

³⁸ POLO BENITO, 1907, p. 28.

³⁹ DÍAZ CANEJA, 1912 y POLO BENITO, 1907.

⁴⁰ RISQUEZ ALFONZO Y ORDOÑEZ, 1910, p. 12.

⁴¹ VINCENTI, 1908, p. 16.

⁴² DSC Legislatura 1907, Apéndice 35 al nº 66. El subrayado es mío.

Por otra parte, los desastres de los españoles en Panamá, Brasil y en especial, la campaña de reclutamiento ilegal desde Gibraltar de andaluces para Hawaii, dominaron el debate ⁴³. Así, un miembro del gobierno señalaba en las Cortes que la ley "se ha recogido después de continuo clamor, de las propagandas de la prensa, de las conversaciones, de las lamentaciones de todos, de las irregularidades, de los abusos, y hasta de las explotaciones de que venía siendo objeto nuestra población emigrante" ⁴⁴.

Se pueden distinguir varios temas que dominaron el debate parlamentario que son, por otra parte, recurrentes en la historiografía contemporánea sobre la emigración:

- de nuevo, la contradicción entre la baja densidad de la población española, la falta de brazos, y la emigración.
- El problema de la emigración de jóvenes en edad militar.
- La pérdida de hombres para España "en estos momentos críticos, en que antes que nada tenemos que atender a la reconstitución interior, a la reconstitución nacional" ⁴⁵.
- La diferenciación entre emigración individual y temporal, y emigración familiar y definitiva, positiva una y negativa la otra.
- El carácter aventurero de los españoles.

Hay sin embargo, dos elementos nuevos que conviene señalar. En primer lugar, el asunto de los retornos, ya no referido exclusivamente a la emigración temporal de Levante, sino a la emigración transoceánica. Es en concreto Eduardo Vincenti, el diputado que más insiste sobre el hecho de que la emigración no produce una pérdida de población pues "si la salida es grande, el regreso es también grande", aunque no precisa cuán grande ⁴⁶. Vincenti, político gallego y diputado liberal por Pontevedra, es el más activo en todo el debate. Revela un buen conocimiento del fenómeno como prueba su estudio sobre emigración que publicará al año siguiente del debate.

Un segundo elemento nuevo en el debate parlamentario, son las comparaciones explícitas con otros países europeos como Inglaterra y Alemania, pero sobre todo, Italia. A ninguno de los diputados se le ocultaba el hecho de que la ley española de 1907 era una copia de la ley de emigración italiana de 1901. Sin embargo, mientras que para un grupo de diputados, "buscar, comparar, deducir

⁴³ Cfr. RUEDA, 1985.

⁴⁴ DSC Legislatura 1907, p. 3226.

⁴⁵ DSC Legislatura 1907, p. 3139.

⁴⁶ DSC Legislatura 1907, p. 3143.

lo que allí ocurre y lo que aquí sucede, es seguir un camino verdaderamente equivocado” ya que la emigración italiana tiene por causa el exceso de población, para otros, Italia, con una emigración extraordinaria, se encuentra con “un inmenso desarrollo de la población que crece constantemente, con su deuda sobre la par, con sus obras públicas en un adelanto considerabilísimo, con su agricultura y sus trabajos pudiendo servir de modelo, con todo, en una palabra, de una manera admirable”⁴⁷.

Resulta difícil distinguir posturas claras en favor o en contra de la emigración según los grupos políticos. Más bien se trata de opiniones individuales, que poco tenían que decir ante una ley de carácter básicamente tutelar, y cuyo fin era reglamentar burocráticamente la emigración. En suma, el debate parlamentario aporta escasas novedades a lo que ya se había escrito.

Los beneficios de la emigración: las remesas

Además del beneficio social de reducir los posibles conflictos políticos y sociales, en el siglo XX comienza a aparecer con fuerza el tema de las remesas, aunque será durante la década de los 20 cuando se discuta con mayor amplitud y se realicen estimaciones de su cuantía y de su importancia para la economía española. Ya en la *Comisión Especial* de 1882, el Ingeniero-Jefe de Montes de Pontevedra había calculado de dos a tres millones de reales el importe anual de las remesas en la provincia. El mismo Vincenti, había sacado a colación en el debate parlamentario, sus estimaciones para el año 1906, que consistían en 96 millones de pesetas que el Banco Español del Río de la Plata había girado a España. De esos 96 millones, Vincenti calculaba que 48 correspondían a Galicia. Por su parte, Risquez Alfonso y Ordoñez mencionaban para 1908, 65 millones de pesetas en giros desde Argentina, mientras que el ministro de Agricultura, González Besada, estima hacia 1904 unas remesas de 40 a 50 millones de pesetas en Galicia, cantidad que a Marvaud le parece “manifiestamente exagerada”⁴⁸. Lamentablemente, ninguno hace explícito sus métodos de cálculo ni sus fuentes.

A los defensores de la emigración en relación con el tema de las remesas, se opusieron los argumentos que rechazaban las posibles ganancias en “capital-dinero”, pues las pérdidas en “capital-hombre” que la emigración producía eran mucho más importantes e irreversibles. Bullón Fernández escribe en vísperas de la primera guerra mundial: “¿los 160 a 165 mil individuos que cada año emigran desde España a la Argentina, no tienen ningún valor ni representan ninguna riqueza productiva? ¿el capital hombre no vale nada? ¿saben además

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 3151 y 3221.

⁴⁸ MARVAUD, 1910, p. 185; RISQUEZ ALFONZO y ORDOÑEZ, 1910, p. 13 y VINCENTI, 1908, p. 17.

aquellos a quienes tanto convence ese aparente ingreso anual en España de metálico girado desde la Argentina por emigrados, para lo que en gran parte se gira a España tal dinero?. Para que puedan sacar su pasaje y expatriarse muchas familias y paisanos de parientes y amigos españoles”⁴⁹.

Igualmente en Italia tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XX, una polémica sobre el coste de la emigración en términos del valor económico del individuo. En el debate participaron economistas italianos como Pareto, que calculó que la pérdida italiana causada por aquellos que no habían pagado con su trabajo productivo el coste de su mantenimiento y educación, se elevaba a unos 400-450 millones de liras anuales⁵⁰. En el caso de España, Ros Gimeno realizó en fecha tan tardía como 1931, un estudio sobre el valor económico del hombre, llegando a la conclusión de que un profesional liberal de 40 años “valía” 247.000 pts.; un obrero industrial de 25 años, 24.000 pts. y 14.000 pts. un obrero agrícola de 20 años⁵¹.

El debate sobre las remesas se planteó muy tardíamente en España y, además, dada su hasta entonces escasa cuantía, los defensores de la emigración no podían, como en Italia o Portugal, utilizar el arma de las remesas para justificar la emigración. En el caso de España, no sólo se rebajó continuamente la importancia que pudieran tener los envíos de dinero y el uso improductivo que se le dió, sino que incluso se llegó a afirmar que los envíos de los emigrantes no compensaban lo que éstos dejaban de tributar en España⁵².

Un conjunto de hipótesis: la Memoria de 1916

En 1916 se publica la Memoria redactada por el Consejo Superior de Emigración, *La emigración española transoceánica*, (a partir de aquí, *Memoria*), que constituye uno de los mejores análisis de la emigración española desde el punto de vista de las características y peculiaridades de la corriente migratoria. Recoge además la mayor parte de los argumentos que hemos visto anteriormente, en unos casos para criticarlos, en otros para confirmarlos, y organiza su análisis según la estructura de las estadísticas, es decir, por países de destino, por puertos de salida y, lo que es más interesante, por provincias de procedencia. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la *Memoria* refleja el ambiente desfavorable a la emigración de los años 1910-1912 en que tuvo lugar toda una campaña de

⁴⁹ BULLÓN FERNÁNDEZ, 1914?, p. 28.

⁵⁰ Sobre la polémica entre Pareto, Beneduce y Coletti, véase FOERSTER, 1919, p. 472.

⁵¹ Cfr. BORREGÓN RIBES, 1952, p. 75.

⁵² D'OZOUVILLE DE BARDOU, 1916, p. 78.

prensa en contra de la emigración por la proliferación de agencias clandestinas. Con todo, constituye una pieza clave para entender la consideración de la emigración en España.

La visión predominante respecto a las causas de la masiva emigración de 1911-12, es que se trató de una fiebre, "una especie de contagio psíquico generalizado", una acción irreflexiva en la que los emigrantes se vieron envueltos incapaces de cualquier consideración racional y meditada ⁵³. Por ello, volvemos a encontrar la culpabilidad de los agentes y de la propaganda, pero además aparece la noción de que la mayoría de los emigrantes españoles son ignorantes, analfabetos y atrasados, y emigran sin poseer las habilidades que la emigración exige.

a) Causas de la emigración

El análisis de las causas para todo el país, se realiza según un esquema de causas extrínsecas y causas intrínsecas, que implícitamente obedece al esquema de lo que hoy llamaríamos factores de atracción y expulsión. De entre las causas extrínsecas, la propaganda de los emigrados, es el factor más decisivo, así como los billetes de llamada, que son calificados por otra parte como "crimen de lesa patria". De este grupo de causas extrínsecas, la influencia de amigos y familiares, es "la más eficaz, duradera e inalterable" de las causas de la emigración ⁵⁴.

Dentro de las causas intrínsecas, se señalan la situación política, con especial mención a la guerra de Africa, y sobre todo la tradición y el ejemplo migratorio. Mención aparte merece la inclusión dentro de este grupo de las buenas cosechas pues pese a la aparente paradoja, la *Memoria* señala que una buena cosecha permite adquirir los pasajes y sufragar los primeros gastos de instalación. La idea central, que encontramos explícitamente expuesta, es que no son los más pobres los que emigran, pues dado que emigrar es caro, a éstos "les falta la posibilidad de hacerlo" ⁵⁵. Al incluir las buenas cosechas como causa de la emigración la *Memoria* está implícitamente suponiendo que la emigración está en relación con los momentos de expansión de la economía y no con las épocas de crisis.

En continuidad con los debates anteriores, se recoge la distinción entre la emigración individual y temporal, que generalmente es meditada, consciente, y

⁵³ Ya ORTEGA MUNILLA, en fechas muy tempranas, había señalado en *El Imparcial* que "la emigración es un sueño, un delirio, una fiebre que la medicina puede estudiar". Ortega Munilla, 1881. En países como Polonia y por las mismas fechas se contempló igualmente como "fiebre" y manifestación de la irracionalidad colectiva. Véase MURDZEK, 1977, pp. 133 y ss.

⁵⁴ Consejo Superior de Emigración, 1916, pp. 372-374.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 359.

beneficiosa para el país (algunas zonas del Norte, Canarias y Balcares), y la emigración inconsciente, reveladora de la más profunda ignorancia y generalmente familiar y definitiva del resto de España. Se insiste asimismo en la calificación negativa de la emigración, pues la pérdida de población útil, en ningún caso queda compensada por las remesas enviadas.

El análisis pormenorizado más exhaustivo de las causas y consecuencias de la emigración, se realiza para Galicia, aunque las conclusiones sobre los efectos se generalizan al resto de las regiones. La *Memoria* distingue dos grupos importantes de causas de la emigración gallega: causas económicas y causas político sociales. De entre las económicas, merece destacar que por primera vez se habla de hambre en el caso gallego, y se recogen dos ideas del trabajo de Vales Failde: la crisis agraria y la falta de unión entre la agricultura y las industrias derivadas. La usura sigue apareciendo como una de las causas principales de la emigración no sólo en Galicia sino en toda España, idea que ya había aparecido en el trabajo de la *Comisión Especial* de emigración.

De entre las causas político sociales, se señalan la falta de instrucción (agraria principalmente), la incultura, las agencias de emigración y el deseo de eludir el servicio militar. No aparecen mencionadas causas que hasta entonces habían sido lugar común a la hora de explicar la emigración gallega como la excesiva subdivisión de la propiedad, y la supervivencia de los foros. Tampoco se menciona el hecho de la excesiva densidad de la población en Galicia ni el sistema de herencia desigual, que sólo una vez encontramos mencionado vagamente, como causa de la emigración en el País Vasco⁵⁶. En 1916 se critica asimismo la idea del espíritu aventurero de los gallegos, como ya había hecho Vales Failde. Para la *Memoria*, lo que hay en Galicia es "espíritu de imitación"⁵⁷.

Con respecto a las demás regiones de la cornisa cantábrica, el análisis se limita a mencionar como causas la tradición (en el caso de los asturianos a Cuba), la acción de los agentes y la propaganda. En el País Vasco sin embargo, se distingue una emigración golondrina de "honrados vascos" a Estados Unidos, y la presencia de multitud de obreros industriales y pequeños comerciantes fracasados⁵⁸.

En Andalucía, la *Memoria* se centra principalmente en Almería y en mucha menor medida en Granada y Málaga, dato significativo por lo que se refiere a las

⁵⁶ La Comisión Especial de 1882 había señalado explícitamente que en el País Vasco, una de las causas de la emigración era "la costumbre de que los padres dejen la tierra y los caseríos al primogénito de sus hijos y entreguen sólo una cantidad a los menores de edad, los cuales, habituados desde la infancia a la idea de que el techo paterno no puede cobijar a toda la familia, han preparado su espíritu a la emigración. *Comisión especial para estudiar...*, 1882, p. 37.

⁵⁷ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 385.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 454.

otras provincias que apenas se mencionan. Causas fundamentales de la emigración en estas provincias son la filoxera, la falta de capital, la crisis de los pueblos mineros, los bajos jornales, la mala organización de la propiedad con arriendos muy cortos y la "pertinaz sequía"⁵⁹. Hay que destacar, que tanto para el Norte de España, como para la región de Andalucía considerada y en parte para Castilla, la mayoría de los elementos explicativos de la emigración habían aparecido ya en el trabajo de la *Comisión Especial* en 1882, especialmente temas como la usura, la falta de capital en la agricultura, la mala distribución de la propiedad, la inestabilidad de los arriendos, la excesiva presión fiscal y la propaganda de agentes. En el caso de Andalucía oriental, esta propaganda y "el temor arteramente explotado a la campaña de África" (sic), provocó según la *Memoria* "un desdichado y horrendo vértigo que se apoderó de millares y millares de campesinos" durante los años de 1911-12⁶⁰.

En la zona de Murcia y Levante se trata igualmente de pequeños propietarios agobiados por el fisco y la usura, con el agravante de que "no se fueron sólo los excedentes del trabajo y los por mediocres, fácilmente sustituibles en él, sino obreros especializados, profesionales y maestros en sus tareas"⁶¹. La *Memoria* del Consejo Superior de emigración proporciona como vemos todo un conjunto de afirmaciones que se podrían considerar como auténticas hipótesis de investigación sobre la emigración española.

Resulta significativo el análisis que se hace de Cataluña, especialmente de Barcelona como foco principal de emigración. "En su tupido desarrollo industrial estuvo la paradójica causa de ello"⁶². El análisis aparece confuso en lo que se refiere a la emigración del proletariado industrial de Barcelona, aunque se menciona que la emigración es "de los que en su trabajo y en sus aptitudes encuentran campo para desenvolverse en cualquier sitio del mundo" y que en Barcelona, "su alto estado cultural y las comodidades y alicientes de vida, que son su complemento, despiertan en el proletariado el ansia muy legítima de acoplarse a ellos"⁶³. Por otra parte en el estudio de Aragón, la *Memoria* afirma que los emigrantes aragoneses se encuentran en "el excedente obrero de las grandes ciudades, el que se desplazó a Cataluña, los proletarios de oficios y profesiones varias (...), todos ellos expuestos a las ingratas contingencias de la

⁵⁹ *Ibid.*, p. 413.

⁶⁰ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 410.

⁶¹ *Ibid.*, p. 447.

⁶² *Ibid.*, p. 438.

⁶³ *Ibid.*, p. 439.

vida y más estimulados por las atracciones de ella”⁶⁴. El párrafo anterior, no sólo indica una movilidad interna a las ciudades de la que anteriormente no se había hablado en el debate sobre la emigración, sino que podría sugerir que, en ciertas zonas, tuvo lugar en alguna medida, una emigración por etapas (*stage migration*), del campo a la ciudad, y desde allí al exterior.

Por el contrario, Madrid, se convierte en el principal centro de atracción para la población de Castilla la Nueva, que apenas proporciona emigrantes al exterior porque según la *Memoria*, son demasiado pobres. Además, se trata de una región con pocos habitantes y “aún sus escasos recursos, siempre ofrece base sobrada para sostener tan exigua cantidad de población”⁶⁵.

Castilla La Vieja proporciona por el contrario un importante contingente a la emigración y las razones hay que buscarlas en la crisis agraria de la región. Sin embargo, mientras que para el resto de las regiones habíamos encontrado un análisis en alguna medida “aséptico” de los determinantes de la emigración, al hablar de Castilla, vuelven a aparecer en la *Memoria*, todos los males de España, que son la causa de la crisis agraria y por tanto de la emigración: el individualismo liberal en la concepción de la propiedad y el trabajo, el latifundio, el ausentismo de los grandes propietarios, el aumento creciente de la renta y la inestabilidad del arriendo, la destrucción de la ganadería, el exceso de tributos, la acción funesta de los gobiernos y, por encima de todo, la usura y el caciquismo político.

Por otra parte, la emigración castellana, que va disminuyendo conforme nos alejamos de la periferia (Santander) hacia el centro (Soria), con la excepción de Avila a causa de la usura, fue “una epidemia, un estado morboso”, y una emigración totalmente inconsciente e irreflexiva. Otra de las características del éxodo de Castilla la Vieja es la presencia mayoritaria de “colonos, pequeños propietarios y cultivadores aguerridos”⁶⁶.

Extremadura es según la *Memoria*, la única región en que la corriente migratoria estuvo formada por gentes verdaderamente pobres, gracias a la acción de ganchos y agentes que subvencionaron la emigración clandestina. Se trató de un grupo de población “desplazada por el ganado que en primitivo e irracional pastoreo, necesita acaparar el terreno que se le niega a los hombres”⁶⁷.

Las dos únicas regiones de España en las que la emigración es considerada beneficiosa, y además recibe el calificativo de “simpática”, son Baleares y Canarias. Según la *Memoria*, la emigración de Baleares “es un éxodo de gentes bien acondicionadas y dispuestas para él; que lo emprenden tras de un sazónado

⁶⁴ *Ibid.*, p. 419. La bastardilla es mía.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 426.

⁶⁶ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 429.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 441.

cálculo de conveniencias y posibilidades; que lo mantienen con perseverante e inalterable finalidad hasta conseguir sus propósitos”⁶⁸. A pesar de lo extenso de la cita resulta revelador del sentido unilateral en que se entiende positivamente la emigración.

De la misma manera resulta provechosa la emigración Canaria de ida y retorno a Cuba, pero en muchos casos es un ejemplo de “bochornoso antipatriotismo” por el deseo de eludir el servicio militar que impulsa la emigración, sin olvidar la crisis de la agricultura por la crisis de cochinilla.

Resulta curioso que frente a una de las primeras afirmaciones de este trabajo asegurando que “la emigración golondrina a las Repúblicas del Plata raya en lo absurdo y es punto menos que inadmisibles”, encontramos ahora la afirmación opuesta para Canarias donde “no pocos emigrantes marchan al Plata en la otoñada con trabajo asegurado para dedicarse a la recolección del maíz, regresando pocos meses después”⁶⁹.

b) Consecuencias

Respecto de las consecuencias de la emigración, aún cuando el análisis se realiza para Galicia, las conclusiones se generalizan para toda España. Los temas tratados revelan por parte de los autores de la *Memoria* un conocimiento, superficial al menos, de algunos de los debates internacionales sobre la emigración. Dentro de los temas que sus autores se plantean destacan por su interés los siguientes:

- emigración y población
- población y economía
- emigración y salarios
- remesas

¿Aumenta o disminuye el crecimiento de la población por efecto de la emigración? La *Memoria* rechaza la teoría de que la emigración, al aumentar las posibilidades de vida de los que se quedan, aumente el número de matrimonios y consiguientemente, el número de nacimientos. En el caso de Galicia, el aumento de la población entre 1877 y 1900, se debe según éstos a “la fecundidad de la raza gallega”, y ponen de relieve el hecho de que el crecimiento medio de la población gallega es inferior al del resto de España.

En el apartado sobre población y economía, la idea central vuelve a ser el problema del éxodo no de “capital-dinero”, sino de “capital-trabajo”. El tema

⁶⁸ *Ibid.*, p. 423.

⁶⁹ Consejo Superior de Emigración, 1916, pp. 106 y 423.

de la pérdida a través de la emigración de población activa en edad productiva ya había aparecido anteriormente en diversos autores, sin embargo, en la *Memoria* lo encontramos planteado de una forma mucho más novedosa, y que hoy llamaríamos teoría del ciclo vital. Señalan los autores de la *Memoria* que "es innegable que cada hombre representa la suma de dinero gastada en su formación, y que ínterin no gane por su trabajo el importe de esa suma en beneficio de la sociedad, está en deuda con ella"⁷⁰. Esa es la verdadera pérdida para el país, y por ello, la *Memoria* concluye que "los emigrantes roban a su país". Bajo este razonamiento, está implícita la idea, además de la deuda contraída con la sociedad, de que los emigrantes están totalmente "formados" y van a estar empleados productivamente, lo que contrasta con otras afirmaciones dentro del mismo trabajo sobre la "calidad" de nuestros emigrantes.

La *Memoria* rechaza asimismo la idea de que la emigración provoque un alza de los salarios, pues en el caso de que ésta se produzca, "no es más que ilusoria, porque el alza que en ellos (los salarios) pueda experimentarse, no compensa la sufrida también y paralelamente en los precios de los artículos de primera necesidad, y principalmente los sacados de la tierra"⁷¹. Su conclusión es que para que la emigración resulte beneficiosa y tenga lugar un aumento de los salarios, tiene que tener lugar un aumento correspondiente en la productividad del trabajo, que los autores de la *Memoria* dan por supuesto que no se produce en España.

Respecto a las remesas, se señala que apenas tienen un efecto positivo sobre la economía debido a su escasa cuantía. Por otra parte, son muy pocos los que vuelven, y en el caso de hacerlo, no emplean su dinero en nada productivo. La imagen del indiano, al igual que en obras anteriores, particularmente en la de Botella, es totalmente negativa, pues no sólo no dedican su dinero a desarrollar la economía de la región sino que además, su vuelta se convierte en uno de los principales estímulos para una mayor emigración. Asimismo encontramos la idea de que la mayoría de los que vuelven son fracasados, frente al mito de retorno de los afortunados que constituía un aliciente para una mayor emigración. La conclusión es por tanto que las estimaciones de las remesas están todas exageradas, y que el dinero que España recibe gracias a la emigración no resulta de ningún beneficio. Tras esta argumentación, la *Memoria* concluye lógicamente que la emigración no es en absoluto beneficiosa, ni positiva, pues en el caso de Galicia, la región "sigue tan pobre como siempre o más que nunca, a pesar de su exuberante emigración"⁷². Este pesimismo sobre los efectos positivos de la emigración, está presente también en Italia en diversos autores, pero en aquel caso contrastaba con el optimismo de otros como Francesco Coletti sobre los

⁷⁰ *Ibid.*, p. 396.

⁷¹ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 398.

⁷² *Ibid.*, p. 401.

efectos positivos de la emigración y la influencia de las remesas, que no tuvieron lugar en España⁷³.

La última parte del análisis de la *Memoria* se centra en las causas del fracaso de los emigrantes españoles, motivo de los escasos beneficios de la emigración para España, especialmente comparados con los que Italia obtiene de su emigración.

Las causas del fracaso de los emigrantes españoles, fracaso desde el punto de vista de resultar beneficioso para el país, son varias. En primer lugar la incultura y "avergonzante carencia de instrucción elemental", que lleva a una emigración totalmente inconsciente. Por el contrario, los italianos "salen con irreprochable orientación", y producen grandes beneficios a su patria⁷⁴.

La asociación entre emigración y analfabetismo que preocupa al Consejo Superior de Emigración y a varios de los autores españoles, preocupó de manera especial en Italia desde la amenaza de un examen en Estados Unidos a los inmigrantes italianos. El bloqueo del mercado norteamericano, aunque parcial, podía tener en Italia, importantes consecuencias sociales y económicas⁷⁵.

En segundo lugar, según la *Memoria*, la emigración española es predominantemente familiar, totalmente antieconómica por lo tanto, pues "incautos nuestros emigrantes marchaban a conquistar el mundo cargados con mujeres e hijos"⁷⁶. Por último, otra de las causas del fracaso de los emigrantes españoles, es la ínfima valoración de sus oficios, pues en su mayoría son agricultores, labradores, campesinos, jornaleros y braceros⁷⁷.

Conclusiones

Tras la lectura de las obras contemporáneas sobre la emigración española surge la interrogante de por qué no existió un auténtico debate en España sobre la emigración comparable al que existió en otros países europeos como por ejemplo Italia.

En Italia, el debate comenzó muy tempranamente después de la Unificación (1861) y, tras una primera etapa en que se deploró la emigración y la preocupación se centró en si debía considerarse un hecho positivo o negativo, la

⁷³ Ver AVAGLIANO, 1976, pp. 52 y ss. y COLETTI, 1911.

⁷⁴ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 456.

⁷⁵ CIUFFOLETTI y DEGL'INNOCENTI, 1978, p. 434.

⁷⁶ Consejo Superior de Emigración, 1916, p. 458.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 463.

emigración pasó a ser contemplada como algo necesario y en muchos casos positivamente ventajoso. En el debate italiano sobresalieron grupos sociales que actuaron como tales en favor o en contra de la emigración, lo que no sucedió en España. Así, por ejemplo, los armadores genoveses demostraron en repetidas ocasiones su postura favorable a la emigración, presionando al gobierno para obtener menores restricciones legales. Por el contrario, los grandes propietarios agrarios hicieron patente su preocupación por ver desaparecer en masa la mano de obra agrícola con el consiguiente aumento de los salarios.

Asimismo, en el debate italiano, a diferencia del español, participaron activamente tanto la Iglesia como el Partido Socialista. Los católicos italianos reaccionaron con viveza ante los abusos que se cometían en la emigración, como prueban los trabajos de Mons. Bonomelli y Mons. Scalabrini. De la misma manera, el carácter de masa de la emigración italiana hizo que el Partido Socialista se interesara activamente por el fenómeno. Los socialistas italianos trataron de conquistar a los trabajadores emigrantes, e intervinieron decididamente en las reuniones internacionales para conseguir la colaboración de los movimientos socialistas de los países de recepción de sus inmigrantes.

Para contestar a la pregunta de por qué no tuvo lugar en España un debate sobre la emigración tan activo como en otros países, se podrían aducir provisionalmente dos razones. En primer lugar, parece evidente que la emigración nunca alcanzó en España las proporciones de otros países europeos, y fue un fenómeno muy localizado regionalmente. En segundo lugar, y quizá este sea el factor más importante, el fenómeno de la emigración "masiva" española coincidió cronológicamente con los grandes temas de debate españoles de fin de siglo y muy especialmente post-98: caciquismo, reconstrucción nacional, educación, reforma política, cuestión agraria, etc.

Este segundo elemento, en especial la conciencia de decadencia tras la pérdida de las colonias, explicaría quizá la continuidad de ideas en torno a la emigración y en concreto, la consideración esencialmente negativa del fenómeno. La emigración es un signo más de la decadencia del país, y revela la anemia de un pueblo, incapaz de retener y ofrecer medios de subsistencia a sus habitantes, igual que había sido incapaz de conservar sus colonias.

Por último, hay que resaltar que las opiniones de los contemporáneos ofrecen todo un conjunto de hipótesis que merecería la pena intentar contrastar en un estudio de la emigración española.

BIBLIOGRAFIA

- L. AVAGLIANO (a cura di), *L'Emigrazione italiana. Testi e documenti*, Nápoles, 1976.
- V. BORREGON RIBES, *La emigración española a América*, Vigo, 1952.
- C. BOTELLA, *El problema de la emigración*, Madrid, 2ª Ed., 1888.
- R. BULLON FERNANDEZ, *El problema de la emigración y los crímenes de ella*, Barcelona, 1914?
- A. CANOVAS DEL CASTILLO, *De como yo he venido a ser doctrinariamente proteccionista en Problemas contemporáneos*, Tomo III, Madrid, 1890.
- Z. CIUFFOLETTI y M. DEGL'INNOCENTI, *L'Emigrazione nella storia d'Italia, 1868-1975. Storia e documenti*, Florencia, 1978.
- J. COLA Y GOITI, *La emigración vasco-navarra*, Vitoria, 1882.
- F. COLETTI, *Dell'emigrazione italiana en "Cinquanta anni di storia italiana"*, vol. III, Milán, 1911.
- COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR LOS MEDIOS DE CONTENER EN LO POSIBLE LA EMIGRACIÓN POR MEDIO DEL DESARROLLO DEL TRABAJO, Memoria presentada por la Comisión al Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Actas, Dictámenes, Interrogatorios y Documentos. Madrid, 1882.
- CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION, *La emigración española transoceánica, 1911-1915*, Madrid, 1916.
- L. D'OZOUVILLE DE BARDOU, *Un viaje al Brasil*, Madrid, 1916.
- DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES, (DSC), Legislatura de 1888-89 y Legislatura de 1907, Madrid.
- J. DIAZ CANEJA, *La emigración en Castilla*, Madrid, 1912.
- DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1882-1890*, Madrid, 1891.
Estadística de la Emigración e Inmigración de España, 1891-1895, Madrid, 1898.
- J. A. DURAN, *Agrarismo y movilización campesina en el país gallego, 1875-1912*, Madrid, 1977.
- R. F. FOERSTER, *The Italian Emigration of Our Times*, Nueva York, 1919.
- J. HERNANDEZ GARCIA, *La emigración de las Islas Canarias en el siglo XIX*, Las Palmas, 1981.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES, *La emigración. Información legislativa y bibliográfica de la sección primera técnico-administrativa*, Madrid, 1905.
- M. LOPEZ MARTINEZ, *Emigración y colonización*, Madrid, 1881.
- L. MALLADA, *Los males de la patria y la futura revolución española. Consideraciones generales acerca de sus causas y efectos*, Madrid, 1890.

- A. MARVAUD, *La cuestión social en España*, París, 1910, (reed. Madrid, 1975).
- J. MAURICE y C. SERRANO, *Crisis de la Restauración y Populismo 1875-1911*, Madrid, 1977.
- J. S. MILL, *Principles of Political Economy*, 6ª Ed., Londres, 1909.
- B. P. MURDZEK, *Emigration in Polish Social-Political Thought, 1870-1914*, Nueva York, 1977.
- J. NADAL, *La población española, (Siglos XVI a XX)*, Barcelona, 4ª Ed., 1976.
- J. ORTEGA MUNILLA, *Siluetas de Saida* en "El Imparcial", Madrid, 27 de Junio 1881.
- M. H. PEREIRA, *A Política Portuguesa de Emigração, 1850-1930*, Lisboa, 1981.
- J. POLO BENITO, *La emigración en Bejar*, Bejar, 1907.
- E. G. RAVENSTEIN, *The Laws of Migration, II, The Journal of the Royal Statistical Society*, 52, Junio, pp. 241-301, 1889.
- REFORMAS SOCIALES, *Información oral practicada en virtud de la R.O. de 5-XII-1883*, Tomo I, Madrid, 1889.
- J. M. RISQUEZ ALFONZO y M. ORDOÑEZ, *Cartilla del emigrante*, Madrid, 1910.
- G. RUEDA, *The life and misadventures of eight thousand Spaniards in Hawaii during the first decades of the Twentieth Century*, Anglo-American Studies, V. 1, pp. 55-70, 1985.
- A. SERRANO JOVER y F. DE LA RODA ANTON, *Guía del emigrante español a las Repúblicas Ibero-Americanas*, Madrid, 1909.
- R. TORRES CAMPOS, *La emigración a América*, Madrid, 1893.
- J. VALES FAILDE, *La emigración gallega*, Madrid, 1902.
- E. VINCENTI, *Estudio sobre emigración. Guías especiales del emigrante español en América y Argelia*, Madrid, 1908.
- F. VIÑALS Y TORRERO, *Pasaje para Ultramar. Breves apuntes acerca de la emigración española*, Madrid, 2ª Ed. corr. y aum., 1915.

RESUMEN

Se efectúa una revisión de la percepción de la migración masiva española entre 1880 y 1916 a través de escritos y legislación contemporáneos del fenómeno migratorio. En conjunto, el tema de la migración masiva aparece confundido en el más amplio de la decadencia general española y como una manifestación más de ella. A diferencia del caso italiano, se considera a la migración como esencialmente negativa.

SUMMARY

The views on Spanish mass emigration between 1880 and 1916 in different contemporary written sources and laws are analyzed here. Generally speaking, the issue of mass migration is encompassed within the broader concept of Spanish decline and is consequently perceived as another expression of this decline. Unlike Italian mass emigration, the emigration of Spaniards is considered basically a negative phenomenon.

ARGENTINA COMO PAIS DE DESTINO. LA EMIGRACION ESPAÑOLA ENTRE 1860-1930

César YAÑEZ GALLARDO *

Introducción

Desde el segundo tercio del siglo XIX, los españoles participaron activamente en los movimientos migratorios internacionales. Escogieron como destino, aquellas regiones del mundo donde se abrían oportunidades de trabajo o de inversión. En términos muy generales, fueron allí donde sus características y recursos le permitieron prosperar económicamente y ascender en la escala social. Se seleccionaron a sí mismos según regiones, sectores de actividad económica, y género, permitiendo la especialización de algunos grupos y zonas en determinadas rutas migratorias.

Entre 1860 y 1930, he podido precisar la realización de cerca de 5,5 millones de migraciones hacia regiones extraeuropeas. Siguiendo el término acuñado por Jordi Nadal, en la emigración española se distingue una "doble corriente"¹. Una en dirección a Argelia, que implicó aproximadamente 900.000 migraciones a través del Mediterráneo entre 1872 y 1930, originada en las provincias levantinas (Almería, Murcia, Alicante, principalmente). Otra a América que atrajo a unos 4,5 millones de españoles entre 1860 y 1930². En el continente americano, Argentina y Cuba fueron los destinos preferidos, con países como Uruguay, Puerto Rico y Brasil en segundo término, y con la destacada ausencia de Estados Unidos, que en el plano internacional se erigía como principal país de inmigración para los europeos de la época. Los que iban a América, salían de las

(*) *Universidad de Barcelona.*

¹ JORDI NADAL, *La población española (siglos XVI a XX)*, Edición corregida y aumentada, Ariel, Barcelona, 1986, p. 74 y ss.

² Para un análisis más detallado de estas cifras, consultar CESAR YAÑEZ GALLARDO, *Construcción de una serie anual de la emigración española a América, 1860-1930*, II Congreso de la Asociación de Demografía Histórica, Alicante, abril de 1990.

provincias del norte peninsular, con un claro dominio de las regiones del litoral, a las que se sumaban algunas zonas del Mediterráneo —Cataluña—, y los territorios insulares de Canarias y Baleares. En los primeros años del siglo XX, algunas provincias del interior se sumaron al movimiento migratorio español. Para hacer un balance completo, faltaría considerar al numeroso contingente militar español desplazado a las colonias antillanas durante la segunda mitad del siglo XIX, en total 495.000 militares enviados a las guerras coloniales de Cuba entre 1868 y 1898³, el cual hacía subir el éxodo total a América a unos 5 millones de españoles.

Teniendo en cuenta que entre los censos de 1860 y 1930, el número de españoles se incrementó en 8 millones de personas, apreciamos la importancia de la emigración española para el crecimiento de la población, que tuvo una pérdida neta de aproximadamente 2 millones de habitantes. A nivel internacional también fue importante. Desde mediados del siglo XIX, de España salían emigrantes siguiendo, a grandes rasgos, los ritmos de las salidas europeas. En la Tabla 1, la tasa emigratoria por cada mil habitantes, nuestra que entre 1860-1861 y 1900-1901, España está por debajo de la media europea, pero sigue la tendencia creciente del continente; y en las primeras décadas del siglo XX, llega a superar con amplitud las medias continentales.

TABLA 1
Tasa emigratoria por 1.000 h., 1860-1930

Año	España	Europa
1860	1,59	1,56
1877	2,20	4,19
1887	3,48	5,02
1900	3,49	5,50
1910	11,05	8,83
1920	8,70	5,32
1930	2,80	2,01

Los años elegidos corresponden a los años censales españoles.

³ Esta cifra, próxima al medio millón de individuos, compuesta en su mayoría por jóvenes reclutados en levas forzosas, no se puede analizar con los mismos criterios que la emigración de trabajadores. De partida, no toman el camino del éxodo en forma voluntaria, no tienen libertad de movimiento en las zonas de destino, y permanecen al margen del mercado laboral. A pesar de lo cual, representan una pérdida significativa de población en edad activa para España, con índices de mortalidad especialmente elevados en períodos de guerra. La fuente utilizada para el estudio de los militares españoles enviados a las colonias de Ultramar, es la documentación de

Con respecto al peso que llegó a tener el grupo de españoles emigrados en las sociedades americanas, observamos que el censo argentino de 1914, daba una proporción de 15 por 100 de españoles sobre el total de la población de la República, y el 35 por 100 de los extranjeros residentes. En Cuba, por su parte, el censo de 1919 entregaba el resultado de 8 por 100 de españoles sobre la población total, y 72 por 100 de los extranjeros.

Con los datos anteriores, he querido precisar la importancia de la emigración exterior española, especialmente a América, atendiendo a su tamaño. Esto debería haber sido una razón suficiente para incentivar a los historiadores en el análisis del fenómeno. Sin embargo, lo que conocemos sobre la emigración española es, proporcionalmente a lo que sabemos del caso italiano o de los países del norte de Europa, mínimo. En las próximas páginas, me propongo examinar las principales variables cuantitativas de la emigración española a Argentina, para en la parte final, tratar de responder a una pregunta central: ¿qué factores decidieron la preferencia de los españoles para emigrar a Argentina?

El problema de las fuentes estadísticas

Para el estudio cuantitativo de la emigración española, contamos con dos cuerpos de información estadística: la generada en el país de origen y la del país de destino. Las diferencias entre ellas son lo suficientemente importantes como para obligarnos a elegir una de ellas, pero según en qué aspecto, también son complementarias. En el caso de las fuentes argentinas, utilizaremos las estadísticas publicadas por organismos oficiales, fundamentalmente las publicaciones de la Dirección General de Inmigración dependiente del Ministerio de Agricultura, que en conjunto constituyen las únicas series sobre emigración extranjera en el país rioplatense⁴. Los datos se presentan según categoría de inmigrantes (2ª y 3ª clase), o pasajeros de 1ª clase, la profesión y país de origen, para algunos años también se señala el puerto de embarque y las características de pasaje. En el caso de España, la oferta de estadísticas es mayor, aunque no siempre satisfactoria. En primer lugar, el Instituto Geográfico y Estadístico (IGE) cubre el período 1882-1930, informando del total de pasajeros entrados y salidos por los

la Compañía Transatlántica, propietaria de la concesión exclusiva para el transporte de tropas a las colonias, conservada en el Arxiu Marítim de Barcelona, Compañía Transatlántica, "Expediciones Militares a Cuba y Estimación de los Transportes Oficiales realizados por la Compañía Transatlántica en el período de 1º de julio de 1887 a 31 de diciembre de 1905".

⁴ MARIA CRISTINA CACOPARDO y JOSE LUIS MORENO, *La migración italiana a Argentina: consideraciones metodológicas acerca de las fuentes argentinas*, en «Estudios Migratorios Latinoamericanos», Nº 9, diciembre 1988, pp. 523-540.

puertos españoles. El número total de pasajeros se puede desagregar en función de la nacionalidad, la profesión —aunque el criterio utilizado es demasiado generalizador—, el sexo, la edad, la estacionalidad anual, y parcialmente, según el puerto de embarque y llegada, como de la provincia de última vecindad. Esta ha sido la fuente más citada en los trabajos sobre migraciones exteriores españolas⁵. A partir de 1909, por la aplicación de la ley de emigración de 1907, que crea el Consejo Superior de Emigración Española (CSEE), comienza la publicación de la estadística de “Emigración española a Ultramar. El Consejo Superior, ya no habla de pasajeros en términos generales, sino de emigrantes, según el criterio definido por la ley de 1907:

«serán considerados emigrantes los españoles que se pongan abandonar el territorio patrio, con pasaje retribuido o gratuito de tercera clase, o de otra que el Consejo Superior de Emigración declare equivalente...».

Siete años después, el Consejo Superior de Emigración ampliaba el criterio de los sujetos que cabían bajo su preocupación:

«se acordó que deben ser considerados como emigrantes y quedar bajo la tutela del régimen emigratorio, no sólo los pasajeros de la clase inferior de cada buque, sino también aquellos que lleven billete cuyo importe no exceda del 50 por 100 del precio del pasaje más económico que se expida en cada barco»⁶.

Esta serie anual, que incluye solamente a los españoles reconocidos como emigrantes, tiene el mérito de informar, a partir de 1918, de las profesiones y oficios de los expatriados y retornados, provincia de procedencia (en el caso de 1915 se

⁵ El primero en utilizarlas en forma sistemática fue MARIANO GONZALEZ-ROTHVOSS, *La emigración española a Iberoamérica*, en «Estudios Demográficos», Vol. III, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, 1954, pp. 316-407; y *Influencia de la emigración en el crecimiento de la población española en los últimos cien años (1850-1950)*, en «Revista Internacional de Sociología», 41, enero-marzo 1953, pp. 61-84. Posteriormente, esta misma fuente ha sido citada por JESUS GARCIA FERNANDEZ, *La emigración exterior de España*, Ariel, Barcelona, 1965; JORDI NADAL, *La población española (Siglos XVI a XX)*, Ariel, Barcelona, 1966 (edición corregida y aumentada, 1984-1986); y RICARDO ROBLEDO, *Emigración a Ultramar: aspectos socio-económicos durante la restauración*, en «Anales de Economía», 23, julio-setiembre 1984, y “Crisis agraria y éxodo rural: emigración española a Ultramar, 1880-1920”, en RAMON GARRABOU (ed.), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Crítica, Barcelona, 1988, pp. 212-244.

⁶ *Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1914*, Madrid, 1914, pp. 394.

refiere a "naturaleza" ⁷), motivo declarado de la decisión de emigrar, así como indicadores de alfabetización, emigración de grupos familiares y duración media de las migraciones. Por último, existe una serie de viajeros que no ha sido utilizada hasta ahora, es la que proporciona la Dirección de Aduanas en el apartado de "Navegación" de las *Estadísticas de Comercio Exterior*, publicada entre los años 1870 —inicialmente solo sobre "viajeros desembarcados", y desde 1886 incluye los "embarcados"— hasta 1921. La utilidad de esta serie es relativa, ya que no conocemos los criterios aplicados para su elaboración, al parecer no incluye el movimiento de los puertos de las Islas Canarias, y no sabemos si incluían a los militares —numerosos en tiempos de conflictos coloniales—. Su valor, puede estar en la información sobre las características técnicas del transporte de emigrantes.

Una aproximación cuantitativa: salidas legales, clandestinas y por países vecinos

En la Tabla 2, vemos representadas las series anuales que hemos podido reconstruir a partir de las fuentes mencionadas en las páginas anteriores. Entre ellas, creemos que la más útil es la obtenida con fuentes argentinas, presentadas bajo la letra A. Esta serie estadística anual, recoge a los españoles llegados a los puertos argentinos directamente de Europa con pasaje de 2ª y 3ª clase. No representa a todos los españoles llegados desde el viejo continente, ya que habría que sumar los pasajeros de primera clase, que para los años 1920 representaban aproximadamente el 3 por 100 de los inmigrantes. Podemos creer que este porcentaje es representativo, al menos del período de las llegadas masivas, a partir de los años ochenta del siglo pasado, cuando se generalizó el uso de buques de vapor para el transporte de pasajeros. Probablemente sea mayor en las etapas anteriores, pero como la cantidad de emigrantes es menos, su influencia sobre el conjunto del período considerado disminuye. En estas condiciones, es posible afirmar que llegaron a Argentina directamente de Europa unos 2.002.318 emigrantes, a los que podríamos sumar 60.069 pasajeros de primera clase.

Las cifras que encontramos bajo la letra B de la Tabla 2, corresponden a la serie de pasajeros españoles salidos a la Argentina, registrados por el Instituto Geográfico y Estadístico. Para llegar a esta serie, hemos restado los pasajeros extranjeros y los militares incluidos en la serie general. Podríamos suponer, que la diferencia entre las entradas registradas en Argentina y las salidas de España reflejen la emigración clandestina. Pero el problema es más complejo, y

⁷ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION, *La emigración española transoceánica, 1911-1915*, Madrid, 1916, p. 48.

depende de lo que consideremos emigración "clandestina". Una posibilidad, la más simple es considerar que aquellos emigrantes no registrados en la estadística española componen el flujo clandestino. Sin embargo, encontramos en este grupo, un componente importante de personas que embarcaron en puertos de los países vecinos, especialmente de Francia (Burdeos y en menor medida Marsella), Portugal y Gibraltar, que no ocultaron su intención de emigrar a las autoridades locales, ni a los consulados españoles en los puertos de embarque⁸. Además, cabe la posibilidad, que el emigrante "clandestino" se embarcaba fraudulentamente en los puertos españoles, o al menos en lugares no autorizados del litoral.

La diferencia entre las salidas de pasajeros españoles y la llegada de inmigrantes a Argentina, se puede explicar desde dos perspectivas: la existencia de un flujo clandestino desde los puertos españoles, más las salidas por puertos de los países vecinos; y a través de los desplazamientos de los españoles emigrados en América, que se trasladan a la Argentina. Existen evidencias a favor de ambos fenómenos, lo que exige una valoración de la importancia de cada una de estas corrientes. A partir de los datos aportados por los cónsules españoles en Francia y Portugal, el Instituto Geográfico y Estadístico informa de 2.850 españoles embarcados a la Argentina entre 1882 y 1886; en ese período la estadística española contó 27.086 españoles en la misma dirección, en suma 29.936, cifra muy próxima a los 29.584 españoles entrados en Argentina en 2ª y 3ª clase. La diferencia se puede explicar en parte por los pasajeros en primera clase del período. En el período en que las fuentes españolas y argentinas tienen mayor diferencia, es entre 1895 y 1903 (ver Gráfico 1), hay testimonio de la llegada de españoles desde Brasil que no podemos cuantificar. Sin embargo, creo que no pudieron ser especialmente numerosas y constantes como para explicar las diferencias entre las fuentes analizadas, a lo que podemos agregar el hecho de que durante aquellos años la llegada de españoles al Brasil eran de poca dimensión (ver Gráfico 2). Por lo tanto, parecen más relevantes y duraderas las salidas por los puertos europeos no españoles, y la existencia de una emigración clandestina.

Analicemos primero el lugar de embarque de los emigrantes españoles. Contamos para ello —además de los datos de las estadísticas españolas, que como se puede observar en las series B, C y D de la Tabla 2, no son plenamente coincidentes—, con algunos datos interesantes de las estadísticas argentinas. En la Tabla 3, tenemos la comparación entre el total de españoles llegados a Argentina, los inmigrantes llegados directamente de España registrados por el país americano, y los pasajeros salidos hacia el mismo destino desde España. En la Tabla 4, los españoles entrados a Argentina y los salidos de España según sus puertos de embarque en la Península en 1913.

⁸ DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de Emigración e Inmigración Española, 1882-1890*, Madrid, 1891, pp. 65-68. *Boletín del Consejo Superior de Emigración, 1918*, pp. 794-795.

TABLA 2

Serles anuales sobre la emigración española a Argentina, según las estadísticas argentinas y españolas

	A (*) Dirección de Inmigración de la Argentina		B (**) Instituto Geográfico Estadístico de España		C (**) Dirección de Aduanas "Navegación", España		D (**) Consejo Superior de Emigración Española	
	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos
1857	854	356						
1858	784	531						
1859	802	288						
1860	930	376						
1861	786	369						
1862	934	480						
1863	1.092	503						
1864	1.608	818						
1865	1.981	1.010						
1866	2.074	274						
1867	3.186	789						
1868	3.834	950						
1869	3.744	1.055						
1870	3.388	812						
1871	2.554	1.113						
1872	4.411	1.822						
1873	9.185	4.018						
1874	8.272	3.570						
1875	4.036	1.788						
1876	3.463	1.530						
1877	2.700	1.205						
1878	3.371	1.517						
1879	3.422	1.872						
1880	3.112	1.395			1.119			
1881	3.444	1.413			1.345			
1882	3.520	1.118	1.150	3.210	857			
1883	5.023	1.753	1.266	4.201	1.376			
1884					1.179			

TABLA 2 (continuación)

Series anuales sobre la emigración española a Argentina, según las estadísticas argentinas y españolas

	A (*) Dirección de Inmigración de la Argentina		B (**) Instituto Geográfico Estadístico de España		C (**) Dirección de Aduanas "Navegación", España		D (**) Consejo Superior de Emigración Española	
	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos
1884	6.832	1.516	968	6.820				
1885	4.314	939	1.119	5.791	1.561			
1886	9.895	1.974	1.415	7.055	1.955	5.283		
1887	15.618	2.009	2.224	13.535	2.778	11.469		
1888	25.407	4.938	2.679	22.303	3.466	22.016		
1889	71.151	4.798	4.251	57.721	4.584	52.354		
1890	13.560	3.814	6.784	9.340	8.334	13.040		
1891	4.290	10.159	7.348	3.646	10.129	7.372		
1892	5.650	2.938	5.254	4.383	7.812	6.018		
1893	7.100	4.160	4.381	6.620	6.958	3.492		
1894	8.122	5.127	3.838	6.894	5.611	10.241		
1895	11.288	7.824	3.090	7.580	4.195	8.480		
1896	18.051	9.666	3.977	11.421	5.439	13.011		
1897	18.316	1.229	5.892	9.795	6.027	11.073		
1898	18.716	1.663	5.020	12.637	4.263	11.892		
1899	19.798	7.520	8.158	9.957	7.770	11.518		
1900	20.383	7.876	7.877	12.681	8.349	11.938		
1901	18.066	5.634	8.254	11.171	9.737	10.628		
1902	13.911	4.353	8.382	8.778	9.623	8.125		
1903	21.917	10.018	7.468	6.728	8.869	13.245		
1904	39.851	19.020	7.663	28.591	8.499	25.729		
1905	53.122	19.533	7.311	32.737	7.912	30.730		
1906	79.517	12.556	10.271	47.799	14.170	43.415		
1907	82.606	18.486	15.227	57.612	19.787	51.275		
1908	125.497	23.701	21.339	90.330	21.879	88.601		
1909	86.798	27.464	25.173	69.601	27.741	18.990	69.110	
1910	131.466	23.719	30.599	101.653	27.254	113.347	109.415	

TABLA 2 (continuación)

Series anuales sobre la emigración española a Argentina, según las estadísticas argentinas y españolas

	A (*) Dirección de Inmigración de la Argentina		B (**) Instituto Geográfico Estadístico de España		C (**) Dirección de Aduanas "Navegación", España		D (**) Consejo Superior de Emigración Española	
	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos	Entrados	Salidos
1911	118.723	39.801	32.203	92.796	17.835	88.191		96.009
1912	165.662	41.118	35.441	152.003	19.326	150.712		147.640
1913	122.271	59.133	49.088	108.385	52.527	112.954		101.636
1914	52.186	77.646	64.615	45.742	95.903	49.916		38.515
1915	25.250	45.205	42.087	23.435	42.027	31.461	27.026	17.722
1916	21.768	42.558	33.504	21.092	40.280	20.105	19.320	8.677
1917	12.499	33.838	24.363	12.448	27.807	9.829	13.085	6.379
1918	9.188	17.545	16.848	9.454			15.346	20.351
1919	20.824	21.599	19.393	23.889	20.546	22.492	19.194	35.227
1920	40.722	29.172	26.835	38.149	26.694	39.570	13.514	35.606
1921	40.119	18.182	15.471	38.334	23.887	56.351	15.581	38.972
1922	43.305	19.289	17.530	40.631			14.639	41.716
1923	48.428	19.063	17.096	44.061				
1924	45.691	16.763	16.153	45.742			14.022	30.090
1925	35.852	14.194	16.183	34.536			13.942	29.702
1926	33.425	17.274	16.887	33.601			14.084	29.249
1927	34.627	16.500	16.383	34.023			14.031	34.090
1928	38.861	16.320	15.542	38.783			16.322	35.515
1929	41.496	17.972	17.688	42.964			16.429	31.403
1930	37.669	16.981	17.910	37.145				

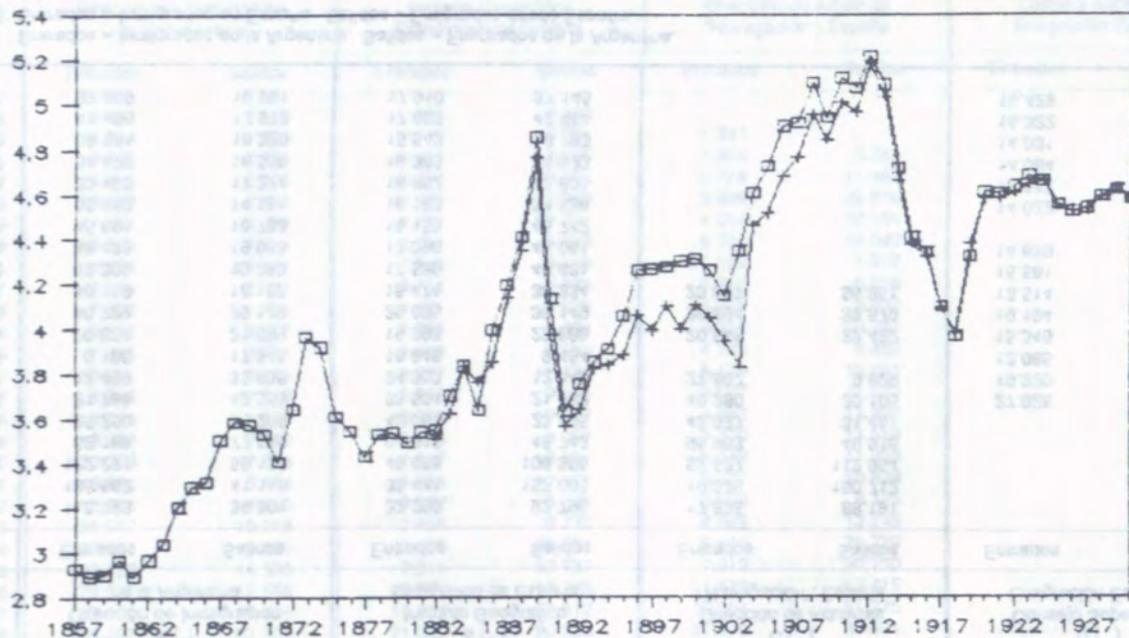
(*): Entrados = Inmigrados en la Argentina. Salidos = Emigrados de la Argentina.

(**): Entrados = Inmigrados en España. Salidos = Emigrados desde España.

Fuente: A: Ministerio de Agricultura, Dirección General de Inmigración Argentina. B: Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico de España. C: Dirección General de Aduanas, Estadística de Comercio Exterior, sección de Navegación, España. D: Consejo Superior de Emigración, Estadística Española de Emigración Transoceánica.

GRAFICO 1

Inmigración española en Argentina, 1857-1930



□ Inmigración en Argentina

+ Salidos de España

GRAFICO 2

Españoles entrados al Brasil y salidos de España al mismo destino

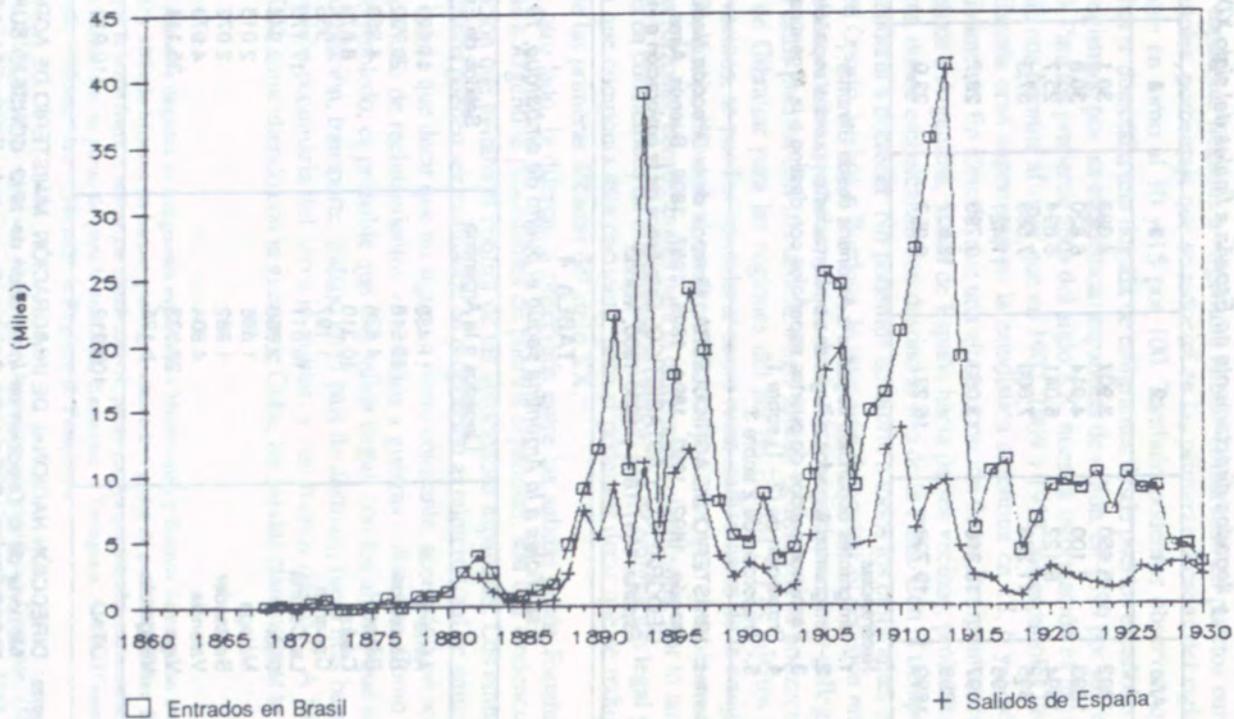


TABLA 3

Emigrantes españoles llegados a Argentina de Ultramar y llegados directamente de España a finales del siglo XIX

Año	1	2	3	4	5
1892	5.650	3.907	4.388	30,1	89,0
1893	7.100	4.914	6.620	30,8	74,2
1894	8.122	6.041	6.894	25,7	87,6
1895	11.288	7.808	7.588	37,3	102,9
1896			11.421		
1897	18.316	13.059	9.795	28,7	133,3
1898			12.637		
1899	19.798	15.237	9.957	23,0	153,0

Referencias:

- 1.- Inmigrantes españoles llegados a Argentina desde Ultramar.
- 2.- Inmigrantes llegados a Argentina embarcados en puertos españoles.
- 3.- Pasajeros salidos de puertos españoles con destino a la Argentina.
- 4.- Proporción de (2 - 1) sobre 1.
- 5.- Proporción de 2 sobre 3.

Fuentes: MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Memoria de la Dirección Nacional de Inmigración*, 1892, 1893, 1894, 1895, 1897, 1899, Buenos Aires. INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO, *Estadística de la emigración e inmigración de España*, 1891-1895 y 1896-1900, Madrid.

TABLA 4

Españoles a la Argentina según el puerto de embarque, 1913

	Llegados a la Argentina	Salidos de España
Almería	11.489	11.629
Barcelona	19.618	20.792
Bilbao	4.626	4.658
Cádiz	10.310	8.679
Canarias	1.197	956
La Coruña	16.611	17.170
Gijón	2.866	2.948
Málaga	1.886	2.015
Santander	1.882	2.072
Valencia	4.804	4.979
Vigo	28.923	35.114
Villagarcía	5.135	—
TOTAL	109.912	110.912

Fuente: DIRECCIÓN NACIONAL DE INMIGRACIÓN, MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Memoria de la Dirección de Inmigración de 1913*; CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN, *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, 1913, Madrid, 1914.

Del análisis de los datos referidos en las tablas anteriores podemos sacar algunas conclusiones. Por ejemplo, a fines del siglo XIX, el 30 por 100 de los emigrantes españoles llegados a Argentina habían embarcado en puertos europeos no españoles, porcentaje que se reducirá en las primeras décadas del siglo XX, cifrándose en torno al 10 y 15 por 100. También podemos observar, que en Argentina se detectaba una llegada de emigrantes desde puertos españoles superior al registrado por las estadísticas españolas de salida, en 1899 por sobre el 50 por 100. Para los primeros años del siglo XX, nuestra información es incompleta, y solo nos permite afirmar que en 1907, 1909 y 1913, los españoles llegados desde España eran superiores en la estadística argentina en 18, 6 y 1 por 100 respectivamente. En síntesis, que una alta proporción de los inmigrantes españoles llegados a Argentina, salían de España hacia países vecinos, probablemente por tierra, donde embarcaban con destino al Río de la Plata. Con el tiempo, este grupo tendería a decrecer. No podemos atribuirle a todos los emigrantes embarcados en Oporto, Lisboa o Burdeos, la intención de ocultar su decisión migratoria a las autoridades españolas, ya que desde décadas atrás, vascos y gallegos utilizaban estos puertos con frecuencia. Algo similar ocurría con la utilización del puerto de Gibraltar para las regiones del sur de España⁹. Los puertos de los países vecinos, se pueden considerar como rutas tradicionales de la emigración española, que podían servir, en determinados períodos, por ejemplo en épocas de levas forzosas, como canales para la emigración clandestina. Por lo tanto, no estamos en condiciones de diferenciar la proporción de emigración legal y clandestina que componía esta corriente, pero sí podemos decir que se redujo a lo largo de las primeras décadas del siglo XX.

Por otro lado, la diferencia observada entre las salidas desde España y las llegadas a Argentina procedentes de puertos españoles, son una evidencia de la emigración que evitaba el control de las autoridades españolas. Los embarques clandestinos pueden ser evaluados en proporción al número total de emigrantes. Antes, habría que decir que no sigue un ritmo constante, acentuándose sobre todo en período de reclutamientos vinculados a guerras coloniales. Como señala Ricardo Robledo, es probable que una salida ilegal, con los abusos que suponía (documentación, transporte, trabajo en el país de destino), fuera más barata que la redención pecuniaria del servicio militar, y con menos riesgo¹⁰. A fines del siglo XIX, coincidiendo con la guerra de Cuba, las salidas clandestinas se elevan

⁹ Las primeras llegadas de emigrantes españoles a Montevideo y Buenos Aires, en las décadas de 1830 y 1840, lo hicieron en barcos que registraban como punto de partida Gibraltar. Dudamos de que la razón fuera el embarque clandestino de pasajeros, ya que simultáneamente se encuentran barcos con su punto de partida en Cádiz, Barcelona o Tarragona. Archivo General de la Nación —Montevideo—, Sección de Registro de Pasaportes.

¹⁰ R. ROBLEDO, *Crisis agraria y éxodo rural: la emigración española a Ultramar, 1880-1920*, en R. GARRABOU, *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Crítica, Barcelona, 1988, pp. 212-244.

hasta el 50 por 100, después tendrán un nuevo ascenso con la guerra en Marruecos.

En estas condiciones, la emigración clandestina, habría utilizado tanto los canales abiertos en los puertos extranjeros, aprovechando los mecanismos que tradicionalmente se habían utilizado para conectar con las líneas de navegación que tocaban en Burdeos, Oporto, Lisboa o Gibraltar, la cual se producía simultáneamente a corrientes legales. Como se podía realizar, mediante embarques ilegales en los puertos españoles. Proporcionalmente, la emigración clandestina podía variar desde unos mínimos por debajo del 5 por 100, y elevarse hasta el 50 por 100, en los momentos más agudos. Por último, decir que es imposible, por ahora, conocer cuántos emigrantes salieron fraudulentamente de España falseando su documentación personal. En este caso, por lo demás frecuente, la salida quedaría registrada, pero desvirtuada respecto a sus características.

En esta aproximación cuantitativa que estamos realizando, falta analizar los desplazamientos de la población española en el área del Río de la Plata, sobre todo entre Montevideo y Buenos Aires, por vía fluvial. Desgraciadamente los datos disponibles no son tan completos como fuera de desear. Pero, para los cinco años que van de 1923 a 1927, podemos hacer una aproximación fiable, aunque no sabemos si totalmente generalizable (ver Tabla 5).

TABLA 5
Movimiento general de españoles
entrados y salidos de la Argentina, 1923-1927

	Entrados	Salidos
Ultramar: 1ª clase	6.412	5.992
2ª y 3ª clase	198.023	83.894
Total	204.435	89.886
Fluvial: 1ª clase	24.147	22.469
2ª y 3ª clase	29.458	24.883
Total	53.605	47.354
Terrestre:	529	509
Aerea:	20	29
TOTAL	258.589	137.778

Fuente: DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION, *Información Estadística 1927*, Buenos Aires, 1932.

Dos elementos caracterizan el movimiento fluvial de españoles en el Río de la Plata: el equilibrio entre los pasajeros de clase emigrante y los de primera clase, y la compensación entre las entradas y salidas de viajeros. A primera vista,

la entrada de españoles por vía fluvial, representaba algo más de una cuarta parte de los llegados de ultramar. Sin embargo, sería equivocado, atribuirle esa proporción a la inmigración española que llegaba anualmente a la Argentina desde los países limítrofes del Río de la Plata. Es más probable, que una parte importante de estos movimientos correspondiera a viajes de corta duración, que cubrían trayectorias de ida y vuelta, especialmente entre Montevideo y Buenos Aires ¹¹. Por lo tanto, solamente podemos tomar en cuenta como emigración española a la Argentina, algo más del 5 por 100 de esta corriente, que corresponde al saldo de los movimientos migratorios a través de la vía fluvial.

En consecuencia, a la cantidad de emigrantes españoles registrados en el momento de ingresar a la Argentina, que daba una cifra de algo más de 2 millones de personas entre 1857 y 1930, habría que agregar una proporción del 3 por 100 correspondiente a los pasajeros de primera clase, y otro porcentaje similar por los españoles llegados a través del Río de la Plata. Son, en síntesis, cantidades poco relevantes que no hacen variar en forma significativa las características de la serie anual de emigrantes españoles llegados al país. Pero, nos permiten reconocer, uno de los circuitos más utilizados por la emigración española en América. El Río de la Plata, no era sólo un lugar de tránsito, sino que constituía un espacio económico ampliamente utilizado por los españoles, actuando en los sistemas de transporte, los intercambios comerciales y también en la colonización de esas regiones. Por ahora, dejamos señalada la necesidad de profundizar en el conocimiento de la emigración que explotó este circuito.

El saldo migratorio español con Argentina

En el apartado anterior, nos hemos preocupado dilatadamente por determinar el volumen total de españoles implicados en la emigración hacia Argentina. Ahora, intentaremos conocer cuál fue el aporte neto de población española a la Argentina, su importancia cuantitativa para la sociedad de recepción, y el lugar que ocupó en la emigración española a América.

Utilizando siempre las estadísticas argentinas, que como ya hemos dicho antes, son mejores que las españolas para conocer las cifras globales de entrada y salida. Téngase en cuenta, que así como numerosos españoles embarcaron en Francia y Portugal para dirigirse a Argentina, así también, los embarcados en Buenos Aires, recalaron en otros puertos europeos antes de llegar a su destino en

¹¹ Las estadísticas del año 1927 reflejan los siguientes datos: entraron a Argentina por vías fluviales 12.339 españoles, de los cuales 1106 procedían de puertos brasileños —especialmente Uruguayana, en el río Uruguay—, 193 del Paraguay, y 11.040 desde puertos uruguayos, de los cuales 8.929 provenían de Montevideo. DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION, *Informe Estadístico de 1927*, Buenos Aires, 1932.

España. Expresión de este hecho, es el exceso de salidas de Argentina, en comparación con las llegadas a España desde aquel país, registradas por el Instituto Geográfico y Estadístico¹². A lo que podemos agregar, algunos testimonios de la época registrados por el *Boletín* del Consejo Superior de Emigración:

«Procedentes de Río de Janeiro y Buenos Aires llegaron poco ha al puerto de Lisboa, a bordo del vapor *Garonne*, 210 inmigrantes españoles, a quienes se les había hecho creer por los Agentes intermediarios de las Compañías de Navegación que la Agencia de la "Sud-Atlantique" les facilitaría el trasbordo para los puertos españoles de destino definitivo. . .

Este hecho, desgraciadamente repetido con harta frecuencia, da muestra de la triste condición en que esas masas de emigrantes son embarcadas en los puertos de América del Sur. . .

El arribo de esos desgraciados crea siempre conflictos de solución enojosa, no sólo por las dificultades fiscales y aduaneras que hay que resolver para el pago de los impuestos de desbarque (800 reis por individuo), que muchos de ellos no pueden satisfacer, sino por el gravamen que forzosamente resulta para el Tesoro Nacional con las repatriaciones por cuenta del Estado español. . .

Solucionado el conflicto del *Garonne* volvió a surgir al siguiente día con la llegada del vapor inglés *Araguaya*, que al tocar en el puerto dejó 195 inmigrantes, de los cuales 50 de las provincias de Granada y Almería regresaban en las mismas desdichadas circunstancias que los anteriores. . .»¹³.

La actuación de los agentes de las compañías de navegación, era favorecida por las restricciones impuestas por el gobierno español a algunas navieras extranjeras. Así, por ejemplo, entre 1908 y 1909, embarcaron en Argentina 3.200 pasajeros con destino a España en vapores pertenecientes a compañías que, en su trayecto, no tocaban en puertos españoles¹⁴.

¹² Durante los últimos años del siglo XIX, la estadística de viajeros registrada por la sección de "Navegación" de la Dirección de Aduanas española, solía otorgar una cantidad mayor de llegadas desde Argentina, la que debemos atribuir al hecho de que se consideraba el puerto de origen de los barcos, como punto de partida de los viajeros.

¹³ *Boletín del Consejo Superior de Emigración*, 1915, Madrid, 1915, pp. 482.

¹⁴ Se trataba de las siguientes compañías: Italia, Ligure Brasiliana, Lamport y Holt, Mala Real Holandesa, V. Finizio. Ver, MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Memoria de la Dirección de Inmigración, correspondientes al año 1908*, Buenos Aires, 1909; y *Ibidem, correspondiente al año 1909*, Buenos Aires, 1910; y *Boletín del Consejo Superior de Emigración 1911*, Madrid, 1912, pp. 131-141.

Las estadísticas argentinas de emigración, informan de 855.512 españoles embarcados hacia Europa —en categoría de 2ª y 3ª clase—, lo cual permite calcular un saldo inicial para el período 1857-1930, de algo menos de 1.150.000 inmigrantes netos. Esta cifra de inmigrantes se puede llegar a precisar más, incluyendo en el cálculo los pasajeros de primera clase, más el saldo del movimiento fluvial. En consecuencia, si incrementamos las salidas en un 6 por 100 —correspondiente a la proporción de pasajeros de 1ª clase—, y las entradas en un 3 por 100, como lo hicimos antes, el segundo saldo excede en algo al 1.155.000 emigrantes. El mayor peso de los pasajeros de primera clase en los viajes de retorno, hace que el incremento neto sea especialmente reducido. Pero, si sumamos el saldo de movimiento a través del Río de la Plata, se supera la cifra de 1.200.000 inmigrantes españoles netos en Argentina. De éstos, la mayor parte se produce entre 1905 y 1913 —62 por 100—, y entre 1920 y 1930 —20 por 100— (ver Gráfico 3).

Los comportamientos regionales de la emigración española

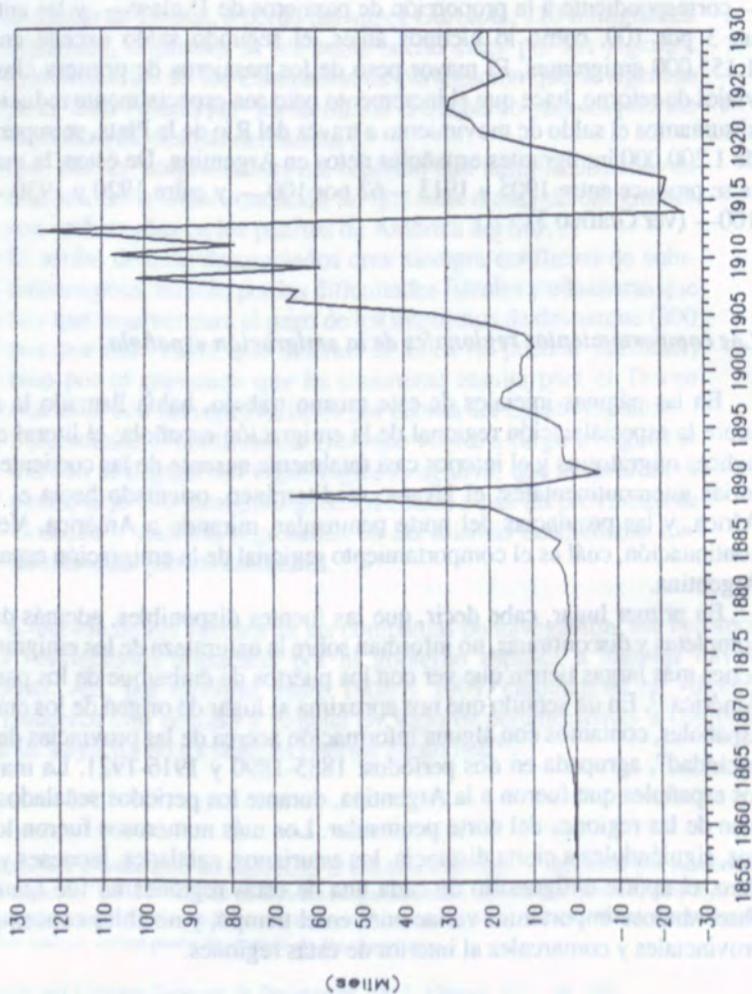
En las páginas iniciales de este mismo trabajo, había llamado la atención sobre la especialización regional de la emigración española: el litoral con altos índices migratorios y el interior casi totalmente ausente de las corrientes migratorias intercontinentales; el levante mediterráneo, orientado hacia el norte de África, y las provincias del norte peninsular, mirando a América. Veremos a continuación, cuál es el comportamiento regional de la emigración española a la Argentina.

En primer lugar, cabe decir, que las fuentes disponibles, además de ser incompletas y discontinuas, no informan sobre la naturaleza de los emigrantes. Las series más largas tienen que ver con los puertos de embarque de los pasajeros a América¹⁵. En un sentido que nos aproxima al lugar de origen de los emigrantes españoles, contamos con alguna información acerca de las provincias de "última vecindad", agrupada en dos períodos: 1885-1890 y 1916-1921. La mayoría de los españoles que fueron a la Argentina, durante los períodos señalados, provenían de las regiones del norte peninsular. Los más numerosos fueron los gallegos, siguiéndoles a cierta distancia, los asturianos, catalanes, leoneses y vascos. Pero, el aporte emigratorio de cada una de estas regiones no fue homogéneo, observándose importantes variaciones en el tiempo, y notables concentraciones provinciales y comarcales al interior de estas regiones.

¹⁵ El Instituto Geográfico y Estadístico, a partir de 1911, comenzó a publicar anualmente la cantidad de pasajeros que embarcaban en cada puerto, según el país de destino y origen.

GRAFICO 3

Saldo migratorio de los españoles emigrados a Argentina, 1857-1930



El comportamiento regional se puede analizar con los datos de la Tabla 6. Para el período 1855-1890, debemos destacar previamente, la coincidencia con un ciclo de corta duración que tiene su máximo en 1889. Las razones de estas fuertes fluctuaciones en pocos años, las encontramos en la política de pasajes subsidiados que practicó el gobierno argentino, sobre todo en los años 1888 y 1889¹⁶. En la distribución regional sobresale la emigración gallega, solamente opacado por el incremento de emigrantes andaluces el año 1889, que llegó a representar el 34,6 por 100 de la emigración española a Argentina, como efecto de la política de pasajes subsidiados. Sobre el particular, Miguel Cané, delegado argentino en Madrid, informa de miles de embarcados en los puertos andaluces por los agentes de inmigración argentina¹⁷. Los emigrantes gallegos provenían de Pontevedra y La Coruña, en el primer caso con una clara especialización en la emigración rioplatense, en cambio, desde La Coruña se emigraba tanto a la Argentina como hacia Cuba. En Lugo y Orense, la emigración a la América del Sur era claramente menor a la que iba a las Antillas. Seguían a las provincias gallegas la región catalana, destacando aquí la emigración desde la provincia de Barcelona, que representaba entre el 60 y 75 por 100 de los catalanes que iban a la Argentina. En tercera posición, se ubicaba Asturias, que también enviaba numerosos emigrantes a Cuba y Puerto Rico.

Comparando el porcentaje que aporta cada región a la corriente argentina, con su respectiva proporción de la población española (Tabla 7), Galicia, Cataluña y Asturias, participaban en la emigración a la Argentina, en una proporción mayor a su peso sobre la población de España. En conjunto las tres regiones representaban las tres cuartas partes de la emigración, mientras su población era una cuarta parte de la española.

El segundo período del que conocemos la provincia de última vecindad de los emigrantes españoles, entre 1916 y 1921, corresponde a los años de la primera guerra mundial y la inmediata postguerra. En estos años, Galicia y Asturias mantienen su posición central, acompañadas por las provincias leonesas —León, Salamanca y Zamora—, que reunidas suman el 65,8 por 100 de los emigrantes. Canarias y Cataluña han perdido peso relativo y absoluto, sobre todo en el período de postguerra, aunque el puerto de Barcelona acumula un intenso tráfico de entrada y salida con América del Sur. Simultáneamente, han emergido nuevas regiones en el mapa de la emigración española, especialmente Castilla la Vieja y algunas provincias andaluzas.

¹⁶ De 134.081 pasajes entregados por los agentes de inmigración argentinos en Europa entre 1888 y 1890, 59.884 fueron recibidos por españoles, lo que representa un 44,7 por 100 del total, de los cuales 28.179 se entregaron el año 1889. *Memoria del Departamento General de Inmigración correspondiente al año 1890*, presentada al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Comisario General Juan A. Alsina, Buenos Aires, 1981, p. 43-58.

¹⁷ Citado por CARLOS GUSTAVO BULCOURF, "Noticias desde Europa sobre la inmigración", en *La Inmigración en América Latina*, p. 39.

TABLA 6 - Emigración a la Argentina: participación regional 1885-1990 y 1916-1921

	Galicia	Asturias	León	Castilla La Vieja	Castilla La Nueva	Extremadura	Andalucía
1885*	71,1	3,2	1,2	1	1,1	—	2,7
1886	55,4	7,0	4,1	2,1	0,9	—	2,8
1887	69,6	7,2	2,3	1,6	0,3	—	1,3
1888	49,6	7,5	3,3	3,5	2,1	0,5	5,3
1889	20,3	12,5	2,7	4,6	1,9	—	34,6
1890	45,2	15,4	4,9	2,9	1,6	—	7,2
1916**	39,7	8,1	14,1	8,4	1,7	0,7	8,3
1917	41,9	5,2	9,3	8,9	2,3	1,1	9,1
1918	47,6	7,9	9,4	7,1	2,3	0,5	10
1919	53	6,9	11,6	7,3	1,1	0,8	6,4
1920	52	6,5	12,4	5,8	1,4	1,3	8,9
1921	51,2	7,2	11	4,3	1,0	0,9	9,8

	Murcia	Valencia	Cataluña	Aragón	Baleares	Canarias	P. Vasco y Navarra	España
1885*	—	1,4	13,8	0,8	1,9	1,4	0,8	100
1886	0,2	1,4	17,6	1,2	2,6	3,8	0,9	100
1887	0,1	1,3	9,2	0,6	0,6	4,7	1,2	100
1888	0,5	2,5	13,2	2,1	1,2	3,1	6,1	100
1889	0,3	3,4	7,8	2,1	4,1	1,8	3,4	100
1890	0,1	1,4	11,4	1,4	1,4	1,4	5,7	100
1916**	0,5	3,3	5,5	1,7	2,1	0,5	5,4	100
1917	0,9	3,7	5,6	2	2,4	0,4	5,2	100
1918	0,2	2,9	4,5	1,1	2,1	0,5	3,9	100
1919	0,6	2,1	2,3	1,4	1,3	1	4,2	100
1920	0,6	1,8	3	0,8	2,1	0,4	3	100
1921	0,4	1,8	4,9	0,8	3	0,6	3,1	100

Fuente: * 1885-1890, *Estadística de emigración e inmigración de España, 1882-1890.*

** 1916-1921, *Boletín del Consejo Superior de Emigración Española.*

TABLA 7

Distribución regional de la población española de 1860 y 1910

	1860	1910
Galicia	11,5	10,3
Asturias	3,4	3,4
León	5,4	5,0
Castilla La Vieja	10,4	9,3
Castilla La Nueva	9,6	10,8
Extremadura	4,6	5,0
Andalucía	18,9	19,2
Murcia	3,8	4,4
Valencia	8,2	8,6
Cataluña	10,7	10,5
Aragón	5,7	4,8
Baleares	1,7	1,6
Canarias	1,5	2,2
P. Vasco y Navarra	4,7	4,9

Fuente: J. NADAL, *La población española (Siglos XVI a XX)*. Edición corregida y aumentada, Barcelona, 1974, p. 188.

Cambios económicos, estímulos institucionales y recluta de emigrantes

Explicar la elección de Argentina como país de destino de la emigración española, para los 70 años que median entre 1860 y 1930, nos obliga a un doble esfuerzo: reconocer diferentes etapas en la historia migratoria que unió a ambos países, e intentar una interpretación histórica, capaz de articular los distintos factores que, a corto y largo plazo, actuaron sobre la decisión de emigrar de los españoles.

En primer lugar, hay que tener en cuenta, que la emigración española a la Argentina, desde sus inicios, estuvo integrada al conjunto de los movimientos migratorios españoles. Es difícil encontrar una explicación a la corriente que se dirigió a Argentina, sin considerar las demás alternativas que tenían los emigrantes españoles. Por lo tanto, partiremos por establecer el momento en que la emigración española al país rioplatense, alcanzó una dimensión de gran escala.

El siglo XIX estuvo dominado por la emigración hacia Cuba, colonia española hasta 1898, y hacia los territorios franceses en el norte de África. Los primeros datos disponibles en España¹⁸, correspondientes al "Número de indivi-

¹⁸ Reproducidas en, CESAR YAÑEZ, "Cataluña un caso de emigración temprana", en

duos que salieron del Reino con pasaporte en 1860", indican que las salidas hacia Argentina —1.845 individuos—, correspondían al 11,3 por 100 de todos los que iban a América. En las décadas siguientes, la emigración a Argentina se mantuvo en proporciones aún más bajas: 1860-1869, 6,8 por 100; 1870-1879, 4,2 por 100; y 1880-1885, 5,1 por 100. En Argentina, la llegada de inmigrantes españoles también es minoritaria, no superando el 20 por 100 hasta la última década del siglo XIX: 14,2 por 100 entre 1861 y 1870, 17,0 por 100 entre 1871 y 1880, 18,8 por 100 entre 1881 y 1890¹⁹. La inmigración en Argentina había comenzado a crecer rápidamente entre 1876 y 1880, y los españoles no se integraron a los ritmos argentinos hasta por lo menos una década después. A pesar del dinamismo económico argentino, que actuaba como mecanismo de atracción, no logra influir decisivamente sobre los emigrantes españoles, que eligen Cuba o Argelia como destinos mayoritarios.

Desde el punto de vista económico, se puede argumentar que el precio de los pasajes a la Argentina representaba un obstáculo difícil de superar para aquellos que se veían impulsados a la emigración: según los datos aportados por Alejandro Vázquez González²⁰, desde el puerto de Vigo en 1880-1881, el viaje a la Argentina era un 43 por 100 más caro que el viaje a Cuba. En cambio, cuando en el siglo XX (1910-1911), la emigración española a Argentina alcanzó su más alto nivel, esta diferencia se podía situar claramente por debajo del 10 por 100. Además, el carácter colonial de Cuba, daba a los españoles ventajas especiales para introducirse en la economía cubana, aprovechando su carácter metropolitano, así como las redes sociales de ámbito familiar o de paisanaje.

Durante esta etapa, los emigrantes a la Argentina provenían de las regiones de Galicia, Asturias y Cataluña, en el litoral peninsular, zonas con alta densidad demográfica, donde la propiedad de la tierra estaba en mano de pequeños y medianos campesinos. Desde la perspectiva socio-profesional, en su mayor parte eran agricultores, que junto con el grupo de colonos, representaban más del 50 por 100 de los españoles, siendo minoritario el grupo de jornaleros, que representaba el 16,3 por 100 (ver Tabla 8). La disponibilidad de tierras para ser colonizadas, pudo actuar como atractivo para los españoles que fueron a la Argentina en el período anterior a 1885, pero no llegó a ser un estímulo decisivo para incrementar la emigración española hasta los niveles de la emigración italiana.

NICOLAS SANCHEZ-ALBORNOZ, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza América, Madrid, 1988, pp. 126-129.

¹⁹ DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION, *Resumen estadístico del movimiento migratorio en la República Argentina, años 1857-1924*, Buenos Aires, 1925.

²⁰ A. VAZQUEZ GONZALEZ, "La emigración gallega. Migrantes, transportes y remesas", en N. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza América, Madrid, 1988, pp. 92-93.

TABLA 8

Clasificación profesional de los españoles llegados a Argentina, 1857-1889

Profesión	Españoles	1	2
Agricultores	70.164	43,5	12,8
Albañiles	6.534	4,0	34,3
Artesanos	5.637	3,5	16,8
Artistas	3.307	2,1	21,0
Colonos	11.366	7,0	26,6
Comerciantes	2.085	1,3	13,1
Jornaleros	26.294	16,3	37,4
Jardineros	1.007	0,6	22,2
Varios	16.679	10,3	30,7
Sin identificar	18.227	11,4	24,7
TOTAL	161.350	100,0	
<i>Referencias:</i> 1 = porcentaje sobre el número de españoles 2 = porcentaje sobre la profesión.			

Fuente: Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a 1889.

La expansión de la emigración española a la Argentina, se producirá a partir de 1885 aproximadamente. En términos cuantitativos, entre 1887 y 1890 entraron 125.736 inmigrantes españoles a Argentina, una cantidad superior a los 103.551 que habían llegado desde 1857 a 1886. El crecimiento se produce dentro de un ciclo corto de menos de diez años, cubriendo un primer período expansivo con un máximo histórico en 1889, que tiene contestación con un mínimo bajísimo en 1891, sólo dos años después. La recuperación no se producirá hasta después de 1895. En los tres años que median entre 1886 y 1889, la emigración española a la Argentina se multiplicó por siete.

No cabe duda, que la causa de este incremento espectacular, es la política de pasajes subsidiados que realizó el gobierno argentino: en 1889, la Dirección General de Inmigración entregó a sus agentes en Europa 100.248 pasajes subsidiados, que se descomponían en 68.666 pasajes enteros, 18.142 medios pasajes, 10.037 cuartos y 3.403 gratuitos, de los cuales 52.288 fueron entregados a agentes localizados en España (35.638 fueron otorgados por M. S. Olleros y 14.599 por A. Diaz y Cia.). El año en el que la emigración española a la Argentina alcanza su más alto nivel del siglo XIX, tres cuartas partes de los emigrantes realizaron el viaje por medio de pasajes subsidiados. La política de estímulos a la inmigración del gobierno argentino, se materializaba a través del pago a las compañías navieras, en proporción del número de emigrantes transportados, lo que les permitirá ganar presencia en el mercado español de transporte de emigrantes. Los agentes de emigración, al servicio de las navieras europeas, des-

plegaron su actividad por las regiones más propensas a la emigración, y consiguieron por medio de los pasajes reducidos o gratuitos, conducir una cantidad importante de trabajadores hacia la emigración ultramarina.

Los efectos no fueron puramente coyunturales, los pasajes subsidiados sirvieron para que las navieras extranjeras consiguieran una importante cuota del mercado español de emigrantes, abriendo la emigración en masa a la Argentina. Hasta ese momento, la Compañía Transatlántica Española, que tenía el monopolio de los transportes oficiales, podía cubrir las necesidades de la emigración a Cuba —la más numerosa en estos años—, aprovechando el monopolio al que era sometida la colonia española. Las dificultades de la Transatlántica para penetrar en el transporte de pasajeros a la Argentina, queda de manifiesto en su minúscula participación en los pasajes pagados por la Oficina de Inmigración argentina, 367 pesos en un total de 5.224.457 pesos entre 1888 y 1891²¹. En 1907, la principal naviera española, solo conducía el 18 por 100 de los emigrantes españoles a la Argentina.

La actividad de los agentes argentinos y de las compañías navieras, contó, además, con una coyuntura favorable para el crecimiento de las migraciones hispano-argentinas. En España, los efectos de una crisis agrícola que desde hace años venía afectando a los campos europeos, se dejó sentir en la agricultura peninsular²². En Galicia afectó sobre todo a la actividad ganadera, viéndose reducida la cabaña, como consecuencia de la reducción de las exportaciones del sector ganadero²³. En la España interior, desde la segunda mitad de los años 1880, las regiones cerealeras —en especial Castilla la Vieja y León— sufrieron las consecuencias de la caída de los precios: abandono de cultivos, disminución de la producción, aumento del paro entre la clase jornalera y disminución del consumo de trigo²⁴. Andalucía, por su parte, vio caer los precios del aceite de

²¹ *Memoria del Departamento General de Inmigración, correspondiente al año 1890*, Buenos Aires, 1891, pp. 46-47.

²² En este sentido, mis argumentos no coinciden con los de Roberto Cortés Conde, quien afirma que la crisis finisecular no se dejó sentir en España por efecto de la política proteccionista aplicada por los gobiernos españoles. R. CORTÉS CONDE, "Migración, cambio agrícola y políticas de protección. El caso argentino", en N. SANCHEZ-ALBORNOZ, *Españoles hacia América*, pp. 235-248.

²³ JAIME GARCIA-LOMBARDERO y VIÑAS, "Transformaciones de la economía de Galicia en los siglos XIX y XX. Estado de la cuestión", N. SANCHEZ-ALBORNOZ, *La modernización económica de España, 1830-1930*, Alianza, Madrid, 1985, pp. 266-286. XAN CARMONA BADIA y LEONOR DE LA PUENTE, "Crisis agrícola y vías de evolución ganadera en Galicia y Cantabria", en R. GARRABOU, *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Crítica, Barcelona, 1988, pp. 181-211.

²⁴ Durante gran parte del siglo XIX, el cultivo del cereal creció en forma extensiva en las provincias españolas del interior, el cual se enviaba a las zonas periféricas del litoral deficitarias en trigo. Durante estos años, los salarios agrícolas aumentaron, permitiendo la bonanza de las

oliva en sus mercados de exportación a partir de 1880, iniciando unos años difíciles para los trabajadores que dependían del olivar ²⁵. El último capítulo de la crisis finisecular, lo vivieron las regiones mediterráneas dedicadas al cultivo de la vid. La expansión de la plaga filoxérica, obligó a arrancar las vides que habían sido plantadas en los años anteriores aprovechando la apertura del mercado francés ²⁶. La disminución de la actividad agraria en aquellos sectores afectados por la crisis, generó las condiciones para que la emigración exterior alcanzara los niveles más altos del siglo XIX, aumentando las salidas a Cuba, Argentina y Brasil. Al mismo tiempo, los años ochenta fueron de expansión económica en la Argentina, que requiere importar mano de obra en grandes proporciones. Los indicadores de la expansión han sido correlacionados positivamente con los flujos migratorios: incremento de la inversión extranjera y construcción de la red ferroviaria, expansión urbana y construcción de viviendas ²⁷; aumento del comercio exterior y evolución de las relaciones de intercambio ²⁸.

El ciclo inicia su fase final en 1890, al año siguiente por primera vez los retornos a España superan las salidas. En todo caso, la disminución de la emigración hacia Argentina, no detiene la salida de españoles de su territorio, los factores de expulsión activados por la crisis de fin de siglo siguen ejerciendo su influencia. Cuba alcanza máximos históricos en 1892 (28.558) y 1894 (27.636),

economías campesinas, y la ausencia de emigración ultramarina. A fines de los ochenta, las zonas periféricas sustituyeron los granos españoles por otros más baratos venidos de ultramar. Los efectos de la protección arancelaria, no se hicieron sentir hasta 1891, por la reserva del mercado cubano para los granos castellanos, una vez que la crisis ya afectaba a las explotaciones trigueras de León y Castilla la Vieja. JESUS SANZ FERNANDEZ, "La crisis triguera finisecular: los últimos años", en *La España de la restauración. Política, economía, legislación y cultura, Siglo XXI*, Madrid, 1985; GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, "Los precios del trigo y de la cebada, 1874-1906", en R. GARRABOU y J. SANZ, *Historia agraria de la España contemporánea. 2 Expansión y crisis (1850-1900)*, Crítica, Barcelona, 1985, pp. 321-368.

²⁵ GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA RURAL, "La crisis agrícola en Castilla La Vieja y Andalucía: los casos del trigo y el olivar", en R. GARRABOU, *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, pp. 35-68.

²⁶ TERESA CARNERO ARBAT, "Expansión vinícola y atraso agrario, 1870-1900", en R. GARRABOU y J. SANZ, *Historia agraria de la España contemporánea, 2 expansión y crisis (1850-1900)*, pp. 279-300; JOSEP PUJOL ANDREU, "La crisis de sobreproducción en el sector vinícola catalán, 1892-1935", en R. GARRABOU, C. BARCIELA, F. I. JIMENEZ BLANCO, *Historia agraria de la España contemporánea. 3 El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Crítica, Barcelona, 1986, pp. 317-346.

²⁷ R. CORTES CONDE, *El progreso argentino, 1880-1914*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1979.

²⁸ A. G. FORD, *The Gold Standard, 1880-1914, Britain and Argentina*, Oxford, 1962.

y en 1893 hace lo mismo Brasil (38.988), que aplica una activa política de estímulos mediante pasajes gratuitos para reemplazar la fuerza de trabajo esclava²⁹. En 1895, comienza la guerra de Cuba, y las salidas españolas a la gran Antilla alcanzan niveles mínimos, compensando por el envío de militares (219.858 entre 1895 y 1898). Durante esos años finales del siglo, Argentina vuelve a recibir cantidades crecientes de inmigrantes españoles, al igual que Brasil.

En síntesis, el primer gran impulso emigratorio español a Argentina, que se produce entre 1886 y 1889, se explica, en parte, por los cambios operados en el contexto económico mundial —expansión de la economía argentina y aparición de desajustes en la agricultura española relacionados con la llamada “crisis finisecular”—, que permitieron una mayor movilidad de factores económicos, al mismo tiempo que profundizaba el capitalismo³⁰. Factores políticos e institucionales, por otra parte, influyeron en el destino de los emigrantes. Argentina llevó a cabo una activa política de atracción de emigrantes, que fue utilizada por las compañías de transporte para incrementar su presencia en los puertos españoles, donde operaban sus agentes de emigración. Finalmente, el colapso de la corriente hacia Cuba, a partir de 1895, favoreció que una proporción cada vez mayor de emigrantes españoles se dirigieran a la América del Sur.

Las tres primeras décadas del siglo XX, cubren la época de mayor emigración española a América. Durante estos años, la emigración española, además de incrementarse, se transformó. Las fuentes españolas y argentinas, coinciden en señalar que la emigración española siguió siendo eminentemente rural, pero desde finales del siglo la componían mayoritariamente jornaleros, señalando la pérdida de cualificación del emigrante español (ver Tabla 9). El sector agrario español, había iniciado el siglo con signos de modernización, transformándose en forma intensiva las explotaciones³¹, provocando un exceso de mano de obra

²⁹ MIRIAM HALPERN PEREIRA, *Política y economía. Portugal en los siglos XIX y XX*, Ariel, Madrid, 1984, pp. 146-158; CHIARA VANGELISTA, “Inmigrantes y “caipiras” en la división del trabajo de la hacienda paulista (1850-1930)”, JOSÉ SOUZA-MARTINS, “Del esclavo al asalariado en las haciendas de café, 1880-1914. La génesis del trabajador volante”, ambos en N. SANCHEZ-ALBORNOZ (comp.), *Población y mano de obra en América Latina*, Alianza América, Madrid, 1985, pp. 221-228 y 229-258, respectivamente. JOSÉ de SOUZA-MARTINS, “La inmigración española en Brasil y la formación de la fuerza de trabajo en la economía cafetalera, 1880-1930”, en N. SANCHEZ ALBORNOZ, *Españoles hacia América*, pp. 249-269.

³⁰ R. GARRABOU, *La crisis agraria española a finales del siglo XIX: una etapa de desarrollo del capitalismo*, en «Recerques», Nº 5, pp. 163-216; ANTONIO M. BERNAL, “La llamada crisis finisecular: 1872-1919”, en J. L. GARCIA DELGADO (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Siglo XXI, Madrid, pp. 215-264.

³¹ DOMINGO GALLEGO MARTINEZ, “Transformaciones técnicas de la agricultura española en el primer tercio del siglo XX”, en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J. I. JIMENEZ BLANCO, *Historia agraria de la España contemporánea...*

TABLA 9

Clasificación profesional de los españoles llegados a la Argentina, 1876-1909

Profesión	1876 - 1909			1909		
	Españoles	1	2	Españoles	1	2
Agricultores	254.916	30,9	12,7	20.844	24,0	29,8
Art. manuales	85.956	10,4	31,4	8.570	9,9	28,6
Artistas	10.742	1,3	25,6	405	0,5	19,3
Comercio	31.057	3,7	21,8	3.168	3,6	18,3
Jornaleros	232.259	28,1	49,3	26.295	30,3	61,4
Varios	73.345	8,8	31,4	10.862	12,5	40,2
S/profesión	139.541	16,8	31,9	16.654	19,2	39,7
TOTAL	827.816	100		86.798	100	

Fuente: Idem, Tabla 8

que el sector industrial no estaba en condiciones de absorber. En esos años, la proporción de población activa ocupada en el campo se vió reducida, y la inestabilidad en el empleo agrícola se acentuó³². Nuevas regiones se suman al flujo emigratorio, a las tradicionales Galicia y Asturias, se incorporan León, Castilla La Vieja, Andalucía (la provincia de Almería especialmente³³) y Baleares. Al tiempo que las regiones con capacidad industrial, Cataluña y el País Vasco, ven reducir su participación en el conjunto español, transformándose en zonas de inmigración para la población española.

En esta etapa, el origen regional de los emigrantes se diversifica, incrementando su participación algunas provincias del interior peninsular, donde el régimen de propiedad latifundista es dominante, y aumentan los excedentes de mano de obra al mismo tiempo que se modernizan los cultivos. La masiva incorporación de jornaleros a la emigración rioplatense, pone de relieve la importancia de las diferencias salariales, en perjuicio de la disponibilidad de tierras, como factor económico impulsor de la emigración³⁴. Desgraciadamente, no contamos con información adecuada para hacer una correlación precisa entre los salarios en Argentina y España³⁵.

Los indicadores macroeconómicos, permiten reconocer los elementos determinantes del movimiento de población a largo plazo. Sin embargo, es más difícil, a partir exclusivamente de ellos, explicar la preferencia de los españoles por emigrar a la Argentina. En ese sentido, la recluta de emigrantes y las políticas migratorias de los gobiernos, llegaron a ser determinantes. La emigración española ocupó algunos de los espacios que abandonaron los italianos, no sólo en Argentina, ya que hicieron lo mismo en Brasil, se subvencionó a las compa-

³² Al respecto, ver JESUS SANZ, "La agricultura española durante el primer tercio del siglo XX: un sector en transformación", y CARLOS BARCIELA, "Crecimiento y cambio en la agricultura española desde la Guerra Civil", ambos en J. NADAL, A. CARRERAS y C. SUDRIA (compiladores), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona, 1987, pp. 237-257 y 258-279, respectivamente.

³³ MARIA ENRIQUETA COZAR VALERO, *La emigración exterior de Almería*, Universidad de Granada, Granada, 1984.

³⁴ R. CORTES CONDE, ha estudiado el tema con relación a los italianos que emigraron a la Argentina, en "Income Differentials and migrations", C. P. KINDLEBERGER y G. D. TELLA (comp.), *Economics in the Long View*, Vol. 2, Mac Millan Press, Londres, 1980, pp. 132-148. La crítica a sus planteamientos se puede encontrar en DIEGO ARMUS, *Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina*, «Estudios Migratorios Latinoamericanos», N° 4, diciembre 1986, p. 434.

³⁵ Para ello, sería necesario disponer de series de salarios que tomaran en cuenta las diferencias regionales, las diferencias entre el salario rural y urbano, la estacionalidad en el salario agrario, y las posibilidades reales de que los potenciales emigrantes accedieran a esa información en condiciones inteligibles.

ñías de transporte, y la emigración en "cadena" pudo apoyarse en los pasajes y cartas de llamada. El Consejo Superior de Emigración, describía así las causas de la emigración española:

«... la emigración española coincidió con los efectos del decreto dictado en Italia en julio de 1911, por el que el gobierno del Quirinal prohibía a sus súbditos emigrar a esta República. El Gobierno argentino, convencido de que los 90.000 inmigrantes italianos que por año solían desembarcar en sus puertos no llegarían más que en corta cantidad, dedicó gran atención a fomentar corrientes migratorias de otros países, haciendo propaganda en Europa, dando facilidades a los barcos que los transportaban, admitiendo el crédito personal para la adquisición de billetes de llamada. . . . Muy contados efectos produjeron esos recursos en la mayoría de los países donde se emplearon. . . sólo la española tomó gran incremento, tanto debido al espejismo que el envío de pasajes de llamada producía, haciendo suponer que los remitentes, recién expatriados, nadaban ya en la abundancia, tanto al portillo que la ley de emigración deja abierto para que puedan eludir el servicio militar. . . »³⁶.

Las facilidades concedidas por Argentina para reunificar las familias de los inmigrantes, permitió que el sistema de emigración por medio del pasaje de llamada se generalizara ampliamente, y llegara a ser uno de los instrumentos utilizados con frecuencia para la recluta de emigrantes. La documentación de la Compañía Transatlántica de Barcelona, nos permite conocer cómo se pagaron los pasajes de los emigrantes embarcados desde Galicia y Cantabria en el vapor "Larache": en 1904, de 3.346 emigrantes llevados a Buenos Aires y Montevideo, un 12,6 por 100 lo hicieron mediante pasaje de llamada; en 1905, el porcentaje se incrementó al 18,0 por 100. Sobre este tema, es destacable el hecho de que la proporción se incrementa cuando se refiere al puerto de Vigo, un 21,5 por 100, y al puerto de La Coruña, que en 1904 ascendía al 53,7 por 100, y en 1905 al 47,1 por 100³⁷. A través de este sistema, fue posible que las relaciones de paisanaje dinamizaran las migraciones, favoreciendo la concentración regional de los emigrantes, al mismo tiempo que facilitaba la interacción de los emigrados en el

³⁶ CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACION, *La emigración española transoceánica, 1911-1915*, Madrid, 1916, p. 102.

³⁷ Museu Marítim de Barcelona, Arxiu Històric, Documentación de la Compañía Transatlántica: "Reclamaciones de la "Chareurs Reunis" para transporte de emigrados a Brasil y La Plata, 1905"; también se puede consultar: "Circular pasajes a cobrar a destino", "Dictamen cobro de pasajes a cobrar a destino, 1896".

país de recepción³⁸. El gobierno argentino, por su parte, también intervino directamente en la colocación de los emigrantes. Se puede valorar en un 40 por 100 los inmigrados que fueron atendidos en el "Hotel de Emigrantes" de Buenos Aires, y luego distribuidos por el territorio de la República, de acuerdo a la demanda de mano de obra de los empresarios argentinos y extranjeros.

Por último, la importancia de la emigración clandestina, y de aquella que se efectuaba por los puertos de los países vecinos, induce a valorar la actuación de los agentes de emigración, conocidos en España como "enganchadores", que al servicio de las compañías de navegación, facilitaban la documentación y pasajes a pagar en el destino a los emigrantes más pobres. La densa red de intereses que se beneficiaban de la emigración, cubría los diferentes escalones de la estructura social, llegando a debilitar la actuación represiva o protectora de las autoridades de emigración. Agentes y prestamistas locales, llegaron a ser instrumentos básicos para las compañías de transporte que satisfacían las necesidades de brazos en América³⁹.

Conclusión

Los movimientos migratorios no fueron enteramente espontáneos, y por lo tanto, no es aceptable un modelo del tipo "economía atlántica", donde se reasignan factores productivos siguiendo los impulsos de mercado, sin tomar en cuenta los factores que distorsionan y condicionan, desde la política o desde la sociedad, los comportamientos puramente económicos. No se puede atribuir a los factores económicos de mercado toda la responsabilidad de la emigración española a Argentina. La recluta de emigrantes en sus diversas expresiones, en sus países de origen o en los puertos de llegada, reflejan la importancia de las políticas migratorias, y la influencia que sobre ella ejercieron los intereses de productores y transportistas. La política de subsidios a los pasajes, la actuación

³⁸ No se han estudiado hasta ahora las redes sociales que dieron soporte a la emigración española en la Argentina. Sobre los italianos, existen importantes estudios referidos a las llamadas "cadenas migratorias". Aquí solo citaremos el trabajo de FERNANDO DEVOTO, *Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino*, «Studi Emigrazioni», Nº 87, 1987, pp. 355-372, que nos propone el estudio de las cadenas migratorias como sistema útil para estudiar los migrantes "como sujetos activos capaces de formular estrategias de sobrevivencia y readaptación en contextos de cambio macroestructurales", al mismo tiempo que recoge la propuesta de R. Hamey para estudiar los factores de cooperación relacionados con los de explotación.

³⁹ MAFALDA VICTORIA DIAZ MELIAN, *Repercusiones españolas de la política y reglamentaciones inmigratorias argentinas, 1900-1920. Hitos para su estudio*, en "Primeras Jornadas Nacionales de Estudio sobre Inmigración en Argentina", Buenos Aires, pp. 251-273.

de agentes de emigración, la reasignación de población por medio de organismos estatales que respondían a la demanda de los productores, o los billetes y cartas de llamada, forman parte de un intrincado nudo de intereses que sacan provecho de la emigración. Por lo tanto, hacer la historia económica de la emigración española a América, cuestión a la que sólo hemos querido hacer una primera aportación, debería combinar el estudio de las principales variables económicas internacionales que influían sobre España y los países americanos, con los mecanismos a través de los cuales se manifestaban los intereses implicados.

RESUMEN

Se analiza la emigración española a la Argentina y a otros países de América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX y hasta 1930, examinando las fuentes cuantitativas disponibles y comparando la información que proporcionan y la omiten (e.g., salidas clandestinas, desplazamientos en el área de destino). Se estima el saldo inmigratorio y se hace una apreciación de los comportamientos regionales y de la evolución de la corriente migratoria en función de los cambios económicos y de políticas migratorias, buscando una explicación satisfactoria a la preferencia por la Argentina como país de destino.

SUMMARY

A survey of Spanish immigration in Argentina as compared to other Latin American destinations between 1860 and 1930 is presented here. Statistical sources are examined and compared (inclusions and omissions) and an estimation of migratory balance is presented. Regional differences in emigration flow and variations following shifts in economic trends and in migration policies are considered in search for an explanation to the Spanish emigrants' preference for Argentina.



***Any way
you slice it,***

whether your taste runs to theory, complex organizations, social problems, the family, the environment, law and penology, mass phenomena, or social policy issues, **sociological abstracts (sa)** and its sister database, **Social Planning / Policy & Development Abstracts (SOPODA)** will satisfy your intellectual hunger for the most timely and diverse information.

The **sa** and **SOPODA** databases offer in-depth abstracts from more than 1,500 core and ancillary journals published worldwide.

sa and **SOPODA** are available in three eminently palatable formats: online (from Data-Star, Dialog and DIMDI), in print, and now on CD-ROM as **sociofile**.

For a taste of what sociologists are cooking up, consult **sociological abstracts** and **Social Planning / Policy & Development Abstracts!**

And, don't forget our newly revised **Thesaurus of Sociological Indexing Terms** (2nd Edition, 1989). It will add a special flavor to your search strategies.

Interested? Give us a nibble at:

sociological abstracts, inc.

P.O. Box 22206 San Diego, CA 92122-0206
phone — (619) 565-6603 FAX — (619) 565-0132

PARIENTES Y EXTRAÑOS: ACTITUDES HACIA LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES EN LA ARGENTINA EN EL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL SIGLO XX *

José C. MOYA **

En la época de las migraciones transoceánicas masivas, desde el fin de las guerras napoleónicas hasta la Gran Depresión mundial, más de sesenta millones de europeos partieron hacia el Nuevo Mundo. De ellos, cerca de cuatro millones se embarcaron en España. A diferencia de la mayor parte de los restantes grupos europeos, que prefirieron dirigirse a América del Norte, los españoles tuvieron como principal destino la Argentina. Unos 2.100.000 españoles ingresaron a la Argentina en ese período, y algo más de la mitad (54%) se establecieron en este país definitivamente. En vísperas de la Primera Guerra Mundial, Buenos Aires se jactaba de tener una población española más numerosa (306.000 personas) que la de cualquier ciudad de la península ibérica, con excepción de Madrid y de Barcelona.

La porción más extensa de mi manuscrito sobre la formación de esta comunidad española en Buenos Aires se centra en los aspectos socioeconómicos y espaciales de su inmigración y adaptación. En el presente artículo el foco de la cuestión se desplazará a algunas de las dimensiones culturales-cognitivas de la experiencia migratoria, a la esfera menos concreta, pero no menos importante, de las percepciones, actitudes y reputaciones. Específicamente, examinaré los aspectos permanentes y cambiantes en la percepción de los españoles por parte de sus anfitriones, y en la reacción de aquéllos.

(*) Trabajo presentado en el Congreso de la *Latin American Spanish Association* (LASA) celebrado en Miami, Florida, el 6 de diciembre de 1989.

Traducido por L. Wolfson.

(**) *Universidad de California, Los Angeles.*

Los inmigrantes españoles en la Argentina (como sucedió con los portugueses en Brasil, los franceses en Quebec y los británicos en Australia) tenían una doble personalidad. Eran los hijos de la Madre Patria pero a la vez eran extranjeros, compatriotas pero a la vez forasteros, transmisores de la cultura pero rústicos inmigrantes, parientes pero extraños. No obstante, esta doble personalidad no se mantuvo conceptualmente estática, sino que se vio condicionada por las circunstancias históricas. Vale decir, el hecho de que se realzara una o la otra serie de atributos dependió de condiciones y de tendencias históricas. En realidad, como veremos en este trabajo, durante el primer siglo posterior a la independencia argentina tanto la imagen predominante de los españoles como la reacción de éstos ante dicha caracterización siguieron una clara pauta evolutiva, que, por lo demás, fue consecuencia de la interacción entre las tendencias intelectuales generales de Occidente y las transformaciones sociopolíticas locales.

I. La primera mitad del siglo XIX

En las décadas que siguieron a la independencia argentina, los españoles, como es lógico, se enfrentaron con una situación poco envidiable. Antes de 1810 habían monopolizado el gobierno y el comercio internacional del país; ahora, los criollos se habían adueñado del primero y los mercaderes ingleses y de otras naciones controlaban cada vez más los intercambios comerciales transoceánicos. Además, durante las guerras de la independencia los españoles se vieron sometidos a empréstitos forzosos y a la confiscación de sus propiedades, el nuevo régimen prohibió la existencia de cualquier asociación constituida por más de tres españoles e incluso llegó a vedarles el casamiento con mujeres argentinas, lo cual, si se tiene en cuenta la escasa cantidad de mujeres españolas que había a la sazón en esas tierras, equivalía a condenarlos a la soltería¹.

Aunque la guerra de la independencia en modo alguno significó una revolución social, como los vencidos representaban un grupo imperialista y, al mismo tiempo, socialmente dominante, y como la élite criolla triunfante montó una intensa campaña de propaganda contraria a los "peninsulares" con el fin de justificar sus actos, los españoles se convirtieron en el blanco admisible del rencor y el resentimiento de la clase baja. La xenofobia popular y el odio clasista se fundieron en este caso, y encontraron una salida que por lo general sólo

¹ Rubén H. ZORRILLA, *Cambio social y población en el pensamiento de Mayo, 1810-1830*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1978, pp. 87-88. La absurda prohibición de contraer matrimonio con argentinas fue derogada menos de dos años después de haberse establecido, pero la restricción relativa a las asociaciones siguió en vigencia hasta 1852. En esta fecha, ya se había autorizado a los españoles o a sus herederos a demandar al gobierno por las propiedades que les habían sido confiscadas durante la guerra de la independencia, pero la mayoría no recibió compensación monetaria alguna.

proporcionan los movimientos de "liberación" más extremistas. Los antiguos sirvientes de españoles acusaron a sus ex amos "gallegos" de urdir conspiraciones, reales o inventadas, contra la Argentina, o entablaron contra ellos infundadas querrelas judiciales por la presunta seducción y pérdida de virginidad de mujeres de su familia². Personas de clase baja presentaban pedestres quejas contra sus vecinos peninsulares; así, un médico español fue acusado de ser "uno de esos gallegos que nos odian, y que de una u otra manera conspiran contra nuestra existencia; es tan desvergonzado como bruto, tan cruel y sanguinario como servil", por haber querido pegarle, supuestamente, a una joven criolla que había estado provocando a su esposa embarazada y burlándose de ella³. En otras ocasiones, los "gallegos", "godos" o "sarracenos" (como afrentosamente se los llamaba por entonces) eran amenazados de muerte por la soldadesca a raíz de cualquier motivo trivial.

La hispanofobia del populacho urbano era compartida, aunque en forma no tan acerba, por gran parte de la élite criolla. En 1818, Bernardino Rivadavia, quien sería primer presidente civil de la Argentina, escribió que el fomento de la inmigración tenía que ser la máxima prioridad de la nueva República ya que era el método más eficaz, y quizás el único, para acabar con la decadente herencia hispánica del país. Esta necesidad de erradicar los hábitos y costumbres españoles sería una temática recurrente en el discurso de las generaciones siguientes de liberales argentinos. En 1838, Juan Bautista Alberdi, cuyo padre era vasco, sarcásticamente atribuía todas las virtudes liberales de que el país carecía -espíritu emprendedor, métodos educativos modernos, sistema parlamentario, logros científicos, tolerancia, emancipación social- a "la culta y progresista España"⁴. Domingo Faustino Sarmiento, uno de los más prominentes intelectuales argentinos del siglo XIX, que llegó a ser presidente de la República, aún en 1841 culpaba del atraso del país al "amor por el ocio y la falta de industriosisidad" de los españoles⁵.

Así pues, durante este período los españoles fueron considerados, cuando no enemigos, forasteros indeseables: su condición de "hijos de la Madre Patria" no era recordada con mucha frecuencia. No es de sorprender que reaccionaran poniéndose a la defensiva, aunque calladamente. Se afanaron por demostrar que

² Sobre el resentimiento de los criollos hacia los españoles, véase Henry VOGEL, *Elements of Nation-building in Argentina: Buenos Aires, 1810-1828*, tesis inédita de doctorado, Universidad de Florida, 1987, esp. pp. 222-30.

³ *Ibid.*, pp. 226-27.

⁴ Juan Bautista ALBERDI, *¿Qué nos hace la España?*, artículo de 1838 reimpresso en "El Plata Científico y Literario", tomo 5, Buenos Aires, marzo de 1855.

⁵ Tulio HALPERÍN DONGHI, *¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria y aceleración del progreso modernizador: el caso argentino (1810-1914)*, "Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Latinamerikas", 1976, pp. 437-89.

no constituyan una quinta columna y que España no era la nación más oscurantista y atrasada del planeta. Como a diferencia de otros extranjeros los españoles no eran exceptuados del servicio militar obligatorio, muchos gallegos trataron de hacerse pasar por portugueses (irónicamente, en la época colonial los inmigrantes portugueses habían tratado de hacerse pasar por gallegos a fin de no ser expulsados del país), los vascos españoles por franceses, y los andaluces por súbditos británicos de Gibraltar. Esta necesidad de negar su nacionalidad impidió que los españoles se organizaran. A su vez, la falta de un marco asociativo motivó su pasividad colectiva frente a los ataques de la sociedad receptora.

La hispanofobia argentina de la primera mitad del siglo XIX fue el producto de una combinación de factores. Uno de ellos, desde luego, fue la guerra de la independencia, que generó resentimiento y odio hacia el opresor, al igual que en el resto de América Latina. De hecho, los españoles fueron expulsados de Méjico en 1828. Pero también tuvo su parte un movimiento intelectual europeo. La Ilustración se había mostrado muy proclive a describir a España como la esencia misma del oscurantismo. En *Cándido*, Voltaire pintó a la península ibérica como la tierra de la Inquisición, y Rousseau habló de los caribeños como de "nobles salvajes" cruelmente explotados por los españoles, contribuyendo así a resucitar la "Leyenda Negra" de la colonización española. Las clases dirigentes de la nueva República Argentina eran grandes admiradoras de todo lo francés, y de la Ilustración en particular. Esto revistió de una capa ideológica a un movimiento independentista que había sido, en buena medida, fruto del empeño por tener acceso directo a los mercados de Europa septentrional y a las funciones de gobierno.

En el caso de la hispanofobia argentina, empero, las tendencias intelectuales europeas se mezclaban con una particular característica del país: su falta de población. Con un territorio tan extenso como el de la Europa continental, tenía una población igual a la de la minúscula y montañosa Suiza. Por eso, un aspecto peculiar de la ideología anti-hispánica fue la idea de que el "estigma" de la cultura española podría eliminarse mediante la influencia civilizadora de la inmigración procedente de las naciones europeas septentrionales -aspecto éste que estuvo naturalmente ausente en otros países muy densamente poblados, como Méjico o Perú-. Ciertamente es que importar colonos alemanes se convirtió durante un tiempo en una suerte de "hobby" de la clase dirigente en muchos países latinoamericanos, desde Brasil hasta Guatemala y desde Chile hasta Santo Domingo, pero no es menos cierto que en ninguna otra república del continente sería tan persistente y recurrente como en la Argentina la idea de que la migración europea no ibérica era la panacea.

II. El período posterior a 1850

Probablemente los historiadores políticos argentinos liberales y revisionistas jamás se pongan de acuerdo entre sí sobre el significado que tuvo para el país el

derrocamiento del régimen populista pero xenófobo de Juan Manuel de Rosas en 1852, pero el significado que tuvo para los inmigrantes españoles es menos controvertible. Cuatro acontecimientos se sucedieron ese año que dieron origen a la comunidad española organizada. El primero fue el decreto emitido por el triunfante Urquiza a través del cual se exceptuaba a los españoles del servicio militar⁶. El segundo, la creación de una oficina consular española en Buenos Aires que brindaba cierta protección oficial a los súbditos de la Corona -medida ésta que los españoles habían aguardado con ansiedad durante mucho tiempo-. El tercero, la autorización concedida por el nuevo gobierno para fundar una asociación española, que fue la primera de los inmigrantes de esa nacionalidad en la Argentina emancipada. En las palabras de uno de ellos, "después de cuarenta años desunidos, sin mantener relaciones con los de nuestra misma nacionalidad, sin poder conocernos, teniendo que ocultar cuál era nuestra patria y simular que éramos ingleses (de Gibraltar) o franceses para eludir la persecución de la tiranía", unos trescientos individuos, con lágrimas en los ojos, se reunieron para fundar dicha asociación. A partir de ella surgirían poco más adelante tres de las principales instituciones españolas de la ciudad: el Club Español, donde se reunía la élite de la colonia de inmigrantes; la Asociación Española de Socorros Mutuos, que ya en la primera década del siglo XX había llegado a ser la más grande sociedad de ayuda mutua de cualquier especie en toda Sudamérica; y el Hospital Español. El cuarto acontecimiento a que hacemos referencia fue la aparición de los primeros periódicos de inmigrantes españoles en la Argentina independiente⁷.

Tan pronto la comunidad organizada comenzó a cobrar forma, sus voceros empezaron a actuar de inmediato como fieles guardianes del buen nombre de España y de los españoles en la ciudad. En el primer número de *La Revista Española*, de noviembre de 1852, un artículo editorial de primera plana solicitaba

⁶ Una gacetilla aparecida en un periódico puede servir para ilustrar la importancia de este decreto: "Don Manuel Otero -rezaba el anuncio- informa al público, y a sus amigos en particular, que de ahora en adelante firmará con su verdadero nombre: Ignacio Ramos. A fin de evitar malas interpretaciones, desea explicar que al arribar a este país, en 1844, declaró ser portugués y no español y que su nombre era Manuel Otero, para así eludir el reclutamiento militar" (*El Imparcial Español*, Buenos Aires, 24 de febrero de 1864). Este sujeto sería más tarde miembro del directorio del Banco Español y del Río de la Plata, así como de diversas asociaciones voluntarias. Su esposa, Emilia, desempeñó un activo papel en la Comisión de Damas del Hospital Español. Obviamente, en la medida en que estos y otros españoles tuvieron que negar su nacionalidad y su verdadero nombre, las posibilidades de formar una red institucional de inmigrantes eran nulas.

⁷ En realidad, ya en 1818 se había fundado un periódico español, *El Español Patriota en Buenos Ayres* (sic), pero en él escribían exiliados liberales que habían llegado al país en fecha reciente y apoyaban al gobierno argentino independiente (siendo por ende detestados por la mayoría de los residentes españoles); este diario, que sólo se ocupaba de cuestiones ideológicas y políticas, llegó a publicar apenas dos números.

que se quitase la linterna del techo del palco utilizado por la banda de música de la guardia nacional, porque contenía una figura alegórica que los españoles consideraban una afrenta (una mujer con la indumentaria de un guerrero, que representaba a la Argentina, tenía a sus pies a un león derrotado, la metrópoli colonial). Ante este pedido, algunos círculos nativos se enfurecieron por lo que a sus ojos era una ofensa a un símbolo patrio, pero no por ello el diario español desistió de su solicitud.

Diversos voceros de la comunidad española iniciaron asimismo una campaña para luchar contra la "Leyenda Negra" de la colonización. En los periódicos de los inmigrantes y de los nativos se entabló una polémica al respecto, en la que cada bando defendía leyendas opuestas. Aparentemente el argumento más eficaz esgrimido por los españoles fue el de Gil Gelpi, un periodista que publicó un folleto en el cual sostenía que Bartolomé de las Casas había tildado de ladrones y asesinos a los españoles que vinieron a las Indias, pero no a los que permanecieron allí, y como sus antepasados se habían quedado -decía Gelpi- él dejaba librado a los descendientes de los conquistadores que aceptasen o refutasen ese juicio de Las Casas sobre sus ancestros⁸.

Un conflicto de cuño diferente, y que habría de prolongarse en el tiempo, fue el producido por los populares "chistes de gallegos" en los que se atribuía al español el papel de tonto. Por ejemplo, en 1862 un periódico argentino publicó el cuento de un gallego que, al bajar del barco, se encontraba con un multicolor loro paraguayo; cuando quiso alzarlo del suelo, el loro le gritó: "¡Animal!"; asustado, el gallego volvió a dejarlo en el suelo y, sacándose el sombrero con gesto deferente, le dijo en su chapurreado castellano: "Usted perdune, caballero; soy extranjeru y lu había tomadu a usted pur pájaru"⁹. Los órganos de prensa de los inmigrantes españoles respondieron con una descarga de artillería particularmente dirigida al director del periódico, Carlos D'Amico, "que, con ese nombre, podemos estar seguros de que ni una gota de la noble sangre castellana corre por sus venas". D'Amico (quien más tarde sería ministro de gobierno) respondió que los españoles eran los más inútiles de los inmigrantes, ya que ni siquiera se podía contar con ellos para apacentar ganado (alusión a la preferencia de los españoles por radicarse en áreas urbanas), y que por suerte él no tenía ni una sola gota de sangre española.

Una disputa semejante enfrentó a la colonia española y al futuro presidente Sarmiento, un ardiente hispanófilo que al regresar de un viaje a España publicó un libro en el cual describió a ese país como atrasado y feudal¹⁰. Mucho más tarde,

⁸ Gil GELPI, *Españoles en América*, Buenos Aires, 1862.

⁹ *El Nacional*, 23 de julio de 1862.

¹⁰ José INGENIEROS, el más prominente sociólogo argentino de fines de siglo, sostuvo en su prólogo a una edición póstuma de la obra de Sarmiento, *Conflicto y armonías de razas en América*

Unamuno diría que Sarmiento era "un buen español", porque sólo así se explicaba que tuviese una visión tan crítica de España¹¹. La colonia de españoles en Buenos Aires no opinaba lo mismo, y encargó a un autor madrileño que escribiese un libro para responder a Sarmiento. Para deleite no sólo de los españoles sino también de los enemigos políticos de Sarmiento, en 1854 se publicó en Buenos Aires ese opúsculo burlesco y sagaz, medio en prosa medio en verso, que hacía añicos a Sarmiento¹².

Según la estudiosa argentina Gladys Onega, tres cosas rechazaba claramente la clase que llegó al poder en la Argentina después de la batalla de Caseros en 1852: "los godos, Rosas y los caudillos"¹³. En las décadas subsiguientes, las aventuras imperialistas españolas en América Latina empeoraron la relación con la clase política argentina, además de hacer rebrotar la hispanofobia popular. En la década de 1860, la invasión de Santo Domingo primero, y luego, más cerca en el espacio, el bombardeo a Valparaíso y la captura de algunas islas peruanas por la armada española, provocaron estallidos de ira popular que se hicieron extensivos a la comunidad de inmigrantes, quienes fervorosamente aplaudían las acciones de guerra imperialistas de España como "actos de autodefensa". A fines de siglo, a raíz de la guerra de los cubanos por su independencia, volvió a manifestarse entre los argentinos una gran simpatía por la causa de los rebeldes y antipatía contra los españoles. Hubo incluso una serie de refriegas callejeras, y el Club Español fue invadido por la turba.

No obstante, este resquemor popular urbano sólo se desató en este período de guerras imperialistas, y en líneas generales cobró más bien formas leves: animosidad contra los "gallegos" que eran dueños de negocios y sólo contrataban a sus "paisanos"; rechazo de la pedante insistencia de algunos españoles en que el idioma argentino era una lengua bastardeada, y que el único castellano correcto era el peninsular; y un vago antagonismo contra los "ex enemigos de la patria", avivado por el énfasis con que la historia que se enseñaba en las escuelas hablaba de la lucha heroica de los patriotas contra el opresor español¹⁴.

(Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915, pp. 19, 25 y 37), que la hispanofobia era el elemento fundamental de su ideología.

¹¹ Miguel de UNAMUNO, *Algunas consideraciones sobre la literatura hispanoamericana*, Madrid, 1968, 3ª ed., p. 77.

¹² J. M. VILLER GAS, *El Sarmienticidío, o al mal Sarmiento buena podadera*, Buenos Aires, Imprenta de la Revista, 1854.

¹³ Gladys ONEGA, *La inmigración en la literatura argentina*, Buenos Aires, Editorial Galema, 1969, p. 19.

¹⁴ El prominente escritor y estadista argentino Estanislao Zeballos recordaba que a fines de la década de 1870 su profesor de historia siempre se refería a los españoles con el apodo denigrante de "godos". Al aducirle él que "españoles" era un término más apropiado y cortés, su profesor,

Esto último, particularmente, molestaba a los españoles. Uno de ellos se lamentaba del siguiente modo:

“Confiamos la educación de nuestros hijos a extranjeros que, bajo el pomposo nombre de saber histórico, comienzan a imbuirlos de mentiras afrentosas para su nación de origen y que al poco tiempo inoculan en el corazón todavía inocente del niño el virus del antagonismo y del odio hacia esa tierra que fue siempre cuna de nobleza y de honor”¹⁵.

Los españoles -continuaba este autor- debían imitar a los italianos, alemanes e ingleses y levantar sus propias escuelas, “ya que, si el destino ha querido que seamos ‘enemigos foráneos’ en esta tierra, al menos tenemos que tratar de no serlo en el seno de nuestros hogares”. Sin embargo, este consejo no fructificó; las pocas tentativas que se emprendieron para fundar escuelas para españoles fracasaron desde el principio, y varias generaciones de hispano-argentinos crecieron incorporando dos concepciones de la historia que rivalizaban entre sí: la de sus padres y la oficial. Por más que se lamentasen de “las mentiras afrentosas para su nación de origen”, el sistema público de enseñanza, que se hallaba en expansión, proporcionaba la instrucción básica que la mayoría de los padres inmigrantes querían para sus hijos. El propósito de las autoridades era utilizar la enseñanza pública para argentinizar a la segunda generación de inmigrantes, y por lo tanto eran contrarias a la creación de escuelas de inmigrantes de cualquier nacionalidad. Hacia fines del siglo pasado las escuelas extranjeras ya habían comenzado a decaer.

Por otra parte, el objetivo primordial de otras escuelas de colectividades extranjeras, que era la preservación de la lengua, no constituía un problema en el caso de los españoles, ni siquiera en el de aquellos cuya lengua natal no era el castellano. Del mismo modo que los judíos askenazis que hablaban el yiddish, por ejemplo, durante mucho tiempo los españoles se habían acostumbrado en el Viejo Mundo a una dicotomía según la cual el castellano era la lengua oficial, la de la escuela, los tribunales, la administración y el gobierno, en tanto que la lengua de cada una de las diferentes regiones de la Península era la que se hablaba en la familia, entre los vecinos y amigos, y en la intimidad. Esto era especialmente válido en el caso de los gallegos, quienes como tantos otros pueblos sojuzgados de la historia habían llegado a aceptar, en ocasiones, los puntos de vista de sus amos y consideraban a su propia lengua rústica y campesina, al par que exaltaban el refinamiento del castellano, la lengua del poder y el status¹⁶.

furioso, le ordenó escribir “los Godos”. *Conferencia pronunciada en el Ateneo Hispano-Americano*, “Revista de Derecho, Historia y Letras”, Buenos Aires, vol. XLIII, 1912, p. 579.

¹⁵ *Laurak Bat*, año I, nº 2, noviembre de 1878.

¹⁶ Sin embargo, siempre hubo unos pocos que defendieron las lenguas regionales, y en los últimos decenios se produjo en la Argentina, como en otras partes de América Latina, un renacimiento

También en este caso una característica local (el hecho de que la comunidad española y sus dirigentes eran principalmente de otras regiones de España, distintas de Castilla) habría de combinarse con una tendencia ideológica general de Occidente (el republicanismo liberal) para colorear las relaciones de los españoles con sus anfitriones. Alrededor de cuatro quintas partes de la comunidad española de Buenos Aires estaba compuesta por gallegos, vascos y catalanes, y esto se reflejaba asimismo en la dirigencia. Para muchos de estos pueblos, el republicanismo y el liberalismo españoles no eran otra cosa que complots del Estado centralista castellano para despojarlos de sus libertades tradicionales. Los vascos, en particular, eran en gran número refugiados de las guerras carlistas, y por ende intensamente monárquicos y católicos militantes. En cambio, en estas décadas posteriores a 1850 la intelectualidad argentina era ardientemente liberal y republicana, y sus relaciones con la España monárquica y los inmigrantes que la defendían tenían que ser por fuerza tensas.

El cuadro se complicaba aún más por el hecho de que Buenos Aires se estaba transformando en una ciudad plurinacional. En ese momento, la élite de los inmigrantes italianos estaba conformada mayoritariamente por exiliados republicanos y Mazzinianos, o por individuos que en general estaban en favor del *Risorgimento*, la lucha en pro de una Italia republicana unificada. Para exasperación de los españoles, esta élite italiana había establecido estrechos y armoniosos lazos con la élite argentina. Durante la década de 1860, verbigracia, *La Tribuna* (el más liberal de los periódicos de Buenos Aires) mantuvo permanentes entredichos con la colonia española, y en cambio no dirigía otra cosa que lisonjas a "los cultos y progresistas italianos". En una oportunidad declaró que Buenos Aires no podía confiar su seguridad nocturna a la vigilancia de los "gallegos", que eran traidores en potencia, y sugirió que se los reemplazase en ese puesto por los leales italianos¹⁷. Un periódico español respondió a esto llamando a los italianos, en una burlesca imitación de su propio lenguaje, "*tutti quanti farsialeris*", y agregando luego que eran "una chusma que no sabemos de dónde diablos viene, y que son la polilla, la termita que acabará con este país si *La Tribuna* continúa con su exagerada alabanza de los italianos"¹⁸.

En rigor, la rivalidad con los italianos databa de los orígenes mismos de la comunidad española organizada en el Plata. En 1852, durante una de las numerosas miniguerras civiles que sufrió la Argentina, las colonias de ex-

lingüístico y cultural de los regionalismos. No es raro encontrarse (como me sucedió en 1987) con el espectáculo de un intelectual de clase media que le habla en gallego a un campesino y éste evidenciando los vínculos con el pasado, le responde en un mal castellano antiguo, como si quisiera mostrar su "cultura".

¹⁷ *La Tribuna*, 22 de junio de 1864.

¹⁸ *La España*, 24 de junio de 1864.

tranjeros residentes en Buenos Aires formaron batallones de voluntarios para defender a la ciudad de las tropas federalistas que la tenían sitiada. La correspondencia intercambiada entre los comandantes de estas legiones de inmigrantes y el ministro de Guerra podría brindar un magnífico argumento para una "ópera bufa". Continuamente solicitaban permiso para nombrar otros "comandantes", y el ministro les respondía una y otra vez, exasperado, que los batallones tenían ya más oficiales que soldados. Sus pedidos de equipamiento incluían docenas de pantalones, medias, ropa interior, nunca municiones. Pero uno de los comandantes españoles fue aún más lejos. En una carta llegó a quejarse de que a la legión italiana se le había entregado un nuevo uniforme de pana azul para el invierno, y a la española no. El enemigo -continuaba diciendo la misiva- sacaba partido de esta situación creando descontento entre la tropa, y el favoritismo hacia los italianos ofendía y desmoralizaba a los soldados. Estos conflictos en torno de cuestiones en apariencia intrascendentes no eran inusuales. Sesenta años más tarde, grupos italianos boicotearon las celebraciones del centenario de la independencia argentina porque junto al presidente de la Nación se le había cedido el asiento a la Infanta española y no al ministro italiano.

Estas reyertas triviales sobre uniformes de pana o asientos preferenciales nos dicen algo, sin duda, acerca de la índole de los conflictos interétnicos en la Argentina. Por lo común, ellos giraban en torno del prestigio étnico y nacional, del status y del grado de reconocimiento por parte de la sociedad receptora, y no en torno de problemas económicos acuciantes. Como insinué en la sección anterior, el desarrollo de una estructura asociativa entre los inmigrantes probablemente demoró su argentinización, al brindarles servicios que volvieron más autónoma a la comunidad. Pero, por otra parte, las colonias de inmigrantes tenían demasiada diversidad interna como para constituirse en grupos de intereses. En la mayoría de las situaciones en que los españoles pudieron presentar un frente unido, la cuestión en debate no era económica; por ejemplo, cuando propugnaron la eliminación de unos versos del Himno Nacional Argentino que ellos consideraban injuriosos, o cuando bregaron por que se apoyase a la Madre Patria durante la guerra hispano-norteamericana. Toda vez que estuvieron en juego intereses pragmáticos, materiales, se crearon grupos de diversos orígenes nacionales. Así, las asociaciones de industriales, hacendados, arrendatarios, comerciantes minoristas o trabajadores que se fueron formando incluían entre sus miembros a inmigrantes de distintos grupos así como a argentinos. Por lo demás, el dogma izquierdista de esa época (en especial el de los anarcosindicalistas y los anarquistas, los dos grupos de mayor trascendencia en la Argentina) se basaba en parte en el concepto de que las fronteras nacionales eran una farsa burguesa: la clase obrera no tenía nacionalidad. Es probable que estas tendencias hayan contribuido a debilitar la identidad nacional de algunos inmigrantes del Viejo Mundo, o al menos hayan creado nuevas identidades de clase o fundadas en los intereses sectoriales, que se vinculaban con la sociedad receptora y en tal sentido sirvieron como vehículo indirecto de la argentinización de los inmigrantes y sus descendientes.

III. Las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX

En su competencia con los italianos por el reconocimiento de la sociedad receptora, los españoles habrían de ganar terreno permanentemente a partir de las últimas décadas del siglo XIX. Ya a fines de la década de 1870 algunos miembros de la élite argentina comenzaban a decepcionarse con los inmigrantes italianos. Uno de ellos, en una tesis doctoral fechada en 1877 y realizada bajo la dirección de Vicente Fidel López, los describía como "personas ignorantes e indigentes, habituadas a vivir en la indolencia más absoluta. Poblar nuestro país con esos elementos es hacerlo retroceder, inyectar en su cuerpo lozano la sangre degenerada de sociedades viejas y corrompidas"¹⁹. Sin embargo, no proponía traer españoles a cambio de los italianos, sino europeos septentrionales.

Menos de una década después, empero, ya habían empezado a presentarse propuestas de reemplazar a los italianos por españoles. En 1885 el cónsul general argentino en Barcelona solicitaba que se emitieran pasajes sin cargo a los españoles, refiriéndose a "la conveniencia política de poblar la República con gente de nuestra propia raza ... capaz de contrarrestar la influencia de la inmigración italiana, que cada día se vuelve mayor"²⁰.

Más curiosamente aún, un año después el cónsul argentino en Génova (un caballero que, con un apellido como Calvari, no podía ocultar su ascendencia italiana) escribía sobre "la necesidad de equilibrar las nacionalidades ... para evitar, con el tiempo, consecuencias que aunque no presenten un peligro extremo, podrían de todos modos causar una situación desagradable"²¹.

Tres años más tarde, en 1889, miembros de la élite española y porteños de la clase alta como Eduardo Wilde, Estanislao Zeballos y Manuel Chueco, crearon una comisión para proteger y fomentar la inmigración española: la Sociedad Hispano-Argentina Protectora de los Inmigrantes Españoles²². Ese mismo año, el gobierno argentino otorgó un subsidio destinado a la inmigración masiva de España, para contrarrestar la peligrosa preponderancia de los italianos.

Una década después, Roberto Bunge, joven heredero de una de las familias más prominentes de la Argentina, describía en un trabajo escolar al inmigrante italiano como "lleno de defectos, algunos de ellos capitales ... el único beneficio que aporta son sus 'brazos' (alusión omnipresente) siempre dispuestos a las

¹⁹ Abraham ECHAZÚ, *Inmigración y colonización en la República Argentina*, Buenos Aires, 1877, p. 17.

²⁰ República Argentina, Ministerio de Relaciones Exteriores, *Boletín Mensual*, 1885, p. 897.

²¹ *Idem*, vol. I, 1886, p. 705.

²² *Idem*, vol. I, febrero de 1889.

labores más abyectas y serviles". El inmigrante español era "inmensamente superior; es la superioridad del trabajador libre sobre el trabajador servil"²³.

Esta superioridad fue pronto detectada también "en la sangre", como denominó Eugenio Cambaceres a su célebre novela naturalista, donde Genaro, el protagonista de la segunda generación, porta el estigma de la herencia inferior de su padre, un inmigrante italiano. Joaquín V. González, fundador de la Universidad de La Plata, recurrió al mismo símbolo para exaltar "la jubilosa reconciliación espiritual y emocional" con los hijos de la Madre Patria, "el saludo que la sangre hace a la sangre ... de dos pueblos que antaño fueron uno"²⁴. En una vena parecida, el más mundano Santiago Calzadilla recordaba en su vejez la belleza de las mujeres "pura sangre" de su época juvenil, "productos de la raza española sin mezcla de gringo o gringa", término este último aplicado a los inmigrantes, lo era especialmente a los italianos; según Calzadilla, a esa mezcla obedecía que los traseros de muchas mujeres se hubieran ensanchado en forma desproporcionada²⁵. Nostalgia semejante a la de José Miró en su famosa novela antisemita *La Bolsa* (escrita en 1905 bajo el seudónimo de Julián Martel), al aludir a "la embestida del cosmopolitismo (que) ha arruinado a la mujer argentina, al despojarla de esa vivaz estampa andaluza que conservaba la preciosa herencia de la sangre española"²⁶.

No obstante, para la mayoría de los intelectuales argentinos, la "preciosa herencia" de España estaba más en la cultura que "en la sangre". Ya en la primera década del nuevo siglo la mayor parte había abrazado el hispanismo, la "fe invencible en la existencia de una familia, comunidad o raza hispánica transoceánica"²⁷. (El concepto de "raza" era más habitualmente definido en términos culturales que genéticos)²⁸. Estanislao Zeballos, parlamentario argentino que había sido ministro de Relaciones Exteriores y miembro del Club Español, dijo en un discurso de 1912 que "sólo en España hallaremos las raíces de nuestra civilización y las fuentes de nuestro progreso político, social y económico"²⁹.

²³ Roberto BUNGE, *Emigración e inmigración, trabajo de clase del estudiante*, Buenos Aires, 1901.

²⁴ Citado en Aníbal LATINO, *Los factores del progreso de la República Argentina*, 2ª ed., Buenos Aires, 1910, pp. 67-68.

²⁵ Santiago CALZADILLA, *Las beldades de mi tiempo*, Buenos Aires, Angel Estrada y Cía., 1944, pp. 63-64.

²⁶ Julián MARTEL, *La Bolsa*, Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1956, p. 196.

²⁷ Esta definición del hispanismo pertenece a su estudioso más conspicuo, Frederick B. PIKE, *Hispanismo, 1898-1930: Spanish Conservatives and Liberals and Their Relations with Spanish America*, Notre Dame & Londres, University of Notre Dame Press, 1971.

²⁸ Como hemos visto, algunos autores argentinos definían la "raza" en los términos del darwinismo social; un claro ejemplo es el ya citado Eugenio CAMBACERES en *En la sangre*, y también José María RAMOS MEJÍA en *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, 1899.

²⁹ "Conferencia pronunciada en el Ateneo Hispano-Americano", op. cit., p. 577.

Historiadores argentinos como Roberto Levellier, Juan Carlos García Santillán, Rómulo Carvia y José León Suárez se afanaban tratando de cubrir con un manto de blanco olvido la "Leyenda Negra" del colonialismo español³⁰. En 1919, José Antonio Amuchástegui, profesor de la Universidad de Buenos Aires, inició una campaña tendiente a "revisar la enseñanza de la historia en las escuelas públicas del país con el fin de poner de relieve que la esencia de la vida y del carácter argentinos proviene no de Francia, Italia o Inglaterra, sino de España"³¹. Para esta época, la lista de los defensores del legado español a la Argentina y detractores del cosmopolitismo corrosivo habría estado muy próxima a constituir una guía completa de la *intelligentsia* argentina: entre ellos se encontraban Manuel Gálvez, Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones, Joaquín V. González, José María Ramos Mejía, Enrique Larreta, Ricardo Güiraldes³². Muchos veían en los inmigrantes españoles un medio de preservar dicho legado³³. Estos habían recorrido, pues, todo el trayecto que va de enemigos a extranjeros, y de extranjeros a parientes.

No sin ironía, la hispanofilia alcanzó su apogeo durante las celebraciones del primer centenario de la revolución contra España, en 1910. El mayor acontecimiento de estas celebraciones, que llegó a constituir toda una leyenda para los porteños, fue la visita de la Infanta Doña Isabela, tía del Rey Alfonso XIII de España. Según relatos de la época, la presencia de la Infanta hizo que pasara a un segundo plano la del cometa Halley. Para exasperación de los italianos republicanos, la ciudad, ataviada con el rojo y amarillo de la bandera española, se inclinó ante la soberana majestad de la vieja Infanta, una católica devota en cuyo honor flameó durante cinco días la bandera papal desde el alto campanario de la Municipalidad³⁴. Por otra parte, un sociólogo español que visitó Buenos Aires, Adolfo Posada, afirmó que los españoles se sentían en su casa, y que simplemente no sentían que "entre Cádiz y Buenos Aires hubiera un océano de por medio"³⁵.

³⁰ F. PIKE, op. cit., pp. 193, 207-08 y 415.

³¹ Ibid, p. 193.

³² A veces incluso los defensores de la inmigración no española, como el novelista de origen ruso Alberto GERCHUNOFF, caían en la tendencia hispanofílica. En su obra *Los gauchos judíos*, publicada en Buenos Aires en 1910, Gerchunoff afirmaba que uno de los motivos por los cuales los colonos agrarios judíos se habían adaptado tan bien y con tanto cariño a la Argentina era que, después de muchos siglos de separación, se estaban reencontrando con sus raíces hispánicas, argumento éste históricamente dudoso, ya que la mayoría de los judíos que vinieron a la Argentina eran askenazis y no sefardíes.

³³ E. ZEBALLOS, op. cit., p. 579; Manuel UGARTE, *El porvenir de América Latina*, Buenos Aires, Editorial Indoamérica, 1953, p. 36 (1a. ed., 1911); Joaquín V. GONZÁLEZ, *La Argentina y sus amigos*, en "Obras completas", vol. IX, Buenos Aires, 1906-1910, p. 189.

³⁴ *El Maldicente*, 29 de mayo de 1910; citado en Hebe CLEMENTI, "El miedo a la inmigración", Buenos Aires, Editorial Leviatán, 1984, pp. 82-83.

³⁵ Adolfo POSADA, *En América: una campaña*, Madrid, 1911, p. 15.

La comunidad española estaba por cierto jubilosa: la celebración era una señal de que habían llegado los buenos tiempos. Más de cien mil de sus miembros (entre ellos los dirigentes del Centro Republicano) desfilaron por la suntuosa Avenida Alvear para dar la bienvenida a su Infanta. Abandonaron en buena medida su postura defensiva del pasado, y apoyándose en el aflujo de luminarias ibéricas que visitaban el país, iniciaron una campaña tendiente a la preservación y fortalecimiento de la cultura española en la Argentina. A tal fin fundaron en 1914 la Institución Cultural Española, mientras los órganos de prensa de los inmigrantes daban a la estampa una interminable serie de artículos en los que se exaltaba "la gloriosa vocación colonizadora de España" y se atacaba la "Leyenda Negra". Hasta se denunció que el uso del término "América Latina" (o "Latinoamérica") en lugar de "América Hispana" (o "Hispanoamérica") era un complot de la colonia italiana tendiente a sacar provecho propio de las gloriosas hazañas de la Madre Patria ³⁶. Aurelio Espinosa, un profesor de ascendencia hispánica de la Universidad Stanford, Estados Unidos, impugnó en un artículo el uso de la expresión "América Latina" sosteniendo que "fue España, y no Francia ni Italia, la que dio su sangre a estos pueblos, los nutrió y les transmitió su cultura"; el artículo, traducido del inglés, se publicó en la prensa de los inmigrantes y fue vastamente distribuido en forma de folleto ³⁷.

Una campaña similar se montó con el objeto de probar que Cristóbal Colón había sido gallego, de la provincia de Pontevedra, y no genovés. Ya desde comienzos de siglo habían aparecido en los diarios de los inmigrantes artículos al respecto, que se volvieron recurrentes en la época anterior a la Primera Guerra Mundial. En 1914 se publicó un libro en el que se proporcionaban diecinueve "argumentos sólidos" para demostrarlo ³⁸. Un año más tarde Rafael Calzada, presidente del Club Español de Buenos Aires, dedicó a esta demostración 257 páginas ³⁹. No sabemos cuántos quedaron convencidos, pero la cruzada en favor de una Argentina hispánica fue simbólicamente coronada en 1917, al declarar feriado nacional el 12 de Octubre (fecha del descubrimiento de América), designándolo, no "Día de Colón", sino "Día de la Raza" -o sea, de la "raza hispánica"- . En el correspondiente decreto se mencionaba a "España, madre de naciones a las que ella, con su sangre bravía y su lengua armoniosa, ha dejado una herencia inmortal".

³⁶ Juan GARCÍA CAMINERO, *El problema hispano-americano*, Madrid, 1926, pp. 84-85.

³⁷ El artículo, que originalmente apareció en *Hispania* (órgano de la Asociación Norteamericana de Profesores de Español), n. 3, 1918, fue reimpresso en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, vol. LXIV, 1919, pp. 54-64.

³⁸ Celso GARCÍA DEL RIEGA, *Colón español*, Buenos Aires, 1914.

³⁹ Rafael CALZADA, *La patria de Colón*, Buenos Aires, 1920 (obra basada en una conferencia pronunciada por el autor en 1915). Un indicio de la mejora en las relaciones entre las élites de inmigrantes argentinos lo proporciona el hecho de que la copia que posee la Biblioteca Nacional está dedicada por el autor a Pastor S. Obligado, personaje de gran influencia y además miembro del Club Español.

¿Qué es lo que provocó este cambio, aparentemente drástico, en las actitudes y la retórica públicas? Quizá la mejor respuesta se encuentre, nuevamente, en una combinación de las tendencias intelectuales generales que entonces privaban en Occidente y ciertas particularidades argentinas. En las últimas décadas del siglo XIX, el Viejo Mundo asistía a una andanada de ataques contra el liberalismo desde casi todos los ángulos. Pero el ángulo más destacado era el de la derecha política. Habían surgido en Europa toda suerte de corrientes antiburguesas, reaccionarias y nostálgicas del pasado: mencionemos las diatribas de Schopenhauer contra la razón liberal y su enaltecimiento de la voluntad; la posterior exaltación por Nietzsche de "la voluntad de poder", con su racismo implícito, y el racismo explícito de Chamberlain y Le Bon (este último de gran influencia sobre el pensamiento de José María Ramos Mejía, uno de los más prominentes intelectuales argentinos de comienzos de siglo, que dirigió entre 1908 y 1913 el poderoso Consejo Nacional de Educación); el nacionalismo de Herder (que sirvió de inspiración a Ricardo Rojas, uno de los padres fundadores del nacionalismo cultural argentino); el cristianismo antimodernista de Tolstoi (admirado por Manuel Gálvez, uno de los más notorios hispanófilos argentinos); las obras teatrales de Strindberg, la música de Wagner, las pinturas de Klimmt; la preocupación existencial de la generación española del 98 por el "alma de España" (influencia decisiva en la generación argentina de 1910 y en el desarrollo del hispanismo en el Plata).

Este movimiento cultural se había extendido a América Latina a fines del siglo XIX: Rubén Darío, en su poema a Roosevelt, alababa a "la América que reza en español"; muy cerca de la Argentina, José Enrique Rodó, nacido en Uruguay de padres españoles, exaltaba en 1900 lo que los positivistas seguían condenando: la "espiritualidad" española, aristocrática y elitista, en contraposición con lo que él llamaba "la mediocridad de la democracia utilitaria".

La Argentina ofrecía para estas tendencias un excelente caldo de cultivo: estaba padeciendo un proceso de desorganización social, era víctima del extremismo político de origen foráneo, había huelgas y problemas en las urbes. Los "vulgares", "incultos" pero "pretenciosos" recién llegados comenzaban a poner en tela de juicio, en una forma que recordaba a la "Julia" de Strindberg, el status de la gente bien educada y refinada que no contaba con una segura pertenencia a las clases altas. No es de sorprender que los primeros defensores del nacionalismo cultural antiburgués, como Rojas, Gálvez y Lugones, provinieran de estas familias de vieja raigambre pero no pertenecientes a la oligarquía, y preferentemente provincianas. El gaucho, que para el antihispanista Sarmiento había sido la encarnación de la "barbarie", fue resucitado como símbolo nacional. Pero a pesar del símbolo, el nacionalismo cultural no se volvió "indigenista" sino hispánico. Como declaró José León Suárez (un intelectual de vanguardia que fundó el "Ateneo Hispano-Americano" en Buenos Aires): "en nuestros países, el nacionalismo sin hispanismo es un absurdo".

El hispanismo no sólo brindó un resguardo a los potencialmente desclasados frente a los advenedizos, sino que además, por su acento puesto en el pasado, los

valores espirituales y la sociedad orgánica, también llegó a ser visto por los principales líderes políticos como un baluarte contra el cambio revolucionario. Un ejemplo de ello fue Roque Sáenz Peña (quien en 1904 había sido presidente del jurado que intervino en los "Juegos Florales" de la colonia española, en los que se premiaba con una flor de oro al mejor poema o ensayo que exaltase la colonización española, y luego fue presidente de la República entre 1910 y 1916). Sáenz Peña, que durante mucho tiempo se desempeñó como diplomático en España, visitó Madrid en el intervalo entre su elección a la presidencia y la asunción del cargo, y se le brindó una acogida propia de un triunfador. Durante su presidencia fue miembro de la Institución Cultural Española, entidad creada por la élite inmigrante para promover la cultura española en la Argentina. Sin duda, Sáenz Peña tenía ya una acendrada hispanofilia, pero quedó más convencido de ésta todavía al percibir que la visita de la Infanta española en 1910 había sido, según muchos, lo que evitó los desórdenes extremistas que amenazaron arruinar la celebración del Centenario ⁴⁰.

Las mismas características, reales o imaginarias, de los españoles que los habían vuelto objetables para los liberales de mediados del siglo XIX, ahora los volvían admirables. Para muchos, sólo las tradiciones precapitalistas hispánicas del honor, la "hidalguía", el coraje, la sobriedad severa, la espiritualidad, podrían salvar el alma de la Argentina. Para otros, más pragmáticos, tal vez no pudieran salvar su alma pero sí su sistema capitalista.

Dentro de otra tónica, la guerra hispano-norteamericana modificó la percepción que muchos argentinos tenían de la Madre Patria. Durante la mayor parte del siglo XIX, la propaganda antinorteamericana de los periódicos de inmigrantes no halló oídos receptivos entre sus anfitriones. Las aventuras imperialistas de España en Perú y Chile parecían plantear, de hecho, un mayor peligro que el saqueo de Méjico a manos de Estados Unidos. En la primera fase de la guerra de Cuba por su independencia, como vimos, hubo gran apoyo de los porteños a los revolucionarios, así como una gran histeria antihispánica; pero la participación de Estados Unidos en el conflicto comenzó a hacer cambiar de idea a algunos. Ilustra esto el pedido elevado por el general Lucio V. Mansilla, importante militar y literato argentino, a la Corona española para que le permitiese luchar en favor de ella:

"En tanto los cubanos procuraban su independencia, nosotros, que habíamos hecho lo propio en una época anterior, estuvimos de su lado. Pero lo que no podemos aceptar es que para lograrlo hayan buscado ayuda, a fin de hacer frente a la Madre Patria, en una nación extranjera que es peligrosa tanto para ellos como para nosotros.../En el futuro/ no podremos hacer nada en nuestro propio hogar sin antes pedirle permiso a Norteamérica" ⁴¹.

⁴⁰ Marqués de Valdeiglesias, *Viaje de S.A.R. la Infanta Doña Isabel a Buenos Aires, mayo de 1910*, Madrid, 1910, p. 307.

⁴¹ F. PIKE, op. cit., p. 65.

Sentimientos similares eran expresados por el profesor Calixto Oyuela en una carta abierta dirigida al periódico *El Tiempo*, de Buenos Aires, en la que sostenía que para los hispanoamericanos, alinearse con Estados Unidos era alinearse contra la raza y la comunidad hispánicas; y había quienes hablaban de una guerra de razas⁴². Al poner término España a su carrera imperialista y comenzar la suya Estados Unidos, las diatribas de las colonias de inmigrantes contra "Yanquilandia" habrían de tener un público más atento. Hasta cierto punto, la yanquifobia reemplazó a la hispanofobia, no sólo en la Argentina sino en gran parte de América Latina.

En el curso del siglo XIX, la corriente intelectual predominante en Occidente llevó de la Ilustración al liberalismo, que fue su madurez, luego al positivismo, que fue su osificación, y por último a un movimiento de reacción. Más o menos en el mismo período la historia argentina fue la de una nación emancipada que luchó por mantener su independencia política recién adquirida, tuvo luego aspiraciones juveniles de progreso y modernidad, algunas de las cuales logró materializar, y finalmente asistió a la formación de una sociedad de masas y a los conflictos y problemas sociales que ello entraña. La interacción de estas dos corrientes impregnó las actitudes que manifestaron hacia los españoles sus anfitriones -o al menos, los que podían expresar por escrito sus opiniones-. A los ojos de muchos de éstos, la imagen dominante de los españoles dejó de ser la de enemigos para pasar a ser la de extranjeros primero, y la de hijos de la Madre Patria después. También la respuesta de los españoles que acudieron a la Argentina evolucionó de la pasividad a la defensa y luego al activismo.

IV. Persistencias y nuevas dualidades

Sin embargo, el trayecto que llevó de la imagen de enemigo a la de extranjero y a la de pariente, y su contrapartida en la reacción de los recién llegados, sólo marca una tendencia, por clara que ésta haya sido. Las relaciones entre los españoles y sus anfitriones tuvieron en todo este período una buena dosis de ambivalencia y dualidad. Cuando la hispanofobia alcanzó su punto culminante, durante las guerras de la independencia, siempre hubo algunas voces que se levantaron para poner de relieve los lazos fraternales y la comunidad de lengua y de cultura; y en el zenit de la hispanofilia, a comienzos del siglo XX, muchos seguían viendo a los españoles como forasteros, o aun peor.

No sólo continuaron las tendencias del pasado sino que aparecieron nuevas dualidades, o las anteriores se transformaron. Varios nacionalistas argentinos xenófobos del siglo XX aplicaron a los españoles un esquema dual: estaban, por un lado, los nobles conquistadores (sus presuntos antepasados), y por el otro los vulgares inmigrantes (los advenedizos). Nadie, empero, llegó a formular un

⁴² Ibid.

sosfisma como el de un vecino /chileno/, Nicolás Palacios, quien en una extravagante versión de los principios raciales de Le Bon, adujo que los chilenos eran descendientes de dos razas superiores -los altos aborígenes auracanos y los igualmente gigantescos conquistadores visigodos del Norte de España- en tanto que los recién llegados eran españoles del Sur, pertenecientes a los pueblos inferiores del Mediterráneo. La tergiversación histórica era tanto más extravagante cuanto que, sean cuales hubieran sido sus méritos, los conquistadores en realidad provinieron del Sur de España, y los inmigrantes, como vimos, en su mayoría del litoral marítimo septentrional.

La célebre máxima de Feuerbach, "Man ist was er isst" (El hombre es lo que come), podría haber servido de base a otra versión, más mundana y popular, del esquema dual conquistador-inmigrante. Muchos argüían que la carne vacuna de las pampas había vuelto a los hispano-criollos superiores a los españoles recién llegados (y a los inmigrantes en general). La dieta carnívora de los habitantes del país era para muchos argentinos un signo de su riqueza, y siempre la comparaban, no sin cierto orgullo, con la de los campesinos europeos. Así pues, "Uno es lo que come" era una máxima con ciertos corolarios sociales. En el sainete popular *Mi Buenos Aires de ayer*, por ejemplo, una astuta mujer porteña de pueblo describe la ascendencia de alguien que recién había llegado de España como "tres generaciones de empanadas gallegas".

Esta referencia a las generaciones anteriores nos lleva a otra concepción popular, o más bien a una versión popular de una concepción de la élite. En la primera década del siglo hubo una obsesión en las clases altas por la genealogía. Aparecieron decenas de libros sobre apellidos y sus orígenes supuestamente nobles, y cobró impulso la idealización de los antiguos apellidos de las familias tradicionales. Sin duda, éste era en parte un mecanismo para impedir que esos extranjeros "pretenciosos", que habían tenido éxito en lo material, pudiesen incorporarse al mundo de la élite nativa. También era, quizás, un signo de la maduración (¿o decadencia?) de una clase que había llegado a tener el monopolio del poder y ahora quería recobrar sus pasadas glorias. Sea como fuere, la idea de que la posición social de un individuo podía en parte medirse por la cantidad de generaciones que llevaba en esta tierra arraigó fácilmente en esta sociedad de inmigrantes, y, traducida a cantidad de años en lugar de cantidad de generaciones, se expresó en la dicotomía "antiguos pobladores-pobladores recientes".

Esta brecha era particularmente ancha entre la segunda generación de inmigrantes, o aquellos que habían venido al país muy pequeños, y los recién llegados. En 1850, pongamos por caso, las clases populares nativas de Buenos Aires se habían criado en un pueblo de mediano tamaño, nada descollante, y eran en su mayoría mestizos desdeñados por la élite y aun por algunos de los recién llegados más pobres. En cambio, sus equivalentes a comienzos del siglo XX habían nacido en una gran metrópoli (la segunda del litoral atlántico) y tenían un aspecto tan europeo como los que recién venían de Europa. Además, estaban mejor alimentados y mucho mejor vestidos, eran por lo común más altos, se habían acostumbrado a los usos ciudadanos y eran hijos de un país que todavía

se sentía orgulloso de sí mismo y optimista respecto de su futuro. A nadie sorprende que a estos nuevos "criollos" urbanos les costase ver en los campesinos recién llegados los portadores de una cultura europea superior. En las primeras décadas del siglo, casi no había dudas, en la mentalidad popular, en cuanto a quién ocupaba el puesto superior en la dicotomía nativo-inmigrante o antiguo poblador-poblador reciente: sólo los recién llegados pertenecientes a la clase media baja urbana podían ser ubicados, desde su arribo, en ese puesto. El resto, en cambio -los "labradores" españoles y los "contadini" italianos que llegaron en masa en la década anterior a la Primera Guerra Mundial- pasaron a ser, en la nomenclatura étnica porteña y en el teatro popular de la época, los "gaitas" y "yoyegas", o los "tanos", "nápoles" y "bachichas", términos peyorativos con que se designó a unos y a otros.

Otra dualidad, que tenía sus raíces en actitudes ya adoptadas en el Viejo Mundo pero que se magnificaron en el Río de la Plata, se dio dentro de la propia comunidad española. No todos los hijos de la Madre Patria eran iguales. Siguiendo la mejor tradición dualista hispánica, los españoles eran divididos en Quijotes y Sancho Panzas. Surgió toda una mitología sobre los "hidalgos" castellanos y vascos, que para la mentalidad romántica y nostálgica de la élite literaria representaban el alma misma de la Argentina pastoral, patricia y patriarcal. Esta era la sangre de los gloriosos conquistadores que habían edificado la nobleza fundamental del país y de su clase dirigente, y la sangre de la hercúlea raza vasca, que había dominado las pampas y revitalizado a dicha clase. La otra cara de este mito era el sirviente gallego, el Sancho Panza; ella encarnó en "Ramona", el personaje de una popular historieta cómica de la década del treinta, así como en las primeras películas de Nini Marshall (p.ej., *Cándida*, de 1937) y en innumerables sainetes, cuentos y novelas. El sirviente gallego prototípico era a veces astuto y vivaz, más a menudo bobo, pero siempre leal a su patrón -lealtad que desmentía todo conflicto que pudiese ser el presagio de ese choque social que tanto inquietaba a las clases media y alta-. De este modo, el "maximalismo", el anarquismo y otros "ismos" parecidos podían ser considerados males de otras tierras. El leal sirviente gallego parecía venir a corroborar que en la Argentina pastoral y patriarcal el patrón era paternal, y el servidor, filial.

V. Efecto de las actitudes de la sociedad receptora sobre la adaptación y la asimilación de los inmigrantes

La permanencia y cambio de las actitudes asumidas por la sociedad receptora hacia los españoles tuvieron variable repercusión sobre los aspectos socio-económicos del proceso de migración-adaptación.

En lo tocante a las pautas y la secuencia temporal, el apogeo de la migración española a la Argentina (en la década anterior a la Primera Guerra Mundial) coincidió con el de la hispanofilia en Buenos Aires. Como vimos, el interés de la clase dirigente argentina por contrarrestar la preponderancia numérica de los

italianos la llevó a subsidiar una masiva inmigración española en 1889. Posteriormente, las conexiones establecidas por estos inmigrantes subsidiados con su lugar de origen contribuyeron a incrementar la inmigración espontánea desde esos sitios a la Argentina. Análogamente, para muchos pudieron haber actuado como motivo de atracción las mejores oportunidades que les ofrecía el mercado de trabajo, ya sea en la administración pública o como criados y sirvientes, tareas para las cuales habían adquirido una buena reputación que podía beneficiarlos. Pero la principal explicación de las pautas y secuencia temporal de la migración de españoles ha de hallarse en la interacción entre las tendencias macroestructurales y las redes microsociales, que he examinado en otro lugar⁴³, más bien que en las cambiantes actitudes de la clase dirigente.

Menos significativo aún es el efecto de dichas actitudes sobre los patrones de residencia de los recién llegados. Es cierto que los españoles se radicaron en el centro de la ciudad (donde vivían la mayoría de los miembros de la clase alta) en un grado mucho mayor que el otro grupo inmigrante importante, el de los italianos. No obstante, esto poco tuvo que ver con la intensificación del hispanismo. Los españoles ya estaban mucho más centralizados en 1855, cuando la retórica de la élite argentina favorecía a los inmigrantes italianos. La centralización espacial de los españoles y otros aspectos de sus pautas residenciales fueron el resultado de la ecología urbana de la ciudad, de las conexiones locales (y de clase) que los recién venidos mantenían con el Viejo Mundo, y de las nuevas variables "combinadas" que la interacción de estas dos series de variables creó a lo largo del tiempo⁴⁴.

En lo que atañe a ganarse la vida y mejorar su situación económica, puede comprobarse que la reputación relativa de los grupos de inmigrantes no era, ni con mucho, una variable explicativa tan importante como la forma en que se amoldaban sus capacidades al mercado de trabajo local, su tiempo de permanencia en la ciudad y el éxito que habían tenido otros "paisanos" que los precedieron en la "cadena". De hecho, la buena fama en ascenso de los españoles coincidió con una creciente marejada de inmigración campesina iletrada, que habría de encontrar muchas dificultades para adaptarse al mercado de trabajo urbano⁴⁵.

Pero es probable que fuera la mejor percepción de los españoles por parte de la elite la que facilitó el ingreso de algunos de los recién llegados al sector público, particularmente en el campo de la educación. A instancias de gramáticos españoles inmigrantes, como Ricardo Monner Sans, y de muchos otros gramati-

⁴³ Véase el cap. 1, "Macro and Micro Dimensions of Spanish Migration to Argentina", en José C. MOYA, *Spaniards in Buenos Aires: Patterns of Immigration and Adaptation, 1852-1930*, tesis inédita de doctorado, Rutgers University, 1988.

⁴⁴ Véase *ibid.*, cap. 2, "Settling in the City".

⁴⁵ Véase *ibid.*, cap. 3, "Making a Living and Making America".

castros, en las primeras décadas del siglo XX había surgido una tendencia que hacía hincapié en la pureza de la lengua en su forma peninsular, y que realzó la conveniencia de contar con maestros de origen ibérico. También vinculado con el hispanismo, un renacimiento del catolicismo (del cual, dicho sea de paso, Monner Sans, Ortiz y San Pelayo, y otros inmigrantes españoles, principalmente vascos, fueron los principales exponentes) amplió las oportunidades ocupacionales para sacerdotes y monjas españoles a partir de la década de 1910.

Más importancia aún revistió la idea de que los criados y servidores gallegos eran confiables y leales, que contribuyó a facilitar la inmigración de miles de jóvenes solteras. A esto se debe en parte que en la comunidad española de Buenos Aires la tasa de masculinidad disminuyera de 214 en 1887 a 127 en 1914, y a 101 en 1936; en tanto que en la comunidad italiana disminuyó a ritmo mucho más lento: las cifras fueron, respectivamente, 195, 160 y 147⁴⁶. A su vez, esto posibilitó el aumento de los índices de endogamia de los varones españoles: 53% de ellos se casaron con mujeres españolas en el período 1882-86, y 80% en el período 1913-17. En este caso la pauta seguida por los varones italianos fue casi inversa: 73% se casaron con mujeres italianas en el primer período, y sólo 49% en el segundo⁴⁷.

Este aumento de la tasa de endogamia de los españoles y disminución de la tasa de endogamia de los italianos, junto con las cambiantes actitudes, oficiales y populares, hacia uno y otro grupo, nos está diciendo que su argentinización siguió diferentes tendencias. Se cuenta que una vieja inmigrante gallega expresó en una oportunidad que lo que más le hacía desconfiar de los argentinos era que todos parecían tener padres italianos; esta evaluación era, desde luego, incorrecta, pero el solo hecho de que pudiera sentir eso es significativo⁴⁸. Como lo es que en los sainetes populares siempre fuera un italiano el que trataba de imitar torpemente al "compadrito" nativo. Dado que la inmigración de italianos a la Argentina había alcanzado grandes proporciones antes que la de los españoles, en la primera década del siglo aquéllos superaban numéricamente a éstos en la fracción "antiguos pobladores" de la dicotomía entre antiguos y nuevos, al par que los argentinos de ascendencia italiana superaban a los de ascendencia española en la dicotomía nativos-inmigrantes.

Durante un tiempo, el gobierno italiano abrigó la esperanza de convertir a la Argentina en una colonia de la península del Adriático; los inmigrantes, por su parte, abrazaban la idea, menos colonialista y tal vez menos quijotesca, de

⁴⁶ Guy BOURDÉ, *Urbanisation et Immigration en Amérique Latine. Buenos Aires (XIX et XX Siècles)*, París, Aubier, 1974, p. 203.

⁴⁷ Ruth F. de SEEFELD, *La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: ¿pluralismo cultural o crisol de razas? (1860-1923)*, "Estudios Migratorios Latinoamericanos", año 1, n. 2, abril de 1986, p. 213.

⁴⁸ Antonio PÉREZ-PRADO, *Los gallegos y Buenos Aires*, Buenos Aires, La Bastilla, 1973, p. 86.

italianizar la Argentina. Su predominio numérico, particularmente en provincias como Santa Fe, parecía indicar que eso era posible, y sembraba el temor en los corazones del grupo dirigente del país. Pero el auge del hispanismo y de la inmigración española trocó esas esperanzas en quimeras. Los hijos de la Madre Patria hicieron mucho, sin duda -a veces en forma inconsciente, otras llevados por un espíritu de cruzada-, por poner límites a la metamorfosis cultural de la Argentina y preservar su cultura hispánica. En la competencia entre ambos grupos de inmigrantes por ganarse el "alma" argentina, los españoles y sus aliados de clase alta (o viceversa) fueron, claramente, los vencedores.

En esta lid por el reconocimiento de la sociedad receptora, muchos italianos adoptaron a partir de entonces un enfoque distinto, facilitado por el hecho de que muchos de ellos habían vivido en el Plata más tiempo que los españoles. Como percibió esa vieja gallega y como insinuaban los sainetes, trataron de asignarse la fracción superior de las dos dicotomías a que ya aludimos: antiguos o nuevos pobladores, nativos o inmigrantes. Comenzaron a considerarse a sí mismos los verdaderos porteños, por oposición a los "gallegos" advenedizos. Naturalmente, esta posición era disputada por algunos españoles que residían en la ciudad desde hacía largo tiempo; pero para muchos, en especial los recién llegados, el auge del hispanismo ofrecía otra alternativa: no tenían necesidad de autocalificarse los "verdaderos" argentinos y antiguos pobladores del país, ya que habían sido sus fundadores, sus progenitores, los dadores de su lengua y su cultura, el origen de todo lo mejor que en él había. Su "argentinización" habría de ser, pues, más lenta y menos completa que la de los italianos.

Por cierto que ésta es una caracterización sumamente esquemática, pero el hecho de que otras medidas más concretas de la asimilación los sitúen a los españoles también por debajo de los italianos sugiere que el esquema no es infundado. En todo este período, los españoles estuvieron más segregados espacialmente dentro de la ciudad que los italianos, y hubo una brecha más amplia aún en los índices de segregación de ambos grupos respecto de la población nativa. Vale decir, los españoles se mezclaron menos con argentinos, espacialmente, que los italianos. Desde fines del siglo XIX, las tasas de homogeneidad tanto de los varones españoles como de las mujeres había sido mayor que las de sus equivalentes italianos. Dicho de otro modo, los españoles se casaban en menor medida que los italianos con argentinos o con individuos de otros grupos nacionales. Por último, entre los españoles el regionalismo tuvo con frecuencia una dimensión ideológica, etnonacionalista, ausente entre los italianos, y que suscitaba lealtades más intensas, las cuales obraban como baluarte contra la argentinización.

A manera de conclusión, puede intentarse esclarecer otra cuestión. El hispanismo, aun en manos de los liberales y progresistas, fue básicamente un movimiento conservador, a menudo reaccionario, que bregaba por una sociedad orgánica y jerárquica, por los valores culturales tradicionales y la defensa del statu quo. La élite arraigada en la Argentina veía en él una concepción útil para poner el acento en la tradición y la armonía social, glorificar el pasado y

diferenciarse de los nuevos ricos. Análogamente, la élite inmigrante española vio en él una idea útil para realzar su prestigio, abogar por la armonía social dentro de la comunidad de inmigrantes y poner bajo control las fuerzas "disociadoras" del regionalismo y el etnonacionalismo. Como es obvio, para los inmigrantes no pertenecientes a la élite, jamás se iba a convertir en un medio de control social, sino simplemente en un modo de aumentar su autoestima. Desempeñó un papel semejante al del fascismo en las "Pequeñas Italias" de América del Norte. Fue una amalgama de ideas vagas y con frecuencia contradictorias, que, empero, los ayudaron a forjar su autoidentidad.

Por lo tanto, si bien el hispanismo era una concepción básicamente conservadora, para los inmigrantes no era incompatible con las ideologías que promovían el cambio. ¿Hasta qué punto fue cierto esto? Hay numerosos estudios sobre el movimiento anarquista en la Argentina y todos ellos destacan que estaba compuesto principalmente por obreros extranjeros, pero ninguno ofrece datos sólidos sobre la nacionalidad de estos trabajadores. Por fortuna pude localizar una lista policial de personas sospechosas de ser anarquistas, confeccionada en 1902, y que puede ayudarnos a calibrar en qué medida los españoles participaron en ese movimiento político⁴⁹. De las 661 personas que figuran en la lista, 149, o sea el 23%, eran españoles, siendo que en esa época los españoles sólo constituían el 10% de la población de la ciudad. En cambio, los argentinos nativos, que constituían el 55% de la población del país, sólo sumaban un 13% en la lista⁵⁰. Los italianos, con un 24% de la población del país y un 59% de integrantes de la lista, estaban sobrerrepresentados en ésta apenas un poco más que los españoles. En otras palabras, cabe afirmar que la participación de los españoles en el movimiento anarquista no fue aleatoria. La probabilidad de que formasen parte de ese movimiento era el doble de la que correspondería al número de españoles que había en el país, y este grado de sobrerrepresentación era similar al de los italianos.

Por lo que respecta a los sindicatos, se plantea una situación similar en la historiografía: muchos estudios pero pocos datos sobre la nacionalidad de los afiliados. El azar quiso que yo pudiera tener acceso a los formularios manuscritos de inscripción a La Fraternidad, el sindicato de los ferroviarios (me alojé en el hotel del sindicato durante unos días, y se me ocurrió preguntarle al respecto al administrador)⁵¹. Si bien sólo se trata de un sindicato, que puede o no ser

⁴⁹ División Investigación del Orden Social, "Antecedentes de anarquistas", 1902, n° 1. La lista se encuentra en los archivos policiales situados en la calle Chacabuco.

⁵⁰ No obstante, la diferencia derivaba en parte de que en la población nativa había una mayor proporción de niños y personas de edad, y una menor proporción de varones.

⁵¹ "Cédula de ingresos de La Fraternidad, sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras, Perú 261". La muestra incluye a todos los individuos que se afiliaron al sindicato en los años 1904 y 1914-16.

representativo de lo que acontecía en los demás, estos datos ofrecen una posibilidad de medición. Como punto de referencia para determinar la participación de españoles utilizaré al otro grupo inmigrante principal, el de los italianos, y no a los argentinos, ya que entre estos últimos era mayor la proporción de hijos y de personas de edad avanzada, vale decir, de individuos que no integraban el sindicato. A fin de obtener coeficientes comparables se utilizará la población masculina del país, ya que el sindicato de los ferroviarios estaba integrado sólo por hombres e incluía a afiliados de todo el territorio nacional y no sólo de Buenos Aires.

En 1904, la proporción de españoles a italianos entre los miembros de La Fraternidad era de 40, o sea, había 40 españoles por cada 100 italianos⁵². (En 1895, fecha en que se realizó el censo nacional más próximo al año 1904, la proporción de varones españoles a varones italianos había sido de 41, lo que significa que la participación relativa de ambos grupos en el sindicato era la misma). En 1914, se habían incrementado tanto la población española como el hispanismo: en ese año había 82 varones españoles por cada 100 italianos en todo el país. No obstante, entre los nuevos miembros del sindicato en 1914-16 había 143 españoles por cada 100 italianos⁵³. En otros términos, en 1904 la participación relativa de los españoles en este sindicato era comparable a la de los italianos, pero era mucho más pronunciada en 1914-16, precisamente cuando la concepción conservadora del hispanismo estaba en su apogeo.

En el discurso de la élite argentina y de la élite de los inmigrantes españoles, el hispanismo era, entre otras cosas, un instrumento de control social, mientras que dentro de la cosmovisión de la mayoría de los inmigrantes españoles no pertenecientes a la elite no era más que una *mélange* de ideas nebulosas que incrementaban su autoestima y su sentido de la propia dignidad -aún entre los que eran regionalistas o entre aquellos cuyo concepto de "España" apenas si abarcaba algo más que su aldea natal-. Quince años de trabajo en fábricas me han convencido de que las tendencias intelectuales no son epifenómenos en la vida de los trabajadores corrientes: lo único que ocurre es que las digieren de una manera diferente. Para la mayoría de los españoles de Buenos Aires, el hispanismo conservador y las ideologías de cambio no eran antitéticos. Fueran o no contradictorias, sus distintas personalidades como hijos de la Madre Patria y como trabajadores no los llevaron a la esquizofrenia, sino a la síntesis. Tenían, como la mayoría de los seres humanos, múltiples personalidades, pero a partir de ellas cada individuo se las ingeniaba, con más o menos éxito, para construir una persona.

Y con esas múltiples personalidades contribuyeron a determinar la naturaleza futura de la Argentina. En su condición de inmigrantes, buscaron vivienda,

⁵² Ese año se afiliaron 70 españoles y 179 italianos.

⁵³ En estos tres años se afiliaron 150 españoles y 105 italianos.

trabajo, procuraron mejorar su situación económica, crearon asociaciones. En ese proceso, por su mero número, esfuerzo e iniciativa, colaboraron para transformar a la Argentina en una sociedad de masas. En su carácter de hijos de la Madre Patria, a veces por mera presencia y otras por un designio intencional, cumplieron un papel instrumental en la preservación de la cultura hispánica del país y circunscribieron así su metamorfosis cultural. No obstante, su presencia sirvió también para mitigar los crecientes temores de la élite criolla de ser víctimas de un genocidio cultural, y dio a este grupo dirigente suficiente confianza en la supervivencia de la herencia hispánica de la Argentina como para posibilitar la inmigración de otras nacionalidades y permitir, de ese modo, que continuase la transformación del país.

RESUMEN

La inmigración española en Argentina es visualizada desde el punto de vista de las actitudes de la sociedad receptora, registrándose los cambios verificados, a lo largo de aproximadamente un siglo, desde la hispanofobia (en los primeros tiempos de la independencia) a la hispanofilia (que paradójicamente alcanza un pico en el fervor popular para el centenario de la independencia), y la dualidad y ambivalencia subyacentes durante todo el período. Se indaga en las respuestas de los inmigrantes a las distintas actitudes de la sociedad receptora.

SUMMARY

Shifts in attitudes of the host society towards Spanish immigration in Argentina along over a century from open hostility (in the independence war years) to equally passionate preference (paradoxically on the centennium of independence) are analyzed here. Ambiguity and dual attitudes are also present all along the period. The response of immigrants to those changes is reviewed.

DESARROLLO ECONOMICO

Revista de Ciencias Sociales

Vol. 29

Octubre - Diciembre 1989

Nº 115

ALBERT O. HIRSCHMAN: Contra la noción de "una cosa por vez".

DANIEL HEYMANN y FERNANDO NAVAJAS: Conflicto distributivo y déficit fiscal. Notas sobre la experiencia argentina, 1970-1987.

EMILIO DE IPOLA: Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo.

EDGARDO CATTERBERG y MARIA BRAUN: Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad.

ARTHUR J. MANN: Economía política de la reforma tributaria en Bolivia.

CLAUDIO SAPELLI y GASTON J. LABADIE: Los costos de la emigración uruguaya: el caso argentino.

MARIO C. ROBIROSA: Estrategias para la viabilización eficiente y eficaz de proyectos de desarrollo popular.

Crítica de Libros — Información de Biblioteca

DESARROLLO ECONOMICO —Revista de Ciencias Sociales—

es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Suscripción anual (4 números): R. Argentina, A 32.000; Países limítrofes, U\$S 36; Resto de América, U\$S 40, Europa, Asia, África y Oceanía, U\$S 44. Ejemplar simple: U\$S 10 (recargos por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etcétera, a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Aróoz 2838 - ☎ 804-4949 - (1425) Buenos Aires / República Argentina

LA INMIGRACION ESPAÑOLA EN LUJAN. UNA APROXIMACION, (1880-1920) *

Dedier Norberto MARQUIEGUI **

El presente trabajo pretende dar cuenta de los avances registrados y de los resultados parciales obtenidos en la investigación que estamos llevando a cabo en la Universidad Nacional de Luján con beca del CONICET sobre la inmigración española dirigida a este partido. Forma parte, por lo tanto, de un proyecto de más vasto alcance que pretende desentrañar las características y el rol de la inmigración española en Luján durante su período de mayor afluencia, entre los años 1880 y 1920. Se trata de un primer acercamiento al tema —que ha exigido un intenso trabajo en diferentes repositorios documentales y ha revelado una variedad de aristas a priori impensadas— por lo que, por ahora, nos conformamos con dar a conocer, en un nivel predominantemente descriptivo, algunos de los elementos que identifican a la colectividad española asentada en ese partido, poniendo de relieve la naturaleza provisoria de muchas de nuestras conclusiones.

Orígenes de la inmigración española en Luján. Su evolución cuantitativa. Las migraciones tempranas

La contribución española a la definición de las características que identifican a la otrora Villa de Luján y de su área de influencia no puede ser reducida a la etapa de las migraciones masivas. Partícipes de los primeros intentos de ocupación territorial, la presencia de los españoles se vió reforzada durante el siglo

(*) Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las "II Jornadas sobre Colectividades: Identidad e integración. Inserción en el país. Relaciones con los países de origen", CEMLA - GEICEA - IDES, Buenos Aires, 26 y 27 de octubre de 1989.

(**) *Universidad Nacional de Luján - CONICET.*

XVIII al amparo de una serie de circunstancias favorables tanto internas como externas¹. Algunos de esos españoles tuvieron un papel clave en la erección de la Villa y en la constitución de su Cabildo, donde ocuparon un espacio de poder nada despreciable².

Cortados los lazos entre España y nuestro país como consecuencia de la Revolución y de las Guerras de la Independencia, la continuidad del flujo migratorio se verá interrumpida, ante la imposibilidad de prosperar en un clima de desconfianza recíproca³.

Si bien existen testimonios de arribos hacia 1830-40, la mayoría de los tratadistas del tema coinciden en que el flujo sólo logró reavivarse hacia mediados de la década del 50, cuando se levantan las medidas restrictivas impuestas por el gobierno español sobre la migración ultramarina, a la vez que mejoran las condiciones internas de la Argentina como país de recepción y se desarrollan políticas destinadas a atraer un crecido número de inmigrantes⁴.

El principal destino de esta corriente será la isla de Cuba, último resabio del sistema colonial español en el continente americano. Empero, la Argentina ocupará siempre un lugar de preferencia entre los posibles puntos de arribo, aunque los mayores niveles de ingreso en el país se registrarán en el primer decenio del siglo XX, pudiendo prolongarse esa fecha hasta 1914. Ya en la década del 20 se asiste a un período de recuperación y estabilización que termina como consecuencia de la crisis de 1930, a partir de la cual el número de inmigrantes

¹ JORGE COMADRAN RUIZ, *Evolución demográfica argentina durante el período hispano, 1535-1810*, Buenos Aires, 1969, p. 7. JOSE C. MOYA, *Inmigrant Voluntary Associations: the case of the Spaniards in Buenos Aires, 1852-1930*, mimeo, p. 3. JOSEPH DELGADO RIBAS, *La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre, (1756-1820). El ejemplo catalán*, en «Boletín Americanista», Nº 32, Barcelona, 1982, pp. 116-135. Sobre las transformaciones internas véase J. COMADRAN RUIZ, *op. cit.*, pp. 84 y 99. EMILIO RAVIGNANI, *Crecimiento y población de Buenos Aires y su campaña, (1726-1810)*, en «Anales de la Facultad de Ciencias Económicas», Tomo I, pp. 405-16. Sobre las condiciones imperantes en jurisdicción del Cabildo de Luján, DEDIER NORBERTO MARQUEGUI, *Estancia y poder político en un partido de la campaña bonaerense, Luján, 1756-1821*, (en prensa).

² D. N. MARQUEGUI, *op. cit.*

³ En la documentación emanada del Cabildo de Luján existen testimonios acerca de las resistencias despertadas por la Revolución de Mayo entre los españoles residentes en la Villa. AGN X-2-2-12.

⁴ J. C. MOYA, *op. cit.*, p. 3. MARIANO GONZALEZ ROTHVOSS, *La emigración española a Iberoamérica*, en «Revista Internacional de Sociología», Año VII, Nº 25, 1949. ALICIA VIDAURRETA, *Spanish immigration to Argentina, 1870-1930*, en «Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas» Bohlau Verlag, Köln-Wien, Band 19, 1982, pp. 290-91. NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ, «Medio siglo de emigración masiva de España hacia América», en N. SANCHEZ ALBORNOZ (comp.), *Españoles hacia América*, Barcelona, 1988, p. 15.

españoles decae considerablemente. En orden decreciente de importancia Brasil y Uruguay ofrecen otros puntos de arribo alternativos ⁵.

La inmigración española dirigida a Luján responde, en líneas generales, a esos parámetros aunque difiere en su momento inicial. En efecto, ya en 1869 encontramos una cantidad relativamente elevada de españoles establecidos en el partido, al punto que constituyen el grupo nacional más numeroso superando incluso a los italianos, situación que no volverá a repetirse más adelante.

CUADRO 1

Evolución de la población española en el partido de Luján

Censo	(a) Población total	(b) Total de extranjeros	(c) Total de españoles	(c)/(a) %	(c)/(b) %
1869	10.256	2.088	693	6,76	33,19
1881	7.581	2.069	395	5,21	19,09
1895	12.416	4.107	699	5,63	17,02
1914	20.813	6.142	1.768	8,48	28,79

Fuentes: Censos Nacionales de 1869 y 1895 (Publicaciones y cédulas censales) y 1914. Censo provincial de 1881.

Hacia 1881 podemos observar una considerable disminución del número de españoles. Esa misma tendencia se manifiesta en el conjunto de la población y en todos los grupos nacionales, siendo los italianos la única excepción. Tal peculiaridad se explica en parte —y sólo en parte— por la creación del partido de General Rodríguez que cercena a Luján un trozo de su territorio. Sin embargo, como lo prueban investigaciones recientes ⁶, tal desmembramiento afectó sólo a una mínima porción del partido de Luján y no precisamente la más poblada.

⁵ M. GONZALEZ ROTHVOSS, *op. cit.*, EMMA MARTINEZ LEVALLE y MARIO CARLOS G. NASCIBENE, *Aspectos estadístico-demográficos de la corriente emigratoria española. Período 1882-1975* (mimeo). JORDI NADAL, *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 1988, pp.176-182. RAFAEL PUYOL ANTOLIN, *Emigración y desigualdades regionales en España*, Madrid, 1979, pp. 31 a 56.

⁶ MIGUEL EMILIO RAVIGNANI, *El desarrollo agropecuario y social del partido de Luján durante la segunda mitad del siglo XIX* (mimeo).

Habrà pues que buscar otras claves que expliquen ese fenómeno⁷.

El año 80 marca, por lo tanto, un punto de inflexión dentro del movimiento migratorio español dirigido a Luján, dando por terminada una primera etapa poseedora de rasgos distintivos respecto a oleadas posteriores.

A partir de entonces el flujo migratorio retoma su ritmo ascendente alcanzando en 1895 los niveles registrados en 1869. En los primeros años del siglo XX —al igual de lo que sucede en el país— la tendencia al crecimiento se hace más ostensible llegando a su pico máximo en 1914 cuando los españoles representan, por si solos, casi un 30 por ciento de los extranjeros residentes en Luján.

Si cotejamos la importancia cuantitativa de los españoles en relación a sus pares italianos⁸ su peso queda relativizado en función de la dimensión adquirida por el aluvión itálico. Pese a ello, en breve plazo lograron un grado de influencia en la sociedad local que los italianos tardarían en alcanzar. En nuestro concepto, esa más rápida adaptación se debe a la existencia de una primera oleada numéricamente significativa. Los españoles se beneficiarán con las ventajas de un arribo temprano —en relación a otros grupos nacionales— lo que les permitirá, a fines del siglo XIX, controlar ciertos resortes vitales de la economía del partido e incluso llegar a participar a través de sus más destacados representantes en el aparato político municipal.

Y si bien es cierto, como fuera dicho con anterioridad, que ese grupo pionero fue desdibujándose con el correr de los años hasta ceder su lugar a una nueva corriente que se perfila hacia los años 80, permitió la emergencia de un sector representativo llamado a perpetuarse en el tiempo que, a la vez que oficiaba de mediador y participaba de las estructuras de la sociedad local, creaba los mecanismos apropiados para la integración de los nuevos inmigrantes. Al mismo tiempo la incorporación de nuevos miembros a la colectividad dotaba de mayor solidez a su liderazgo y permitía regenerar las bases de sustentación de esos grupos de élite⁹.

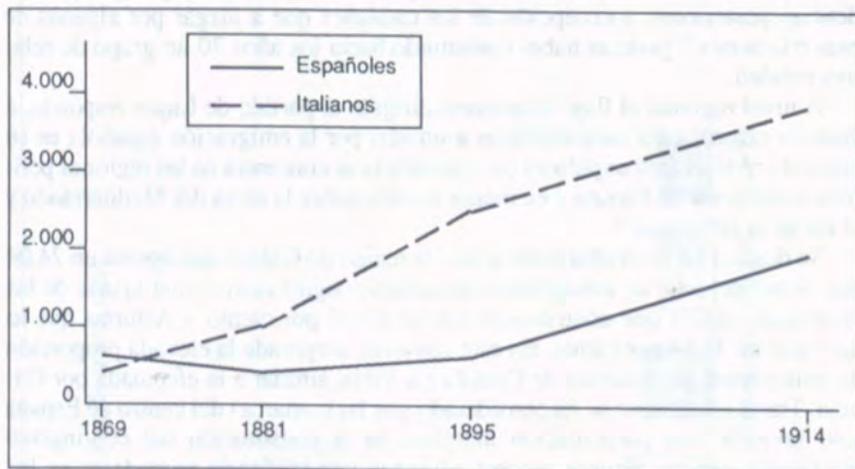
⁷ Algunos testimonios acerca de los años 70 parecen sugerir algunas líneas interpretativas a explorar. FEDERICO FERNANDEZ DE MONJARDIN, *Luján retrospectivo*, City Bell, 1985.

⁸ ANA MARIA SILVESTREIN, ELISABET MARIA CIPOLLETTA y DEDIER NORBERTO MARQUIEGUI, *Inmigración italiana en Luján, 1880-1914*, en prensa para «Cuadernos de Historia Regional», Nº 14, (versión mimeográfica, p. 2).

⁹ El control de las redes institucionales y la representación externa de la colectividad permaneció en manos de un grupo reducido de personas que no vio amenazado su liderazgo hasta que, a inicios del siglo XX su desaparición física o el traslado a la Capital de los más exitosos deja el dominio de las entidades étnicas a un grupo de figuras secundarias. La primera crisis institucional entre éstos y los nuevos grupos que pugnan por la renovación de la conducción se produce en 1913. Cfr. Archivo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Luján. Libros de actas, 24/8/13, pp. 405-19.

GRAFICO 1

Evolución de la población italiana y española en el partido de Luján, 1869-1914



Fuente: Censos Nacionales de 1869, 1895 y 1914. Censo provincial de 1881.

Las regiones de origen. Las causas de emigración

Al estudiar los movimientos migratorios estamos analizando un fenómeno de naturaleza compleja, que exige para su adecuada comprensión que tengamos en cuenta los factores implicados tanto en el país de origen como en el medio receptor. Se comprenderá entonces la importancia que adquiere la determinación de las zonas expulsoras en España.

Dada la escasez de información de los registros censales sobre los orígenes regionales de los inmigrantes y al carácter fragmentario e inconstante de las noticias obtenidas a través del Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Luján, nos vimos en la necesidad de utilizar otra fuente que ya había revelado sus posibilidades en otros trabajos por nosotros realizados¹⁰. A través de las actas de matrimonios del Registro Civil de las Personas de Luján logramos elaborar una muestra de casi 500 casos entre 1889 —año de creación del Registro Civil— y 1920. Podrá objetarse que esta muestra puede ser sólo representativa del contingente posterior a 1880 —que por otra parte constituye el período en que centramos nuestra atención— y que tal vez no lo sea para la

¹⁰ A. M. SILVESTRIN, E. M. CIPOLLETTA y D. N. MARQUIEGUI, *op. cit.*

primera oleada migratoria. Lamentablemente carecemos de una fuente que pueda proporcionar datos sobre ese primer momento. No obstante, testimonios indirectos parecen indicar que no existirían grandes diferencias respecto a las tendencias posteriores, a excepción de los catalanes que a juzgar por algunas de esas relaciones¹¹ podrían haber constituido hacia los años 70 un grupo de relativa entidad.

A nivel regional el flujo migratorio dirigido al partido de Luján responde, a grandes rasgos, a las características asumidas por la emigración española en su conjunto. Así, el área expulsora por excelencia se concentra en las regiones periféricas del norte de España y en menor medida sobre la costa del Mediterráneo y el sur de la península¹².

Se destaca en un primerísimo plano la región de Galicia que aporta un 24,04 por ciento del total de inmigrantes. Igualmente significativo es el aporte de las provincias vascas que contribuyen con un 17,55 por ciento y Asturias que lo hace con un 11,54 por ciento. En este contexto, sorprende la elevada proporción de inmigrantes procedentes de Castilla La Vieja, similar a la efectuada por Galicia. Tradicionalmente se ha considerado que las comarcas del centro de España sólo tuvieron una participación marginal en la constitución del contingente migratorio, aunque algunos autores advierten una tendencia ascendente en los primeros años del siglo XX¹³. Ese aumento sería explicable por el incremento observable en la participación en las provincias semi-periféricas del norte como León o dentro de Castilla la provincia costera de Santander que por su cercanía a las principales áreas expulsoras comparten algunas de sus características y son una excepción antes que un ejemplo de las condiciones de vida imperantes en la meseta central.

Mas esa interpretación no es aplicable al caso de Luján. La explicación reside en el elevado nivel de contribución de Soria que representa un 17,79 por ciento del contingente español y un 74 por ciento del grupo de los originarios de Castilla La Vieja. El peso adquirido por la inmigración soriana a Luján escapa a los parámetros más comunes de la emigración ultramarina española y constituye un aspecto merecedor de un análisis más detenido que, aunque más no sea en forma provisoria, intentaremos esbozar en la última parte de este trabajo.

Detrás de Soria se encolumnan las provincias de Oviedo (Asturias) con un 11,54 por ciento del total de inmigrantes, Pontevedra y Navarra con un 9,13 por ciento, Guipúzcoa con un 6,25 por ciento al igual que la Coruña y el resto de las provincias gallegas —Lugo y Orense— con un 4,33 por ciento.

¹¹ F. FERNANDEZ DE MONJARDIN, *op. cit.*, Tomo I, p. 198.

¹² M. GONZALEZ ROTHVOSS, *op. cit.*, pp. 108-9. J. C. MOYA, *op. cit.*, pp. 3-5. N. SANCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, pp. 20-22.

¹³ J. C. MOYA, *op. cit.*, p. 5.

GRAFICO 2

Composición regional de la inmigración española en Luján

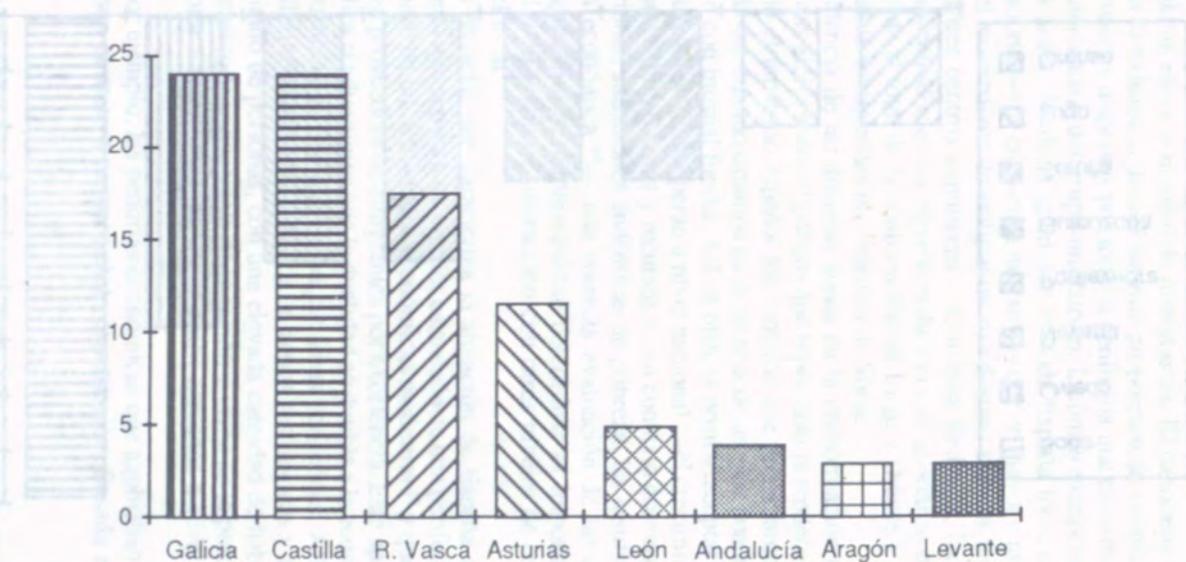
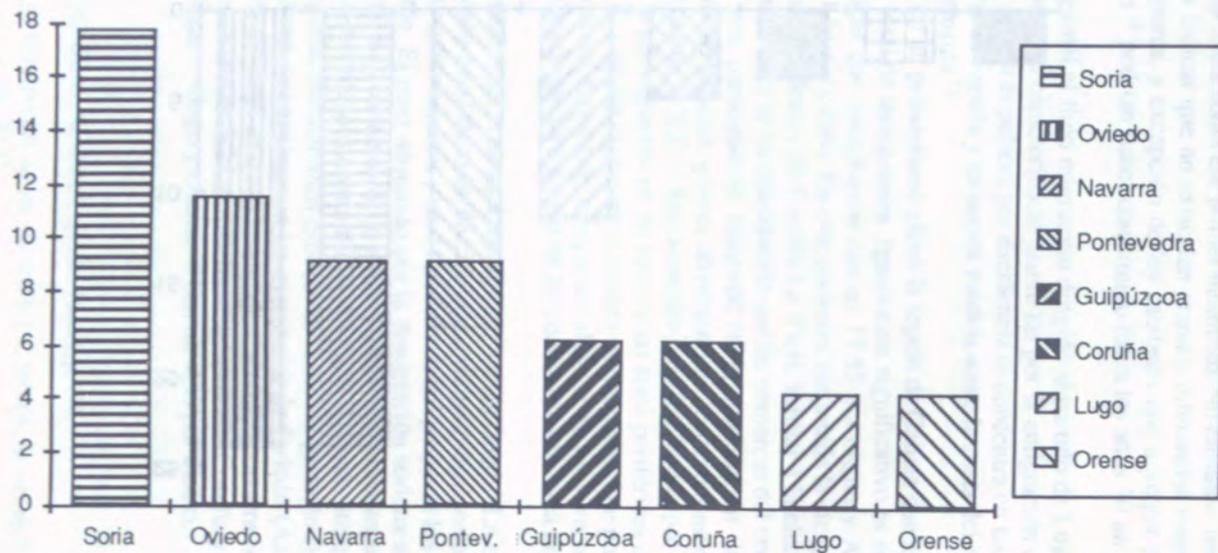


GRAFICO 3

Provincias de mayor aporte en la inmigración española a Luján



Fuente: Registro Civil de las Personas de Luján.

Si restringimos nuestra mira al universo más limitado de los municipios podremos observar que resulta imposible encontrar gran cantidad de pueblos que hayan aportado un elevado número de inmigrantes. El panorama se caracteriza, más bien, por la existencia de una enorme proporción de centros poblados de diversas dimensiones dispersos por toda la península que contribuyen mínimamente a la conformación del grupo migratorio. La única excepción la podemos encontrar en Soria, donde al igual que en toda España localizamos gran cantidad de poblaciones —24 en nuestra muestra— que en mayor o menor medida participaron del movimiento de emigrantes con destino a Luján, aunque entre todos se destacan tres centros expulsores —Quintana Redonda, La Muedra y Calatañazor— concentrados en un espacio reducido que aportaron en conjunto una cifra equivalente al total de la contribución de Lugo y Orense y a un 51,35 por ciento del total de inmigrantes procedentes de Soria.

La dispar incidencia de las distintas zonas en la conformación del contingente migratorio nos alerta sobre el peligro que representa la tendencia a homogeneizar para todo el territorio español los motivos que propiciaron esos desplazamientos. Máxime cuando estamos en presencia de un país donde los regionalismos persisten con inusual fuerza. Así, si bien es posible aceptar la existencia de factores estructurales que operan a nivel nacional —el crecimiento demográfico, el desfase entre personas y recursos en un contexto dominado por una agricultura tradicional, situaciones endémicas de pobreza, las insuficiencias de la modernización económica¹⁴— una correcta evaluación de las causas que impulsan la emigración hace imprescindible determinar su importancia en el contexto regional y su grado de interacción con otros niveles de causalidades que actúan a nivel local.

La dicotomía esencial que caracteriza la situación de España a fines del siglo XIX es aquella que separa a un interior estancado de una periferia donde se encuentran el grueso de las actividades económicas modernas¹⁵ y que, paradójicamente, es el área proveedora de emigrantes por excelencia. Este aparente contrasentido se explica si advertimos que la dualidad atribuible a la economía española en general también es perceptible en las áreas periféricas. Allí conviven polos de desarrollo industrial concentrados en zonas restringidas y que afectan a un número limitado de personas, con una elevada cantidad de habitantes que se dispersan por casi toda la geografía de la región y viven de la práctica de una agricultura de corte tradicional con rendimientos cercanos a nivel de subsistencia.

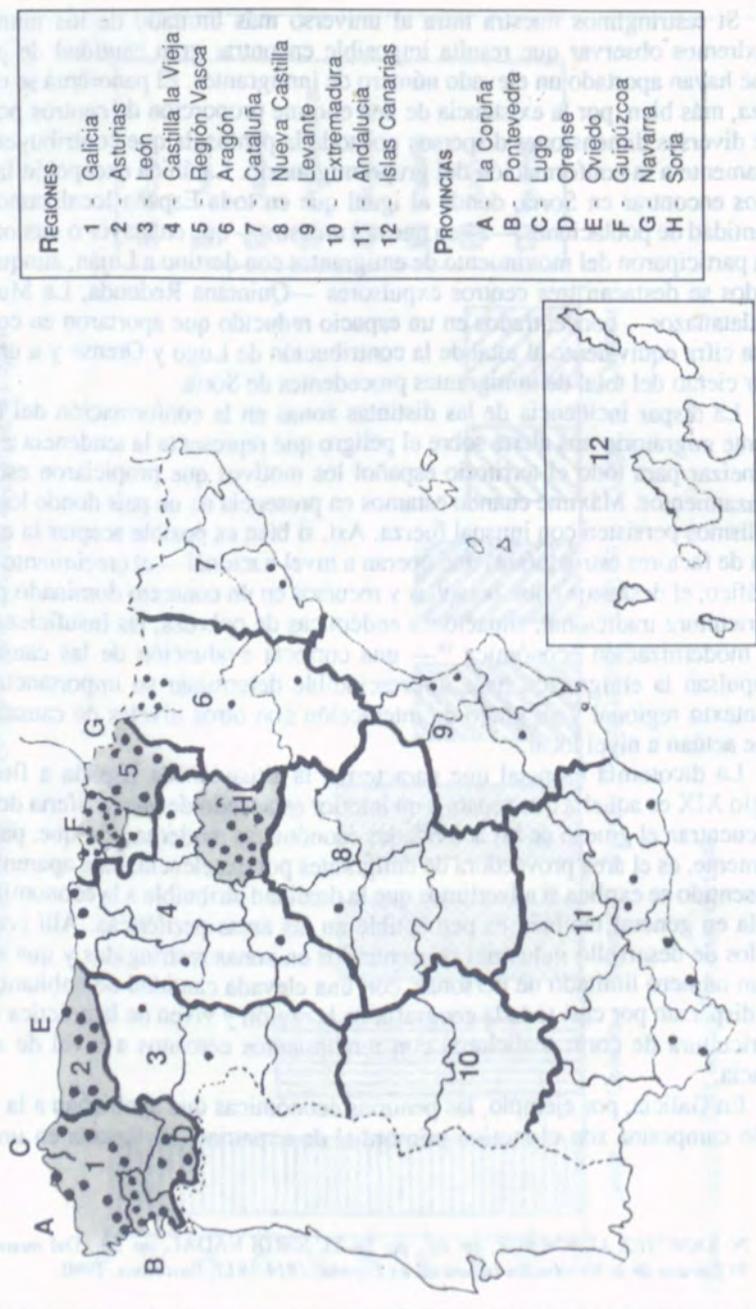
En Galicia, por ejemplo, las penurias económicas que agobiaban a la población campesina son el motivo primordial de expatriación. Basada en una eco-

¹⁴ N. SANCHEZ ALBORNOZ, *op. cit.*, pp. 24-25. JORDI NADAL, *op. cit.*. Del mismo autor *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, 1980.

¹⁵ N. SANCHEZ ALBORNOZ, *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, 1977.

MAPA 1

Principales áreas expulsoras



nomía agraria, el problema del sustento de la familia campesina se ve agravado por el crecimiento demográfico y el minifundio. Los arrendamientos y subarrendamientos imponen un tipo de explotación intensiva que llegará a su límite a mediados del siglo XIX cuando la ampliación de la superficie cultivada toque su techo¹⁶. Las insuficiencias tecnológicas de una agricultura primitiva, la inexistencia de industrias de importancia —salvo la pesquera—, la crisis de las actividades compensatorias tradicionales son otras de las causas que impulsan la emigración¹⁷.

El caso de Asturias presenta ciertas analogías con el de Galicia, pero también sensibles diferencias. Asentada sobre un área montañosa, la mayoría de las tierras están en manos de una nobleza de viejo cuño. El costo de impuestos y arrendamientos, el atraso de la agricultura, la carencia de conocimientos técnicos y la reorientación de las actividades rurales hacia la ganadería y la lechería son algunos de los factores que pesan sobre la masa campesina. A ello se suma la acción de los agentes de las compañías marítimas asentadas en Gijón u otros puertos, la tendencia a eludir el reclutamiento militar y la todavía limitada capacidad de absorción de una industria aún en ciernes¹⁸.

En cuanto a los vascos, los efectos de la superpoblación y de la estructura minifundiaria son reafirmados por las prácticas sucesorias que generan una arraigada tradición migratoria. La desamortización del suelo, la venta de bienes eclesiásticos y comunales no siempre fue bien recibida pues —como en otras regiones de España, entre ellas Galicia— privó a la población del auxilio de ese aparato asistencial preexistente. También contribuyeron razones de índole política como el influjo del carlismo y su secuela de luchas armadas¹⁹ y la impopularidad de las Guerras de Marruecos y Cuba.

¹⁶ RAYMOND CARR, *España 1808-1975*, Barcelona, 1983, pp. 18-19 y 24. A. VIDAURRETA, *op. cit.*, p. 288. RAMON VILLARES PAZ, *La propiedad de la tierra en Galicia, (1500-1936)*, Madrid, 1982. ALEJANDRO VAZQUEZ GONZALEZ, "La emigración gallega. Migrantes, transporte y remesas", en N. SANCHEZ ALBORNOZ (comp.), *Españoles hacia...*, *op. cit.*, pp. 81-82. JAIME GARCIA LOMBARDERO y VIÑAS, "Transformaciones de la economía de Galicia en los siglos XIX y XX. Estado de la cuestión", en N. SANCHEZ ALBORNOZ (comp.), *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, 1985.

¹⁷ Sobre la crisis de las actividades compensatorias ALEJANDRO VAZQUEZ GONZALEZ, *op. cit.*, p. 81.

¹⁸ RAFAEL ANES ALVAREZ, "La gran emigración asturiana", en N. SANCHEZ ALBORNOZ (comp.), *Españoles hacia...*, *op. cit.*, pp. 34-39. En el mismo volumen MOISES LLORDEN MIÑAMBRES, *Los inicios de la emigración asturiana, 1858-1870*, pp. 53-65.

¹⁹ R. CARR, *op. cit.*, pp. 20-22. MARIA PILAR PILDAIN SALAZAR, *La emigración vasca a América, San Sebastián, 1984*, pp. 8-17. EMILIANO FERNANDEZ PINEDO, "Los movimientos migratorios vascos, en especial hacia América", en N. SANCHEZ ALBORNOZ, (comp.), *Españoles hacia...*, *op. cit.*, pp. 115-17 y 121. Sobre las agitaciones políticas en el país vasco y el carlismo, Cfr. MANUEL TUÑON DE LARA, *La España del siglo XX*, Barcelona, 1981, Vol. I, p. 78; R. CARR, *op. cit.*, p. 189.

Un último foco migratorio de importancia lo constituye Cataluña. De allí procede una corriente temprana compuesta por sectores artesanales desplazados por el avance del proceso industrializador²⁰.

La colectividad española en Luján. Composición por sexo y edad. Alfabetización

Definir un perfil del inmigrante español radicado en Luján ofrece pocas dificultades ya que, en líneas generales responde a los rasgos típicos de cualquier grupo migratorio.

Una rápida mirada sobre las pirámides construidas para los españoles residentes en el partido en 1869 y 1895 permite verificar lo que es su característica dominante: está compuesto por una abrumadora mayoría de hombres jóvenes.

Los índices de masculinidad obtenidos son de 338 para 1869, 277 para 1895 y 263 para 1914. En general, los españoles de Luján responden a los patrones evolutivos observados por la colectividad hispana en su conjunto. Así, de un pico máximo registrado en 1869 la proporción de hombres desciende hasta 1914. Ello podría ser signo de pasaje de una etapa dominada por las migraciones temporarias o golondrina a otra caracterizada por una mayor presencia de grupos familiares. Sin embargo, lo moderado del descenso —en comparación al producido en otros ámbitos— aconseja matizar esa respuesta inicial y sugiere que la divisorio entre uno u otro tipo de inmigración no es tan marcada. Los índices manejados son incluso superiores a los del otro grupo nacional mayoritario: los italianos. Esto reafirma para el caso de Luján las propensiones apuntadas por Nascimbene para ambas nacionalidades durante el período de afluencia masiva, ya sea en todo el país o en la provincia de Buenos Aires²¹.

En lo relativo a las edades las pirámides resaltan como grupo mayoritario a aquel comprendido entre los 15 y 54 años. Es decir, es manifiesta la preponderancia de la población en edad potencialmente activa sobre los sectores pasivos, característica compartida por los italianos en particular²² y por las demás colectividades en general. En un análisis más estrecho puede observarse una ligera tendencia al rejuvenecimiento entre ambas fechas, visible en el mayor

²⁰ CESAR YAÑEZ GALLARDO, "Cataluña: un caso de emigración temprana", en N. SANCHEZ ALBORNOZ, (comp.), *Españoles hacia...*, op. cit., pp. 130-142.

²¹ M. C. G. NASCIMBENE, "Evolución de la población española e italiana en la Argentina, 1869-1970", en *La inmigración a América Latina*, México, 1985, pp. 117-120.

²² A. M. SILVESTRIN, E. M. CIPOLLETTA y D. N. MARQUIEGUI, op. cit., p. 9.

GRAFICO 4
Pirámides de edades
de los inmigrantes españoles radicados en Luján
Años 1869 y 1895



ensanchamiento de la base de la pirámide de 1895 y en la mayor extensión —especialmente en la ciudad— del segmento de 20 a 45 años. Esto es posible porque estamos cotejando dos momentos en que el proceso migratorio se encuentra en pleno desarrollo. Pero si prolongáramos nuestras miras después de 1920 —y más aún luego de 1930— seguramente asistiríamos al fenómeno del envejecimiento señalado por otros autores²³ como consecuencia de la pérdida de dinámica del flujo y de la no renovación de las capas de menor edad por la interrupción en la afluencia de nuevos inmigrantes.

CUADRO 2
Alfabetización

		1869		1895	
		Lee y escribe	No sabe leer ni escribir	Lee y escribe	No sabe leer ni escribir
CIUDAD	Varones	150	32	201	42
	Mujeres	21	27	53	58
CAMPAÑA	Varones	254	99	185	84
	Mujeres	59	51	32	44
TOTALES		484	209	471	228

Fuente: AGN. Censos de 1869 y 1895. Personas. Cédulas Censales. Tomos 130/131 y 766/767.

En lo relativo al nivel de instrucción de los inmigrantes el Cuadro N° 2 nos permite establecer su evolución en el período 1869-95. En general, las propensiones apuntadas se mantienen relativamente constantes y parecen no ser afectadas por la renovación de contingentes producida entre ambas fechas. Resalta, a primera vista, el predominio de aquellos que saben leer y escribir —casi un 70%— sobre los que no; superior al observado en el caso de los italianos²⁴. Si la contundencia de las cifras resulta sospechosa —máxime cuando algunos

²³ M. C. G. NASCIBENE, *op. cit.*, pp. 115-17.

²⁴ A. M. SILVESTRIN, E. M. CIPOLLETTA y D. N. MARQUIEGUI, *op. cit.*, p. 12.

estudiosos españoles han revelado las serias limitaciones que a este respecto tenían algunos grupos de inmigrantes²⁵— las tendencias indicadas no lo son. Los mayores niveles de analfabetismo se dan entre las mujeres —que constituyen la fracción minoritaria—, lo que es explicable en función del rol social al que se hallan constreñidas. Por el contrario, la disposición señalada se revierte en el caso de los hombres y especialmente de aquellos que residen en la ciudad, donde alrededor de un 82 por ciento de los miembros masculinos de la colectividad declaran saber leer y escribir. La razón de este fenómeno la podemos encontrar en la naturaleza de la demanda del mercado de trabajo urbano y en la índole de las actividades desempeñadas por los españoles, concentradas en el rubro mercantil.

Algunos indicadores del grado de integración. Patrón de residencia.
Criterios de selección matrimonial

Hacia 1869 más de un 66 por ciento de los españoles establecidos en Luján se dirigían al medio rural y sólo una mínima parte lo hacía rumbo a la ciudad, pero veintiséis años más tarde esta relación habría de modificarse sustancialmente.

CUADRO 3
Distribución de los inmigrantes españoles en Luján, 1895

Cuartel	Varones	Mujeres	Total	% de inmigrantes del cuartel en relación al total de españoles
1º	243	111	354	50,64 %
2º	51	14	65	9,30 %
3º	8	4	12	1,71 %
4º	24	5	29	4,15 %
5º	62	39	101	14,45 %
6º	25	—	25	3,58 %
7º	77	11	88	12,59 %
8º	22	3	25	3,58 %
TOTALES	512	187	699	100,0 %

Fuente: AGN Censo de 1895. Personas. Cédulas Censales. Tomos 766 y 767.

²⁵ RAFAEL ANES ALVAREZ, *op. cit.*, p. 38.

En efecto, en 1895 el cuartel 1º —ciudad de Luján— concentraba por sí solo al 50,64 por ciento del total de españoles que habitan en el partido. La disposición favorable hacia la residencia en centros urbanos o en concentraciones menores que revisten un carácter similar queda confirmada si decimos que de 88 inmigrantes radicados en el cuartel 7º —tercer distrito más poblado por españoles— que representa un 12,59 por ciento de los integrantes de la colectividad, 38 de ellos (es decir un 5,44%) lo hacen en el pueblo de Carlos Keen, nudo vital en las comunicaciones de la época. También habitan en algunas poblaciones en ciernes —estación Jaúregui— y en el caso de cuartel 5º se agrupan en la zona de quintas periféricas que rodean a la ciudad y que tienen por objeto servir a ese mercado.

Esta tendencia parece revertirse, nuevamente, hacia 1914 aunque en realidad sólo contamos con los totales por cuartel y no podemos estimar la incidencia que puedan tener sobre esos valores el desarrollo —o no— de poblaciones menores.

Evidentemente, una adecuada evaluación de los motivos que condicionan la elección del destino final, exige sopesar la influencia de factores tales como las preferencias y contactos previos del inmigrante, con otros elementos que escapan a su control como las evoluciones de la economía local y sus repercusiones sobre el mercado de trabajo.

Extremando este primer análisis podríamos llegar a establecer el patrón de residencia de los distintos grupos regionales y provinciales (véase Mapa 2).

En la planta urbana se destaca la preeminencia de los sorianos, que prácticamente duplican en número a los otros contingentes menores. Sobre las preferencias residenciales de los sorianos basta decir que en la ciudad de Luján se estableció casi un 80 por ciento de los nativos de Soria radicados en el partido. Similar disposición es perceptible en los asturianos y en forma más equilibrada en los inmigrantes procedentes de las provincias atlánticas de Galicia y en Navarra, que les siguen en importancia.

No son estos, por cierto, los únicos grupos que tienden a establecerse en la ciudad, sino que la misma inclinación es perceptible en la mayor parte de los inmigrantes españoles procedentes de otras áreas.

En la campaña —aparte de representaciones menores de las provincias que prevalecen en la urbe— sólo destaca el aporte de Orense, la única región que muestra un sesgo preferentemente rural.

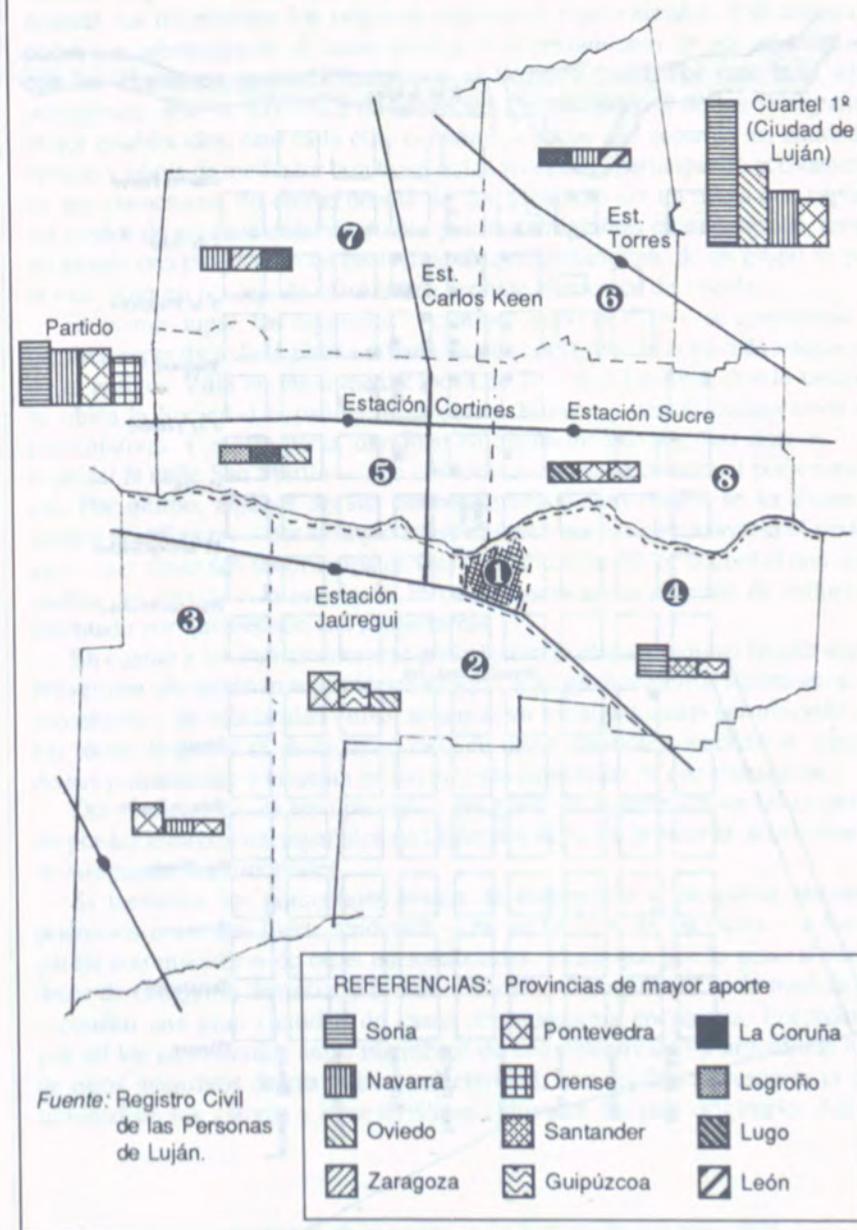
En algunos distritos cobra importancia la contribución de Guipúzcoa, la Coruña o de algunas provincias poco representativas dentro del contexto general de la inmigración española a Luján.

Dada la vocación decididamente urbana ²⁶ de los inmigrantes españoles radicados en el partido nos pareció conveniente establecer su distribución dentro de la ciudad de Luján.

²⁶ Esta vocación es atestiguada por otros trabajos. Cfr. A. VIDAURRETA, *op. cit.*, p. 299.

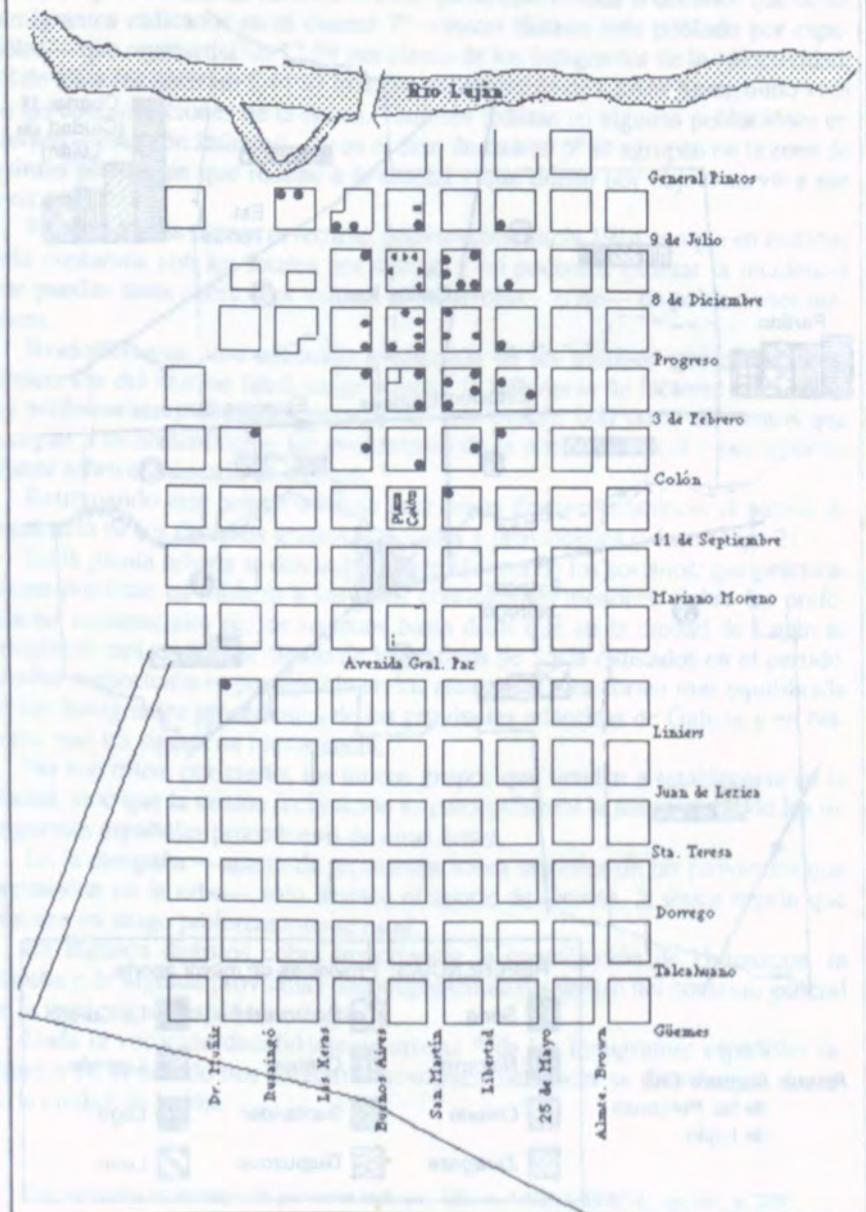
MAPA 2

Distribución de los inmigrantes españoles en Luján



MAPA 3

Distribución de los inmigrantes españoles en la ciudad de Luján



Para realizar el plano acudimos a bibliografía específica que estudia la evolución de la propiedad en ese ámbito ²⁷, lo que impuso ciertas limitaciones a nuestro propósito inicial. Para empezar, sólo se ofrecen datos sobre españoles en general sin discriminar los orígenes regionales o provinciales. Esa dificultad podrá ser subsanada en el futuro mediante el cruzamiento de esa información con los elementos proporcionados por el Registro Civil. Por otro lado, esos pormenores sólo se refieren a un sector muy restringido: el de los inmigrantes mejor establecidos, esto es la élite económico-social que controla las entidades étnicas y oficia de mediador con la sociedad receptora, participando activamente en sus estructuras. En consecuencia, lo que pretendió ser un mapa que captara los modos de asentamiento adoptados por los inmigrantes en su conjunto, terminó siendo una proyección de las formas de comportamiento de un grupo en particular. Aún así no deja de ofrecer una serie de elementos de interés.

En primer lugar, los españoles —o mejor dicho su élite— se concentran en un área específica de la planta urbana, la que constituye la zona más tradicional de la antigua Villa en las inmediaciones de la actual Basílica, donde también se ubica la Sociedad Española de Socorros Mutuos y demás instituciones representativas. Por otra parte, dominan en buena medida algunas arterias —en especial la calle San Martín— que conforman el centro comercial por excelencia. Por último, algunos de sus establecimientos comerciales se localizan en puntos neurálgicos —por ejemplo sobre el único puente que atraviesa el río Luján— que controlan las principales vías de comunicación de la ciudad con otros puntos del partido o la provincia, lo cual no será ajeno al grado de influencia ostentado por quienes son sus propietarios.

En cuanto a los inmigrantes que arribaron en la etapa aluvional resulta lógico prever una ubicación más periférica aunque, a juzgar por ciertos testimonios, los mecanismos de solidaridad étnica actuaron en múltiples casos permitiendo que los recién llegados se alojaran en casa de otros españoles, arrendaran algunas de sus propiedades o vivieran en los propios comercios en que trabajaban.

Otro indicador —si bien parcial— del grado de integración social alcanzando por los inmigrantes españoles en Luján nos lo puede brindar la determinación de sus pautas matrimoniales.

Si tomamos los porcentajes brutos de endogamia y exogamia obtenidos podremos notar una fuerte tendencia —en un 68,17% de los casos— a formar pareja con miembros de otras nacionalidades. Claro que por lo general los índices de exogamia demasiado elevados suelen ser engañosos en la medida que esconden una gran cantidad de casos de endogamia encubierta. Entendemos por tal los casamientos entre miembros de una colectividad y argentinos hijos de otros miembros de esa misma colectividad, que tienden a preservar la continuidad de los valores y características culturales del país originario. Así por

²⁷ MARTÍN DORRONSORO, *Ciudad, Villa y pago de Luján*, Buenos Aires, 1955.

ejemplo, los italianos de Luján ocultaban tras una aparente apertura hacia otros grupos una marcada disposición hacia la conformación del núcleo familiar dentro de la propia nacionalidad, pues la suma de los porcentajes de endogamia formal y encubierta entre 1889 y 1910 orillaban el 80 por ciento ²⁸. No parece ser esa la situación de los españoles. Las cifras de endogamia encubierta alcanzadas —un 9,91%— distan de ser relevantes y no permiten equiparar a la exogamia —58,26%— que se mantiene en niveles igualmente altos.

CUADRO 4

Endogamia formal y encubierta y exogamia en la colectividad española residente en el partido de Luján, (1889-1920)

Endogamia: 31,83 %	Endogamia formal: 31,83 %
	Endogamia encubierta: 9,91 %
Exogamia: 68,17 %	Exogamia: 58,26 %
TOTAL 100,00 %	TOTAL: 100,00 %

Fuente: Registro Civil de las Personas de Luján Libros de Matrimonios.

La discriminación en endogamia masculina y femenina nos permitirá dilucidar algunas de las claves de este comportamiento (véase Cuadro 5). En efecto, las mujeres muestran una fuerte inclinación hacia la endogamia —alrededor del 75%—, mientras que los hombres revelan la tendencia opuesta. Resulta llamativo, sin embargo, que los mayores porcentajes de endogamia encubierta se dan precisamente entre los miembros varones de la comunidad española. Esto demuestra que el mayor obstáculo para orientar la constitución de la familia dentro de la colectividad está representado por la elevada proporción de hombres arribados en relación al número de mujeres. Empero, no todo puede ser explicado en función de la gran cantidad de hombres. Si bien los niveles de endogamia encubierta atribuibles a los varones de la colectividad son superiores a los observables entre sus miembros femeninos, ambos por igual son manifiestamente inferiores a los índices obtenidos para otras nacionalidades, como los italianos ²⁹.

Lo dicho podría ser indicativo de un mayor grado de amplitud en los criterios de selección conyugal. De hecho, en una migración temprana cuantitativamente

²⁸ A. M. SILVESTRIN, E. M. CIPOLLETTA y D. N. MARQUIEGUI, *op. cit.*, pp. 21-23.

²⁹ *Idem.*

importante, como es la española en Luján, la escasez de mujeres del país originario y los matrimonios con argentinas se convierten en vehículo para una más rápida y plena integración de las primeras oleadas de españoles. Cuando se arrije al período de máxima afluencia los nuevos inmigrantes verán facilitado su ingreso al medio gracias a los diversos puentes y puntos de contacto establecidos por sus predecesores en la sociedad receptora. Esta mayor fluidez en las relaciones también es perceptible en otros planos, ya sea en lo social, en lo económico e incluso —lo que es un dato significativo— en el grado de participación política alcanzado.

CUADRO 5
Endogamia formal y encubierta masculina y femenina

	Endogamia formal	Endogamia encubierta	Exogamia	Total
Masculina	33,21 %	11,19 %	55,60 %	100 %
Femenina	72,48 %	2,68 %	24,84 %	100 %

Fuente: Registro Civil de las Personas de Luján. Libros de Matrimonios (1889-1920).

Los españoles en la economía y en la sociedad del Luján finisecular

El panorama trazado sería incompleto si no hiciéramos alusión a las modalidades adoptadas por los inmigrantes en su inserción en el aparato productivo local.

En 1869 es el sector primario el que ocupa a un mayor número de españoles. Esta afirmación no parece congruente con las cifras arrojadas por el Cuadro 6, pero cobra sentido en la medida que consideremos que bajo el rótulo "sin identificación" se hallan agrupados una gran cantidad de peones y jornaleros que si bien no pueden ser encasillados en una actividad específica, dada la naturaleza de la estructura productiva de la zona, debía dedicarse preferentemente a tareas de índole agropecuaria. Así parece ratificarlo el hecho de que la mayoría de ellos se hallan radicados en el campo. En cuanto a los que se establecen en la ciudad, sólo en algunos casos se realiza algún tipo de especificación —peón de albañil, de horno, de panadería— que permita vincularlos en forma más estrecha al desarrollo de labores de un carácter más definidamente urbano. Precisamente, el grueso de los inmigrantes —casi un 50% de la mano de obra disponible— nutre este grupo de baja calificación laboral (véase Cuadro 7). Sólo es superado en número por las personas incluidas en el Cuadro 6 bajo el rótulo "sin datos" que

agrupa a las mujeres —salvo raras excepciones amas de casa— niños y ancianos que constituyen el sector pasivo y aquellos que no desempeñan trabajo alguno.

CUADRO 6

Participación de los inmigrantes españoles en los tres sectores de la producción en el partido de Luján. Años 1869 y 1895

	Sector primario	Sector secundario	Sector terciario	S / Identificación	Sin datos
1869	114 (16,45%)	48 (6,93%)	78 (11,26%)	223 (32,18%)	230 (33,19%)
1895	56 (8,01%)	74 (10,59%)	170 (24,32%)	187 (26,75%)	212 (30,33%)

Fuentes: AGN Censos Nacionales de 1869 y 1895. Personas. Cédulas Censales. Tomos 130/31 y 766/67.

Un detalle digno de ser remarcado es la elevada proporción de españoles que se emplean como puesteros en estancias —65 en total—, efectúan diversas tareas en ellas o son estancieros, en contraste con el reducido número de agricultores, quinteros o chacareros existentes. Ello puede estar en relación con las preferencias de los inmigrantes o tal vez con un tipo de demanda laboral poco elástica que responde a un sistema económico poco diversificado y demasiado sujeto al desarrollo de la ganadería.

Hacia 1895 las actividades primarias continuaban siendo las que empleaban una cantidad más elevada de inmigrantes, pero si esto era así se debía al peso preponderante que tenían los sectores de baja calificación en el ámbito rural (véase Cuadros 6 y 8). Se asiste, en cambio, a una drástica reducción de este mismo grupo en la ciudad y a una disminución de las personas afectadas a tareas rurales, que se desplazan a otras actividades.

Indudablemente, la mayor contribución de los españoles estuvo ligada al desarrollo del comercio urbano. Ya hacia 1869 la rama terciaria —compuesta básicamente por personas vinculadas al sector mercantil— ocupa un espacio relativamente importante dentro de las actividades desempeñadas por los españoles en Luján; pero su rol no se consolida hasta 1895 cuando emplea a más de un 50 por ciento de los inmigrantes residentes en la ciudad, ya que los incluidos en el rubro “empleados” son en su mayoría dependientes de comercio (véase Cuadro 8).

Este abrupto crecimiento tiene fundamento en la incorporación plena de la Argentina al sistema económico internacional como productora de materias primas. La demanda internacional de bienes primarios creó un poderoso estímulo para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Pero la continuidad de

CUADRO 7
Estructura ocupacional masculina. Año 1869

	Urbanas		Rurales		TOTALES	
Profesiones liberales	1	(0,61 %)	—		1	(0,22 %)
Comerciantes, empresarios propietarios, rentistas	45	(27,61 %)	59	(19,67 %)	104	(22,46 %)
Empleados	10	(6,14 %)	11	(3,67 %)	21	(4,54 %)
A. manuales calificadas	23	(14,11 %)	9	(3,00 %)	32	(6,91 %)
A. manuales semicalificadas	9	(5,52 %)	73	(24,33 %)	82	(17,71 %)
A. manuales no calificadas	75	(46,01 %)	148	(49,33 %)	223	(48,16 %)
TOTALES	163	(100,00 %)	300	(100,00 %)	463	(100,00 %)

Fuentes: AGN. Censo Nacional 1869. Personas. Cédulas Censales. Tomos 130/31.

CUADRO 8
Estructura ocupacional masculina. Año 1895

	Urbanas		Rurales		TOTALES	
Profesiones liberales	8	(3,54 %)	4	(1,53 %)	12	(2,46 %)
Comerciantes, empresarios propietarios, rentistas	107	(47,34 %)	58	(22,22 %)	165	(33,88 %)
Empleados	35	(15,49 %)	9	(3,45 %)	44	(9,04 %)
A. manuales calificadas	18	(7,96 %)	9	(3,45 %)	27	(5,54 %)
A. manuales semicalificadas	27	(11,95 %)	25	(9,58 %)	52	(10,68 %)
A. manuales no calificadas	31	(13,72 %)	156	(59,77 %)	187	(38,40 %)
TOTALES	226	(100,00 %)	261	(100,00 %)	487	(100,00 %)

Fuentes: AGN. Censo Nacional 1895. Personas. Cédulas Censales. Tomos 766/67.

ese proceso expansivo requiere de una mayor diversificación del aparato productivo que se traduce en la emergencia de nuevas estructuras capaces de proveer los insumos, bienes intermediarios, servicios financieros, transporte y entes de comercialización demandados por la actividad exportadora. La vinculación existente entre el auge del sector agropecuario y la expansión de las actividades mercantiles queda evidenciada al considerar la naturaleza de las casas comerciales surgidas en Luján.

El análisis del Censo comercial de 1895³⁰ nos permite discriminar dos tipos de empresas mercantiles claramente diferenciadas igualmente ligadas en su desarrollo al impulso brindado por la inmigración española. Por un lado, tenemos una serie de comercios menores cuyo capital rara vez supera los 4000\$ y cuyo personal no excede el límite de cuatro empleados —por lo que creemos se trata de explotaciones familiares— destinados a satisfacer la demanda del mercado local.

En el otro extremo, encontramos establecimientos con un monto de capital que asciende, en algunos casos, hasta 200.000\$ y que requiere entre diez y veinte personas para su atención. El ejemplo característico de este segundo tipo de comercio son los llamados almacenes de ramos generales. Ubicados en esquinas, los almacenes de ramos generales de propietarios españoles controlaron nudos vitales de la geografía de la ciudad. Proveedores de todos los elementos necesarios para la vida cotidiana —abarcaban comestibles, bebidas, ropería, sastrería, zapatería, mueblería, bazar, ferretería, corralón de maderas, etc— diversificaron su campo de acción hacia otras actividades. Además de vender al menudeo lo hacían al por mayor con otros almacenes y establecimientos de menor envergadura, contaban con carros para la distribución de mercaderías, eran representantes en la zona de casas importadoras con sede en Buenos Aires, prestamistas y proveedores de maquinarias e insumos para la actividad agropecuaria³¹. Constituían, además, un medio de integración y ascenso social para los nuevos inmigrantes. Su personal era casi en su totalidad de origen extranjero. Eran españoles —en algunos casos de la misma provincia y localidad del propietario— que se iniciaban como dependientes o empleados menores. En principio, residían en el propio local del comercio e invertían en él parte de los salarios percibidos transformándose en “interesados”, esto es copartícipes en las ganancias de la empresa. Con el correr del tiempo y mediante la reinversión del capital acumulado, algunos de ellos, se convertían en comanditarios o socios minoritarios y con un poco de suerte en copropietarios e integrantes de la firma.

Demás está decir, esos comerciantes constituían el núcleo aglutinante en torno del cual se estructuraba la colectividad, cuyas instituciones étnicas —So-

³⁰ AGN Censo Nac. 1895. Comercio. Sección Primera, B. 41, Leg. 73.

³¹ Para una descripción de los almacenes de ramos generales. Cfr. F. FERNANDEZ DE MONJARDIN, *op. cit.*, pp. 371-403.

ciudad Española de Socorros Mutuos de Luján, Centro Español— controlaban. Sus nombres se repiten en la conducción de las comisiones directivas de estas entidades ³² y están asociados a todos los emprendimientos vinculados a la comunidad española ³³. Además debido a su importancia económica y social que desborda el marco de la colectividad participaron intensamente en la vida de la sociedad receptora. Entre otras cosas, fueron arrendatarios del peaje del único puente sobre el río Luján, miembros del directorio del Banco Provincia y la Sociedad Anónima de Electricidad, propietarios de periódicos, partícipes de diversas comisiones vecinales e incluso —por sí mismos o por sus descendientes directos— del gobierno municipal ³⁴.

A juzgar por el Cuadro 6 el aporte español a la evolución de la rama secundaria, aunque creciente, es en extremo limitado. En realidad, se trata de una serie de industrias de carácter artesanal que fueron solventadas por miembros de la clase mercantil y que no constituyen una iniciativa claramente diferenciada de la actividad comercial, al punto que muchas de esas empresas aparecen con doble registro en los Censos de Comercio e Industria de 1895 ³⁵. Podría llegar a considerarse que constituyen otra modalidad de comercio, especializado en la producción y venta de un único producto. Sus propietarios constituyen otro sector de reclutamiento para los cuadros dirigentes de la Sociedad Española y demás entidades étnicas.

³² Sociedad Española de Socorros Mutuos de Luján. Libros de actas (1877-1920).

³³ Además de las Comisiones Directivas de la Sociedad Española, controlan las comisiones de fiestas y tienen a su cargo la administración del teatro aledaño a la sede social. En 1896 constituyen la Asociación Patriótica Española con el objeto de recaudar fondos para la Guerra de Cuba. Administran el local del Prado Español e integran comisiones para la organización de romerías y para la obtención de recursos con el fin de ayudar las zonas de España afectadas por desastres naturales. Cfr. Archivo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Luján. Libros de Actas. Libros de la Asociación Patriótica Española de Luján. Libros de las Romerías Españolas.

³⁴ Entre los integrantes de la Municipalidad y del Concejo Deliberante en los años 80 figuran los nombres de Gorgonio de Miguel, Francisco Orcoyen, Antonio Elosegui, Eugenio Casasco, Enrique Soroskinski, Vicente Jaúregui y Benito Muñoz —entre otros— y en el Consejo Escolar: Antonio Elosegui, José María Larrea, Gorgonio de Miguel, Miguel de Zufiria y Jacobo Puelles, conspicuos miembros de la élite comercial que controlaba las entidades étnicas de la colectividad española. Cfr. Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo, Municipalidad. Archivo de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Luján. F. FENANDEZ DE MONJARDIN, *op. cit.*

³⁵ AGN. Censo Nac. 1895. Comercio, sección primera, B 41, leg. 73. Industria, sección primera, B 32, leg. 69.

Los sorianos en Luján. Notas sobre una comunidad emigrada en cadena.

La provincia de Soria no parece responder, por los menos hacia fines del siglo XIX, a los rasgos típicos de un distrito emigratorio. Asentada sobre la meseta castellana ofrece un paisaje uniforme donde alternan montañas, valles y altiplanicies³⁶. Dotada de uno de los índices de población más bajos de toda España³⁷, los escasos recursos con que cuenta parecen ser bastantes para dar sustento a tan raleada población. Al margen de los procesos de urbanización y de modernización económica, la zona parece evolucionar —o mejor dicho involucionar— hacia formas de vida cada vez más simples. Especializada en la cerealicultura, su economía ofrece uno de los últimos reductos para el ejercicio del pastoreo transhumante —fuertemente concentrado en la ganadería ovina—³⁸, desplazado del resto de la meseta como consecuencia de la crisis de las exportaciones de lana y su remplazo en los países industrializados por la fibra de algodón³⁹.

Así las pequeñas aldeas serranas sobrevivían en la medianía de una existencia mísera y retrógrada basada en la combinación de agricultura y ganadería. La economía de la familia campesina se completa mediante el cultivo de legumbres, frutas y hortalizas⁴⁰ y cuando los recursos no son suficientes allí están los pinares para ofrecer un medio adicional de subsistencia⁴¹. Hay que discriminar entre los pinares de las zonas montañosas —aledañas al Urbión, donde se

³⁶ La provincia toda puede considerarse como un área dominada por la presencia de sierras, aunque la zona montañosa por excelencia se encuentra al N de la ciudad capital. Los principales cordones —Picos de Urbión, Sierra de Portillo, Sierra del Moncayo, de Toranzos, de Miñana, del Muedo— son desprendimientos del sistema Ibérico que la recorre de NO a SE. En los distritos del S de la capital las montañas de mayor altitud ceden paso a las mesetas y formaciones de menor altura.

³⁷ A título de ejemplo Cfr. las estimaciones realizadas por Nadal para 1885. JORDI NADAL, *La población...*, op. cit., pp. 152-53.

³⁸ R. MIRALBES BEDERA, *La trashumancia soriana*, Estudios Geográficos XV, 1954, p. 337 y sgts.

³⁹ N. SANCHEZ ALBORNOZ, "Castilla. El neoarcaísmo agrario". en N. SANCHEZ ALBORNOZ, (comp.), *La modernización económica de España*, op. cit., pp. 293-94.

⁴⁰ Entrevista a Martín Hernández, Luján, 10/8/89. Entrevista a Antonio Romero, Luján, 15/8/89. Entrevista a Felipa de B. de Corredor, Luján, 10/11/89.

⁴¹ Independientemente de su condición de propietario o no, la enorme mayoría de los inmigrantes por nosotros considerados habían trabajado en la extracción de resina en los pinares bajos. Entrevista a Gabriel Marina, Luján, 27/7/89. Entrevista a María Mercedes Bados, Luján, 1/8/89. Entrevista a Raúl Blasco, Luján, 3/8/89. Entrevista a Gregoria Zapatero, Luján, 5/8/89. Entrevista a Arturo de Miguel, Jaúregui, 7/8/89. Entrevista a Pilar García, Luján, 8/8/89. Entrevista a Martín Hernández, cit. Entrevista a Isabel Martín de Gorostegui, Luján, 11/8/89.

encuentran pueblos como Vinuesa y Molinos del Duero que participaron activamente del flujo con destino a Luján y que vivían de la explotación de la madera— y el pinar bajo o resinero. Este último —desde Almazán hasta Quintana— ofrece el medio básico de subsistencia del grupo de aldeas que vamos a considerar.

Es cierto que las condiciones de vida imperantes no permitían alimentar ningún optimismo desmedido acerca de las posibilidades de la zona, pero generaban las bases de una precaria autosuficiencia que puso a la provincia al margen de ciertas conmociones que afectaron al resto de la meseta castellana⁴² y no brindaban ningún acicate para la emigración exterior. Al punto que Soria es considerada como una de las provincias de menor emigración de toda la península⁴³.

¿Cómo explicar, entonces, la importancia que el flujo soriano tiene dentro de la inmigración española a Luján en que representa la provincia de mayor aporte con casi un 18 por ciento del total de inmigrantes y un 74 por ciento del contingente castellano?

En el estado actual de nuestra investigación podemos empezar a esbozar una respuesta en la medida en que digamos que los rasgos característicos que asume la inmigración soriana en Luján responden a los patrones típicos de los procesos de migración en cadena. En efecto, el concepto aparece como excepcionalmente funcional en el caso de los sorianos. Definido en forma superficial y manejado tácitamente durante largos años, su difusión e instrumentación en ámbitos científicos data de la década de 1950⁴⁴ y cobra especial énfasis a partir de las precisiones establecidas por Charles Price⁴⁵ y John y Leatrice MacDonald⁴⁶. De gran éxito en América del Norte, su utilización en la Argentina se vió demorada hasta mediados de la década del 80. Al trabajo pionero de Bailly⁴⁷ le siguieron

⁴² Así por ejemplo los efectos de la crisis de subsistencia de 1857 y 1868 la afectan de forma menos virulenta que a otras regiones de España. Cfr. N. SANCHEZ ALBORNOZ, *España hace un siglo...*, op. cit., pp. 72-74.

⁴³ R. PUYOL ANTOLIN, op. cit., p. 39. J. NADAL, *La población...*, op. cit., p. 183.

⁴⁴ Estudios recientes atribuyen la primacía a R. A. LOCHORE en su estudio "From Europe to New Zealand" publicado en 1951. Cfr. F. J. DEVOTO, *Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino*, y SAMUEL L. BAILY, *Cadenas migratorias de italianos a la Argentina: algunos comentarios*, en «Estudios Migratorios Latinoamericanos», Buenos Aires, 1988, Nº 8.

⁴⁵ CHARLES A. PRICE, *Southern Europeans in Australia*, Melbourne, 1963.

⁴⁶ JOHN S. MACDONALD y LEATRICE D. MACDONALD, *Chain migration, ethnic Neighborhood Formation and Social Networks*, en «Milkbank Memorial Fund Quarterly», XIII, 1964.

⁴⁷ S. L. BAILY, "La cadena migratoria de los italianos a la Argentina: los casos de los agnoneses y siroleses", en F. J. DEVOTO y GIANFAUSTO ROSOLI (comp), *La inmigración italiana en la Argentina*, Buenos Aires, 1985.

otros que plantean nuevos puntos de vista acerca de la índole y aplicabilidad del concepto o constituyen análisis empíricos basados en el estudio de casos particulares⁴⁸, aunque restringidos casi con exclusividad al examen de la inmigración italiana a la Argentina.

El concepto ha permanecido prácticamente desconocido para otras colectividades y los españoles no constituyen una excepción a esa regla.

El término migración en cadena ha sido objeto de diversas interpretaciones. Siguiendo a Baily —que ha intentado refundir los aspectos salientes de estas diferentes formulaciones— podemos definirlo como el conjunto de “. . . contactos personales, comunicaciones y favores entre familias, amigos y paisanos en ambas sociedades, emisora y receptora. . . “que”. . . fueron los factores fundamentales para determinar quién emigraba, cómo elegían su destino, dónde se establecían, cómo obtenían trabajo y con quién se relacionaban socialmente”⁴⁹.

Es claro que el uso del concepto, que ha sido objeto de arduos debates, plantea una serie de problemas teóricos y metodológicos, que no viene al caso discutir —pues escapan al interés específico de este trabajo—⁵⁰ pero también algunas ventajas evidentes. Por lo pronto, permite matizar el marco del análisis macrohistórico que pone su énfasis en las explicaciones de carácter estructural y recuperar el protagonismo de los inmigrantes, quienes dejan de ser percibidos como masas inertes sujetas a las fluctuaciones del devenir histórico y se convierten en sujetos capaces de formular sus propias estrategias de sobrevivencia y adaptación dentro de ese contexto de cambio general⁵¹.

Ciertamente el abordaje de esta nueva dimensión requiere de nuevas técnicas, entre las que se destaca la historia oral⁵², pero además plantea problemas

⁴⁸ F. WEIMBERG y A. EBERLE, *Los abruzzeses en Bahía Blanca. Estudio de cadenas migratorias*. D. N. MARQUIEGUI, *Aproximación al estudio de la inmigración italo-albanesa en Luján*. ADALBERTO F. VILLECCO y MARIA ELENA CURIA DE VILLECCO, *Los acerneses en Tucumán: un caso de cadena migratoria*. ROMOLO GANDOLFO, *Notas sobre la élite de una comunidad emigrada en cadena: el caso de los agnoneses*. F. J. DEVOTO, *Las cadenas...*, *op. cit.* S. L. BAILY, *Cadenas...*, *op. cit.*; trabajos incluidos en «Estudios Migratorios Latinoamericanos», Buenos Aires, 1988, Nº 8.

⁴⁹ S. L. BAILY, *La cadena...*, *op. cit.*, p. 47.

⁵⁰ Para una aproximación a los problemas planteados por la utilización del concepto de cadena véase F. J. DEVOTO, *Las cadenas...*, *op. cit.*; y S. L. BAILY, *Cadenas...*, *op. cit.*

⁵¹ F. J. DEVOTO, *Las cadenas...*, *op. cit.*, p. 105.

⁵² La muestra del Registro Civil no sólo nos permitió localizar el lugar de procedencia, sino también establecer un perfil del inmigrante soriano radicado en Luján e identificar los distintos grupos familiares que integran la colectividad. Con esa información tratamos de localizar a los inmigrantes o a sus descendientes más cercanos a fin de entrevistarlos. Las entrevistas se hicieron sobre la base de un cuestionario amplio pero que busca profundizar en aspectos

como el de la delimitación del grupo que es objeto de estudio y del área de interacción —espacio social en términos de Sturino³³— de la red de relaciones sociales en que se apoya la cadena en el país de origen. Toda la provincia de Soria, sus cinco distritos —Almazán, Agreda, Burgo de Osma, Medinaceli y Soria— aportaron inmigrantes a la constitución del flujo con destino a Luján. Más esa contribución no es homogénea. El hecho que el grueso del contingente fuese provisto por un limitado número de aldeas y que se dirigiera a una determinada y muy precisa cantidad de localidades y responda a idénticos patrones de conducta en su inserción en el nuevo medio evidentemente no es casual. La cadena provee el trasfondo que explica esa uniformidad, pero para que su acción resulte creíble no debe superar ciertos límites muy definidos. Es que las cadenas migratorias se apoyan en relaciones sociales primarias, es decir suponen que quienes intervienen en ellas se conocen en un plano más o menos personal, están ligadas de alguna forma como para hacer del recurso a la ayuda mutua algo tangible.

Nosotros partimos de la identificación de las tres comunas más representativas de Soria en la constitución del flujo con destino a Luján, que a su vez lo son —como ya hemos visto— de toda España. De ellas descartamos a La Muedra, por ser el eje de otro conjunto de cadenas articuladas en otra zona³⁴. Quintana Redonda y Calatañazor separadas por una distancia de 18 km. aproximadamente, constituyen un núcleo cuyos inmigrantes presentan patrones de conducta asimilables como para hacer de ellas el punto de partida de nuestra indagación. Mas pronto descubrimos que esas características en común no eran sólo atribuibles a esos dos municipios, sino a todo un conglomerado de aldeas —Navalcaballo, Las Cuevas de Soria, Nafria la Llana, Tardelcuende— que también contribuyeron a la formación del contingente soriano y que pueden ser abarcadas por un círculo cuyo radio es de 15 Km. y que toma por centro a un punto equidistante entre Quintana Redonda y Calatañazor. Llegamos así a la

vinculados al funcionamiento de la cadena. También apelamos al testimonio de informantes claves. Las series de datos obtenidas a través de cada método fueron cotejadas a fin de establecer patrones de conducta afines.

³³ FRANC STURINO, *Emigración italiana: reconsideración de los eslabones de la cadena migratoria*, en «Estudios Migratorios Latinoamericanos», Buenos Aires, 1988, Nº 8. Para más detalles véase del mismo autor *Inside the Chain a case study in Southern Italian Migration to North America, 1880-1930*, Toronto, 1981.

³⁴ No obstante, dadas las peculiares características que asumen en su funcionamiento las cadenas establecidas entre Soria y Luján —que combinan cadenas basadas en relaciones parentales con otras que incluyen prácticas de clientelismo que exceden el ámbito comunal— y en virtud de los lazos establecidos entre familias procedentes de distintas zonas de la provincia, nos parece conveniente remarcar la interconexión existente entre cadenas procedentes de las diversas áreas de Soria.

delimitación del espacio social que habrá de servir de base para la proyección de las cadenas⁵⁵.

Las cadenas migratorias y la integración de los sorianos en Luján

La inmigración soriana a Luján consta de cuatro etapas claramente diferenciadas —algunas de las cuales escapan a los límites de este trabajo— que le permiten abarcar un arco temporal de más de ochenta años. La primera está vinculada al arribo y actividad de los pioneros, así como a la llegada y consolidación de los primeros núcleos familiares, entre las décadas del 70 y 90. La segunda desde inicios del siglo XX hasta 1914, constituye el período de mayor afluencia de inmigrantes. Terminada la Primera Guerra Mundial el flujo se reanuda hasta 1930 cuando se vuelve a interrumpir como consecuencia de la crisis económica mundial, la Guerra Civil Española⁵⁶ y la Segunda Guerra. Finalmente, la postguerra será testigo de un tibio intento de reconstitución del contingente soriano que no habrá de prosperar más allá de los primeros años de la década del 50.

Los inmigrantes sorianos poseen un perfil muy definido. De ellos sólo un 9,46 por ciento son nativos de la ciudad de Soria o de centros urbanos de relativa entidad. El restante 90,54 por ciento procede de pequeños pueblos o aldeas de carácter eminentemente rural y en su medio originario desarrollan tareas vinculadas a la actividad agropecuaria o labores conexas. Pese a ello el 80 por ciento de los inmigrantes habrían de radicarse en la ciudad de Luján y el grueso de ellos se desempeñaría en el comercio local. Esta concentración en las actividades mercantiles si bien es perceptible en todas las etapas es particularmente manifiesta en las dos primeras. El aluvión de principios del siglo XX, producto de la crisis que afecta en esa época al agro castellano⁵⁷, pareció haber ampliado el campo de acción de los sorianos en Luján. Crece el número de personas abocadas a tareas artesanales y el número de empresas familiares dedicadas a la elabo-

⁵⁵ Desde luego que nuestra delimitación es discutible y parece excesiva si la cotejamos con el criterio fijado por Sturino para el área de Rende —y que nosotros pudimos ratificar para el caso de los italo-albaneses de Luján— que estipula un espacio de interacción social de un radio de 10 km. en que son posibles los contactos personales. Claro que el alcance del espacio social puede variar —según lo reconoce el propio Sturino— en función de los accidentes geográficos y las facilidades existentes en las comunicaciones. En el caso de los sorianos por nosotros considerados además de la proximidad geográfica, también cuenta el trabajo en común en los pinares que brindan otro ámbito de interacción.

⁵⁶ A pesar de todo durante la Guerra Civil Española se siguen produciendo arribos. Cfr. Entrevista a Antonio Romero, cit. Entrevista a Pedro Chércoles, Luján, 9/8/89.

⁵⁷ N. SANCHEZ ALBORNOZ, *Castilla...*, op. cit., p. 292.

ración y comercialización de productos alimenticios⁵⁸. Sólo un sector minoritario va al campo, pero la mayoría para radicarse en pequeños pueblos donde tendrían a su cargo el establecimiento de una serie de casas comerciales a fin de satisfacer las necesidades de la población campesina, a la vez que ofician como intermediarios en la canalización de la producción agropecuaria de la zona⁵⁹. Por el contrario, son muy pocos los sorianos que trabajan en tareas rurales y por lo general, se trata de inmigrantes llegados después de 1900 y procedentes de distritos del sur de Soria —como Almazán— donde las actividades agrícolas cuentan con mayor arraigo⁶⁰.

En la circulación de información y en la recalificación profesional observable en las distintas oleadas mucho tuvo que ver la actividad de los pioneros. Arribados desde mediados de la década del 60 —quizás antes— hasta 1880 aproximadamente⁶¹, usufructuaron su condición de inmigrantes tempranos y se posesionaron de ciertos “espacios vacíos” en el tejido económico y social del Luján finisecular. La mayoría de ellos —los Torroba, Benito Muñoz, Gorgonio de Miguel, Adrián de Nicolás, Carmelo Yangüez, Eustaquio Caballero y Pablo Lázaro— se convertirían en propietarios de una serie de almacenes de ramos generales que habrían de conocer una notable prosperidad. Fuertes comerciantes se convirtieron en el núcleo aglutinante de la colectividad y su influencia trascendió a otros ámbitos. Integraron las comisiones y participaron del proceso fundacional de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, entidad cuya presidencia ocuparon por lo menos tres de ellos (Benito Muñoz, G. de Miguel y Yangüez) y a cuyo sostén económico contribuyeron en repetidas oportunidades⁶². Yangüez ocupó largo tiempo el Viceconsulado español en Luján, cargo que hacia mediados del presente siglo desempeñaría su coterráneo Andrés Nuño.

⁵⁸ Entrevista a Alcira Mercedes Vázquez, Luján, 20/7/89. Entrevista a Gregoria Zapatero, cit. Entrevista a Pilar García, cit. Entrevista a Martín Hernández, cit. Entrevista a Isabel Martín de Gorostegui, cit. Entrevista a Raúl Blasco, cit. Entrevista a María Mercedes Bados, cit.

⁵⁹ Resultan paradigmáticos los casos de Carmelo Yangüez y Gorgonio de Miguel. El primero llegado en 1875 fue empleado por sus coterráneos los Hnos. Nicolás. En 1877 fue enviado a hacerse cargo de un negocio de compra-venta en la zona de la Choza (cuartel 3°), donde de Miguel tenía también su local de comercio. Luego ambos serían representantes conspicuos de la clase mercantil española en Luján. Cfr. Archivo y Biblioteca Estancia Los Talas. Memorias de Carmelo Yangüez, Luján, 1914. Se trata de una copia. El original en Archivo flia. Monjardín.

⁶⁰ Entrevista a Pedro Chércoles, cit.

⁶¹ Archivo y Biblioteca Estancia los Talas, Memorias de Carmelo Yangüez, p. 2. Yangüez atribuye a los Hnos. Torroba la primacía dentro del flujo soriano.

⁶² F. FERNANDEZ DE MONJARDIN, *op. cit.*, p. 379. En los libros de actas de la Sociedad Española hay constancias de varios préstamos y restituciones a Caballero y Lázaro.

Estuvieron asociados a diversas iniciativas vinculadas a la comunidad española y a Luján en general ⁶³.

Ellos serían los iniciadores de las cadenas. Como es lógico prever sus primeros contactos los realizaron con miembros de su círculo familiar ⁶⁴. Poco a poco fueron ampliando su radio de acción ejerciendo creciente atracción sobre otras personas de su aldea o su región. A los nuevos inmigrantes no sólo les suministraban información, sino también casa, trabajo y si fuera necesario asistencia financiera. A cambio obtenían mano de obra para sus negocios y lograban regenerar las bases sociales de su influencia hacia adentro y afuera de la colectividad. El carácter cerrado de las primeras cadenas puede hacer pensar que se convirtieron en un obstáculo para la integración de los recién llegados. Contrariamente, en algunos casos fueron el vehículo que hizo posible el ascenso económico y social de esos inmigrantes, que luego de ingresar a las casas comerciales como dependientes terminaron como propietarios de almacenes de ramos generales ⁶⁵. En ocasiones, los nuevos inmigrantes no sólo trabajaban, sino que vivían en los locales de comercio ⁶⁶, y allí invertían su dinero. Con el correr del tiempo esta forma de reclutamiento se fue generalizando. Bonifacio Sanz dueño de la panadería "La Hispanoamericana" se convertiría en la cabeza visible que orientó a un nutrido grupo procedente de Quintana Redonda, muchos de los cuales trabajarían en su establecimiento ⁶⁷ e incluso habrían de sucederle en su posesión ⁶⁸. A partir del asentamiento de los primeros inmigrantes comenzaron a funcionar una serie de cadenas que se apoyaban en relaciones parentales ⁶⁹ que se articulaban y complementaban con las anteriores generando una compleja trama de relaciones tejidas en torno al parentesco, la amistad y la solidaridad aldeana que habrían de influir fuertemente en muchas decisiones de emigrar.

⁶³ Cfr. citas 33 y 34.

⁶⁴ Así muchas de las personas que presentan para asociarse en el organismo mutual español responden a su apellido. Libros de actas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos. Tomo II (1885-95), fs. 52v. y 175.

⁶⁵ Así se iniciaron entre otros Carmelo Yangüez en el almacén de los Hnos. Nicolás y Gorgonio de Miguel en el de Benito Muñoz. Memorias de Carmelo Yangüez, pp. 2 y 5.

⁶⁶ F. FERNANDEZ DE MONJARDIN, *op. cit.*, p. 378. Entrevista a Francisco Pasini, Luján, 4/2/89.

⁶⁷ Entrevista a Martín Hernández, cit.

⁶⁸ Entrevista a Isabel Martín de Gorostegui, cit.

⁶⁹ Entrevista a Martín Hernández, cit. Entrevista a Isabel Martín de Gorostegui, cit. Entrevista a Pedro Chércoles, cit. Entrevista a María del Carmen Cuerda, Luján, 3/8/89. Entrevista a Antonio Romero, cit. Entrevista a Felipa de B. de Corredor, cit.

La red de informaciones e intercambios perduró largamente asegurando la continuidad de las cadenas. El medio básico de canalización era la correspondencia ⁷⁰. También se registran otras formas de asistencia como el envío de remesas de dinero ⁷¹ para ayudar al sostén del núcleo familiar en España y en situaciones críticas —como la Guerra Civil Española— llegan a cubrir necesidades básicas como la provisión de ropa ⁷².

Claro que Luján no era el único destino posible. La mayor parte de los componentes de la segunda oleada migratoria reconocen un período de residencia previa en Brasil, donde trabajaron en los cafetales de São Paulo ⁷³. Otros arribaron directamente a la Argentina, pero antes de establecerse en Luján registran un pasaje por la Capital Federal ⁷⁴ u otros puntos de la provincia de Buenos Aires ⁷⁵. Esto no hace sino confirmar la teoría de Zucchi, quien propone replazar la concepción tradicional de la cadena como un movimiento entre el lugar de origen y el destino final por otra, multipolar, que contemple los intercambios entre el medio originario con los distintos puntos de arribo o de éstos entre sí ⁷⁶.

Claro que la provisión de información es sólo una de las dimensiones posibles de esa red de relaciones. El traslado y asentamiento del inmigrante supone una serie de problemas que serán resueltos mediante la apelación a la cadena. Así, por ejemplo, los gastos del viaje eran costeados por los propios inmigrantes o en su defecto por sus familiares residentes en la Argentina ⁷⁷ o por aquellas

⁷⁰ Entrevista a Alcira Mercedes Vázquez, cit. Entrevista a Gabriel Marina, cit. Entrevista a María Mercedes Bados, cit. Entrevista a Evelia Marín de Calvo, Luján, 2/8/89. Entrevista a Raúl Blasco, cit. Entrevista a María del Carmen Cuerda, cit. Entrevista a Gregoria Zapatero, cit. Entrevista a Arturo de Miguel, cit. Entrevista a Pilar García, cit. Entrevista a Pedro Chércoles, cit. Entrevista a Martín Hernández, cit. Entrevista a Isabel Martín de Gorostegui, cit. Entrevista a Antonio Romero, cit. Entrevista a Felipa B. de Corredor, cit.

⁷¹ Entrevista a Gabriel Marina, cit. Entrevista a María Mercedes Bados. Entrevista a M. del Carmen Cuerda, cit. Entrevista a Pilar García, cit. Entrevista a Pedro Chércoles, cit. Entrevista a Martín Hernández, cit.

⁷² Entrevista a Martín Hernández, cit. Entrevista a Felipa Corredor, cit.

⁷³ Entrevista a Alcira Mercedes Vázquez, cit. Entrevista a Raúl Blasco, cit. Entrevista a Pilar García, cit. Entrevista a Isabel Martín de Gorostegui, cit.

⁷⁴ Entrevista a Evelia Marín de Calvo, cit. Entrevista a Arturo de Miguel.

⁷⁵ Entrevista a María del Carmen Cuerda, cit. Entrevista a Evelia Marín de Calvo, cit. Entrevista a Martín Hernández, cit. Entrevista a Pilar García, cit. Entrevista a Felipa B. de Corredor, cit.

⁷⁶ Citado por F. J. DEVOTO, *Las cadenas...*, op. cit., p. 106.

⁷⁷ Entrevista a Martín Hernández, cit. Entrevista a M. Mercedes Bados, cit. Entrevista a Pedro Chércoles, cit.

personas que lo contrataban. El trabajo no era una incógnita pues, por lo general, estaba concertado antes del arribo. Como hemos visto, la mayoría se desempeñó en los comercios o negocios de sus coterráneos o se establecieron en empresas familiares.

Los patrones residenciales de los sorianos están menos influidos por la cadena que sus modelos de inserción ocupacional. En todo caso su peso se revela plenamente al momento de la llegada. Según parece era práctica común que los inmigrantes se alojaran en los locales de las casas comerciales en que trabajaban o en viviendas anexas. En otros casos se hospedaban en casa de parientes o alquilaban algún inmueble. Pero con el paso del tiempo aspiraban a establecerse en forma independiente. Como por lo general no contaban con los recursos suficientes para hacerse propietarios, iniciaron un largo peregrinaje por varias viviendas que alquilaban sucesivamente. De ahí que no pudieron formar una "colonia" cerrada al estilo de otros grupos nacionales o regionales⁷⁸. Es que la forma de emplazamiento depende no sólo del deseo de los inmigrantes, sino también de una serie de factores estructurales como la ubicación de las fuentes de empleo, el mercado de viviendas y el sistema de transportes que actúan como factores limitativos⁷⁹. En el caso de los sorianos la localización céntrica de su actividad esencial —el comercio— les impidió participar del proceso de ocupación de nuevas áreas abiertas por la expansión de la ciudad, e incluso, en algunos casos, la estabilidad de los alquileres operó como un factor negativo para la adquisición de una propiedad⁸⁰.

Consideraciones a priori nos dicen que si la cadena condiciona los modelos de inserción territorial y laboral de los inmigrantes, también debe influir en sus criterios de selección matrimonial favoreciendo altas tasas de endogamia. En efecto, un 43 por ciento de los sorianos contrae matrimonio con personas nativas de su provincia, mientras que otro 20 por ciento lo hace con españoles⁸¹. Si nos restringimos a las mujeres los índices de endogamia formal provincial llegan a un 57 por ciento y los casamientos con otros nativos de España al 88 por ciento, lo que los pone —aunque los índices obtenidos son inferiores a los observados en grupos de otros países—⁸² por encima de los guarismos manejados para los españoles en general.

Según se deduce de nuestra exposición, con el correr de los años y a medida que la red de relaciones parentales y paisana cobra mayor densidad se hace evi-

⁷⁸ D. N. MARQUEGUI, *Aproximación...*, op. cit., pp. 70-73.

⁷⁹ S. L. BAILY, *Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y Nueva York, 1880-1914*, en «Estudios Migratorios Latinoamericanos», Buenos Aires, 1985, N°1, p. 10.

⁸⁰ Entrevista a Pilar García, cit. Entrevista a Martín Hernández, cit.

⁸¹ Registro Civil de las Personas de Luján. Libros de Actas de Matrimonios, 1889-1920.

⁸² A. M. SILVESTRIN, E. M. CIPOLLETTA y D. N. MARQUEGUI, op. cit.

dente la primacía de los lazos de parentesco como elemento esencial del funcionamiento de la cadena. Sin embargo, este tipo de mecanismos conviven —y hasta parecen confundirse— con otras prácticas que escapan a los cánones habituales de estas formas de intermediación y se encarnan en la figura de algunas personas que ocupan una función clave en el seno de la colectividad. En cierta medida, estas formas de intermediación —que combinan elementos de mediación, protección y clientelismo— se encuentran prefiguradas en la función que cumple la élite de la comunidad en los primeros tiempos, pero se manifiesta abiertamente en el papel desempeñado por Gorgonio de Miguel hasta fines del siglo XIX y por Andrés Nuño ya entrada la presente centuria. Quizás este último representa el caso más arquetípico. Nativo de La Muedra, llegó a Luján a inicios del siglo XX, desempeñándose como tenedor de libros. Fue además agente informante de varias industrias, firmas comerciales y empresas financieras de la Capital Federal mediatizando su relación con las casas locales, lo que le permitió anudar una vasta red de relaciones que utilizaría en beneficio de sus coterráneos. En 1916 participó de la fundación del Centro Soriano cuya presidencia ocupó hasta su muerte en 1962⁸³. Más adelante ocuparía el Vice-consulado español en Luján. Propició la inmigración a título personal o en su carácter oficial. Tenía contactos en su medio originario, facilitaba la canalización de correspondencia u otros medios de información, prestaba asistencia financiera y procuraba trabajo a los inmigrantes a través de sus contactos institucionales o personales. Pero a su vez era agente de compañías marítimas para la colocación de pasajes entre los inmigrantes y participaba de un porcentaje de los beneficios que arrojaba esa actividad. Sea como fuere, establecer si este tipo de mecanismos debe ser considerado como otro tipo de cadena o como una modalidad diferenciada es algo que escapa a los alcances de este estudio. Por ahora, nos conformamos con señalar la imposibilidad —por lo menos en este caso— de establecer una separación tajante entre ambos mecanismos, en la medida que no son prácticas totalmente escindidas, sino más bien complementarias y que interactúan entre sí.

Todos esos procesos llegan a su culminación cuando el 16 de febrero de 1916 se crea el Centro Soriano de Luján. Se erige como un ámbito de sociabilidad a través del cual se busca dotar de un ámbito institucional a los vínculos creados por la cadena. Hasta qué punto pretende convertirse en el punto de referencia de un grupo de inmigrantes que excede el marco local queda evidenciado en sus estatutos. Para participar de sus actividades y especialmente de la cena anual que reunía a todos los sorianos independientemente del lugar de residencia sólo hacía falta reivindicar la pertenencia a la sociedad de origen.

Esta liberalidad contrasta con la actitud observada respecto de los sorianos residentes en Luján quienes era excluidos de esas reuniones a menos que fueran

⁸³ Entrevista a Isolina Ferreyra, Luján, 7/8/89. Entrevista a Rosa Salituro, Luján, 9/8/89. Entrevista a Gabriel Marina, cit. Libro de Actas del Centro Soriano de Luján Nº 4.

socios del Centro ⁸⁴. Esta medida apunta a revalidar y a sancionar de manera explícita la formas de liderazgo creadas por la cadena. En efecto, Andrés Nuño ocupó la presidencia del Centro Soriano desde su fundación hasta su muerte sin que su primacía fuese siquiera discutida ⁸⁵. El acto de asociarse, por parte de los inmigrantes, llevaba implícito el reconocimiento de esa preeminencia.

Claro que la vigencia de estas normas —por lo menos en el plano de los hechos— debe haber sido extremadamente corta. Las peripecias del Centro Soriano son ilustrativas de la evolución de la inmigración soriana y de la más general inmigración española. Cortado el flujo en 1930 el Centro debe abrirse a todos los españoles en los años 40 y a los miembros de otras nacionalidades en los años siguientes, si es que quiere sobrevivir. Su vida se agota a inicios de la década del 60 con la vida de sus fundadores aunque languidece algunos años hasta perderse en el seno de la sociedad lujanense.

⁸⁴ Estatutos y Reglamentos del Centro Soriano de Luján. De los Socios. Deberes y Derechos, Art. 19, p. 6.

⁸⁵ Hasta el momento sólo hemos localizado el libro de actas Nº 4 del Centro Soriano de Luján. Conocemos también la composición de las primeras comisiones. Las comisiones faltantes esperamos reconstruirlas mediante la consulta de periódicos locales. No obstante lo fragmentario de la información resulta evidente el escaso nivel de participación de los socios en las Asambleas lo que limita las posibilidades de renovación de los cuadros dirigentes.

RESUMEN

Se estudia aquí la inmigración española en Luján (provincia de Buenos Aires), reconstruyendo, sobre la base de las actas de matrimonio civil, de los archivos de asociaciones étnicas y de entrevistas a los inmigrantes o a sus descendientes, una cadena migratoria con origen en la provincia castellana de Soria. La influencia de estas redes se hace particularmente evidente en su reinserción laboral en destino, determinada por las oportunidades laborales que ofrecen a los recién llegados quienes les precedieron en la cadena, y alcanza su pico máximo con la creación del Centro Soriano de Luján.

SUMMARY

The case study of the Spanish immigration in Luján (Buenos Aires province) is presented here tracing chain migration from the Castillian province of Soria, which is established on the basis of the public marriage register, the archives of ethnic associations and personal interviews to immigrants or their offspring. The influence of those networks is especially apparent in the occupational shift of migrants, determined by the job opportunities offered mainly by the pioneers to the newly arrived from their same place of origin or area, and reaches its peak with the creation of the provincial society Centro Soriano de Luján.

PROBLEMAS PLANTEADOS EN EL ESTUDIO DE LA INMIGRACION GALLEGA EN MONTEVIDEO, (1900-1970) *

Pilar CAGIAO VILA **

Problemas planteados en el estudio de la inmigración gallega en Montevideo, 1900-1970

El tema que vamos a exponer aquí es un esbozo de un marco bastante más amplio, concretamente de una Tesis Doctoral, que esperamos presentar en fecha próxima. En esta investigación se plantea como principal hipótesis llegar a una valoración de los niveles de participación económica y social de la colectividad inmigrante gallega en la ciudad de Montevideo durante el siglo XX, lo que representa unos límites espaciales y temporales bastante específicos.

Como primera aproximación al tema, cuya investigación nos viene ocupando desde hace tiempo, elaboramos un trabajo anterior ¹ basado en la experiencia de un grupo de emigrantes gallegos retornados a España tras períodos más o menos largos, variables según los casos, de estancia en Uruguay. Tras analizar sus testimonios, y utilizando por supuesto otro tipo de fuentes, pudimos extraer una serie de conclusiones que representaron a la vez una nueva hipótesis de trabajo: la de llegar a una valoración de la importancia del papel de los inmigrantes gallegos en la formación de la sociedad uruguaya del siglo XX. El nuevo planteamiento nos llevó a considerar otros enfoques de los que hasta entonces no nos habíamos ocupado. La primera consideración a tener en cuenta, extraída

(*) Ponencia presentada en las Jornadas Internacionales sobre "Emigración mediterránea, Asociacionismo y Movimiento obrero", Luján, República Argentina, septiembre 1988.

(**) *Universidad de Santiago de Compostela. España.*

¹ *Gallegos en el Uruguay, siglo XX: un ensayo de Historia Oral.* Madrid, Ministerio de Trabajo, Instituto Español de Emigración (en prensa).

también del trabajo anterior, fue la de corroborar o contradecir las anteriores conclusiones, elaboradas de la experiencia de los retornados, "in situ". Es decir, conocer directamente a la colectividad que todavía permanece radicada en el país, y como no, a la propia sociedad receptora. Este hecho motivó una reducción del marco físico de la investigación, sustituyendo el total de Uruguay por una parte menor, la ciudad de Montevideo. Las razones de este cambio no fueron solamente de índole práctica, aunque también tuvieron su influencia, porque nos permitió acotar mejor el sentido de la investigación y acceder con más facilidad a las fuentes. Tampoco el cambio de orientación obedecía a la tópica visión de identificar el país con su capital de la que decididamente discrepamos, ya que los procesos de cambio histórico de ningún país se pueden reducir exclusivamente al desarrollo de su capital, por lo que, evidentemente, ni Uruguay es sólo Montevideo, ni Montevideo representa con fidelidad a Uruguay. Pero pese a la firmeza de estas convicciones, y un tanto paradójicamente, llegamos a la conclusión de que partiendo de nuestra propia hipótesis, lo que realmente merecía la pena investigar era el impacto de la inmigración gallega precisamente en el ámbito montevidеоano por varias razones. La primera de ellas radica en el hecho de que el destino preferencial y mayoritario de los gallegos, pese a su predominante procedencia rural, fue la capital, como casi siempre ha sido por parte de esta colectividad en los países americanos durante el siglo XX. De haber elegido otro período cronológico u otro grupo inmigrante esta cuestión tendría otros matices. Esto no quiere decir, por supuesto, que la inmigración gallega no haya tenido otros destinos en el interior de la República, pues aún hoy se detecta su presencia en otros departamentos, pero casi siempre, salvo contadas excepciones, en el medio urbano que, desde luego, en el caso uruguayo, Montevideo ejemplifica por excelencia. En segundo lugar, el pretendido análisis de la influencia de los gallegos nos llevaba a cuestionar su participación en el llamado proceso de modernización operado en el país en los comienzos de siglo, proceso que nuevamente nos llevaba a Montevideo, ya que en el campo ésta no se ha dado, al menos no en los mismos términos que en la capital. El Uruguay que cambia en realidad de siglo es el país urbano, mientras que el país rural permanece aún hoy a la espera de muchas modificaciones.

En efecto, no es innovadora esta oposición entre ambos medios físicos, sobradamente conocida y marcada en este caso, ni tampoco lo es este criterio que pone de relieve el mayor impacto de la modernización sobre el urbano más que sobre el rural. La historiografía uruguayana más reciente se ha encargado de subrayarlo. Tampoco es novedosa la importancia del aporte inmigratorio en general al desarrollo del país y su contribución a la modernización, y es precisamente en este punto en el que nosotros queremos incidir. La inmigración en Uruguay contribuyó notablemente sobre todo a la formación de las clases medias en lo social y al desarrollo de la industria y el comercio en lo económico, cuya expansión demandaba gran número de mano de obra.

Nuestra hipótesis plantea en qué medida la inmigración gallega contribuyó a este proceso de paso a la modernidad de la ciudad de Montevideo, y cómo se

produjo su inserción en diferentes aspectos que van desde la estructura económico-social a la política, pasando por la cultural. Todo ello en un período cronológico que tiene unos límites un tanto flexibles, si es que de límites puede hablarse con absoluta propiedad en términos de historia. En realidad, la periodización elegida (1900-1970) obedece a distintas motivaciones. En primer lugar, y aunque la emigración española masiva a Ultramar se centra fundamentalmente entre 1880 y 1930, en el caso uruguayo esto sufre modificaciones debidas a la propia evolución histórica del país, sobre la cual el impacto de las dos guerras mundiales se ejerció de un modo singular que contribuyó a su supuesto desarrollo al que hay que vincular siempre el aporte inmigratorio.

Por otro lado, si nos atuviéramos rigurosamente al inicio y fin del proceso que se analiza, el de la inmigración gallega en Uruguay, habría que remontarse al siglo XIX, ya que las oleadas de gallegos inmigrantes vienen registrándose desde esa fecha². Hemos elegido el comienzo del siglo XX, en esa línea de introducción al proceso de modernización que indicábamos antes, porque es precisamente en esas fechas cuando tiene lugar. Por otra parte, la elección de la década de los setenta como fecha tope del período estudiado, sí que obedece en este caso al fin del proceso de inmigración analizado, ya que las circunstancias económicas y políticas del foco receptor, Uruguay, por un lado, y las propias circunstancias del foco emisor, Galicia, en esa época, provocan un cambio de signo de los movimientos migratorios, afectando, no sólo al retorno de gallegos, sino también a la salida de muchos nacionales.

Además, otro tipo de imposiciones, esta vez de tipo metodológico, han contribuido notablemente a delimitar la periodización teniendo en cuenta que parte de las fuentes utilizadas en la investigación son orales y por tanto sujetas a imperativos de la propia ley natural. Encontrar informantes que hubieran emigrado a Uruguay antes de la primera década de nuestro siglo es, en buena lógica, imposible. Obviamente, el uso de la fuente oral ha sido complementario y no ha excluído en ningún momento otras fuentes impresas tanto bibliográficas, como hemerográficas o archivísticas, cuya utilización en ciertos casos ha resultado bastante problemática, como iremos viendo según los casos. Las consultas de este tipo de fuentes han sido llevadas a cabo en diversos centros de documentación, tanto españoles como uruguayos.

Uruguay, ha sido un país de aluvión, aunque hoy su signo sea otro. Por ello, el tema de la inmigración, que tan fuertemente ha marcado el desarrollo histórico de este país, ha suscitado el interés de la investigación y ha sido abordado desde distintas perspectivas, atendiendo al papel de las diferentes colectividades, en períodos distintos, y con metodologías variadas. La historiografía en temas de inmigración es a veces global y otras centra su interés en alguna colectividad

² Oscar Mourat ha hablado de seis oleadas inmigratorias en Uruguay entre los años posteriores a la Independencia y 1930 y a éstas hay que añadir, como han señalado Pereira y Trajtenberg, dos más, 1936-1939 y 1948-1955, que en nuestro caso tienen particular interés.

determinada, como en nuestro caso. Se han realizado ensayos de distintas características acerca de las colectividades judía, suiza, italiana y española³.

Sobre la propia colectividad gallega ya existen trabajos anteriores al nuestro y que por ello en cierta medida guardan alguna similitud. Hacemos aquí una mención especial a un estudio del profesor Zubillaga Barrera que lleva por título *Los gallegos en el Uruguay. Apuntes para la historia de la inmigración gallega hasta fines del siglo XIX*, publicada en 1966, cuyos datos, así como los proporcionados en varias conversaciones sostenidas con el profesor Zubillaga, cuya presencia en estas jornadas queremos aprovechar para expresar nuestro agradecimiento, han resultado de enorme valor para nosotros, aunque el período a tratar no sea exactamente el mismo. Actualmente, se encuentra en prensa en España su trabajo sobre *La inmigración gallega y los orígenes del sindicalismo uruguayo*⁴. Además de estos, y aunque existen otros, sólo vamos a mencionar sobre este mismo tema, nuestros propios trabajos, que como se ha dicho al principio, hay que considerar los antecedentes más directos de esta investigación. Además de un trabajo que fue presentado como Tesis de Licenciatura, actualmente en prensa, hemos publicado en 1986 un artículo que lleva por título *Los gallegos en el Uruguay contemporáneo a través de la Historia Oral*, y más recientemente, *Empresas de inmigrantes gallegos en Uruguay e Inmigración y cambio en las sociedades americanas: El caso de los gallegos en Uruguay*⁵.

Algunos problemas de fuentes:

Aunque el objetivo de la investigación que estamos llevando a cabo no es el análisis cuantitativo de la colectividad gallega en Montevideo, sí merece la pena aproximarse al tema, al menos en un intento de plantear los problemas existentes cara a futuras investigaciones. En primer lugar, hay que señalar el estado de "desastre" en el que se encuentran tanto las fuentes estadísticas españolas como

³ Entre otros: Teresa PORCECANSKI, *Historias de vida de inmigrantes judíos al Uruguay*. Montevideo, Kehilá: Comunidad Israelita de Uruguay, 1986. Juan Carlos WIRTH, *Génesis de la colonia agrícola suiza de Nueva Helvecia: Historia, documentos y cartografía*. Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura, 1980. S. RODRIGUEZ VILLAMIL y G. SAPRIZA, *La inmigración europea en el Uruguay: Los italianos*. Montevideo, Banda Oriental, 1983.

⁴ *Actas de las Vª Jornadas de Historia de Galicia*. Orense, 1987 (en prensa).

⁵ Pilar CAGIAO VILA, *Los gallegos en el Uruguay contemporáneo a través de la historia oral*. Hoy es Historia, Montevideo, 1986.
Empresas de inmigrantes gallegos en Uruguay. Actas de las Iª Jornadas de Presencia de España en América: Aporte gallego. Madrid, Deimos, 1989.
Inmigración y cambio en las sociedades latinoamericanas: el caso de los gallegos en Uruguay. Actas Vª Jornadas de Historia de Galicia. Orense, 1987 (en prensa).

uruguayas, elaboradas a través del tiempo con criterios diferentes que complican su estudio, al margen de su dudosa validez y fiabilidad variable según los casos y el tipo de fuente.

En segundo lugar, la limitación ha venido impuesta por el tema mismo de esta investigación, ya que al tratarse por un lado de una colectividad concreta, los gallegos (contemplados siempre en las fuentes exclusivamente como españoles), y por otro al limitar su asentamiento exclusivamente a la capital: Montevideo, presuponen dos acotaciones notables que no facilitan precisamente la deseable labor de cuantificación. Si a esto añadimos el largo período elegido, 1900-1970, el panorama se complica aún más.

No obstante, nos parece importante señalar cuáles fueron los pasos dados en esta somerísima aproximación al tema de la cuantificación por lo que a fuentes se refiere. Para ello nos pusimos en contacto con diversas entidades como la *Dirección General de Migraciones* de Montevideo donde existen listas elaboradas a efectos de la *Inspección Sanitaria del Puerto* desde 1893. Los datos para épocas anteriores que se hallaban en la *Prefectura del Puerto*, lamentablemente se han perdido a consecuencia de un incendio. Dichas listas recogen desde 1901 los siguientes datos: nombre y nacionalidad del barco con destino al puerto de Montevideo además del puerto de procedencia. Por lo que respecta al pasaje, recogen datos del pasajero, limitándose al nombre y apellido, nacionalidad (pero sin que figure ni la localidad, ni siquiera la región de origen), sexo, edad, estado civil y profesión.

A partir de 1949, en las listas de pasajeros se amplía el tipo de datos que incluyen respecto de los barcos su nacionalidad, nombre del capitán y puerto de procedencia, y respecto de los pasajeros, su nombre y apellido, fecha de nacimiento, profesión, su última residencia (a veces figura el pueblo, ciudad o provincia, pero siempre como último lugar de residencia, lo que tampoco acredita el origen con demasiada certeza), así como el domicilio que tendrá en el país y sus condiciones de ingreso en el mismo, ya sea como transeúnte o permanente.

Existe además en esta *Dirección General de Migraciones* un archivo microfilmado para el período 1947-1984, que presenta, aunque diferentes, no menores problemas que los listados manuscritos o impresos anteriormente citados. Es decir, resulta útil su manejo cuando se quieren encontrar datos determinados de una persona concreta de la que conocemos previamente su apellido. En ese caso aparecen en el microfilm sus datos referentes a procedencia exacta y fecha de llegada al país. Pero repetimos que en nuestro caso tampoco es válido para la cuantificación de la colectividad gallega ya que habría que presuponerlo casi todo acerca de los posibles apellidos de origen gallego, acertando en algunos casos e ignorando otros, a no ser que se dispusiera del tiempo y paciencia suficiente, así como de todo un equipo investigador adecuado para revisar todas y cada una de las fichas de microfilm.

Cuenta además este archivo con otro importante sesgo de información, y es que aquellos inmigrantes de cualquier procedencia que hayan obtenido la nacionalidad uruguaya, no aparecen ya en el registro como tales inmigrantes.

Otro problema a tener en cuenta es el de aquellos inmigrantes que entraron por otros puertos de Uruguay que no fueran el de Montevideo, o por puertos argentinos para cruzar después el Río de la Plata. También parece haber sido muy frecuente el caso de los ingresos efectuados por Brasil, trasladándose a Uruguay generalmente de manera clandestina lo que impide en mayor medida la cuantificación ⁶.

Un organismo capaz de suministrar datos posibles si hubiésemos insistido en el intento de cuantificar, es el *Consulado General de España* en Montevideo. Ahí, sí que a efectos de determinar a los inmigrantes españoles en su calidad específica de gallegos el éxito puede ser mayor. Existen *Libros de Registro de Nacionalidad* desde 1904 a 1940 en los que se encuentran minuciosos listados manuscritos en los que figuran el nombre y apellidos del inmigrante, el lugar de origen (a veces esto complica la cuantificación por procedencia ya que no figura el ayuntamiento, sino el lugar, aldea o parroquia), la provincia, la profesión y la edad, así como el mes y año de llegada a Uruguay concretando la fecha de inscripción consular. Desde 1940 en adelante, el sistema de libros de registro se sustituye por el de fichas, tanto de registro como de repatriación. La comparación de unas y otras nos hubiera permitido cuantificar de haber dispuesto del tiempo y equipo necesario para ello. Esa vía sí es posible, aunque lo deseable sería que los datos estuvieran informatizados para acceder a ellos con mayor facilidad.

Sin embargo, a pesar de que estas fuentes consulares son o, mejor dicho, podrían ser de inestimable ayuda en la cuantificación de distintos tipos de datos, tienen el inconveniente de no ser todo lo representativas que podría desearse. Bien sabido es que, como en otros países, no todos los inmigrantes llegados a Uruguay se inscribieron en el Consulado (algunos solo lo han hecho ante la necesidad de obtener algún tipo de documento, otros ni siquiera eso), además de los que entraron en el país clandestinamente y que tampoco acudieron al Consulado.

Pese a todo, el Consulado pudo proporcionarnos sus propias estimaciones numéricas con el fin de extraer una idea general que sirviese de marco cuantitativo a esta investigación. Hay que precisar que estas cifras se refieren a datos desde 1940 a 1984, es decir, al registro de nacionalidad por fichas del que antes hablábamos. Sobre estas estimaciones habrá que ir haciendo algunas precisiones, como advertir en primer lugar que fueron hechas con el objeto de aproximar la cantidad de españoles radicados en Uruguay al 31 de diciembre de 1984. Así, en base al mencionado registro de 1940-1984 se estima una cantidad de 99.500 incriptos, de los cuales habría que deducir 18.000 que representarían bajas por fallecimiento más 35.000 bajas por ausencia definitiva (bien se trate de repatria-

⁶ Las entradas clandestinas por Brasil pueden acreditarse no sólo por los numerosos testimonios en este sentido de inmigrantes, sino también por la propia documentación oficial expedida por la *Dirección General de Migraciones* de Montevideo que en 1956 estimaba aproximadamente en 15.000 la cifra de inmigrantes penetrados ilegalmente en Uruguay por la frontera del norte, durante el lustro 1950-1955.

ción o de migración a otros países). Deducidas estas cantidades quedarían más o menos 46.000 inscritos a los que el Consulado añade unos 12.000 más, según sus estimaciones, que se creen no inscritos, bien porque se trate de personas de edad anteriores al registro de 1940 o porque pertenecen a las últimas oleadas (niños que ya nacidos en Uruguay no son inscritos como españoles).

En 1985 el Consulado estimaba, con un margen de error aproximado del 10%, un total de 58.000 a 40.000 españoles en la República Oriental del Uruguay, pero sin comprobación exacta. De este total se calculan de unos 18.000 a 15.000 hijos de españoles nacidos en Uruguay, así como un 80%-75% de origen gallego⁷.

Quizás una de las fuentes que mejor nos aproximasen al recuento de gallegos en la actualidad, fuese el "*Censo Electoral especial de españoles residentes ausentes que viven en el extranjero inscritos en los municipios de Galicia a 31 de marzo de 1984*" del INE (hojas 461-642) elaborado para las elecciones autonómicas gallegas de 1985, que lamentablemente no hemos podido consultar por tratarse de una documentación de exclusivo uso interno del INE, aunque remitida a los Consulados españoles en el extranjero.

En enero de 1988, pudimos informarnos en una visita al Consulado de España en Montevideo, de que la información de registros consulares efectuados desde 1940 en adelante había sido informatizada. Lamentablemente, pese a ello, no se nos permitió su consulta, que nos hubiera arrojado mucha luz desde el punto de vista de la cuantificación. Obtuvimos, por parte de las autoridades consulares, el compromiso de que nos serían remitidos los listados, pero de nuevo, y muy a nuestro pesar, hasta la fecha no hemos recibido nada al respecto.

Las "cadenas" de emigrantes

Al hablar de los problemas de *cuantificación* de la inmigración gallega en Uruguay, hay que mencionar un punto importante en relación con la procedencia provincial y local de los mismos. Sabemos que a este país arribaron gallegos de las cuatro provincias, pero no en las mismas proporciones. No sólo en el caso uruguayo, sino también en el de otros países de América, los gallegos mostraron sus preferencias según su procedencia provincial y local. Por supuesto que este hecho no es fruto de ninguna casualidad, sino que se relaciona con un aspecto en el que queremos insistir y al que hemos denominado, sin que el concepto represente ninguna originalidad, la "relación por paisanaje"⁸. Es evidente que

⁷ *Memoria de las actividades del Consulado general de España en Montevideo, 1984.*

⁸ Este concepto ha sido traducido en términos diferentes sin que en lo sustancial varíe su significación. Así, por ejemplo, ha sido denominado por algunos investigadores como "sistema comanditario" en el trabajo elaborado por M. Kenny; V. García; C. Icazuriaga; C. Suárez y G. Artís: *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*, México, La Casa Chata, 1979.

en los comienzos de nuestro siglo, e incluso avanzado este, eran mucho menores las oportunidades de comunicación porque no existían los medios o eran deficientes. Por tanto, el contacto más directo con el mundo exterior en los pueblos y ciudades de Galicia, como en otros lugares, se establecía fundamentalmente entre los propios vecinos propiciándose ese sistema de "relación por paisanaje" al que hacemos mención. Por ello, pese a la dificultad de las comunicaciones, y a causa del inmenso volumen de emigrantes gallegos con destino americano, los países de América, eran conocidos, al menos teóricamente, por los habitantes de los distintos lugares de Galicia, incluso de los más remotos, que podrían no haber salido nunca de ellos o no conocer la capital de su provincia, y mucho menos otras fuera de la región, pero sin embargo, se encontraban familiarizados con La Habana, con Buenos Aires, con Nueva York o con Montevideo. La correspondencia con sus familiares o vecinos en la emigración, las visitas eventuales de algunos de estos "a pasear", o su retorno definitivo al lugar de origen así lo permitían.

La vinculación establecida entre los habitantes de un mismo lugar origina esa "relación por paisanaje" que indudablemente facilita algunos de los aspectos de la emigración. Y nos referimos aquí, no sólo a los relacionados con las motivaciones en el momento de tomar la decisión de salida del lugar de origen que provocan el hecho de que generaciones enteras de un mismo pueblo o aldea tengan un destino común, acentuado por el sistema de reclamación o de "carta de llamada", sino también a los aspectos relacionados con la llegada al foco receptor que refuerzan el sistema de paisanaje haciendo que grupos numerosos de una misma procedencia geográfica ocupen barrios enteros de una ciudad o monopolicen ciertos ramos de producción y gremios laborales. Por otro lado, otros factores, como el grado de atractivo representado en cada período por el lugar de destino, en relación con su desarrollo económico o su estabilidad política, o como los momentos de crisis más acusadas en cada foco emisor, contribuyeron a delimitar las preferencias de los emigrantes gallegos⁹.

Como decíamos anteriormente, esto no es una característica exclusiva de la emigración gallega, sino de cualquier colectividad en una situación similar, ni tampoco lo es de Uruguay en concreto como lugar de destino, sino de todas las regiones del mundo que han recibido fuertes contingentes de inmigración.

No obstante, acerca de este caso, el de los gallegos en Uruguay, y más concretamente en Montevideo, que es el que aquí analizamos, es necesario hacer algunas aclaraciones. En primer término, la dificultad en determinar las pro-

⁹ Las "preferencias" migratorias de los gallegos durante el período 1957-1962, fueron estudiadas por Sánchez López en su trabajo *Movimientos migratorios de Galicia*, Santiago, 1966. Precisamente por lo concreto del período, se observa un aumento en los porcentajes de emigrantes con destino a Venezuela. Además, por otro lado, en esas fechas los ciclos migratorios del resto de los países americanos habían tocado prácticamente su fin, lo que, unido a otras circunstancias, provoca un cambio de signo de la emigración gallega, sustituyendo los países de Ultramar por Europa.

cedencias geográficas concretas de los inmigrantes, estriba fundamentalmente en un problema de fuentes. Aludíamos antes a los problemas planteados en la cuantificación general de inmigrantes gallegos por diversas causa, tomándolos como colectividad regional. Al intentar determinar los volúmenes por procedencias provinciales y locales esta problemática no es menor, ya que sería necesario poder acceder a todos los archivos municipales gallegos en los que se conservasen registros de emigrantes para la emisión de pasaportes y permisos, que en primer lugar no siempre existen, y si a veces los hay, este tipo de fuentes se conservan de modo muy incompleto, sólo para algunos períodos con registros confusos en la forma de redacción que complican esta cuantificación por procedencias. Nos referimos aquí a los listados, como por ejemplo los del *Consejo Superior de Emigración*, en los que en ocasiones aparece como lugar de procedencia la provincia, sin especificar el ayuntamiento, o en otros casos en los que se hace mención al lugar de origen, a veces una aldea, sin especificar la provincia, lo que también dificulta la localización, dado que en Galicia hay nombres de lugares que se repiten en más de una provincia. En otros casos, aunque aparezca el lugar de procedencia del emigrante, en el destino figuran los epígrafes genéricos Ultramar, América o Río de la Plata, lo que no nos permite deducir cuántos de estos casos pudieran referirse a Uruguay como país receptor. Por lo demás, como mencionábamos más arriba, son pocos los municipios gallegos que cuentan con archivos en condiciones respecto de este tipo de documentación. En los ayuntamientos de Ferrol, La Coruña y Santiago de Compostela se conservan fuentes de este tipo pero para años sueltos en el período al que nosotros nos referimos ¹⁰.

Esta dificultad en el análisis de este tipo de fuentes, aunque nos impida deducir cifras exactas en cuanto a los volúmenes por procedencia concreta, nos permite sin embargo, al contrastarlas con otras, afirmar categóricamente, la superioridad de dos de las provincias gallegas, La Coruña y Pontevedra, en cuanto a la elección de Uruguay como país de destino. Esta conclusión ha llegado a estimarse a través de la consulta de otras fuentes documentales escritas, como los *Libros de Registro de Nacionalidad del Consulado de España* en Montevideo, cuya información es completa en cuanto a la especificación precisa de la procedencia geográfica de cada inmigrante, aunque su utilización plantea también problemas de distinta índole, tal y como mencionamos con anterioridad. Otras fuentes escritas, como los libros de socios de las instituciones gallegas de Montevideo y por otro lado, la utilización de fuentes orales, nos ha permitido también corroborar la superioridad de las provincias citadas. Si analizamos este hecho con mayor profundidad, nos damos cuenta de que incluso dentro de estas

¹⁰ En el *Archivo Municipal* de Ferrol se conservan papeletas de permisos de embarque solamente para los tres primeros años del siglo XX. En el de La Coruña, existe un fichero de hojas de identidad de emigrantes para el período 1920-1930, y en el de Santiago de Compostela existen listas de emigrantes que abarcan solamente de 1920 a 1936. Por lo incompleto de este tipo de fuentes han sido tomadas exclusivamente como muestras a la hora de la cuantificación.

provincias, existen comarcas que van a la cabeza, numéricamente hablando, en cuanto al volumen de emigrantes con destino uruguayo. En el caso de la provincia de La Coruña, son tres las zonas de más fuerte emigración de nuestro interés: la comarca llamada de Bergantiños, al sur de la provincia, a la cabeza; las inmediaciones del área de Ferrol, al norte y las del área de Santiago en el centro. En el caso de Pontevedra, la comarca de procedencia por excelencia con destino en Uruguay, es la llamada del Valle Miñor, al sur de la provincia. Por otro lado, la existencia de múltiples asociaciones nucleando grupos de inmigrantes de estos orígenes, reafirman esta superioridad de las citadas comarcas. Mientras que de las provincias de Lugo y Orense existen solamente el Centro Lucense y el Centro Orensano, de la de La Coruña existieron además del Centro Coruñés, la sociedad local *Casa Compostelana* y la comarcal *Club Bergantiños*. De la provincia de Pontevedra, además del *Centro Pontevedrés*, existieron en Montevideo las sociedades parroquiales, *Centro San Miguel de Oya*, la *Unión Hijos de Morgadanes* y la comarcal *Sociedad Valle Miñor*. De este último centro un socio nos decía:

“... la iniciativa del Valle Miñor fue de unos vecinos, paisanos que decidieron fundar el Centro para recreo de todos los vecinos de aquella zona..., porque el Valle Miñor..., aquí, en Uruguay, hay casi otro Valle Miñor... ¡es tanta la gente...! ¹¹.”

Respecto a este tema de las asociaciones, y por supuesto existen muchas más que las citadas, hay que decir que siendo Uruguay, como ha quedado expuesto con anterioridad, un país de aluvión inmigratorio, proliferaron en él numerosas instituciones que agruparon a las distintas colectividades extranjeras que se agrupaban en ellas con el fin de mantener los lazos y tradiciones con el país natal. Las más antiguas de este tipo, agrupando nacionalidades, fueron el Club Alemán (1866), el Club Inglés (1868), el Club Francés (1877), el Club Español (1878), y Club Italia (1889). Ya en el siglo XX, se fundan el Club Argentino (1900), el Club Brasileiro (1920) y el Libanés (1942).

Como ha dicho el profesor Kenny ¹², en la creación de instituciones juega un importante papel la mentalidad del inmigrante quien añorando su propia realidad

¹¹ Entrevista nº 133, Montevideo, diciembre 1985. Testimonio de Marcelino Pérez Alonso, de 86 años en el momento de la entrevista, y fallecido en la actualidad. Emigró solo a Montevideo, por decisión propia, cuando contaba 10 años de edad, procedente del ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), parroquia de Mañufe. Por diferentes motivos, fue un miembro destacado de la colectividad gallega de Montevideo.

¹² M. KENNY, opus cit.

hasta cierto punto la distorsiona e idealiza. Las distintas asociaciones se convierten así en centros que intentan suplir los propios orígenes nacionales o regionales tratando de reproducir pautas y costumbres, quizás con más fuerza e ímpetu que en la sociedad emisora. Por otro lado, el ciclo de formación y desarrollo de cada institución, responde claramente al propio ciclo de evolución de la colectividad inmigrante así como a sus necesidades que, a medida que se van cubriendo, hace que también vaya cambiando el carácter original de las diferentes asociaciones. En 1979 existían en Uruguay 56 instituciones españolas, de las que en la actualidad permanecen 35.

En el proceso de adaptación de la inmigración, tanto de grupo como individual, las instituciones han servido no sólo como reproductoras de las estructuras de origen en la medida de lo posible, sino también como centros de amparo de los recién llegados y lugares donde normalmente se establecen los primeros contactos, generando en muchos casos un notable endogamismo en las relaciones personales y laborales típico de muchas colectividades inmigrantes. Podría pensarse por otro lado, que la creación y fomento de las distintas instituciones respondiese a un deseo de no integrarse a la nueva sociedad. En nuestra opinión esto no es necesariamente así, y aunque si bien es cierto que el asociacionismo refuerza internamente al grupo y permite el desarrollo de ciertos "status" sociales de algunos de los miembros, desde el punto de vista externo esto no es incompatible con la integración total a la sociedad nacional, sobre todo en un caso como el uruguayo carente de enfrentamientos étnicos acusados.

Evidentemente, este tipo de centros no tienen el mismo valor para la primera generación de inmigrantes, que para sus hijos, quienes aún participando de sus actividades, lo hacen con criterios distintos y en busca de otros objetivos. Esto hace que en la actualidad el carácter y orientación de muchas de estas asociaciones haya variado.

En Uruguay, como en todos los países americanos en los que existe presencia de la colectividad gallega, hubo y hay distintos tipos de asociaciones: mutualistas, médicas, benéficas, recreativas y culturales. Por otro lado, las asociaciones varían también por su condición de ser representaciones locales, o incluso parroquiales, comarcales, provinciales o regionales. A estas habría que añadir las de carácter nacional que agrupan a toda la colectividad española y a las que pertenecen también muchos gallegos, así como las de otras regiones del Estado, a las que algunos también se encuentran vinculados.

"...empecé siendo socio del Centro Gallego (...), después alternaba en varios, más bien en los gallegos que en otros, aunque iba mucho al Centro Asturiano, a la Peña Andaluza..."¹³.

¹³ Entrevista nº 133, Montevideo, diciembre 1985. Testimonio de Vicente Rodríguez, de 61 años en el momento de la entrevista. Emigró a Montevideo en 1952, cuando contaba 28 años de edad,

Entre las que son netamente gallegas, las características citadas anteriormente en cuanto a sus objetivos y tipos de actividades que realizan, se ven entremezcladas. Entre las actividades de las instituciones, se encuentran entre otras, las recreativas, que en realidad podemos decir que son las que perviven, sobre todo en las instituciones más pequeñas. Una mención especial, y lamentamos no detenernos por falta de tiempo, merece la mutualista *Casa de Galicia* de Montevideo, cuyo carácter en la actualidad ha trascendido notablemente del original de 1917, año de su fundación.

Decíamos antes que la "relación por paisanaje" no incide únicamente en la decisión de salida en el momento de la emigración desde los diferentes lugares de Galicia, sino que también repercute en el modo de incorporación a la nueva sociedad receptora en distintos ámbitos, de los que destaca fundamentalmente el sistema de inserción en el mercado laboral. Es aquí donde la relación en cadena se agiliza en mayor medida y provoca un cierto monopolismo de algunas actividades económicas. Este hecho no tiene su origen en la dedicación laboral anterior de los individuos inmigrantes, cuya cualificación profesional solía ser por otro lado bastante escasa, sino en la búsqueda del primer trabajo a su llegada al país. Aquí nos encontramos nuevamente ante una problemática compleja. Por un lado, el principal volumen de inmigrantes gallegos en Uruguay, cualquiera que sea su procedencia geográfica, fue de extracción rural, aunque paradójicamente su destino haya sido predominantemente urbano. Esto se explica en virtud de diversos factores entre los que destacan primordialmente el sistema de tenencia y trabajo de la tierra en Galicia, abiertamente minifundista, en oposición al uruguayo eminentemente latifundista, donde además la prácticamente exclusiva dedicación a la ganadería extensiva y la inexistencia de tierras fiscales, no supusieron el atractivo suficiente para la inmigración gallega, acostumbrada a trabajar en pequeñas parcelas de terreno generalmente en régimen de propiedad. Todo ello motivó un destino generalizado hacia los núcleos urbanos, especialmente hacia la capital de la República, Montevideo, donde la movilidad y el ascenso social prometían ser más rápidos. No obstante, la política inmigratoria uruguaya quiso propiciar la inmigración hacia el interior con el fin de colonizar las zonas de campaña y por este motivo, y con el ánimo de esquivar este tipo de disposiciones legales, el grueso de los inmigrantes gallegos, que además generalmente no podían acreditar otra profesión, se inscribían en los documentos oficiales como labradores o jornaleros agrícolas. Pero su idea no era por cierto la dedicación a las labores del campo, como tampoco era ese su destino real. Por otro lado, como su preparación profesional, excepto de quienes tienen oficio, solía ser bastante escasa, al contrario que su deseo de trabajar con ahínco para ahorrar lo suficiente y regresar, se mostraban bien dispuestos para los trabajos

procedente del ayuntamiento de Ordenes (La Coruña). Actualmente, reside en el *Hogar Español de Ancianos* de Montevideo.

relacionados con el comercio, la industria y los servicios de connotaciones fundamentalmente urbanas. El modo de acceso a estas tareas laborales es precisamente el de "cadena por paisanaje" del que en principio todos los eslabones parecen salir beneficiados, aunque en ella no estén ausentes en muchos casos serios problemas de explotación. Los recién llegados, porque acceden rápidamente al trabajo, y quienes se los proporcionan, porque encuentran también una mano de obra, generalmente barata y dispuesta al sacrificio con el aliciente de un rápido ahorro. Cuando pasa un tiempo el empleado se convierte en empleador de otros paisanos suyos y así sucesivamente. Por ello, en las épocas de más fuerte inmigración de gallegos en Uruguay, distintos sectores económicos recibieron flujos importantes de miembros de esta colectividad. Buen exponente de ello, a principios de siglo, fueron entre otros, los negocios de colchonería o barraquería. La panificación, el ramo de almacén y bar y la industria del transporte todavía lo son en la actualidad.

La industria en el Uruguay de comienzos de siglo había alcanzado un cierto desarrollo, en relación a la tradicional, y casi exclusiva dedicación, a las actividades agropecuarias del país. De hecho, desde 1901, se observó un notable ascenso en el número de trabajadores de fábricas y talleres, que en el caso de la población femenina sobre todo, repercutió en el descenso de quienes se dedicaban a las labores del servicio doméstico.

Fueron extranjeros, y por supuesto no sólo gallegos, en su gran mayoría, quienes llevaron adelante el proceso de industrialización por lo que a pequeña y mediana industria se refiere, mientras que la gran industria, que necesitaba ser dotada de grandes capitales, permanecía en manos también extranjeras, pero desde otro punto de vista, el financiero.

Entre los diferentes tipos de industria existentes en Uruguay hubo presencia de inmigrantes gallegos. Con un carácter más artesanal a principios de siglo, que paulatinamente fue sustituyéndose por otro más industrial, destacaron en diferentes ramos algunas fábricas de gallegos. Citábamos antes algunos ramos del comercio o industria, en las que el impacto de gallegos procedentes de determinadas comarcas se hizo notar. Un buen ejemplo puede representarlo la fabricación de colchones, donde es curioso observar cómo en las primeras décadas del siglo, en Montevideo, ocupa a numerosos miembros de la colectividad, procedentes en su mayoría de unas mismas zonas de Galicia, existiendo entre ellos una serie de vínculos indiscutibles que tienen origen en la proximidad familiar o de vecindad. Entre este tipo de negocios hay que comenzar destacando el de Modesto Rodríguez, natural de Gondomar (Pontevedra) conocido como *LA VENCEDORA*. El señor Rodríguez llegó a Montevideo en 1893 reclamado por su tío Modesto Fernández, quien poseía un taller de confección de colchones elásticos en la calle Mercedes. Comenzó trabajando a su servicio y más tarde fué director y administrador del establecimiento hasta que en 1903 quedó como único propietario trasladando el negocio a la calle Uruguay 1124-1128. En 1910 edificó una fábrica en la Avenida General Flores, que extendió al ramo de mueblería. Precisamente, empleado de *LA VENCEDORA* fué hasta 1922 el propietario de otra fábrica de

muebles, *LA INDUSTRIAL*, Manuel Abalde, en sociedad con Gumersindo Fernández Rodríguez, hermano del propietario de *LA VENCEDORA*, ambos gallegos de Gondomar (Pontevedra). Los talleres de *LA INDUSTRIAL* fabricaban tejidos elásticos para cama y como anexo, diversos artículos de mueblería. En 1927 el establecimiento estaba en la calle Millán 412. Realmente son numerosos los negocios de *colchonería* en manos de inmigrantes gallegos en el primer cuarto de siglo. A este ramo pertenecían negocios como el de Perfecto Álvarez Rey, en la calle Justicia, nacido en Agualada (La Coruña), que había llegado al país en 1902. Conocida era también la colchonería *CENTENARIO*, en la calle Sierra 1668, propiedad del gallego Ramón Amado, natural de Laracha (La Coruña) fundada en 1923. Desde 1908 hasta esa fecha había tenido otro negocio del mismo ramo en la calle Uruguay 1300. En Canelones, esquina Florida, estaba *LA CONFIANZA*, propiedad de Jesús López, también de Laracha, que estaba en Montevideo desde 1907. Asimismo, del municipio de Laracha procedía José Suarez Pedreira quien antes de 1911 poseía una colchonería en la calle Soriano que en esa fecha trasladó a Boulevard España 2199. En 25 de Mayo 286, existía otro negocio de este tipo, propiedad de Manuel Lodeiro, nacido en Arteixo (La Coruña), que había llegado en 1882. Paisano del anterior, y suponemos que pariente, era Ramón Lodeiro, establecido con un negocio similar en la calle Piedras 280. José Calvo, de Coristanco (La Coruña), instaló su negocio de colchonería en la calle Uruguayana 163. Del mismo pueblo que el anterior, Coristanco, llegó en 1911 Pedro Fariña y cinco años más tarde abrió una casa del mismo ramo en la calle Rivera 2158, llamada *LA NEUTRAL*. Manuel Vila, que llegó en 1904, también era de Coristanco, y estableció su negocio en la calle General Flores 2887. De Carballo (La Coruña) era Manuel Couto, que llegó al país en 1907 y en 1914 instaló su colchonería en la calle Dante 2385. Un año más tarde que el anterior, y también desde Carballo, llegó a Montevideo Manuel Castro Mariño, propietario de la *COLCHONERIA EL SIGLO*, en la calle Uruguay y Yaguarón. *SAN FRANCISCO* era otro negocio de colchonería propiedad de otro inmigrante de Carballo, que llegó en 1901 a Montevideo estableciéndose en la calle Colón 1486. De Carballo y de Coristanco respectivamente eran José García y Manuel Fernández, que en 1921 inauguraron un negocio de colchonería en sociedad.

Indudablemente, no se trata de una casualidad, y por ello nos hemos detenido con mayor detalle, el hecho de que todos los inmigrantes citados que se dedicaron a este tipo de actividad, la fabricación de colchones, procedan, durante los años diez y veinte, de los mismos pueblos gallegos, que además distan escasamente entre sí, perteneciendo todos ellos a una misma comarca, la de Bergantiños, a excepción de los mencionados en primer lugar que proceden del Valle Miñor. Evidentemente, y por ello lo hemos mencionado, no hay lugar a dudas de que se trata de un sistema claro de "cadena por paisanaje" del que hemos venido hablando.

Una actividad tradicional de los inmigrantes gallegos en Montevideo fué la del trabajo en las *panaderías*. Por regla general el proceso seguido para intro-

ducirse en este gremio era el de comenzar como mozo ayudante o repartidor de pan, y pasado un tiempo y ahorrado el dinero suficiente, llegar a formar parte del negocio como propietarios, bien de modo individual o bien en sociedad.

“... estuve tres años en la primera panadería, después cambié para otra y estuve 21 años en la otra y después entré en otra sucursal de otra panadería y estuve once años. De panadero, nada más...”¹⁴.

Por esta razón fué también frecuente el traspaso de este tipo de negocio entre los gallegos por la relación en cadena que caracterizó casi todas las actividades comerciales de esta inmigración. También resulta frecuente el hecho de que algunos de los propietarios de las panaderías procedan de otros ramos del comercio tales como los negocios de almacén o barracas. Sin embargo, es necesario aclarar que la industria y comercio del pan no estuvo tan mayoritariamente en manos de gallegos, al menos comparativamente con el ramo de almacén que prácticamente monopolizaron. En el caso de las panaderías, la actividad fué compartida con muchos italianos, seguramente por la estrecha relación de este tipo de industria con la de la elaboración de pastas, y con otros grupos inmigrantes españoles, menores en número que el gallego, como fueron catalanes y mallorquines de arraigada tradición panadera.

Para obtener información en este sentido, acudimos en Montevideo al *Centro de Industriales Panaderos*, en la calle Fernández Crespo 2138. Este Centro, que tiene sus antecedentes en la Sociedad “Liga de Panaderos”, fué creado en el año 1887. Acerca de la participación de gallegos en la fundación de esta entidad no pudimos, desafortunadamente, obtener ninguna información, y solamente fué posible acceder a un listado de los negocios existentes en la actualidad en el departamento de Montevideo y entresacar aquellos en los que hubiese algún integrante de origen gallego en las razones sociales propietarias.

De esa información que contabiliza 505 panaderías del departamento de Montevideo, hay 209 de propietarios gallegos. Algunas de ellas, aunque sea un hecho anecdótico, tienen nombres tan inconfundiblemente relacionados con Galicia como *SANTA TECLA*, *NUEVA CORUÑESA*, *VIGUESA*, *CELTA*, *LA MARINA*, *LA TOJA O GONDOMAR*...

Por otro lado, y gracias a otro tipo de documentación, hemos podido comprobar que algunas de estas panaderías son establecimientos de gran tradición en Montevideo por la antigüedad en sus años de existencia, cuya propiedad se ha sucedido prácticamente entre gallegos, aunque a veces al cambiar el dueño,

¹⁴ Entrevista nº 116, Montevideo, noviembre 1985. Testimonio de Gregorio Zás, de 86 años de edad en el momento de la entrevista. Emigró a Montevideo en 1919 cuando contaba 20 años de edad, procedente del ayuntamiento de Laracha (La Coruña).

cambiase también el nombre del negocio. En muy pocos casos se ha podido hacer el seguimiento de la propiedad del negocio para señalar en cuáles se ha mantenido o no en manos de miembros de la colectividad. Quizás sea más difícil la comprobación teniendo en cuenta no sólo el posible cambio de nombre de los establecimientos, sino también cambios habidos en las denominaciones de las calles y de la numeración de las mismas, pero predominantemente siguen teniendo propietarios gallegos.

Hemos intentado un análisis de los negocios de panificación existentes en Montevideo en los años diez y veinte, con el fin de averiguar si también en este ramo primaba una procedencia comarcal o local. De las treinta panaderías localizadas en manos de gallegos en estas fechas, veinticuatro pertenecían a individuos procedentes de las comarcas coruñesas de Bergantiños, Santiago y Ferrol.

Quizás uno de los ramos que mejor define las actividades de los inmigrantes gallegos en Montevideo, y uno de los que más rápidamente agiliza la relación laboral en cadena, sea el del comercio y la hostelería. Por tratarse el almacén-bar de la actividad mayoritaria de los gallegos en Montevideo, merece un breve análisis en primer lugar. Hay que tener además en cuenta que la Asociación Profesional que agrupa tradicionalmente a estos gremios patronales nace como única ocupándose de ambos, independientemente de que con el paso del tiempo hayan ido delimitándose más las funciones de cada uno de ellos. No obstante, el límite está tan poco claro, tanto por el tipo de negocios que integran la asociación como por las actividades que realizan cada uno de ellos, que hace que esta se acoja a un epígrafe tan complicado como el de *Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay* que nace como tal en 1892, aunque por esa fecha se denominase *Centro de Almaceneros Minoristas de Montevideo*. Mucho más recientemente, se creará otra asociación similar, más minoritaria, pero también más específica porque sólo acoge en su seno a los bares, que lleva por título *Asociación de Baristas de Uruguay*. Pero paradójicamente, muchos de los negocios se encuentran vinculados a ambas asociaciones buscando en la mejor medida posible la defensa de sus intereses.

Aunque fue un italiano, Pablo Cocchi, y no un gallego, quien concibió la idea de fundar una institución que defendiese los intereses del gremio de los propietarios almaceneros minoristas ante el problema que presentaba para ellos la venta ambulante, muy pronto, varias casas de negocio regidas por gallegos se adhirieron a esta iniciativa. El 26 de octubre de 1892 se funda el Centro y el 31 de enero del año siguiente se crea la primera Junta Directiva del mismo integrada por 15 miembros, de los cuales 8, presumiblemente, eran gallegos, entre ellos el presidente, Francisco Porto. Desde su nacimiento la Institución realiza una política de franca y celosa defensa del afiliado adquiriendo un primer local en la calle Cerrito con la aportación personal de dos miembros de la directiva, el italiano Cocchi y el gallego Porto, en calidad de préstamo, así como de un crédito concedido por el Banco Italiano. La Institución enfrenta numerosos problemas del más variado tipo: patentes, precios, descanso laboral, etc.... Este tema,

planteó en 1920 un enfrentamiento con la Cámara de Diputados ante la imposición de la ley de semana inglesa suscitando la protesta del gremio de almace-neros a la que se adhirieron carniceros, cafeteros y peluqueros, entre los que había alto porcentaje de gallegos, consiguiendo que no entrase en vigor.

En la década de los veinte, y como anticipo de la crisis económica, prolifera en Montevideo la venta ambulante en manos sobre todo, según comentarios del diario *La Tribuna Popular*, de inmigrantes de distintas nacionalidades, que al encontrarse con la realidad económica que el país atravesaba en esos momentos, habían recurrido a ofrecer todo tipo de mercaderías por las calles de la capital a menor precio que los comercios minoristas porque los artículos no estaban recargados con los impuestos nacionales y municipales de los comercios es-tables.

En esta época, la actividad del Centro se centra casi exclusivamente en combatir este tipo de venta. Esta problemática se repetirá en todos los períodos de crisis, así como la franca oposición al sistema fiscal impuesto. Fue el caso, por ejemplo, en época más reciente, cuando en 1964 que diez mil comercios de bares y almacenes apagaron sus carteles luminosos como protesta ante los nuevos im-puestos.

En cuanto a los hombres que ocuparon la presidencia de la patronal CAM-BADU desde su creación en 1892 hasta 1974, puede decirse que prácticamente se sucedió alternativamente entre gallegos e italianos. Fueron presidentes gallegos: Francisco Porto en 1893, 1894, 1895 y 1901; Andrés Rey en 1900, 1902, 1903 y 1904; Gerardo Campos en 1905, 1906 y 1907; José Ramos en 1912; Francisco Pérez en 1924, 1925 y 1926; Vicente Gómez en 1928; Carlos Guimarey en 1943, 1944 y 1946; Cayetano Rodríguez en 1945; Julián Otero en 1949 y 1950; Valeriano Alonso en 1952 y 1954; Eduardo Ramudo en 1956, 1957, 1958 y 1962; José Mourigán en 1956 y 1961; Manuel García Picos en 1960; José Luis Marco en 1963, 1965, 1966 y 1969; Horacio Díaz en 1970 y 1971 y Julio Domínguez en 1964, 1967, 1968, 1972 y 1973.

En la actualidad, y según estimaciones propias de la directiva del Centro realizadas en 1986, la Institución cuenta más o menos con cuatro mil asociados de los cuales un 70% es de origen español y dentro de este entre un 80%-90% son gallegos. No fué posible obtener, como hubiera sido deseable, un listado de aquellos negocios que vinculados a esta asociación hubieran pertenecido o pertenezcan aún a gallegos. Creemos que en parte pueda deberse a los sucesivos traspasos sufridos por muchos de ellos, ya que es un tipo de negocio tendiente a que esto ocurra.

Si esta es ya una característica de este tipo de negocio, mucho más lo es en el caso de que su propietario sea un gallego. Fueron muchos los gallegos que tuvieron negocio de almacén, en muchos casos durante una serie de años, porque más tarde lo traspasaban para dedicarse a otra actividad. En otros casos, existía más de un propietario, que luego vendía o compraba la parte correspondiente del negocio convirtiéndose este en la mayoría de los casos en una explotación de tipo familiar. El "gallego almace-nero", el "gallego bolichero" son exponentes

típicos de gran parte de esta inmigración. Muchos gallegos en Montevideo orientaron su actividad laboral en el momento de establecerse hacia los almacenes, de modo igual a sus paisanos de Buenos Aires, instituyendo el uso de la "libreta" a través de la cual se fiaba el pago de la mercancía a los clientes. A su vez ellos compraban también a crédito a casas mayoristas, que en el caso de Montevideo existieron algunas cuyos propietarios, aunque no gallegos eran también españoles, como es el caso de CARRAU.

Gracias a algunos álbumes alusivos a las actividades de la colectividad española en Uruguay en los años diez y veinte, conocemos algunos de los nombres de los negocios de este tipo y de sus propietarios, pero por supuesto no figuran todos, sino los más conocidos o más populares en esas fechas. En el ramo de los almacenes, casi monopolizado por gallegos, encontramos 72 negocios en los años diez y veinte, de los que 38 estaban en manos de coruñeses de las mismas comarcas que venimos citando, con la de Bergantiños a la cabeza, 28 eran de gallegos de Pontevedra, con un alto predominio del Valle Miñor, y el resto de gallegos de Lugo y Orense, pero siempre los mismos pueblos.

En el negocio de las *barracas* también hubo una fuerte presencia de inmigración gallega fomentada por la relación de cadena como en otros ramos del comercio. Para los primeros treinta años de este siglo, como en otros casos, no ha sido muy útil la consulta de álbumes conmemorativos, prensa, y avisadores comerciales de la época. De todo ello, hemos podido obtener una lista de las *barracas* más famosas que tuvieron propietarios gallegos. De los 24 negocios de este tipo localizados en las mismas décadas, 18 pertenecen a gallegos de La Coruña, de las comarcas de Bergantiños y Barbanza, entremezclándose los apellidos, sobre todo en el último caso. El resto está en manos de gallegos de Pontevedra.

Por lo que respecta al comercio en general, es significativa la nota aparecida en la publicación *Centro Gallego. Organo de la colectividad gallega en Uruguay*, en cuyo número del 31 de Julio de 1919 se decía: "En las tiendas, en los cafés, en las provisiones, pedid únicamente artículos españoles. Es un deber patriótico proteger la producción española, comprando solamente artículos españoles". No cabe duda de que la promoción comercial de las casas de negocio de los inmigrantes, se convertía en una curiosa modalidad de patriotismo.

Por lo que respecta a los negocios de café y bar, ambos tipos fueron, y aún hoy lo son, en muchos casos propiedad de inmigrantes gallegos. Todavía en mayor número de casos, fueron gallegos la mayoría de los "mozos" de estos cafés montevidianos que a veces, con el paso del tiempo, también llegaban a convertirse en propietarios. Si bien fueron más numerosos los gallegos propietarios de boliches o de simples bares, quizás hayan sido más significativos los dueños de ciertos cafés por haberse convertido, dado su carácter, en lugares famosos de Montevideo durante este siglo. Fue el caso de los legendarios POLO-BAMBA, TUPÍ-NAMBÁ, de los hermanos San Román, del NOVEDADES, MONTEVIDEO, CAFÉ DE LA NOCHE o EL LUCERO, conocidísimos lugares de reunión, según épocas de este siglo. Otros establecimientos quizás menos

afamados, más de barrio, más “boliches” que cafés, pero no por ello menos significativos en la configuración de Montevideo estuvieron y están todavía en manos de gallegos. La lista de los negocios de este tipo que han pasado por manos de gallegos a causa de la relación en cadena podría ser interminable, pero como bien dice Alejandro Michelena en un reciente artículo:

“... no tienen nombre propio, porque a pesar de que hubo algunos que hicieron época, son abrumadora mayoría los que desde el absoluto anonimato han sido para nuestra gente verdaderas escuelas de todo (...), detrás del mostrador el eterno gallego, cuyo rostro y nombre se pierde igual que el de los mismos emblemáticos boliches...”¹⁵.

El caso del transporte, representado fundamentalmente por la empresa municipal CUTCSA, es otro de los que representan con fidelidad el sistema de “relación por paisanaje”, de los inmigrantes gallegos en Montevideo, aunque en la actualidad aparece diluido por la presencia en la empresa de muchos orientales, en muchos casos gallegos de segunda generación. Lamentablemente, por límites de tiempo, no podemos detenernos en él como hubiéramos deseado¹⁶.

En la actualidad, cuando la inmigración en Uruguay es inexistente por diferentes factores que no vamos a entrar a analizar aquí, habiéndose convertido por el contrario en un país de emigración, todavía es patente la presencia de la colectividad gallega de primera y segunda generación. Posiblemente, con seguridad, los comportamientos de esta última difieren bastante de los de sus antecesores. Las “relaciones de paisanaje” y las “cadenas” han dejado paso indiscutible, porque por el grado de integración de esta segunda generación ya no son necesarias, a la cuantificación profesional y técnica para acceder a un mercado laboral que presenta, sino menores, al menos distintas dificultades.

¹⁵ Alejandro MICHELENA, *Importancia del café en la historia cultural montevidéana*. Montevideo, Hoy es Historia, nº 19, 1987.

¹⁶ De CUTCSA nos hemos ocupado más detenidamente en nuestro trabajo *Empresas de inmigrantes gallegos en Montevideo*, de publicación reciente.

RESUMEN

El estudio de la masiva inmigración gallega en el Uruguay se ve dificultado por el carácter fragmentario de las fuentes disponibles, incompatibilidad de criterios entre fuentes de distintos orígenes e inaccesibilidad no siempre justificable de otras fuentes, sumada a la escasez de fuentes que proporcionen información sobre bases regionales. A pesar de estas restricciones, se ha podido rastrear la existencia de algunas cadenas migratorias basadas en la "relación por paisanaje", que influyeron en las áreas de radicación y en la elección de ocupación de los emigrantes en destino (en este caso, Montevideo).

SUMMARY

Mass migration from Galicia (Spain) to Uruguay cannot easily be apprehended because available sources are too incomplete, incompatible with one another, sometimes not available without justified reason, and mostly lacking information at the regional level. Notwithstanding, the existence of chain migration from some provinces or townships of Galicia to Uruguay, based on relationships at the town of origin level has been established, which affected the settlement and occupation of immigrants at the place of destination (in this particular case, Montevideo)

LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES ESPAÑOLES EN LA CIUDAD DE CORDOBA, 1870-1914 *

Ofelia PIANETTO **

Mabel GALLIARI **

En este trabajo se analizan algunos aspectos de la llegada, pautas matrimoniales, inserción social y económica, y actividad corporativa y política de los inmigrantes españoles en la ciudad de Córdoba, durante el período de la inmigración masiva.

Si bien los estudios regionales, por su carácter de visiones parciales de una realidad más amplia y compleja, no pueden aspirar más que a explicar un fenómeno histórico acotado por su estrechez geográfica y social, también es cierto que en Argentina, las explicaciones generales sobre la inmigración extranjera -como para muchos otros temas- han surgido del análisis de ese proceso en Buenos Aires. En los últimos años se ha producido un importante cambio de rumbo en la producción historiográfica, y los estudios de casos enriquecen y matizan esas primeras explicaciones globales.

El estudio de la inmigración española en Córdoba, ciudad de frontera de la expansión agraria, puede permitir -a pesar del carácter inicial y provisorio de este trabajo- incorporar al conjunto las particularidades del proceso migratorio, en una ciudad con un perfil histórico definido por la bisecular vinculación colonial con el Alto Perú y su posterior reorientación atlántica, lo que le otorga una senectud histórica que la diferencia sustancialmente de la casi juvenil Buenos Aires. Este pasado le confiere a Córdoba características especiales como sociedad receptora; la fuerte presencia en ella de la tradicional cultura hispánica parece ser un promisorio punto de partida para el encuentro con los inmigrantes españoles.

(*) Este trabajo se realizó con el apoyo económico del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) de España.

(**) Universidad Nacional de Córdoba.

1. Las corrientes migratorias

Hasta bien avanzado el siglo XIX, el comportamiento de la población española está relacionado con las grandes carestías provocadas por las tradicionales crisis de subsistencia que agobiaron por siglos a España, y ese fenómeno se acentúa particularmente en las regiones de mayor densidad de población y de bajos salarios. El fenómeno migratorio español de la segunda mitad del siglo XIX se localiza en las provincias de mayor densidad de población y donde el precio de los productos de subsistencia, especialmente el trigo, alcanzan las cotizaciones más altas.

Las provincias gallegas de Pontevedra y La Coruña, y Canarias, registran las cifras más significativas de emigración a países americanos (excluidas las colonias españolas) a mediados de la década del ochenta del siglo pasado. En el bienio de 1885-1886, Pontevedra alcanza un promedio anual del 12 por mil de emigrantes a América sobre la totalidad de sus naturales, La Coruña un 7,1 por mil, Canarias el 2,9 por mil y Barcelona el 2,3 por mil. Pero si en Galicia el factor expulsivo dominante lo constituye la alta densidad poblacional, la carestía y los bajos salarios, en el caso de Barcelona -de especial interés en este trabajo- donde se verifica una notable expansión industrial con la consecuente demanda de mano de obra, la explicación debe contemplar factores culturales, no ajenos al carácter emprendedor y a los deseos de hacer fortuna de los catalanes¹.

El fenómeno emigratorio español es favorecido también por un cambio radical de la legislación en España que entre 1853-1903 elimina las trabas que se oponían a la salida de sus habitantes. Por otra parte, la actitud del estado español es complementada por una legislación argentina tendiente a atraer inmigrantes. La definitiva organización del Estado nacional, después de finalizadas las guerras civiles argentinas, permite la puesta en práctica del proyecto de desarrollo del potencial agrario de las zonas templadas del país, promovido por la creciente demanda de alimentos de los países industrializados. El nuevo reordenamiento económico internacional implicó el desplazamiento de capital y fuerza de trabajo hacia las regiones de reciente incorporación.

La población argentina, que en 1869 es de 1.737.076 habitantes, asciende a 3.954.911 en 1895 y a 7.885.237 en 1914; en este vertiginoso crecimiento la inmigración es el factor determinante, representando la población de origen extranjero en 1914 el tercio de la población total². La corriente española es, después de la italiana, la más importante, ya que de 4.445.760 inmigrantes llegados al país entre 1857 y 1915, 1.497.741 son españoles. La afluencia se torna

¹ Jordi NADAL, *La población española (siglos XVI al XX)*, Ed. Ariel, Barcelona, España, 1976. Todos los elementos del proceso emigratorio español son tomados de esta obra.

² Gino GERMANI, *Estructura Social de la Argentina*, Ed. Raigal, Buenos Aires, 1955, pp. 21 y 81.

significativa en la década del ochenta, entre 1886-90 llegan 135.709 españoles, cifra que se reduce entre 1890 y 1895, como consecuencia de la crisis económica y política de 1890, para volver a subir marcadamente, desde 1896 en adelante, siendo el quinquenio 1906-1910 el de mayor afluencia del período, con 505.884 inmigrantes de esa nacionalidad ³.

La inmigración se concentra fundamentalmente en la región de la expansión agraria, la pampa húmeda; la provincia de Córdoba participa de ese proceso con la incorporación de los departamentos del sur al crecimiento agrícola y su ciudad capital incrementa su población con el aporte inmigratorio, aunque en menor medida que las ciudades litorales de Buenos Aires y Rosario. En 1869 la ciudad de Córdoba registra 34.458 habitantes, en 1888 esa cifra es de 66.247, después de un período de rápida expansión poblacional en la década del ochenta, disminuye sensiblemente a raíz de la crisis económica de 1890, ese año la población es de 65.472, tendencia que continúa declinando hasta 1895, en que la ciudad cuenta con 54.763 habitantes. A partir de esa fecha se revierte la crisis poblacional para dejar lugar a un brusco crecimiento y en 1906 Córdoba cuenta ya con 92.766 habitantes y en 1914 con 134.935 ⁴. La participación de la población extranjera en ese movimiento demográfico se puede medir con precisión a partir de 1895, en que los residentes extranjeros en la ciudad son 6.154, 11,3 % del total de la población, cantidad que se duplica en 1906 alcanzando la cifra de 12.754, 13,8% del total y casi se quintuplica en 1914 con 30.348, 22,6 % del total. La relativa baja incidencia de los extranjeros en Córdoba, se puede medir en la comparación con Rosario, en donde en 1900 constituyen 41,5 % de la población, en 1906 el 41,3% y en 1910 el 46,6%.

En la afluencia inmigratoria a la ciudad de Córdoba los españoles representan el 17,6% en 1895 sobre el total de la población inmigrante, aumentando esa incidencia al 29% en 1906 y al 44,8% en 1914, siguiendo la tendencia general, en un período en que se incrementa fuertemente la inmigración española, disminuye la italiana y la primera presenta una marcada tendencia a la radicación urbana ⁵.

³ Jordi NADAL, *op. cit.*, p. 187.

⁴ Hilda IPARRAGUIRRE, *Notas para el estudio de la Demografía de la ciudad de Córdoba en el período 1869-1914*, en Vol. Homenaje al Dr. Ceferino Garzón Maceda, Córdoba, 1973, pp. 285, 286. Censos Nacionales de 1869, 1895 y 1914. Censo Municipal de 1906.

⁵ Hilda IPARRAGUIRRE, *op. cit.* pp. 285-286; Ofelia PLANETTO, *Formación de clase y acción sindical en Rosario, 1880-1910*; CLACSO, 1978, inédito.

2. El origen regional

El origen regional es una de las vías explicativas en el proceso de mutua incidencia entre la sociedad receptora y la inmigración, en la medida en que las particularidades regionales pueden permitir diferenciar en forma más precisa las características del encuentro cultural. Lamentablemente se cuenta con escasos datos de base para reconstruir este tema, utilizándose como fuente el Registro de socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Córdoba, el que nos permite determinar algunos aspectos de este proceso.

El cuadro 1 ha sido elaborado bianualmente con el objeto de poder observar las alzas y bajas del flujo asociativo-inmigratorio, así como este movimiento en relación a las distintas regiones españolas; además pone de manifiesto dos significativas cadenas migratorias del municipio de Marín de la Provincia de Pontevedra y la otra del municipio de Ciudadela en la isla de Menorca, región de Baleares ⁶.

La primera observación que sugiere el cuadro 1 es el evidente predominio de la región catalana en la afluencia inmigratoria a Córdoba, sin embargo el carácter de la fuente utilizada limita la fuerza de esta observación, ya que es muy probable que por sus pautas culturales más desarrolladas, la voluntad asociativa de los catalanes haya sido mayor que la de los inmigrantes de otras regiones, entre los que se puede suponer un número considerable de trabajadores no calificados, los que por su movilidad geográfica y ocupacional tendrían una menor participación en el movimiento asociativo español.

De Cataluña, los barceloneses que se instalan en la ciudad de Córdoba representan el grupo más significativo; a su vez, la provincia gallega de Pontevedra provee el contingente más numeroso de esa procedencia, por último de la región de Baleares, y en especial de Menorca, proviene el tercer grupo en importancia, al que le siguen las provincias Vascoas y pequeños contingentes del resto de la península Ibérica como Huesca, Logroño, Alicante, Santander, Oviedo y Málaga.

El movimiento de esta afluencia inmigratoria no es uniforme y sus oscilaciones siguen generalmente el flujo de los capitales extranjeros que llegan al país; este ritmo común, se relaciona con la política deliberada del Estado Argentino, que impulsa a través de legislaciones específicas la radicación de esos dos factores de crecimiento. Aún antes de que se dicte la ley de inmigración de 1876 aparecen en Córdoba pequeños contingentes de gallegos, catalanes y vascos; la definitiva conformación del Estado en 1880 y las posibilidades de estabilidad que esa nueva situación ofrece, sirve de estímulo también para impulsar el alza del flujo inmigratorio español a la ciudad de Córdoba. Es por eso que el período

⁶ Ver cuadro nº 1.

CUADRO 1
Origen Regional de los Españoles

Años	Cataluña	Galicia	Baleares	Otros
1872-73	Total 6 Barcelona 2	Total 2 Marín -	-	7
1874-75	Total 7 Barcelona 4	Total 1 Marín -	-	2
1876-77	Total 2 Barcelona 1	Total 1 Marín 1	-	1
1878-79	-	Total 1	-	-
1880-81	Total 5 Barcelona 3	Total 3 Marín 1	-	2
1882-83	Total 13 Barcelona 7	Total 9 Marín 2	-	9
1884-85	Total 42 Barcelona 18	Total 38 Marín 12	-	39
1886-87	Total 46 Barcelona 40	Total 25 Marín 13	Total 5 Ciudadela 2	25
1888-89	Total 58 Barcelona 34	Total 32 Marín 18	Total 6 Ciudadela 6	46
1890-91	Total 16 Barcelona 12	Total 8 Marín 6	Total 2 Ciudadela 1	17
1892-93	Total 8 Barcelona 7	Total 5 Marín 1	Total 4 Ciudadela 2	12
1894-95	Total 3 Barcelona 3	Total 7 Marín 2	Total 2 Ciudadela 1	11
1896-97	Total 13 Barcelona 8	Total 11 Marín 8	Total 11 Ciudadela 4	22
1898-99	Total 16 Barcelona 11	Total 12 Marín 4	Total 20 Ciudadela 10	39
1900-01	Total 33 Barcelona 25	Total 50 Marín 12	Total 12 Ciudadela 6	81
1902-03	Total 78 Barcelona 46	Total 86 Marín 21	Total 25 Ciudadela 13	111
1904-05	Total 40 Barcelona 18	Total 67 Marín 22	Total 54 Ciudadela 44	143
1906-07	Total 70 Barcelona 39	Total 65 Marín 16	Total 67 Ciudadela 35	186
1908-09	Total 40 Barcelona 22	Total 42 Marín 14	Total 118 Ciudadela 95	132
1910-11 *	Total 48 Barcelona 43	Total 40 Marín 14	Total 93 Ciudadela 65	102

Fuente: Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Córdoba (Argentina).

* La información del año 1911 cubre solamente hasta el mes de junio.

1880-90 registra un notable aumento en el arribo de españoles, movimiento de alza que disminuye por la crisis de 1890, pero en la medida que esa crisis no afecta en el largo plazo a la producción, el movimiento inmigratorio se recompone rápidamente y se mantiene en alza, con breves reflujos como los de los años 1898-99, para después incrementar el ritmo de crecimiento en la primera década del siglo, coincidiendo nuevamente con una fuerte afluencia de capitales extranjeros y de expansión de la economía argentina.

Al margen de este contexto explicativo general, válido para la inmigración en su conjunto, interesa particularizar el análisis en la microvisión que ofrece la llegada de españoles de diferente origen regional a la ciudad de Córdoba y elaborar una explicación de las prolongadas cadenas provenientes de los pueblos de Marín y Ciudadela. Ambos casos son altamente sugerentes, no sólo por su continuidad, sino porque parecen implicar muchas de las explicaciones que sobre el funcionamiento de dicho fenómeno han dado numerosos autores ⁷.

En el caso de Marín, los primeros inmigrantes, individuos aislados, llegan a Córdoba en la década de 1860, como es el caso de Narciso y Antonio Nores, y luego en la década siguiente se registran otros arribos, que parecen abrir camino, como los de Rogelio Martínez y Pascual Caeiro, luego prominentes comerciantes de la ciudad. En la década del 80, y a medida que la inmigración se masifica, los gallegos de Marín constituyen un 30% en 1884-85, para llegar al 40% del total de la población de origen gallego en el período considerado; este porcentaje podría incluso ser más alto, si se tiene en cuenta que el registro de socios que sirve de fuente, en numerosas ocasiones hace referencia solamente a la provincia, es decir Pontevedra, pero sin especificar la localidad. También es relevante en esa cadena la homogeneidad profesional por el claro predominio de los comerciantes entre los individuos de ese origen.

En el caso del municipio Ciudadela, de la isla de Menorca, los primeros inmigrantes de ese origen se registran en 1886-87; a partir de esa fecha y hasta 1911, representan el 78% de los inmigrantes de Baleares, alcanzando en algunos bienes proporciones mayores al 90%, como en los años 1904-05 y 1908-09; en este caso también la reiteración de oficios caracteriza al grupo menorquino, siendo muy fuerte la incidencia de trabajadores panaderos y zapateros ⁸.

Si bien la llegada de los contingentes de Marín y Ciudadela coincide con las etapas de la inmigración masiva, es evidente que en estos han funcionado los mecanismos de información parental y amistosa, y también se pueden suponer en ellos ciertas expectativas favorables a nivel de empleo a la llegada ya que se ha podido constatar que varios dependientes de comercio oriundos de Marín

⁷ Fernando DEVOTO, *Las cadenas migratorias italianas; algunas reflexiones a la luz del censo argentino*, en "Studi Emigrazione", Roma, octubre, 1987.

⁸ El análisis profesional será ampliado posteriormente.

trabajan en el establecimiento comercial de Rogelio Martínez, así como varios sastres marinenses encuentran ocupación en una sastrería al por mayor de Abelardo Prieto, dos exitosos representantes de ese origen. Asimismo, los numerosos zapateros de Ciudadela, pudieron haber tenido ofertas de empleo e información originadas por la demanda de mano de obra de la importante industria del calzado de la ciudad, siendo el principal establecimiento de propiedad del catalán Pedro Farga y del alicantino Gabriel Céspedes. Además a principios de siglo llegan de Ciudadela los hermanos Seguí, dueños posteriormente de la principal panadería de Córdoba, circunstancia que también se puede relacionar con la afluencia de numerosos trabajadores panaderos de esa población para la misma época ⁹.

Lo anterior no significa necesariamente la radicación definitiva de estos trabajadores en la ciudad, pero sí es legítimo suponer que su llegada se debió a canales de información entre paisanos.

La dependencia laboral que se ha verificado permite inferir que conjuntamente a una actitud étnica solidaria, aparece una reproducción de las relaciones sociales del lugar de origen, es decir, el mantenimiento de las relaciones de jerarquización social anteriores. No obstante, el fuerte crecimiento económico del período supone también la posibilidad de que en algunos casos individuales se produjeran situaciones de éxito económico y relativo ascenso social.

En el desarrollo posterior del tema se abundará en elementos que convalidan el funcionamiento de las cadenas, pero se puede afirmar desde ya que la continuidad de la afluencia de inmigrantes de Marín y Ciudadela, la homogeneidad profesional y su dependencia laboral, son elementos suficientes para caracterizar -como señala Fernando Devoto- a estos grupos de inmigrantes, como actores sociales concientes y capaces de tomar decisiones frente a un conjunto de posibles opciones ¹⁰.

3. Análisis socio profesional

De la lectura del cuadro 2, se desprende el claro predominio de los "comerciantes" en la población oriunda de Galicia, siendo también esa categoría mayoritaria en relación a los originarios de otras regiones. Naturalmente, esta actividad engloba a inmigrantes con cierto grado de cultura y recursos económicos, así como a individuos cuyo papel es simplemente el de dependientes de las casas de comercio de la época. De Cataluña proviene otro núcleo importante de comerciantes, casi todos de la provincia de Barcelona, una de las zonas más

⁹ *Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, 1872-1911. Ver cuadro nº 1.*

¹⁰ Fernando DEVOTO, *op. cit.*

CUADRO 2
Análisis socio-profesional de los inmigrantes

Años	Región de origen	Empresarios (com. e ind.)	Profesionales	Trabajadores (calificados)	Trabajadores (no calificados)
1872-74	Cataluña	-	1	2	-
	Galicia	1	-	-	-
	Baleares	-	-	-	-
	Otros	1	1	1	-
1875-77	Cataluña	-	-	1	-
	Galicia	3	1	-	-
	Baleares	-	-	-	-
	Otros	1	-	-	-
1878-80	Cataluña	-	-	-	-
	Galicia	-	-	-	-
	Baleares	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-
1881-83	Cataluña	3	-	2	-
	Galicia	1	-	1	-
	Baleares	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-
1884-86	Cataluña	10	-	27	6
	Galicia	12	2	-	1
	Baleares	-	-	1	-
	Otros	16	1	8	3
1887-89	Cataluña	30	4	94	6
	Galicia	22	2	29	9
	Baleares	4	-	10	-
	Otros	38	8	58	14
1890-92	Cataluña	11	1	8	1
	Galicia	5	-	3	2
	Baleares	1	-	4	-
	Otros	11	-	7	9
1893-95	Cataluña	4	-	2	-
	Galicia	10	-	1	1
	Baleares	-	-	6	-
	Otros	4	-	7	6
1896-98	Cataluña	8	-	7	3
	Galicia	17	-	1	1
	Baleares	1	-	17	1
	Otros	23	5	9	7
1899-01	Cataluña	25	4	8	2
	Galicia	37	4	4	7
	Baleares	6	1	18	4
	Otros	53	4	21	15
1902-04	Cataluña	36	2	34	13
	Galicia	80	5	12	19
	Baleares	18	2	23	26
	Otros	89	7	49	39
1905-07	Cataluña	28	1	39	16
	Galicia	62	4	16	23
	Baleares	16	1	72	11
	Otros	132	10	61	73
1908-11	Cataluña	31	4	46	11
	Galicia	47	5	13	18
	Baleares	39	1	147	19
	Otros	78	5	76	67

Fuente: Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Córdoba (Argentina).

modernas de España, que confiere a estos individuos un rol dinamizante en la estructura socioeconómica cordobesa, particularmente en la actividad industrial.

Galicia aporta el mayor número de profesionales y le sigue Cataluña; como es obvio, esta clasificación es poco significativa numéricamente entre los inmigrantes, pero su actividad pública y cultural serán relevantes en la ciudad*.

Los trabajadores calificados de tipo artesanal son más numerosos entre los catalanes, quienes ofrecen una variada gama de oficios: encuadernadores, fundidores, joyeros, doradores, confiteros, cigarreros, plateros, tapiceros, carroceros, paragüeros, plomeros, carpinteros, gasistas, zapateros, hojalateros y un buen número de albañiles. De Cataluña proviene también un grupo reducido de agricultores que se instalan en las quintas hortícolas de los suburbios que proveen a la ciudad de Córdoba. Entre los trabajadores calificados de Galicia también se encuentra una gran variedad de oficios, pero predominan los sastres, como se señalara en relación a la cadena de Marín. Entre los trabajadores calificados de Baleares son mayoritarios los oficios de zapatero y panadero, observación que se basa en la cadena de Ciudadela, contingente inmigratorio que define la presencia de esa región en Córdoba.

La variada gama de oficios se ajusta a la demanda que genera el crecimiento poblacional y económico de la ciudad, es el caso de los zapateros para la industria del calzado, albañiles y carpinteros por el auge de la construcción urbana, así como los panaderos y sastres por el considerable aumento del consumo.

Sin duda quedan fuera de este bosquejo general numerosos trabajadores no calificados, jornaleros en su mayoría, que transitan por sucesivas ocupaciones en esas épocas de cambios¹¹.

4. La elección matrimonial de los inmigrantes

Entre 1870 y el último bienio de la década del ochenta, los inmigrantes españoles se casan mayoritariamente con mujeres nativas; a partir de 1890 aumenta el número de casamientos con españolas y se mantiene cierta paridad entre el número de casamientos de españoles con nativas y con mujeres de su misma nacionalidad, tendencia que continúa hasta 1909-10, en que comienza a predominar en forma abierta el casamiento entre españoles. Los casamientos de españoles con mujeres inmigrantes de otras nacionalidades son poco significativos en relación a los anteriores¹².

¹¹ Registro de Socios ... *ibidem*.

¹² Ver cuadro nº 3. *Actas de matrimonio* del Arzobispado de Córdoba, 1871-1914, *idem*, Parroquia del Pilar, Córdoba, 1888-1914.

* Como en el caso del origen de la población, el análisis de los oficios se hace solamente sobre las regiones que han tenido mayor incidencia en la inmigración a Córdoba.

CUADRO 3
Casamientos de españoles

Años	Con españoles	Con nativas	Con otras nacionalidades	Total
1871-72	2	13	-	15
1873-74	1	7	-	8
1875-76	-	6	-	6
1877-78	1	7	1	9
1879-80	3	13	1	17
1881-82	5	10	1	16
1883-84	1	12	4	17
1885-86	2	11	-	13
1887-88	4	13	3	20
1889-90	19	20	-	39
1891-92	16	21	1	38
1893-94	13	20	1	34
1895-96	11	29	1	41
1897-98	22	20	2	44
1899-00	14	16	-	30
1901-02	15	19	3	37
1903-04	9	26	5	40
1905-06	22	29	3	54
1907-08	30	27	5	62
1909-10	55	50	9	114
1911-12	58	48	4	110
1913-14	76	35	7	118
1871-1914	379	452	51	882

Fuentes: Actas de Matrimonio, Archivo del Arzobispado de Córdoba, 1871-1914.
Idem, Parroquia del Pilar, Córdoba 1888-1914.

El período en que predominan los casamientos de españoles con argentinas obedece a la alta tasa de masculinidad de la inmigración, particularmente elevada en ese primer período. Esta actitud se ve facilitada por los múltiples elementos culturales en común, lengua, religión y la fuerte tradición hispánica con la que la población criolla siempre se identificó. La afinidad cultural estimula la tendencia al casamiento con nativas durante todo el período, no obstante, en los últimos años comenzarán a tener peso los casamientos de españoles recién llegados con hijas de españoles, de primera generación argentina.

Todas estas circunstancias influyen también para reducir el carácter endogámico que generalmente tienen las etnias en los países de inmigración, y que seguramente fue una característica marcada en otros grupos de inmigrantes.

5. Los españoles en la construcción del nuevo ordenamiento social

A partir de 1870 se origina un gran movimiento comercial en la ciudad de Córdoba, por ser un enclave fundamental en las rutas que vinculan el oeste y el norte con el litoral del país, movimiento que se acentúa por la incorporación del sur de la provincia a la transformación agropecuaria de la época. Estos cambios, ligados al crecimiento demográfico, conjuntamente con la ejecución de obras de infraestructura y el desarrollo de algunos rubros industriales, como el calzado, construcción y alimentos, modifican la tradicional fisonomía colonial de la ciudad. La modernización que se opera también afecta a la estructura social, con el desarrollo de una burguesía comercial e industrial y el fuerte crecimiento del sector de asalariados.

Los españoles serán protagonistas activos de ese proceso de transformaciones socioeconómicas, y para individualizar esa actuación se tratará de observarlos en sus formas de inserción social, como empresarios, en su movimiento asociacionista étnico, y por último en su actividad política e ideológica.

5.a. Algunos casos de inserción social y económica

Si bien no es posible hacer un seguimiento cuantitativo de los inmigrantes en su proceso de inserción socioeconómica, se puede realizar el análisis de algunos casos significativos, en especial del grupo de comerciantes e industriales españoles en Córdoba. Como ya se adelantara, los comerciantes oriundos de Marín, provincia de Pontevedra, tienen un notable y rápido éxito económico en la ciudad. Ejemplo de eso lo constituye la trayectoria de los hermanos Rogelio y

Heriberto Martínez; el primero ya se encuentra establecido en Córdoba hacia fines de la década de 1870 y en 1880 funda un comercio al por mayor de combustibles y ferretería, al que luego se incorpora su hermano Heriberto; muy pronto éste se independiza creando un importante establecimiento importador de tejidos, desde el cual abastecía a los tenderos al por menor del norte argentino. Los artículos de ambas casas, como es habitual en la época, se importan de Europa y Estados Unidos. Rogelio Martínez es considerado pionero de la empresa comercial moderna de la ciudad, bajo cuya experiencia y práctica se forman otros empresarios del mismo origen¹³.

Los hermanos Martínez, como es habitual en la Argentina en esos años, se transforman en importantes propietarios fundiarios; Rogelio explota una estancia en el departamento Tercero Abajo (sur pampeano de la provincia) a la vez que es propietario de varios campos en los departamentos de Río Seco y Río Primero, así como de numerosos inmuebles urbanos; posee también acciones en compañías aseguradoras, bancos e industrias y cédulas hipotecarias¹⁴. Como puede observarse, la actividad económica de este inmigrante, fundamentalmente comerciante, se extiende a todas las posibilidades productivas y financieras que ofrece el país en esos años. Este rápido progreso personal más allá de las oportunidades que ofrecía la Argentina en esa época, rinde cuenta del inmigrante dotado de un relevante nivel cultural, que le permitirá más adelante ejercer una fuerte influencia política en la ciudad y la provincia¹⁵.

La solidaridad entre oriundos de Marín -la cadena migratoria en funcionamiento- parece reforzar las posibilidades de éxito de los empresarios de ese origen, tejiéndose una red de relaciones que sostiene al grupo; así, a la importante casa de comercio que funda Eligio Prieto se integrará luego Gabriel González Solla, quien finalmente con Demetrio Brusco (también español) forman la firma "González-Brusco", una de las más fuertes de la plaza. Por otra parte, un hermano de Eligio Prieto, Abelardo, llega a Córdoba en 1881, entra al servicio de Rogelio Martínez y más tarde instala un taller de confección de ropa masculina, cuyo mercado se extiende a Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. Otro singular comerciante de Marín es Antonio Nores, en cuya firma se inicia como gerente Gabriel Martínez, de ese mismo origen, quien junto a Ricardo Fernández, otro español, instalan una fábrica mediana de calzado y de artículos de cuero en

¹³ *Impresiones de la República Argentina en el s. XX*, Londres, 1911, p. 736.

¹⁴ *Ibidem*, p. 736; Sucesorio, Archivo de Tribunales de Córdoba, Juzgado la Civil, Leg. 5, Exp. 16.

¹⁵ Según consta en su testamento, poseía una nutrida biblioteca con obras de Economía Política, Historia y Geografía, datos que nos permiten deducir dicha observación.

general. Otro "marinense" de rápido ascenso económico es Eloy Martínez, dueño de una importante casa importadora de tejidos¹⁶.

Los hermanos Pascual y Agustín Caciroy completan el contingente de inmigrantes de Pontevedra que se afianza sólidamente en la sociedad cordobesa. Pascual, junto a Rogelio Martínez, son la avanzada que llega a la ciudad en los primeros años de la década de 1870 y ya en 1876 funda un gran comercio al por mayor y menor de ramos generales, al que luego se asocia su hermano Agustín; son grandes importadores de vino, yerba mate y café de Brasil, a la vez que asumen en Córdoba la representación de varios bancos y empresas, como el Comercial Italiano, Banco de Nápoles, Banco de Italia y Río de la Plata, Refinería Argentina de Buenos Aires y Leach Hnos. de Jujuy. Como en los otros casos citados, las operaciones de este establecimiento se extienden a varias provincias del interior; esta fluidez de relaciones comerciales y financieras está señalando que se trata de inmigrantes altamente calificados y portadores de ciertos capitales iniciales que les habrían facilitado su rápido crecimiento económico¹⁷.

También son de la provincia de Pontevedra Rafael Calvo y Manuel Ruibal, ambos dueños de importantes establecimientos comerciales, lo que vuelve a remarcar el predominio de esta actividad entre los inmigrantes gallegos. La fortaleza económica de los "pontevedreses" en la ciudad se pone de manifiesto en 1901 al ocupar Rogelio Martínez el segundo lugar en la lista de mayores contribuyentes del municipio, Pascual Caciroy el cuarto y en otros de importancia, Rafael Calvo y Manuel Ruibal¹⁸.

Así como sus compatriotas gallegos, los inmigrantes catalanes desarrollan una rápida carrera de ascenso económico y social. Ejemplo de esto es la familia Hombravella, propietaria de un negocio de importación en 1886 y de una curtiembre, en la que se industrializa el cuero con materia prima para el curtido proveniente de Inglaterra, Francia y Alemania. Otro ejemplo de inmigrantes catalanes son los hermanos Farga, artesanos zapateros que llegan a Córdoba en la década del 70 y de dependientes de una casa de venta de calzado, a través del esfuerzo de ahorro personal y del crédito de connacionales, consiguen fundar en 1881 un fábrica de calzado, que en pocos años, se transforma en el establecimiento industrial más moderno e importante de la ciudad, exportando sus

¹⁶ *Impresiones...* op. cit., pp. 742, 746; Registro de Socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

¹⁷ *Impresiones...* op. cit., pp. 736, 737, Sucesorios, Archivos de Tribunales de Córdoba, Juzgado 1º Civil, 1932, Leg. 4, Exp. 18.

¹⁸ Actas del H. Concejo Deliberante de Córdoba, 1901, F. 67 y 67v; Sucesorios 1966, Leg. Especial, T. 50, Exp. 1; 1941, Juzgado 1º Civil, t. 33, Exp. 53.

productos al norte del país, la región de Cuyo, Litoral, e incluso a Bolivia. Algunos pasajes de las memorias de Pedro Farga, sobre los comienzos de la empresa con su hermano Mariano, permite reconstruir el clima y posibilidades de la época:

“... me pusieron como dependiente de la sección señoras; esa casa sólo vendía calzado suizo, así es que fácil nos fue darnos cuenta de los gustos y preferencias de la clientela y comprendimos que sería un éxito la fabricación de calzado que nosotros sabíamos hacer en calzado de señoras. No nos equivocamos, así fue. (...) A pesar del optimismo que yo tenía para ganar dinero si es que llegábamos a establecernos, no me resolvía. Me daba perfecta cuenta de que con \$230 bolivianos no podíamos abrir una zapatería en el centro de la ciudad, y si lo hicimos fue porque mi hermano me decía que tenía un amigo paisano pintor que le había dicho, que si nos establecíamos, él nos pintaría el negocio a pagar cuando pudiéramos, y que un amigo vasco que se llamaba Lorenzo Zaldúa, carpintero que también nos haría la carpintería, poniendo hasta los vidrios a pagarle en iguales condiciones. (...) Nos establecimos, pues, con zapatería que llamamos “La Española”, con un capital de \$230 bolivianos economizados en un año, inaugurándola el 14 de mayo de 1881 con calzado exclusivamente de nuestra fabricación. Fuimos los primeros en hacer el clavado de bronce en Córdoba, y tuvimos que hacer y enchapar las hormas con chapas de cocinas viejas... (...) la búsqueda de las chapas viejas fueron las primeras albricias de la suerte, no sólo no quiso cobrarlas sino que nos prestó \$500 el herrero que nos las dió”¹⁹.

Dentro del núcleo de profesionales españoles que tendrán una activa participación en la vida pública de la ciudad, pueden citarse a los contadores Antonio y José Riera Vives, al farmacéutico Manuel González, al abogado Gabriel Céspedes y al ingeniero, médico y abogado Juan Bialeto Massé; éste último, de destacada actuación, participa como industrial en la explotación de piedra caliza en la zona serrana de la provincia, y en el proyecto y construcción del dique más importante de la región, pero los aportes más trascendentes los realiza en su análisis sociológico sobre “El estado de las clases obreras en el interior del país”, obra que produjo en 1902 a petición del gobierno nacional²⁰.

¹⁹ *Memorias de Pedro Farga* (inéditas) y Ofelia PIANETTO, *Industria y Formación de clase obrera en la ciudad de Córdoba, 1880-1906*; en Vol. Homenaje al Dr. ..., pp. 345-347.

²⁰ *Impresiones...*, op. cit., p. 738.

En ese sector social de los inmigrantes españoles, el éxito económico va normalmente acompañado con una fuerte inserción en la sociedad tradicional cordobesa a través de los lazos de parentesco que genera el casamiento; este fenómeno -como ya se señalara- se ve facilitado por las similitudes culturales, las que facilitan la formación de un tejido social común.

Entre los ejemplos más representativos de los estratos altos están los casamientos de Narciso Nores Salgado con Marcela Bas y Garzón en 1864, de Rogelio Martínez con Isabel Berrotarán en 1881, y el de Heriberto Martínez con Manuela Carranza en 1890²¹; poco tiempo después se formará un tronco familiar, también de origen en Marín, por el casamiento de una hija de Rogelio Martínez con el médico Antonio Nores, hijo de Narciso. En algunos casos aislados, el casamiento permite a las nuevas generaciones ligarse con la clase alta bonaerense, como ocurre con el enlace de José Heriberto Martínez, hijo de Heriberto, con una Udaondo Leloir. De estas familias surgirá un grupo conservador católico de gran influencia en la política cordobesa²².

Como señala Aníbal Latino, el éxito económico de los inmigrantes españoles en Argentina, quedará simbólicamente reflejado en la construcción de importantes monumentos en La Coruña y Barcelona, como homenaje de los mismos a sus regiones de origen²³.

5.b. El asociacionismo de los españoles

A su llegada a la ciudad de Córdoba los inmigrantes españoles se nuclean rápidamente en la mutual española fundada en 1872. Las organizaciones mutuales, movimientos de tipo asociativo que afectan a todas las nacionalidades extranjeras, tienen un carácter defensivo y de ayuda mutua en el periodo de inserción en la sociedad receptora. Al agrupar a connacionales, su composición social es heterogénea y la igualdad de derechos de los socios parece ser la garantía del funcionamiento democrático de la institución, que, mediante un fondo común, formado por los aportes de sus integrantes, cubre asistencialmente a sus miembros, siendo éste su objetivo básico. Durante los primeros años el movi-

²¹ *Actas de matrimonio*; Arzobispado de Córdoba; t. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Otros ejemplos son los de: José Romagosa con Delfina Solobur, 1873; Mariano Guell con Carmen Tissera, 1874; Antonio Rodríguez del Busto con Jerónima Escuti, 1873; Jaime Abarca con Severa Rodríguez, 1877; Juan Otero Sánchez con Rosa Caballero, 1877; Pedro Allende con Rosa Pedragosa, 1888.

²² LAZCANO COLODRERO, *Linajes de la Gobernación del Tucumán*. Los de Córdoba, Córdoba, 1936.

²³ Aníbal LATINO, *La Nación del Centenario*, Bs. As., 1910.

miento centrípeto de protección entre españoles es el rasgo que prevalece; el rápido éxito económico de muchos de sus miembros transforma a esta mutual, en poco tiempo, en el centro de la vida social de la colectividad, en donde se conmemoran las fiestas nacionales y se realizan otras actividades afines.

La asistencia prestada a sus asociados cubre fundamentalmente atención médica, gastos de medicamentos y sepelios. Como para todas las otras mutuales de inmigrantes, la construcción de un panteón en el cementerio es un objetivo fundamental, y sobre las renovaciones edilicias de este panteón, gira buena parte de la gestión administrativa de la mutual en sus comienzos. En la primera década del siglo, otra de las funciones asistenciales de la asociación será la de colaborar económicamente en la repatriación de inmigrantes españoles sin recursos o enfermos.

La asociación es estable y próspera y sus depósitos en el Banco Español experimentan un rápido crecimiento; en 1906 se compra un local, la "Casa de España", en pleno centro de la ciudad ²⁴.0

En las asambleas se observa una baja participación de los afiliados, que oscila entre 70 y 150, cuando la asociación tiene, a principios de siglo, 1400 afiliados. Salvo situaciones excepcionales, en las asambleas participa el conjunto de los inmigrantes que constituye el grupo de mayor éxito económico, y con ellos también se nutren las comisiones directivas de la sociedad ²⁵. *

Desde 1907 se incorpora al funcionamiento de la sociedad una Junta Consultiva, en la que generalmente se designa a ex-presidentes y notables de la colectividad.

A pesar de la rápida inserción, y más aún, del carácter fundacional que desempeñan los españoles en la nueva sociedad argentina, la fuerte sobrevivencia del patriotismo peninsular se pone de manifiesto en el apoyo económico de la colectividad a España en la guerra de independencia de Cuba en 1898. Para el conjunto de los inmigrantes la identidad nacional básica seguirá siendo la española, mientras, paralelamente, se van afirmando los lazos de pertenencia al país que les ofrece expectativas de progreso.

A pesar del carácter apolítico de la asociación es fácilmente observable en su funcionamiento una marcada tendencia conservadora, en 1881 se establece en el reglamento del panteón que sólo pueden ser sepultados en él los que profesan la

²⁴ *Actas de Asambleas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos*, 1906.

²⁵ Hilda IPARRAGUIRRE y Ofelia PLANETTO, *La organización de la clase obrera en Córdoba, 1870-1895*, Córdoba, 1968; *Actas de Asambleas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos*.

* Antonio Rodríguez del Busto (1878, intelectual); José Farga (1874, industrial); Rogelio Martínez (1880, comerciante); Mariano Guell (1882 industrial); Pascual Caoiro (1883 comerciante); Juan Bialek Massé (1884, profesional-intelectual); Gabriel Céspedes (1898, profesional, industrial); Pedro Diez (1901, comerciante); Manuel González (1904, profesional); Rafael Seguí (1909, comerciante); Heriberto Martínez (1909, comerciante).

religión católica, aunque se aclara que esto es una exigencia de la Municipalidad y no una actitud de intolerancia religiosa por parte de la asociación; sin embargo se modificará ese reglamento para incluir “a los que mueran fuera del seno de la religión católica”²⁶. En 1882 redefine su radio de acción ante la extensión que adquiere la ciudad, quedando excluidos de los beneficios de la asociación San Vicente, Pueblo Nuevo y otro suburbios populares; de esta forma la mutual sólo presta servicios asistenciales a los españoles que viven en el sector más céntrico, por lo general los de situación económica más holgada²⁷.

Pedro Diez, rico comerciante y presidente de la comisión directiva por varios períodos, solicita en 1901 la suspensión para ese año de las tradicionales romerías con que se festejaba el 12 de octubre; la argumentación es un discurso ideológico de gran transparencia: (las dos fiestas) “... la primera, religiosa, en ella va expresado el sentimiento y pesar que nuestros asociados elevan en sus preces al Eterno y dedicamos nuestras oraciones por el alma de los que fallecieron. La segunda, profana, o sea las romerías, se consagra al recuerdo de la patria ausente, el que viene a templar los ánimos de la larga lucha de la vida...”. “... en las primeras nos acompañaban las principales autoridades de la provincia y todo lo más selecto de la sociedad, resultando con brillo y animación, pero ahora, en las romerías, después de gastar mucho dinero en la organización, el bajo pueblo invade nuestro local, nuestros círculos, sin que el poder de la policía pueda contener masa de gente tan enorme; han descendido a tan baja esfera nuestras romerías que hemos visto el año pasado a nuestras familias tenerse que confundir con personas que la moral y nuestras costumbres están en contraposición completa, con sus vicios y costumbres...” “... quiero que el bajo pueblo se divierta, pero esto será en un campo nuestro, dividido por una cerca...”²⁸. Resulta evidente la búsqueda de un reconocimiento y acercamiento a los sectores altos de la sociedad tradicional, los que con su participación en los actos religiosos de los españoles parecen tener, efectivamente, una actitud de apertura hacia los inmigrantes. Si se considera que la asociación puede representar en este discurso al conjunto de los inmigrantes exitosos, éstos estarían mostrando una autoidentificación como grupo social en ascenso, que necesita y puede diferenciarse de los sectores populares. No es casual que este discurso se produzca en 1901, cuando la sociedad transita un proceso de transformación y diferenciación, todavía no decantado, en el que los sectores populares parecen querer invadir espacios de otros grupos sociales. Cuando estos cambios hayan cristalizado y los roles sociales estén definidos, se producirá también un reordenamiento del uso del espacio en relación a esos roles.

²⁶ *Actas de Asambleas... 1881, 1901, F. 38.*

²⁷ Hilda IPARRAGUIRRE y Ofelia PIANETTO, *op. cit.*, p. 28.

²⁸ *Actas de Asambleas de la Sociedad... 30-801901.*

5.c. Participación corporativa y política

Es precisamente una transformación social muy profunda lo que está en juego con el arribo del nuevo siglo y los distintos grupos sociales buscarán formas orgánicas de expresión a través de las cuales precisarán y defenderán concientemente sus intereses específicos. En el caso de los trabajadores inmigrantes, su integración a los organismos sindicales será un canal de asimilación a la vida nacional, mientras que los nucleamientos corporativos de los empresarios obrarán también como una vía más de integración y crecimiento de ese sector.

La conflictividad social, que se expresará a través del enfrentamiento corporativo, conducirá paulatinamente al resquebrajamiento de la solidaridad étnica y al predominio de los intereses de clase.

Es muy dificultoso reconstruir a través de casos de inserción de los sectores populares de la inmigración española en Córdoba, numerosa y anónima fuerza de trabajo, su participación en los organismos sindicales. La alta proporción de artesanos que ingresa a la mutual española sugiere que esa entidad, especialmente para el período 1870-90, en que los trabajadores van llegando a la ciudad, funciona como una institución protectora y es el lugar donde el contacto con connacionales puede favorecer las oportunidades de empleo. Después de esos años, en que parece predominar la "españolidad", y, conjuntamente con la complejización social, los trabajadores comienzan a ingresar en las organizaciones sindicales en formación. Si bien la mayoría de los asalariados de Córdoba son de origen nativo, como también lo son la composición de sus organizaciones y dirigentes, se ha podido constatar la participación de dos trabajadores españoles, Pedro Castelló y Enrique Solanis en la fundación de la Sociedad Cosmopolita Obreros Panaderos de Córdoba en 1895, primer sindicato estable de la ciudad.

A partir de esa fecha, y sobre todo en la primera década del siglo, se producen en Córdoba una serie de importantes movimientos reivindicativos, como en el resto del país. En 1904, durante el primer conflicto que involucra al personal de todas las fábricas de calzado de la ciudad, los propietarios de las mismas, a través del catalán Pedro Farga, asumen una actitud inflexible frente a las demandas obreras; los argumentos del empresario se basan en la necesidad de frenar el desarrollo del sindicalismo, con el clásico argumento de que su existencia obedecería sólo a la actuación de agitadores profesionales. Pedro Farga, ejemplo típico del inmigrante artesano, que a través del trabajo, los hábitos de ahorro y el crédito bancario consigue acceder a una importante fortuna, es el prototipo de los inmigrantes que asumen el rol de empresarios capitalistas en la construcción de la jerarquización social propia de las nuevas relaciones de producción en Argentina²⁹. Como se recordará, esta delimitación de grupos sociales ya había

²⁹ Hilda IPARRAGUIRRE y Ofelia PIANETTO, *op. cit.*; Ofelia PIANETTO, *Industria... op. cit.*

sido formulada claramente en la mutual española por otro empresario, Pedro Diez, quien marcaba además una distribución y uso del espacio urbano en relación a las actividades de las clases sociales. En la primera década del siglo, la Bolsa de Comercio será el organismo vocero de los intereses del grupo empresario inmigrante.

Para analizar la actitud de los trabajadores extranjeros frente a la política es necesario recordar la vigencia del "Régimen oligárquico" hasta 1912, que de hecho significó la escasa participación de los sectores populares nativos en el sistema político. Cuando se produce el arribo masivo de inmigrantes éstos se encuentran, sobre todo sus estratos inferiores, con una situación política similar a la vivida en sus países de origen, es decir, de marginación. Esto, que ha sido señalado por Gino Germani, explica en parte la falta de interés de estos sectores por naturalizarse y de esta manera acceder a los derechos políticos³⁰.

Sin embargo, esa explicación debe relativizarse en lo que respecta al grupo de inmigrantes que forma, de manera mayoritaria, las burguesías comerciales e industriales de las ciudades. La solidez de la burguesía terrateniente de Buenos Aires parecé poder taponar con eficacia la posibilidad de influencia política de estos grupos en el período considerado; por el contrario, Córdoba parece mostrar una mayor permeabilidad social y política de su clase dominante, lo que estaría relacionado con su debilidad estructural. La fuerza transformadora y el peso social de la burguesía inmigrante en Córdoba parece convertirse en un canal necesario de influencia en la política en la municipal sin duda, pero también extensiva al plano provincial.

La primera exteriorización de la participación política de los españoles se da a través del gobierno municipal, al que legalmente tienen acceso. Desde 1871 a 1914 hay concejales españoles en Córdoba, en algunos casos su permanencia en este órgano de gobierno es bastante prolongada, como por ejemplo: Juan Antonio Garzón (1871-79), Rafael Aranda (1875-82), Antonio Riera (1891-98), Manuel González (1876-1905), Francisco Sala (1892-1907), Pedro Allende (1874-80) (Ver cuadro nº 4). Vale la pena señalar que la participación de los inmigrantes en la política municipal ya es significativa en la década del setenta, período todavía de conformación del Estado Nacional, que recién culmina en 1880. Pero lo realmente sugerente es que esta participación en el poder municipal no se limita a un simple interés por los asuntos de la sociedad civil, sino que está ligado al juego político de la época; en 1877, el farmacéutico español Manuel González es candidato a concejal por el "Club de Artesanos San Martín", nucleamiento que preside un conocido periodista argentino, Armengol Tecera, de conocida filiación liberal y masónica. Aunque esta organización desaparece, Manuel González se ligará al Centro Político de Extranjeros, encabezado por Eugenio Troisi,

³⁰ Gino GERMANI, *Política y Sociedad en una época de transición*, Ed. Paidós, Bs. As., 1968, capítulo 7.

hombre fuerte de la masonería local y de influencia en la mutualidad italiana. Este Centro organiza en enero de 1891 un mitín para reclamar "pan y trabajo" en los momentos más álgidos de la crisis económica que vive el país³¹.

En 1892 se presenta como candidato a intendente Juan M. Garro, perteneciente al radicalismo cordobés -fuertemente conservador y católico en sus orígenes- a quien acompaña como candidato a concejal, entre otros, el prominente marinense Narciso Nores Salgado, los que son derrotados por el oficialismo liberal juarista³². La actividad política de los comienzos de la década del 90 se extiende también a la participación en los conatos de levantamientos radicales del período; aunque en Córdoba no se produce ningún movimiento en julio de 1890, un año después, en mayo de 1891, es sofocado antes de estallar un levantamiento de esas características, en el que son detenidas alrededor de 500 personas, entre ellas los españoles Antonio Rodríguez del Busto, Pascual y José Caeiro y Rogelio Martínez, en ese momento Vice cónsul de España³³. Esta temprana participación en los cuestionamientos armados no es un fenómeno exclusivamente cordobés; en las colonias de suizos e italianos de Santa Fe se produce un proceso semejante, con la formación de grupos que apoyaron activamente al naciente Partido Radical en los intentos revolucionarios de sus primeros años de existencia³⁴. Gino Germani considera que esa participación de los colonos de Santa Fe tiene más bien el carácter de movimientos de protesta social que de participación política; sin entrar a cuestionar esa interpretación, los sucesos cordobeses contemporáneos parecen obligar a relativizarla y poner la cuestión en un terreno analítico más flexible.

A comienzos de siglo, en 1902, se funda la Bolsa de Comercio de Córdoba, integrada por el grueso de la burguesía comercial e industrial de origen inmigrante, y su dirección durante todo el período se reparte en forma igualitaria entre italianos y españoles. A pesar de que su acción se centra en la defensa de los intereses corporativos, también desarrollan una fuerte presión política y en 1906 logra la intervención del municipio, desempeñando el cargo de interventor Rogelio Martínez. En 1909, y bajo la denominación de "Comité Electoral del Comercio" imponen sus candidatos en las elecciones municipales siendo Rogelio Martínez el Presidente del Concejo Deliberante³⁵.

³¹ Hilda IPARRAGUIRRE y Ofelia PIANETTO, *op. cit.*, pp. 29 y 38.

³² Diario *El Porvenir*, Córdoba, 7/12/1892.

³³ Diario *El Porvenir*, Córdoba, 20, 24 y 27 de mayo de 1891.

³⁴ Exequiel GALLO, *Colonos en armas*, Instituto DiTella, Pub. interna, Bs. As., 1974.

³⁵ Diario *Los Principios*, Córdoba, 11 y 16 de febrero de 1906; 18 de enero de 1907 y 9 de mayo de 1908; Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 4/1 y 29/5 de 1909.

Hacia 1910, la influencia de algunos inmigrantes españoles, como Rogelio Martínez, se extiende al ámbito provincial. Este rico comerciante, que accedió a importantes resortes de poder, como la presidencia del Banco de la Provincia y al Directorio del Banco de la Nación, propicia activamente la candidatura a Diputado por la Capital de Mariano Goycochea, figura política tradicional. La campaña es apoyada por los hijos de Rogelio Martínez en el Partido Unión Provincial y contemporáneamente, el diario *La Voz del Interior*, hacía el siguiente comentario: “... don Rogelio Martínez, hombre que gobierna en Córdoba, con su doble influencia, en la Municipalidad y directamente en el ánimo del Gobernador Garzón...”³⁶. Por su parte Heriberto Martínez, hermano de Rogelio, trabaja activamente en 1912 entre los comerciantes e industriales de la ciudad, por la candidatura de Ramón J. Cárcano a la gobernación de la provincia³⁷.

La trayectoria de otras figuras, menos espectacular que la de los hermanos Martínez, pero igualmente significativa, permite ampliar la participación de este sector en la construcción del nuevo ordenamiento social. Ese es el caso de Gabriel Céspedes, socio de Pedro Farga en la fábrica de calzado, quien es presidente del Banco Comercial, fundador y presidente del Centro de Industriales del Calzado adherido a la Unión Industrial Argentina, y también presidente en varias ocasiones de la Bolsa de Comercio, desde la cual desarrolla una coherente militancia empresaria y adopta una actitud de clara defensa de los intereses de la industria nacional. En su momento polemiza con Juan B. Justo, que se había pronunciado por la libre importación de calzado extranjero, más barato que el nacional, y al respecto el industrial español señala: “... los obreros que actualmente viven de la industria del calzado, tendrán que darle las gracias al Dr. Justo, que los deja sin oficio, pero les abarata los zapatos...”³⁸.

Pascual Caciro (uno de los detenidos en 1891) ofrece, en un discurso de homenaje al gobernador de la provincia en 1898 una clara conceptualización sobre las transformaciones económicas modernizantes que debían encararse en Córdoba: “... en las pasadas crisis que han conmovido al país, nuestro comercio ha resistido con solidez y altura y se ha constituido en nuestro principal mercado de la República, un puesto de preferencia para operar sobre las demás provincias...” “... vengo a pedir que prestéis preferencia en vuestro gobierno a

³⁶ Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 9/2/1911.

³⁷ Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 6/7/1912.

³⁸ Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 9/2/1911 y 21/4/1912; Ofelia PIANETTO, *Industria...* op. cit.

³⁹ Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 9/2/1911.

mejorar nuestra situación económica, gestionar de nuestros ferrocarriles el mejoramiento de sus elevadas tarifas, propagar que los colonizadores de nuestra vecina provincia de Santa Fe vengan a poblar y valorizar nuestras tierras, a nuestras autoridades de campaña, que estimulen los hábitos de trabajo y no se divorcien de la opinión con actos de autoritarismo...” “... nos encontraremos demostrando que la Córdoba de ayer no es la de hoy, aquella vivía absorbida por una política estrecha e ideas egoístas y la de hoy tiende a extirpar aquellas, poniendo de relieve sus fuerzas sociales y económicas modernas”⁴⁰. En este programa modernista de Caeiro, el uso del “nosotros” y “nuestro” ponen de relieve la profunda identificación que los inmigrantes han logrado alcanzar con el país, de cuya transformación se sienten claros protagonistas. Similares características ideológicas se encuentran en un discurso de Rogelio Martínez, en el que rescata “... la asimilación de distintos caracteres étnicos que han de formar el todo homogéneo...” “... y el día que los de la cumbre inicien una corriente de comunicación sincera con los del llano, y los del llano estimulen a los de la cumbre será el día del triunfo de la razón pública, de la conquista del progreso... lo demás lo hará el arado y la trilladora y las grandes energías de los diques...”⁴¹. El discurso de Martínez es una muestra clara de un pensamiento económico liberal, en el que se destaca la asimilación de los inmigrantes como fuerza de progreso y la conciliación de clases como factor decisivo para el funcionamiento eficiente del sistema.

El pensamiento económico liberal parece ser un rasgo común y distintivo de los principales dirigentes del grupo empresario español, que sin embargo, en el plano político, tienden a ser moderados, cuando no francamente conservadores. Esto explica la escasa participación de este sector en la masonería local; un cotejo de los integrantes de la logia Piedad y Unión señala un claro predominio de inmigrantes italianos, liberales argentinos y un pequeño grupo de españoles, en su mayoría artesanos⁴². Por el contrario, los españoles generan numerosos militantes católicos, como es el caso de un conocido rematador de la época, Manuel Perea Muñoz, quien forma parte de la dirección del Círculo de Obreros Católicos, institución promovida por la Iglesia en Argentina después de la Encíclica *Rerum Novarum*, con el objeto de contrarrestar la influencia anarquista y socialista entre los trabajadores⁴³.

⁴⁰ Diario *La Libertad*, Córdoba, 27/9/1898.

⁴¹ Diario *Los Principios*, Córdoba, 1/11/1907.

⁴² Agradecemos a las Lic. Ana María Candelaresi y María Teresa Monterisi el acceso al material del archivo de la *Logia Piedad y Unión*.

⁴³ Diario *Los Principios*, Córdoba, 9/2/1904.

CUADRO 4

Apellido y nombre	Profesión	Lugar de origen	Participación en Poder Municipal
ABARCA, Jaime	comerciante	Barcelona	Concejal: 1892 Dep. Ejecutivo: 1892-94 y 96
ALLENDE, Pedro	comerciante	Bilbao	Concejal: 1874-75-77-78-79-80
ALVARIÑO, Luciano	comerciante	Marín	Concejal: 1891-92-93
ARANDA, Rafael	-	-	Concejal: 1875-76-77-78; 1880-81-82
BARAÑANO, José	-	-	Concejal: 1884-85
BIALET MASSE, Juan	ingeniero médico abogado	Barcelona	Concejal: 1882-83-84-87
CAEIRO, Agustín	comerciante	Marín	Concejal: 1905-07
CREMADES, Luis	ingeniero	Murcia	Concejal: 1914-16
FARGA, José	industrial	Lérida	Concejal: 1875-76
FERNANDEZ, José	comerciante	León	Concejal: 1893-94-95-96-97-98-99-1900
GARZON, Juan A.	-	-	Concejal: 1871-72-73-74-75-78-79
GONZALEZ, Manuel	farmacéutico	Pontevedra	Concejal: 1876-77; 1883-84-85-86-88-89-90-91-92-95-96-97-98-99; 1902
GUERNICA, Agustín	-	-	Concejal: 1884-85-86-87-88-89

MARTINEZ, Heriberto	comerciante	Marín	Concejal: 1907-08
MARTINEZ, Rogelio	comerciante	Marín	Concejal: 1909-12- Pte. Comisión Ejecutiva: 1908-09
OTERO SANCHEZ, Juan	-	-	Concejal: 1890-91- 92
PATIÑO, José	comerciante	Pontevedra	Concejal: 1920-23
PEREZ, Ramón	-	-	Concejal: 1875-76-77
RECAREY, José Manuel	zapatero	Pontevedra	Concejal: 1888-89-90- 91
RIERA, Antonio	comerciante	-	Concejal: 1891-92-93- 95-96-97-98
RIERA VIVES, José	contador	-	Concejal: 1914-17-20
ROCA, Luis	contador	Barcelona	Concejal: 1892-93
RODRIGUEZ DEL BUSTO, Antonio	-	-	Concejal: 1886-87- 88
RODRIGUEZ, Benito	-	-	Concejal: 1879-80
ROMAGOSA, José	-	-	Concejal: 1879-80
SALA, Francisco	comerciante	-	Concejal: 1892-93-95- 96-97-98; 1902-03; 1903-6-7 a 1909
SOAJE, Benigno	comerciante	Pontevedra	Concejal: 1877-78

Fuentes: Guillermo Pocca, Autoridades del Poder Municipal de Córdoba y Registro de socios de la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Los lineamientos generales presentados sobre la inmigración española en Córdoba durante la etapa de la inmigración masiva plantean, una vez más, el carácter abierto de ese problema histórico sujeto permanentemente a las redefiniciones que genera la actividad de investigación.

En este caso se confirma, nuevamente, el papel de protagonistas centrales que los inmigrantes tienen en la transformación económica de la denominada modernización argentina, fundamentalmente como empresarios "nacionales" de las nuevas relaciones de producción capitalistas, de las que también son sus voceros ideológicos en los organismos corporativos que fundan, y en los conflictos sociales que se generan.

Es fácil observar los movimientos de los inmigrantes en la construcción y participación en los nuevos espacios sociales y políticos que acompañan a la transformación económica, facilitadas en Córdoba por la permeabilidad que crea la debilidad de los grupos tradicionales locales, pero también por el respaldo que representa la cultura hispánica en común. Se podría arriesgar, para algunos casos representativos, que la fuerza del conservadorismo católico entre españoles y cordobeses influye para que la situación se asemeje a un reencuentro, en el que parecen reanudarse viejas relaciones en las que se compartía un mismo sistema de valores, en especial el papel de la religión y la Iglesia en la sociedad; las diferencias entre colonizadores y criollos parecen disolverse frente a este proyecto conjunto de renovar la sociedad sobre bases tradicionales.

RESUMEN

Se analiza el caso de la inmigración española en la ciudad de Córdoba, Argentina, en el período de inmigración masiva, y el caso particular, dentro de esa comunidad étnica, de las cadenas de Marín (Pontevedra, Galicia) y Ciudadela (Menorca, Baleares), la inserción ocupacional del grupo estudiado, sus pautas matrimoniales y su incorporación a la vida política. Se postula que la coincidencia ideológica con los grupos conservadores dominantes prevalece en algunos casos sobre las posibles diferenciaciones nacionales, facilitando la integración.

SUMMARY

Spanish immigration in the Argentine city of Córdoba in the period of mass migration (1870-1914) is analyzed here. The case study of chain migration from Marín (Pontevedra, Galicia) and Ciudadela (Menorca, Baleares) is presented, considering professions and economic activities of members of the group, their marriage preferences and their participation in local politics. Ideological coincidence with conservative, local elites, prevailed to a certain degree over nativism, thus facilitating integration.

EL MUTUALISMO ESPAÑOL EN UN BARRIO DE BUENOS AIRES: SAN JOSE DE FLORES (1890-1900)

Alejandro E. FERNANDEZ *

Los años recientes han asistido en la Argentina a un renovado interés por el estudio de los movimientos migratorios en el período finisecular que, en una de sus vertientes más dinámicas, ha concentrado su atención en un aspecto anteriormente abandonado a la crónica evocativa: el de las especificidades aportadas por cada colectividad en particular, tanto en lo referente a las venturas y desventuras de su inserción en una sociedad ella misma en profundo proceso de transformación, como en el aún más ignoto de las relaciones internas entre sus grupos y de ellos con el país de origen. Por distintas razones que no es nuestro propósito siquiera enumerar, los italianos han tomado la delantera como objeto de tal abordaje, si bien entre sus compañeros de ruta -migratoria antes, historiográfica ahora- (irlandeses, alemanes, eslavos, sirio-libaneses, judíos, franceses, etc.), existen algunos ya dignamente representados por una producción que sigue sumando voluntades¹. Pero no sin razones un observador y a la vez participante de lo ya hecho² llamaba hace un tiempo la atención sobre el relativo atraso de los estudios orientados a la que fuera por volumen segunda colectividad extranjera de la Argentina.

(*) *Universidad Nacional de Luján.*

¹ Pueden citarse, en una lista necesariamente incompleta: F. DEVOTO y G. ROSOLI, *La inmigración italiana en la Argentina*, Bs. As., Biblos, 1985; S. BAILY, *Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918*, en "Desarrollo Económico", Vol 21, nº 84, enero-marzo 1982; J. C. KOROL y H. SABATO, *Cómo fue la inmigración irlandesa en Argentina*, Bs. As., Plus Ultra, 1981; H. AVNI, *Argentina y la historia de la inmigración judía, 1810-1950*, Bs. As., Magnes, 1983; R. STEMPOWIKI, *Los eslavos en Misiones. Consideraciones en torno al número y la distribución geográfica de los campesinos polacos y ucranianos (1897-1938)*, en *Jarbuch Fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Bohaulau Verlag, Koln-Wein, band 19, 1982; O. WEYNE, *El último puerto. Del Rhin al Volga y del Volga al Plata*, Bs. As., Inst. Di Tella, Edit. Tesis, 1987.

² D. ARMUS, *Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina*, en "Estudios Migratorios Latinoamericanos", Bs. As., A. 2, Nº 4, diciembre 1986, p. 454.

Por otro lado, la práctica tan difundida entre los inmigrantes llegados al Plata (y a tantas otras partes) de vincularse mediante asociaciones de tipo étnico, en especial en su variante mutualista, las ha transformado en un apetecido ángulo desde el cual es posible atisbar por lo menos algunas de tales especificidades, más aún teniendo en cuenta que la frondosa documentación acumulada por muchas de ellas durante décadas constituye una parte no despreciable dentro del no muy abundante repertorio proporcionado estrictamente por la sociedad civil a lo largo del período. Unas y otras razones han convocado anteriormente nuestra atención sobre ciertos rasgos del mutualismo español de Buenos Aires entre 1890 y 1920, pero en su examen hemos diferido hasta ahora un asunto por cierto central: el de las correlaciones entre su estructura social y la más general de la colectividad -que equivale a decir el de las bases de su enrolamiento y la amplitud de su representatividad-.

Aún cuando no ignorábamos antes la relevancia de la cuestión, no nos resultaba posible siquiera intentar desentrañarla³, dado el tipo de documentación utilizada -y sobre todo el de la no utilizada: las planillas censales-. Este trabajo viene por lo tanto a ensayar una ocupación de ese espacio vacante mediante un abordaje microhistórico del problema. Hemos elegido para ello un lugar y un momento que relaman cierta justificación. San José de Flores es en la última década del pasado siglo, como ampliaremos más adelante, una pequeña ciudad recién transformada en barrio de la Capital Federal, hacia la cual confluyen crecientes cantidades de inmigrantes atraídos por la relativa baratura de la tierra y la mejora en el transporte tranviario. Además del proceso de modernización que le sirve de telón de fondo, la década considerada reúne dos atractivos adicionales: el de incluir en su centro (1895) la realización de un censo nacional que no fue sólo de población, sino también de edificación, comercio, industria, actividades agropecuarias, etc., de todo lo cual se conservan para el lugar las cédulas censales; el de colocar en escena el momento inicial del mutualismo español de este barrio -así como de otros: La Boca, Belgrano, San Bernardo-. Flores 1890-1900 aparece por todo ello como una interesante opción de encuentro -registrado por la mano del censista- entre historia urbana e historia de la colectividad y sus manifestaciones.

Comencemos por esta última. Su consistencia demográfica en la Argentina es el resultado esencial de un flujo migratorio que si bien nunca del todo cesante -ni siquiera en las décadas de interrupción de relaciones entre Madrid y Buenos Aires-, se nutre abrumadoramente a posteriori de su reanudación en la década de 1850. Entre 1858 y 1867 ingresan a la Argentina (sin contar los entrados por la vía de Montevideo) 14.200 españoles; en 1868-77, 45.600; en 1878-87, 58.600;

³ Como reconocíamos en A. E. FERNANDEZ, *El mutualismo español en Buenos Aires: 1890-1920. Un estudio de caso*, en "Cuadernos de Historia Regional", Vol III, Nº 8, pp. 44-45.

en 1888-97, 183.000 ⁴. Pero dentro de estas líneas decenales en constante aumento es preciso dibujar otras más irregulares. Así, una primera nos conduce lentamente de los 1.000 españoles ingresados en 1863 a los 9.000 registrados diez años después, pero desde entonces la corriente se debilita ostensiblemente como consecuencia de la primera crisis seria de la economía argentina post-Caseros hasta llegar a menos de 3.000 en 1877, punto culminante de aquella. Desde allí, otro cauce de ensanche apenas perceptible en la primera mitad de los '80, y notoriamente más vigoroso en la segunda: son los años de máxima bonanza de fines del siglo pasado. Pero son también los de los pasajes subsidiados: en el solo año de 1889 se registran más de 71.000 ingresos. La crisis de 1890 derrumba de modo aún más drástico las expectativas, y los poco más de 4.000 hombres y mujeres aportados por el Reino en el año siguiente no llegan siquiera a cubrir el vacío dejado por los que se vuelven. La década objeto de nuestro artículo transcurre entonces entre las perplejidades dejadas por esta experiencia traumática y las ininterrumpidas presiones hacia afuera de las zonas emisoras de la península. Por ello, si bien el aumento es otra vez constante, hará falta llegar al Centenario para encontrar un flujo de españoles que por fin supere al alcanzado veinte años antes.

Si aún está lejos en volumen de la italiana, la corriente migratoria española es a fines del siglo la segunda en importancia por distancia considerable, además de ser la que más crece entre todas (en 1888-97 entran 2,6 italianos por cada español, pero en la década anterior la proporción era 5,9 a 1). Ello se traduce en una presencia cada vez más notoria de la colectividad en la población de conjunto de la Argentina. En 1869, el primer censo nacional ⁵ había detectado unos 34.000 españoles, que no llegaban a representar el 2% del total de los habitantes del país, y apenas el 16% de los extranjeros. Sólo veintiseis años después, el segundo ⁶ registraba 199.000, que ya equivalían al 5% del total de la Argentina y al 20% de los extranjeros. Nada inesperadamente se concentraban en las provincias de crecimiento más rápido: Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba; bastante más atrás Mendoza y Entre Ríos. Mas ninguna tierra del interior lograba ostentar sobre ellos el imperio de la ciudad-puerto, que por sí sola incluía en sus contornos al 40% de los españoles que vivían en todo el país ⁷.

⁴ *Censo Nacional de 1895*, Bs. As., Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898, Vol. I, p. 643.

⁵ *Censo Nacional de 1869*, Bs. As., Imprenta del Porvenir, pp. XVIII y XXI.

⁶ *Censo Nacional de 1895*, op. cit., Vol. II, pp. CLXIII-CLXIV.

⁷ *Ibidem*, Vol. II, p. 15.

Buenos Aires y los españoles

1895: 80.000 hispanos en una Capital de 660.000 moradores. Un 12% del total de la población, que viene a confirmar la importancia que para ellos tiene Buenos Aires en comparación con el resto del país. Frente a ellos, un 48% de la población es argentina nativa -en parte ya ella misma hija o nieta de inmigrantes-, un 27% es italiana, un 8% originaria de otras partes de Europa. Pero aunque también aquí los españoles siguen constituyendo una minoría relativamente poco importante, su crecimiento es rápido, puesto que en 1887 representaban el 9%, y en 1869 no llegaban al 8%⁸. Desde el centro de la ciudad se han ido extendiendo lentamente hacia barrios más alejados, y en una proporción no despreciable han concretado el anhelo de adquirir algún bien raíz (en 1895 un 63% de los mayores de 22 años, cifra que si aún supera por poco a la mitad de la proporción correspondiente a los italianos, se acerca mucho a la de los propios argentinos)⁹. Hay por otra parte un fenómeno que parece indicar cierta mejora paulatina en la situación de los ya establecidos: el número de propietarios crece bastante más rápidamente que el de los miembros de la colectividad en general y ello se acentuará más todavía en la década siguiente¹⁰. La presencia de los españoles en la economía urbana, si bien difícil de mensurar, es sectorialmente desigual: escasa en la industria incipiente y en los resabios de la agricultura y la ganadería -excepto en un rubro de esta última, el de los tambos y el conexo abastecimiento de lácteos, virtualmente monopolizado por los vascos desde mediados del siglo-¹¹, es en cambio bien notoria en el comercio al menudeo y sobre todo en el de importación de productos europeos. Desde este último es posible saltar luego, en un número no pequeño de casos, hacia la banca y los seguros¹². Por último, una docena de entidades étnicas con unos 15.000 afiliados muestran en 1895 un rasgo que se vuelve permanente para los españoles de Buenos Aires en los tiempos de la inmigración masiva: la importancia acordada al socorro mutuo y la creación de una subcultura intervinculante y representativa del país de origen.

⁸ *Censo Nacional de 1869*, op. cit., pp. 26-27; *Censo Municipal de 1887*, Bs. As., Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1889, T. II, pp. 35-36; *Censo Nacional de 1895*, op. cit., Vol. II, pp. 15-16.

⁹ *Censo Nacional de 1895*, op. cit., Vol. II, p. 33.

¹⁰ *Censo Municipal de 1904*, Bs. As., Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1906, p. XCVII.

¹¹ T. HALPERIN DONGHI, *¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)*, en "El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas", Bs. As., Sudamericana, 1987, p. 204.

¹² *Censo Municipal de 1887*, op. cit., p. 306. Para un análisis de casos en que aparecen vinculaciones entre intereses comerciales y financieros en la colectividad española cf. A. E. Fernández, op. cit., pp. 49 y ss.

El centro es el punto aglutinante por excelencia de la colectividad, especialmente la franja sur de plaza de Mayo hasta Entre Ríos. En el cuadrado comprendido por Rivadavia, Chacabuco, Independencia y el ferrocarril a Ensenada alcanzan el 37% de la población¹³. Porcentajes algo menores pero de todos modos muy significativos corresponden a los distritos vecinos, especialmente hasta la calle Salta. Los españoles se han instalado allí en los últimos veinte años, y si bien la zona ha sido el reducto de la elite porteña por lo menos hasta comienzos de la década de 1870, la permanencia de ellos en el lugar no indica necesariamente que posean un alto nivel social. En primer lugar porque la proporción de los que son propietarios no marca un ascenso similar al que sí se advierte en la correspondiente a población. En segundo lugar porque luego del traslado de la elite al norte de Rivadavia, esta zona posee una composición social muy variada: es verdad por un lado que aún se mantienen en ella núcleos selectos del comercio (como la calle Victoria) y de la cultura (como el Colegio Nacional de Buenos Aires o más en general la Manzana de las Luces), pero también lo es que no faltan allí deterioradas residencias de ilustre pasado que ahora cumplen el papel mucho más modesto de conventillos e inquilinatos en los que se albergan los recién llegados. Entre estos últimos es evidente que los españoles tienen una alta proporción: trabajadores del puerto y los diques, de la construcción -que tanta importancia tiene en Buenos Aires hacia 1895-, obreros de las fábricas que aún permanecen en la zona y dependientes de comercio. Por otra parte, el precio de la vivienda (\$160. el metro cuadrado o incluso más) sigue siendo el mayor de la ciudad, junto con el de los distritos comprendidos hasta la avenida Córdoba¹⁴. Obviamente no es ajena al hecho la relativamente baja proporción de propietarios entre los inmigrantes. Desde Independencia hacia el sur, hasta el camino a Puente Alsina, en las zonas de San Telmo y Constitución, ya menos densamente pobladas, las proporciones de los españoles, si bien más bajas que en Monserrat, siguen superando a la media de los distritos céntricos. Desde Rivadavia hacia el norte, en cambio, en San Nicolás -parte del nuevo reducto de los sectores altos de la Capital-, la proporción disminuye al propio tiempo que aumenta la de otros grupos nacionales reclutados en promedio en sectores más elevados -como los alemanes y los ingleses- sobre todo en el corredor que entre Florida y Suipacha lleva hasta Plaza San Martín. Desde ésta hacia el norte, en las parroquias de Socorro y Pilar, la presencia española se vuelve aún más tenue, así como cae notoriamente la proporción de los que dentro de ella son propietarios. Por último, también desciende en comparación con las manzanas adyacentes a Plaza de Mayo en las más alejadas zonas de Balvanera y San Cristóbal, si bien en ellas -dada la baratura de la vivienda en comparación con el Barrio Norte- aumenta en algo

¹³ *Censo Nacional de 1895*, op. cit., Vol. II, p. 15.

¹⁴ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, *Anuarios estadísticos*, 1915-1923, pp. 185-189.

el porcentaje de los propietarios. En suma: en los trece distritos que componen lo que en 1895 podemos considerar "centro" de la ciudad, el promedio de la población española en relación a la total es del 16,7% -contra el 12% toda la ciudad-, pero superan esa media Monserrat, San Telmo, Constitución y algunas pocas manzanas de San Nicolás, y están por debajo de la misma el resto de esta parroquia, Pilar, Socorro, San Cristóbal Norte y Balvanera Norte y Sur. En cuanto a los propietarios¹⁵, la media para toda la zona del centro es de 39,4 por cada 1.000 españoles de toda edad, pero las proporciones más altas se alcanzan en Balvanera, Constitución, y San Cristóbal Norte -los distritos más baratos-, mientras están en torno de la media Monserrat y San Telmo, y es mucho más baja la proporción en San Nicolás y sobre todo en Pilar y Socorro.

En el extremo sudeste de la ciudad, la circunscripción correspondiente a la Boca presenta una de las tasas más bajas de participación española de toda la ciudad: 6,7 de cada 100 habitantes, lo cual se relaciona evidentemente con el enorme peso que allí adquirirían los italianos. Pese a tratarse de una zona más periférica, la vivienda era allí tan cara como en las más céntricas de Pilar o San Telmo (entre \$40 y \$ 100 el metro cuadrado), lo cual influía en el bajo número de propietarios españoles sobre el total de la colectividad. Al oeste de La Boca y al sur del camino a Puente Alsina (Amancio Alcorta) se extendía la barriada industrial de Barracas, aún baldía en casi un tercio de su superficie. Hacia el noroeste, San Cristóbal Sur. En ambos distritos la presencia española era relativamente importante, alargándose en forma de mancha hasta la parte de Balvanera Oeste situada al sur de Rivadavia. Inclusive el porcentaje correspondiente a Barracas (15,8) se aproximaba mucho a la media del centro. Pero al igual que ocurría en éste, cruzando Rivadavia hacia el norte por Balvanera y llegando hasta Recoleta las proporciones volvían a caer. En realidad, la zona sur (Barracas, San Cristóbal Sur, la parte de Balvanera Oeste al sur de Rivadavia) constituía una prolongación de la presencia española emanada de Monserrat y continuada en San Telmo, Constitución y Balvanera Sur. Son esos distritos los que se encuentran por encima de la media correspondiente a lo que podemos llamar "periferia del centro" (9,6% del total de la población), mientras están por debajo de ella La Boca, Recoleta y la sección de Balvanera Oeste situada al norte de Rivadavia. La proporción de propietarios españoles sobre el total de población de esa nacio-

¹⁵ El cálculo de la proporción de propietarios españoles de bienes raíces sobre el total de población de esa nacionalidad mayor de 22 años incluido en nota 9 fue posible porque poseemos una distribución de los españoles por edad para el conjunto de la Capital Federal incluida en el *Censo Nacional de 1895*, op. cit., Vol. I, pp. 24-25. En cambio, para cada distrito sólo poseemos el total de españoles y el total de propietarios (*Ibidem*, pp. 16 y 33) y no es posible calcular la proporción de propietarios sobre los mayores de 22 años. La idea de utilizar esta edad como límite mínimo fue incorporada a partir de la justificación que de ella hacen F. Korn y L. de la Torre, *La vivienda en Buenos Aires, 1887-1914*, en "Desarrollo Económico", Vol. 25, N°98, julio-septiembre 1985, pp. 245-258.

nalidad se eleva en la "periferia del centro" hasta alcanzar el 51,4%, y dentro de ella debemos destacar San Cristóbal Sur -zona de ya antiguo arraigo hispánico- y Recoleta -en que hay muchos propietarios frente a un telón de poca población española, lo cual puede evocarnos la presencia de sectores altos de la colectividad que, al igual que sus equivalentes nativos, han iniciado la emigración hacia estas nuevas zonas distinguidas de la ciudad-.

En el resto de la capital el porcentaje de españoles llegaba sólo al 7,1, cifra que de todos modos se incrementará rápidamente en las décadas siguientes. Aunque con fuertes desniveles según los lugares, el valor de la vivienda no superaba allí los \$40 el metro cuadrado. Para comenzar, al oeste de Barracas y en el extremo sur de la ciudad, Nueva Pompeya, barrio deshabitado en gran parte y residencia de numerosos talleres y pequeñas fábricas que volcaban sus residuos en el Riachuelo. Continuando con la tendencia ya presentada en el centro y su periferia, era éste el único barrio alejado con presencia española relativamente importante (12,2% del total de la población). El índice de propietarios era sin embargo bajo, hecho probablemente relacionado con una fuerte presencia obrera y de individuos de bajos recursos. En el otro extremo de la ciudad, al norte, Las Heras y Palermo presentaban una situación de contrastes mucho más marcados: suntuosas residencias de la elite, espléndidos jardines y un gran hipódromo coexistiendo con miserables chozas entre las vías de los ferrocarriles Central Argentino y del Norte y la ribera. En medio de ello y relativamente aislados, los nuevos barrios de Villa Ortúzar, Villa Mazzini y Villa Modelo. La presencia española era allí la más baja de toda la ciudad, pero dentro de ella los propietarios alcanzaban los índices más altos, sobre todo en Palermo: se repetiría aquí la situación ya planteada para Recoleta. Más hacia el norte y luego girando hacia el oeste, la enorme circunscripción 23 albergaba también situaciones muy dispares: residencias de las más costosas y el otro hipódromo de la ciudad en las zonas más exclusivas de Belgrano y Nuñez -particularmente en el eje de urbanización de la avenida Cabildo- junto a la insalubridad del Bajo Belgrano, la modestia de Villa Catalinas y el flamante empuje de Villa Devoto. La reducida colectividad española del lugar había concretado ya a principios de la década anterior su propósito de aglutinarse en la asociación mutual que lograría una notable solidez desde comienzos del presente siglo. El 115 por mil de los españoles de Belgrano eran propietarios, un índice muy alto si tenemos en cuenta a las familias de éstos: la baratura de la tierra en algunas zonas por un lado y la presencia de sectores medios y altos por el otro podrían explicarnos el fenómeno.

Más en general: del 39 por mil de propietarios españoles de los distritos céntricos al 173 por mil de Palermo, las cifras nos introducen en la realidad de una ciudad que se va expandiendo y en la cual todavía es posible y no muy dificultoso adquirir en los nuevos barrios pequeños terrenos a largo plazo para los pobres y viviendas a veces suntuosas para los más ricos. Anheló que resultaba por cierto mucho más difícil de cumplir en las viejas y más densamente pobladas circunscripciones del centro, donde en cambio todavía se apiñaban la gran mayoría de los españoles. Desde fines del siglo y durante dos o tres décadas, los avances del

transporte urbano y el subsiguiente loteo irán incrementando la atracción de los barrios. Entre ellos, los que corresponden a esa enorme zona del oeste, desde Caballito a Liniers, escenario central de nuestro trabajo.

*El Oeste porteño*¹⁶

Nos queda por considerar el panorama que presentaba hacia 1895 la enorme extensión (casi la mitad de toda la Capital Federal) abarcada por los distritos 24, 25 y 26, desde Almagro en el este hasta Liniers en el oeste, desde el Riachuelo en el sur hasta Villa Santa Rita y Monte Castro en el norte. Hasta 1887 el deslinde de la ciudad se encontraba precisamente en Almagro (Rivadavia y Medrano), más allá de lo cual comenzaba el Partido de San José de Flores, en proceso de incorporación luego de la federalización de Buenos Aires. Partiendo de la estación Miserere en el ferrocarril del Oeste se llegaba en primer lugar hasta esa fecha a la estación de Almagro, zona de viejos caserones virreynales, corralones destartados, casas de inquilinato, bóliches, hornos de ladrillos y baldíos con ranchos espaciados. Algo más al norte, en Medrano y Corrientes, se iniciaba el tranvía rural de la empresa Lacroze, que incluía entre sus servicios los vagones fúnebres al cementerio de la Chacarita. Almagro se prolongaba hasta la calle Yatay, en realidad un ancho zanjón que cruzaba Rivadavia hacia el norte, a la vera del cual se alineaban curtiembres, tambos y algunos almacenes con frontones de pelota vasca, ese juego ya en declinación que había sido introducido casi medio siglo antes.

La vía torcía allí hacia el sudoeste y atravesaba otra población diminuta que perdió su nombre hacia el Centenario: Villa San Carlos. El establecimiento

¹⁶ Para este párrafo y el siguiente se han utilizado: N. J. PISANO, *Breve historia de San José de Flores*, Bs. As., Junta de Estudios Históricos de San José de Flores, 1976, pp. 14-45; R. M. LLANES, *El barrio de Flores (Recuerdos)*, en "Cuadernos de Buenos Aires", N° XXIV, Municipalidad de Buenos Aires, 1964, pp. 9-89; H. CORRADI, *Guía antigua del Oeste porteño*, en *Ibidem*, N° XXX, 1969, pp. 13-117; R. CARBIA, *San José de Flores (1609-1906)*, Bs. As., Molien y Hno., 1906, pp. 47-48 y 80-88; A. J. CUNIETTI-FERRANDO, *San José de Flores (1580-1880)*, Bs. As., Imprenta del Congreso Nacional, 1977, pp. 189-191, 196-198, 205-206, 218-220, 231-232, 237-238, 247-253; M. del C. TOMELO, *San José de Flores: de la campaña al ruido*, en "Todo es historia", N° 53, septiembre 1971, pp. 162-166; I. BUCHICHESCOBAR, *Buenos Aires ciudad, 1880-1930*, Bs. As., El Ateneo, 1930, pp. 230-234; M. BILBAO, *Buenos Aires desde su fundación hasta nuestros días*, Bs. As., Juan Alsina, 1902, pp. 152-153, 569-571 y 583-586; F. BOSCH, *Historia del antiguo Buenos Aires*, Bs. As., Alborada, 1971, pp. 162-166; L. CANEPA, *El Buenos Aires de antaño*, Bs. As., Linares, 1936, pp. 243-244; J. R. SCOBIE, *Buenos Aires. Del centro a los barrios, 1870-1910*, Bs. As., Solar-Hachette, 1977, pp. 39-44, 158-161, 209-211, 258-265; O. L. TRONCOSO, *Las formas del ocio*, en J. L. ROMERO y L. A. ROMERO, *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, Bs. As., Abril, 1983, T. II, pp. 95-96; F. KORN, *La vida social*, en *Ibidem*, pp. 64-65; L. GUTIERREZ, *Los trabajadores y sus luchas*, en *Idem*, pp. 68-73.

humano era ya ralcado y se prolongaba al sur hasta la calle Venezuela, más allá de la cual comenzaban las quintas, huertos y hornos de ladrillos. En el lugar tenía su origen el cañadón de Yatay, que siguiendo hacia el norte iba a volcar sus aguas en el arroyo Maldonado. Hacia el sur, entre Boedo, Chiclana y Avda. La Plata continuaba el panorama de tambos y hornos de ladrillos. Las calles Artes y Oficios (Bocayuva) y Europa (Carlos Calvo) serpenteaban polvorientas entre quintas que recién comenzaron a fraccionarse a fines del siglo. Más allá de ellas, un gran baldío de veinte hectáreas, sólo atravesado por un camino desdibujado (Pavón-Asamblea) que llegaba a los "terrenos de la pólvora", al sur de Caballito, en los que casi nadie se internaba y sólo se utilizaban para amansar potros salvajes. En Asamblea y Doblás existía un enorme pantano intransitable, que se volcaba al Riachuelo a través de un largo zanjón. Más al sur aún, corría el camino (Chiclana-Cruz) que utilizaban los carros que acudían a extraer arena del Bañado de Flores.

Caballito era una zona de lujosas casas quintas, arboledas y jardines, poblada de chalets y residencias. Entre Avda. La Plata y Centenera, sobre Rivadavia, estaban las de Lezica y Peña, y frente a ellas, la de Guerrico. Las familias pudientes de Buenos Aires veraneaban allí, como en Belgrano, Flores, San Isidro y Lomas de Zamora, aunque el movimiento había disminuído algo luego de la construcción en 1886 del ferrocarril a Mar del Plata. Al sur, más allá de Río Cuarto (Pedro Goyena), había chacras y baldíos que llevaban a los "terrenos de la pólvora", convertidos en 1904 en el Parque Chacabuco. Las calles en torno de éste recién se abrieron por entonces, con el loteo de las quintas circundantes. Desde allí partía el camino a Campana (Avda. del Trabajo), al sur del cual se practicaba la caza y la pesca en los bañados. Al norte de Rivadavia también había chacras y potreros -salvo algunos hornos de ladrillos y pulperías en la segunda Gauna (Neuquén)- que comenzaron a poblarse hacia la primera década de este siglo. Entre ellas, la enorme chacra de Piñeiro, adquirida en 1898 por la Municipalidad y convertida luego en Parque Centenario. A la altura de la quinta de Lezica, entre Rivadavia y Yermal, existían algunas precarias construcciones de trabajadores del ferrocarril, entre las cuales se destacaba una verdadera "colonia" de ochenta italianos, varones todos, que entretenían su tiempo de ocio en bailar el tango cuando aún estaba virtualmente prohibido en la mayor parte de la ciudad¹⁷.

Desde la siguiente estación del ferrocarril -Flores-, se podía contemplar tres o cuatro cuadras que ocupaba el comercio sobre la Avda. Rivadavia, establecido allí ya desde los tiempos en que se trataba de un pueblo distante de la capital. Tomando por Libertad (Varela) hacia el sur, el camino de tierra atravesaba ranchos y alguna pulpería, e iba a desembocar en el camino a Cañuelas (Juan B. Alberdi), utilizado los domingos para la realización de cuadreras. Por el "camino

¹⁷ Un curioso reportaje a los integrantes de esta colonia se incluye en *Caras y Caretas* del 7/2/1903.

de la pólvora'' (Curapaligüe) hacia el sur se llegaba al matadero de Flores, a la altura de la Avda. Cobo. Desde allí hacia el oeste se extendían enormes alfalfares que se perdían en los bañados del valle del Riachuelo, una zona que recién comenzaría a urbanizarse hacia 1920. Al norte de Rivadavia estaban en cambio las quintas más lujosas, como veremos más adelante. Entre ellas pasaba el viejo camino de Gauna, a veces intransitable por la cercanía del arroyo Maldonado, como ocurría a la altura de la calle Nazca. Más hacia el este, entre Flores y Caballito, el camino de Gauna empezaba a ser más frecuentado y a su vera existían numerosos almacenes y pulperías. Desde Gauna hacia el norte, entre Concordia y Sudamérica (Artigas) y atravesada por el arroyo Maldonado, se estaba abriendo desde 1890 a la urbanización una zona anteriormente ocupada por tambos, hornos de ladrillos y alfalfares: Villa Santa Rita. El extremo noroeste del distrito 25 lo marcaba el monte Spinetto, enorme bosque de eucaliptus.

Desde Flores hacia el oeste se extendían las quintas y fondas de Floresta, minúsculo pueblito erigido en torno de una plaza y una capilla. En 1889 ya había llegado hasta allí el tranvía, pero su poblamiento más intenso recién comenzará hacia 1900, por el establecimiento del matadero de Nuevo Chicago. Más allá de Floresta las quintas y chacras se convertían en estancias, con algunos tambos, a través de Villa Luro y hasta la estación rural de Liniers. Desde allí y mucho más al sur comenzaban a formarse Nuevo Chicago y Villa Riachuelo, esta última en el deslinde sud occidental de la Capital. En el lugar se iniciaba la larga sucesión de arroyuelos, cañadas, ciénagas hostiles a la presencia humana que un poco más al este recibían el nombre de Bañado de Flores. Aún en 1912 el Riachuelo ocupó todo su valle en un memorable desborde, y casi una década después comenzaron los trabajos de canalización de su principal afluente urbano, el arroyo Cildáñez, y de terraplenamiento de las avenidas que empezaban a surcar la zona.

El Oeste porteño resulta en realidad fruto de cuatro oleadas sucesivas de establecimiento humano. En primer lugar la provocada, en las postrimerías del período colonial, por el trazado de los caminos reales (Flores, Caballito, Monte Castro). Una segunda serie se inicia con la llegada del ferrocarril y los comienzos de la inmigración, poco después de mediados del siglo pasado (Almagro, Floresta). La tercera oleada corresponde a la incorporación a la Capital Federal, al tranvía y a su posterior electrificación (Liniers, Villa Riachuelo, Nuevo Chicago, Paternal, Villa Lugano). Por último, el fraccionamiento de las chacras y quintas subsistentes origina los barrios más flamantes hacia el Centenario (Villa del Parque, Villa Mitre, Villa Luro, Versailles, Villa Real).

Flores: del pueblo al barrio

El pueblo de San José de Flores se constituyó a comienzos del siglo XIX en torno a las postas y fondas ubicadas a la vera del Camino Real (Rivadavia), proveniente de la Plaza Mayor de Buenos Aires. Abarcaba una enorme extensión desde el Riachuelo a la Chacarita y desde Miserere a Ramos Mejía, de escasísima

población: poco más de 900 habitantes en 1815, dedicados sobre todo al trabajo en las estancias ganaderas. Sucesivas divisiones -entre las cuales la principal fue la formación del pueblo de Belgrano en 1855-, llevaron sus límites a los que tenía en el primer censo nacional y conservaría como distrito 25 de la ciudad en 1895: el Riachuelo al sur; el camino a la Floresta (Mariano Acosta), Terrada y Concordia al oeste; Avda. del Progreso (Francisco Beiró) al norte y Avda. La Plata, Parral, Espinosa y Avda. del Campo al este. Quedaban así involucrados en su interior los actuales barrios de Flores, Villa Santa Rita, Villa Mitre, Villa del Parque, Paternal, Parque Chacabuco y gran parte de Villa Soldati, Nueva Pompeya y Caballito. En tiempos del ocaso de Rosas el pueblo de Flores estaba delimitado por sus cuatro avenidas de circunvalación (las actuales Avellaneda, Nazca-San Pedrito, Directorio y Carabobo-Bocayá) llegando su población a 5.500 habitantes, que se ampliaría en 1869 a 6.600, sobre todo como consecuencia de la paulatina implantación de la agricultura (trigo, maíz, forrajes y productos de la huerta). De todos modos, Flores conservaría hasta fines de la década de 1860 su característica de localidad esencialmente dedicada al engorde vacuno y a la ganadería en general (bueyes, caballos mansos, burros, ovejas y cerdos), en gran parte orientada al servicio y consumo de la ciudad de Buenos Aires. En su interior existían varios mataderos y graserías, que constituían la única actividad industrial junto con un puñado de hornos de ladrillos. Ya por entonces el enorme bañado que cubría el sur del partido se utilizaba para la extracción de arena con destino a la construcción en Flores y Buenos Aires. Las comunicaciones con ésta, realizadas en pesadas carretas de carga y pasajeros, demandaban hasta 1857 un promedio de seis horas por viaje. En ese año, la llegada del ferrocarril del Oeste acorta el tiempo a menos de una hora, pero los servicios son aún escasos. De todos modos, en torno de la vía y la avenida Rivadavia comienza a constituirse un rudimentario centro comercial del pueblo.

En 1871 tres sucesos simultáneos van a provocar una marcaba transformación en el paisaje de la localidad. En primer lugar, la terrible epidemia de fiebre amarilla incitó a la clase alta de Buenos Aires a buscar refugio en zonas alejadas y elevadas, entre las cuales estaba Flores. Este contacto determinó que, pasada la epidemia, una parte de ese sector convirtiera el lugar en paseo de fin de semana e incluso en residencia permanente, adquiriendo tierras para la construcción de quintas. En segundo lugar, la llegada del tranvía Billinghamurst a caballo, cuya frecuencia desde Miserere era de uno por hora, mejoró sustancialmente los contactos con Buenos Aires. Directamente vinculado con este hecho, comenzó la pavimentación de la avenida Rivadavia en las cuadras adyacentes a la estación y poco después el reemplazo de la iluminación a querosene por la nueva de gas. En la década de 1880 el aumento en la frecuencia de los servicios tranviarios, la instalación de una segunda línea sobre la avenida Juan B. Alberdi y la radicación de varias industrias de relativa importancia (curtiembres, fábricas de jabón, de zapatos, de tabaco, de muebles rústicos, de chacinados) atrajeron importantes cantidades de trabajadores, sobre todo argentinos e italianos, e incitaron la edificación de casas de alquiler para la residencia de éstos. Ya para entonces

Flores había sido incorporado a la ciudad de Buenos Aires luego de la federalización de ésta, y su administración, hasta entonces ejercida por un consejo propio, quedó en manos de un sub-intendente dependiente del Departamento Ejecutivo de la ciudad.

En 1895 el distrito 25 de la Capital Federal ya poseía 14.000 habitantes, un 60% de los cuales eran argentinos nativos. La principal colectividad extranjera era la de los italianos, con un 24% del total de la población, y luego la española, con un 6,5%. Pero mientras en el caso de los primeros virtualmente se equiparaban la presencia de hombres y mujeres, el índice de masculinidad llegaba a 232 en el caso de los italianos y a 159 en el de los españoles¹⁸. El hecho revelaría la fuerte presencia de hombres solos, acaso trabajadores de la industria y el comercio, de emigración relativamente reciente y en proceso de incorporar a sus familias, o bien la concertación de matrimonios mixtos. Llama la atención la marcada incidencia que tienen en el distrito los argentinos nativos, notablemente más alta que en el promedio de toda la ciudad. Ello podría explicarse por dos razones principales. En primer lugar porque si bien ha comenzado el período de fuerte inmigración en Flores, aún no se ha llegado a la etapa del loteo de los grandes terrenos y quintas que seguirá a la electrificación del tranvía (realizada en 1897-99), lo que permitirá el establecimiento de obreros y empleados extranjeros que tienen su lugar de trabajo en el centro. La velocidad del tranvía eléctrico va a hacer posible una mayor distancia entre trabajo y domicilio, y aún va a permitir que los trabajadores vuelvan al mediodía a sus casas para almorzar; la venta de lotes a plazos largos permitirá luego de 1900 la construcción de la casa propia en un barrio alejado como este. En segundo lugar porque la economía y la sociedad de Flores no se han transformado totalmente para 1895, y subsisten numerosos sectores tradicionales en los que los argentinos nativos tienen preeminencia.

Con relación a esto último debe recordarse que gran parte de la zona urbanizada del distrito corresponde en rigor a las quintas y residencias, la mayoría de cuyos habitantes eran argentinos. Las mismas ocupaban tres grandes espacios. Al norte de Rivadavia, entre Argerich, Caracas, Avellaneda y la avenida principal se alineaban alrededor de setenta quintas y residencias. Al sur, desde Rivadavia hacia San Pedrito, José Bonifacio y Rivera Indarte, por un lado y hacia Bonorino, Junta, Carabobo, Alberdi y Curapaligüe por el otro, aproximadamente otras sesenta. Entre sus propietarios abundaban los apellidos resonantes: Ramos Mejía, Lanús, Martínez de Hoz, Ortiz Basualdo, Peña, Escalada, Marcó del Pont, Unzué, Montes de Oca, Lezica, Saavedra. Inclusive tenían residencia permanente en ellas varias figuras prominentes de la política y la cultura: Manuel Quintana, Tristán Achaval Rodríguez, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Eduardo Gutiérrez, Manuel Ugarte, Federico Mitre. El elenco de propietarios se completaba con militares de carrera, funcionarios ingleses del ferrocarril y ricos

¹⁸ *Censo Nacional de 1895*, op. cit., Vol. II, pp. 15-16.

comerciantes e industriales, muchas veces inmigrantes. Desde Avellaneda hacia el norte el paisaje urbano se erizaba en una sucesión de hornos de ladrillos que enviaban buena parte de la producción al centro de la ciudad, y más allá de éstos, los campos de forraje y cultivo, incluyendo entre estos últimos algunos de los subsistentes pequeños viñedos (alrededor de diez hectáreas) que quedaban dentro del ejido urbano¹⁹. Villa Santa Rita, el barrio de más reciente urbanización dentro del distrito, también se caracterizaba por sus hornos de ladrillos y quintas de verduras, cuyos peones -en su mayoría argentinos- frecuentaban junto con los carreros el camino de Gauna. Desde Rivadavia hacia el sur, con un ancho variable de una a tres manzanas, se extendía de modo irregular lo que podríamos considerar la zona comercial (tiendas, almacenes, librerías, farmacias, mueblerías, peluquerías, confiterías, etc.) e industrial. Era al mismo tiempo la zona más densamente poblada -aunque en ningún caso la edificación iba más arriba de la planta baja y excepcionalmente el primer piso-, de pequeñas viviendas e inquilinatos. Más allá de esta delgada franja y de las zonas de quintas ya mencionadas, el panorama no era demasiado distinto al presentado del otro lado de Rivadavia. Como ya apuntáramos en el párrafo anterior, alfalfares, tambos -cuya producción se vendía en las lecherías de la calle Unión (Ramón Falcón)- algunas pulperías dispersas hasta llegar al matadero principal y más hacia el sur el bañado.

Pero no es sólo en el tipo de actividades económicas residuales que debe buscarse en el barrio la persistencia de lo tradicional hacia fines del siglo. También se puede intentar en el equipamiento urbano. Excepto la avenida Rivadavia, pavimentada en las cuadras adyacentes a la estación, y un puñado de calles adoquinadas, la mayoría era de tierra y canto rodado. Buena parte de estas vías se transformaban en verdaderas correntadas intransitables con cada temporal. No existía agua corriente -recién se incorporó en 1902 un pozo semisurgente- por lo cual la mayoría de las residencias poseían pozo de balde en alguno de sus patios interiores. Salvo la zona más cercana a la estación, la iluminación era a querosene o nula. Tampoco existían desagües, cloacas ni servicios de recolección de residuos. A diferencia del centro de la ciudad, aún no había llegado el teléfono ni la electricidad para las casas particulares. Hasta su electrificación, las interrupciones en el servicio de tranvías eran frecuentes debido a la dificultad para los caballos de cruzar por los pantanos. No había hospital y las condiciones sanitarias eran pésimas en buena parte del distrito.

Las costumbres de la vida cotidiana también reflejaban supervivencias. La leche, la carne, el pan, el pollo y las baratijas se vendían a caballo, por lo cual la mayoría de las esquinas poseían palenques con argollas. Las pulperías seguían siendo punto de aglutinamiento a pocas cuadras de Rivadavia, por Curapaligüe

¹⁹ Datos sobre uno de estos viñedos en AGN, Censo Nacional de 1895, Capital Federal, Sección 25, Leg. 92, Bol. 29.

había reñideros de gallos y por J. B. Alberdi se celebraban cuadreras y carreras de sortijas. La dieta seguía siendo esencialmente loco y carbonada, sobre todo en las residencias más tradicionales, si bien comenzaba a incorporarse el puchero y el arroz con albóndigas. Aún se celebraba el "velorio del angelito" cuando moría un niño de corta edad, con juegos de prendas, relaciones en verso y ruedas de mate, anís y caña. Las fiestas tenían lugar casi con exclusividad en las residencias, y en ellas se bailaba la polca, el vals o la mazurca, mientras subsistía un fuerte prejuicio hacia el tango. Los domingos se efectuaban retretas en la plaza Pueyrredón y actuaba la banda de la sociedad mutual italiana "La Previdenza". Pero el principal festejo del año era sin duda el carnaval, muy famoso en toda la Capital a fines de siglo, que aglutinaba murgas y comparsas de distintos barrios y sobre todo significaba un espacio de fluido cruce interétnico. En efecto, frente al largo palco montado por Rivadavia entre Boyacá y San Pedrito, desfilaban las murgas "La Calabria" -formada por italianos de los inquilinatos de Avellaneda, Gaona, Argerich y Campana-, "La Turquía" -de vendedores ambulantes sirio-libaneses también residentes en inquilinatos-, "Los Turcos de Barracas", "El Orfeón Español" y las argentinas "Los Rezagos de la Pampa" y "Los Parias de la Sierra", además de las comparsas de negros candomberos de "Los Esclavos de Africa" y "Los Virtuosos del Congo". Luego del corso, se realizaba el baile en la asociación italiana.

No hay dudas de que Flores lleva adelante durante las tres últimas décadas del siglo pasado un proceso de transformación gradual que se volverá impetuoso en las tres primeras del presente, haciendo que en torno de 1930 se complete lo esencial de su urbanización actual. Sin embargo, como recordaba un memorioso del barrio, hacia 1900 todavía los habitantes del lugar se consideraban más provincianos que porteños²⁰. Aún podría hablarse por entonces de una relativa autonomía con relación al centro de la capital, en la cual no faltaban elementos económicos, sociales, culturales y hasta mentales que ya en aquél podían considerarse arcaicos. Tales "residuos" obligarían según nuestro criterio a introducir numerosos matices y aclaraciones en el calificativo de "moderna" que en ocasiones se ha utilizado para definir a la entera ciudad de Buenos Aires hacia 1895²¹.

Los españoles en Flores

El cotejo de las cédulas de los distintos censos incluidos en el nacional de 1895 (población, edificación, agricultura y ganadería, industria, comercio,

²⁰ R. M. LLANES, op. cit., p. 13.

²¹ La observación apunta sobre todo a F. KORN, *Buenos Aires 1895: una ciudad moderna*, Bs. As., Edit. del Instituto, 1981.

educación, etc.) nos permite tener una idea bastante aproximada de la inserción de la colectividad en el panorama que acabamos de describir. En primer lugar reconstruimos su estructura ocupacional ²²:

CUADRO 1

Estructura ocupacional de la población española masculina adulta del distrito de San José de Flores, 1895 (porcentajes).

1. No manuales		34,2
Profesiones liberales	2,6	
Hacendados	1,4	
Comerciantes y empresarios	17,0	
Empleados	13,2	
2. Manuales		62,0
Artesanos y obreros calificados y semicalificados	39,5	
Trabajadores no clificados	17,6	
Servicio doméstico	4,9	
3. Otros		3,8
		100,0
Nº de casos		(455)
Sin profesión u ocupación		(18)

Quedan aquí incluidos virtualmente todos los españoles varones adultos, puesto que el conjunto de la población masculina del distrito llegaba en 1895 a 556 individuos, siendo obviamente la diferencia la que corresponde a los menores de 16 años ²³.

Comencemos por los "white collars". Dentro de las profesiones liberales, excepto el caso de un médico, un odontólogo y un profesor, el resto tiene sus actividades directamente orientadas a la economía urbana: se trata de tres contadores y seis abogados que actúan como administradores de bienes ajenos. Hasta donde lo podemos determinar ²⁴, tienen sus domicilios ubicados en la

²² Cuadro confeccionado en base a AGN, Censo Nacional de 1895, Población, Capital Federal, Sección 25, Leg. 120, Bol. 41.

²³ Conviene aclarar que entre los menores de 16 años se computan aquellos que declaran ejercer alguna ocupación u oficio.

²⁴ La reconstrucción realizada en base al boletín citado en nota 22 no siempre permite detectar los

delgada zona tendida al sur de Rivadavia. De los seis hacendados conocemos el domicilio de cuatro: en todos los casos se encuentran en la zona residencial y de quintas que describimos en el párrafo anterior, dos al norte de Rivadavia y dos al sur. Se trata probablemente de individuos que teniendo allí su lugar de residencia, poseen extensiones de tierra en la provincia o el interior (los propietarios de quintas y mansiones no se declaran en ningún caso "hacendados" por ese solo hecho). El sector de "comerciantes y empresarios" es en cambio mucho más heterogéneo y difícil de precisar. De los 77 censados que incluimos en este rubro, 21 son lecheros y sabemos el domicilio de 13 de ellos: 6 en Unión (Ramón Falcón), conocida justamente como "calle de los lecheros" y 7 en distintas partes más alejadas de Rivadavia. Dadas las características del comercio de lácteos en la época -en que en general una misma persona poseía el tambo y el expendio-, es muy probable que los primeros declaren su domicilio en el lugar de la venta -acaso compartido por la propia vivienda-, mientras los otros lo hagan en el tambo y realicen reparto ambulante. Un dato adicional es que 10 de ellos se declaran vascos -el censo no pedía dato de la región de origen entre los extranjeros, por lo cual lo hacen espontáneamente-, y no sería de extrañar que varios más del resto también lo sean. Vienen luego 8 propietarios de casas de consignación, remate y comisiones, rubro que en realidad debe incluir dos tipos distintos de negocio: por un lado la consignación y venta de frutos del país y el remate de hacienda -relativamente importante en el distrito si recordamos que todavía a fines del siglo era zona de alfalfares para engorde y que en su ejido se incluía por lo menos un matadero importante-, y por el otro la realización de comisiones en el centro de la ciudad (en la época los comisionistas se reunían a hora temprana en la Plaza Pueyrredón y ofrecían sus servicios de viva voz, retornando a la noche con los encargos realizados)²⁵. Tenemos otros 40 casos de individuos que se declaran simplemente "comerciantes" y 5 que son "almaceneros". Es claro que el primer grupo es el más difícil de precisar -tampoco nos ayudan demasiado sus domicilios puesto que los que conocemos, alrededor de la mitad, están distribuidos un poco por todas partes, si bien sobre todo en el centro de Flores y en Villa Santa Rita-, aunque intentaremos cierto abordaje particular cuando consideremos la incidencia de la colectividad en el comercio del distrito. Completan el panorama un propietario de posada frente a la estación del ferrocarril -muy poco comparado con lo que contemporáneamente ocurre con sus paisanos del centro-, otro de un frontón sobre la calle de la pólvora (Curapaligüe) -¿vasco?- y un vendedor de pasto -¿propietario de un campo de forraje o

domicilios involucrados, puesto que ello depende del criterio del censista de incluirlos o no (no constituían un dato obligatorio a consignar). Por lo tanto en cada caso se aclara cuántos domicilios nos son conocidos.

²⁵ R. M. Llanes, op. cit., p. 9.

simplemente intermediario?- de domicilio desconocido. Para cerrar el análisis de los "no manuales" nos queda por considerar el caso de los empleados: dentro del total (60 censados), la mayoría (39) corresponden al comercio, lo cual resulta previsible, pero existen otros dos rubros menos conocidos. Por un lado los empleados del tranvía (6), entre los cuales sólo incluimos aquí a los que se declaran exactamente así, dejando a los conductores y obreros del riel para el conjunto de los "manuales". Por el otro, los empleados públicos -sector para el cual los españoles resultaban desde la llegada los inmigrantes más aptos por el idioma común- dentro de los cuales quedan aquí involucrados 6 que no especifican repartición, 4 que son carteros y 5 policías. En todos los casos es imposible determinar si ejercían sus funciones en el propio barrio o bien debían trasladarse al centro de la ciudad.

Pasemos ahora a los "manuales". Cuando abordamos el caso de los artesanos y obreros calificados y semicalificados -que constituyen la categoría más grande de toda la estructura ocupacional, con un 39,5%- se impone de inmediato una aclaración: es muy probable que se encuentre inflado por la indebida inclusión en su interior de individuos de algunas ocupaciones (como zapateros y panaderos) que en realidad sólo en parte pertenecen al caso, y en parte a los comerciantes. Sin embargo, dada la imposibilidad de separar a unos y otros, optamos por incluirlos aquí para tener una idea siquiera aproximada del tipo de oficio predominante en la comunidad. Precisamente son ellos los más numerosos dentro de la categoría: 26 zapateros, 20 carpinteros, 13 panaderos -en esta última ocupación los españoles tienen un peso considerable-, intercalando con otra en la cual sí es más preciso hablar de trabajadores: los horneros (16) ocupados sobre todo al norte de la calle Avellaneda. Luego tenemos un grupo empleado en el transporte de personas y mercaderías, si bien en condiciones muy diversas: los carreros (12), muy probablemente propietarios del medio de locomoción; los cocheros y volanteros (9), cuya actividad en los casos en que fue posible determinarlo coincide con el marco de las quintas y residencias, por lo cual se trataría de personal de servicio de las mismas y no propietarios; los conductores de tranvías (4), obviamente tampoco propietarios del medio. Esparcidos por todo el barrio se encuentran los artesanos y trabajadores empleados en la construcción -además del caso ya apuntado de los carpinteros-: los albañiles (8) y los pintores (3), rubros ambos fuertemente dominados por los italianos. Luego tenemos toda una serie de actividades de relativa calificación en general vinculadas a las principales residencias: cocineros (6), jardineros (5), carboneros y deshollinadores (4), caballeros (2) y porteros (2), además del personal propiamente doméstico que consideraremos en el siguiente rubro. Del resto sólo cabe resaltar la presencia de los cigarreros (8), seguramente trabajadores de las varias pequeñas fábricas de tabaco del barrio, y los sastres y costureros (5), rubro también éste muy controlado por los italianos. Completa el panorama una miríada de ocupaciones de muy escasa significación en el conjunto. Entre ellas conviene sin embargo destacar algunas directamente vinculadas al campo, pero de cierta calificación: alambrador, domador, ordeñador, etc. De los 80 individuos

incluidos en los "trabajadores sin calificación", casi el 80% declara simplemente ser peón o jornalero, por lo cual no es posible avanzar demasiado sobre las características de su trabajo. Sin embargo, hay dos aspectos que conviene destacar aquí. En primer lugar que en los tres inquilinatos con fuerte población española que fue posible detectar en el censo -uno en Avellaneda y Sudamérica (Artigas), otro en Necochea (Pedemera) y J. B. Alberdi y el tercero de domicilio desconocido pero ubicado casi con seguridad al sur de Rivadavia-, sus ocupantes eran predominantemente miembros de este grupo. En segundo lugar, que debe tratarse de personas ocupadas en actividades más propiamente "urbanas" -con todas las salvedades que conlleva el empleo de este calificativo de acuerdo a lo consignado en el párrafo anterior- en la medida en que en general los censistas deslindaban como grupo aparte a los "peones rurales" y "braceros". Precisamente nos encontramos con 9 de ellos entre los españoles, viviendo en las chacras y los inquilinatos. Hay un pequeño grupo de obreros industriales (6) sin especificación de calificación y 2 peones de la construcción. Finalmente nos encontramos con 22 mucamos y sirvientes, 5 de ellos domiciliados en quintas, otros 4 en viviendas más céntricas y el resto de ubicación desconocida. Sin embargo, es muy probable que el peso de las grandes residencias en el reclutamiento de este grupo sea muy fuerte, dada la costumbre que la mayoría de ellas tenía de emplear personal masculino.

CUADRO 2

Estructura ocupacional de la población española femenina adulta del distrito de San José de Flores, 1895 (porcentajes).

1. No manuales		7,1
Profesiones liberales	1,4	
Hacendadas	-	
Comerciantes y empresarias	5,7	
Empleadas	-	
2. Manuales		92,9
Artesanas y obreras calificadas y semicalificadas	42,9	
Trabajadoras no calificadas	22,9	
Servicio doméstico	27,1	
3. Otros		
		100,0
Nº de casos		(70)
Sin profesión u ocupación		(184)

Una rápida visión de lo que ocurre con la estructura ocupacional femenina de la colectividad nos permite advertir la preeminencia de los niveles más bajos -es casi nula la presencia de los 'no manuales'-. Además de la fuerte incidencia de las directamente involucradas en el servicio doméstico (19 sirvientas y mucamas), las ocupaciones que siguen en importancia tienen alta vinculación con el mismo (14 costureras, 11 lavanderas, 8 cocineras y 4 planchadoras). Pero lo más significativo es el abultamiento extremo de quienes no declaran ocupación o profesión (72% del total de las censadas). Es indudable que entre ellas debe ser alta la proporción de las mujeres que en su propia casa realizan part-time algún tipo de trabajo a destajo: coser, planchar, lavar o liar cigarrillos, además de la atención del hogar y la familia²⁶. Con tales actividades completaban el ingreso familiar, si bien no declaraban la realización de trabajo alguno.

Pasemos ahora a considerar más específicamente lo que ocurría en los sectores mercantil e industrial. En el distrito de Flores figura en 1895 un total de 26 comercios pertenecientes a españoles, si bien en varios casos se repiten sus nombres al aparecer también como industrias²⁷. Por lo tanto hemos optado por incluir en el rubro comercio a todos los que aparecen en el censo correspondiente al mismo, y descontar las duplicaciones cuando analicemos el caso de la industria. Si bien en el sector comercial del barrio se destaca nítidamente la presencia de los italianos y en segundo lugar de los argentinos nativos, los españoles tienen el control casi monopolístico de un rubro que ya los caracterizaba en el centro de la ciudad: el de los almacenes, que constituyen un 58% de los establecimientos censados. Su capital es muy variable, desde los \$500 que declara el propietario Cecilio Velasco en Terrada al 1.000 (Villa Santa Rita) hasta los \$11.000 del negocio de Manuel Antolín en Rivadavia y Necochea, frente a la estación. El promedio de capital de los almacenes españoles debe ubicarse en torno de los \$5.000, algo por encima de la media general. Entre ellos sin duda quedan incluidos los almacenes de ramos generales, puesto que varios declaran ser al propio tiempo despacho de bebidas, corralón o venta de instrumentos de labranza. En total emplean a 62 personas -muy probablemente estén entre ellas los propios dueños-, de los cuales 13 son argentinas y 49 extranjeras -y entre éstas es verosímil suponer una fuerte presencia de los propios españoles, como lo indican las planillas en que por error se incluye nacionalidad de los empleados extranjeros-. Hay dos cafés de propietarios españoles en las inmediaciones de la estación, con un capital que oscila en los \$2.000 y 3 empleados cada uno, 3 panaderías repartidas por el barrio con un capital algo mayor (en torno de los \$3.500 y alrededor de 5 trabajadores cada una) y completan el censo varios negocios de menor capital y cantidad de empleados, la mayoría en el centro del

²⁶ J. R. SCOBIE, *op. cit.*, pp. 192-193.

²⁷ AGN, Censo Nacional de 1895, Censo Industrial, Capital Federal, Sección 25, Leg. 108, Bol. 32. *Ibidem*, Censo Comercial, Capital Federal, Sección 25, Leg. 120, Bol. 41.

distrito (mercería, agencia de lotería, pompa fúnebre, fonda, zapatería y carnicería). En conjunto, los negocios que en 1895 están en manos españolas representan un 10,5% del capital de todo el comercio de Flores y un 9,5% del personal empleado. La importancia que este sector tiene dentro de la colectividad puede expresarse por comparación con el peso que ella tiene en la población del distrito, que sólo llegaba al 6,5%.

La industria presenta un panorama distinto. La participación española en el total del capital del sector era sólo del 4% y en cuanto al personal empleado, del 4,5%²⁸. Se trata de diez establecimientos de objeto y menciones muy variables. En lo más bajo de la escala encontramos tres talabarterías cuyo capital oscila entre \$200 y \$4.000, y en las cuales están ocupados entre dos y cuatro obreros por cada una. Estos datos y la ausencia de todo tipo de maquinaria nos ubican ante la figura del taller más bien que ante la de la fábrica. Una situación intermedia estaría representada por un establecimiento dedicado a la elaboración de jabón, velas y grasas, otro a los vinos y licores y un tercero dedicado a la alfarería con maquinaria movida por energía humana o animal (como tachos y prensas), entre cuatro y ocho trabajadores empleados y un capital oscilante entre \$4.000 y \$7.000. Por encima de ellos en tamaño, dos hornos de ladrillos de un capital de \$20.000 cada uno -si bien empleado fundamentalmente en inmuebles- y alrededor de 20 trabajadores cada uno. Finalmente, los dos mayores: la curtiembre y fábrica de cojinillos "La Industrial" de José Moreira, con un capital de \$80.000 -de los cuales la mitad se destina a máquinas y herramientas-, 35 obreros y 8 máquinas -entre las cuales una de vapor de 6 H.P.- y la fábrica de pomos y cápsulas de Manuel Salguero, con un capital de \$130.000, 60 obreros y 40 máquinas -entre ellas una de vapor de 8 H.P. En ambos casos se trata de establecimientos de no más de cinco años de antigüedad en el momento del censo: corresponden evidentemente a esa nueva etapa post-crisis de 1890 en que la mayoría de las industrias de cierta importancia ya "nacieron grandes"²⁹. Si excluimos a la fábrica de Salguero -que de un modo para nosotros inexplicable recluta sólo trabajadores argentinos: 35 varones y 25 mujeres-, la presencia femenina dentro del personal es casi nula y el predominio de los extranjeros es abrumador: 70% del total.

Para completar el panorama de la inserción de la colectividad en el distrito analizado, algunos datos sobre la vivienda y la familia³⁰. Las 139 unidades de propietarios españoles representan un 9,3% del total de la vivienda construida en

²⁸ Censo Industrial, *op. cit.*

²⁹ J. SCHVARZER, *La implantación industrial*, en J. L. Romero y L. A. Romero, *op. cit.*, T. II, p. 239.

³⁰ Obtenidos a partir de AGN, *Censo Nacional de 1895*, Población, *op. cit.*, y Edificación, Capital Federal, Sección 25, Leg. 110, Bol. 40.

el distrito, pero sólo un 6,6% del total de su valor -que virtualmente coincide con su incidencia demográfica-: es que mientras el valor promedio de la vivienda es de unos \$8.000, la media de la que corresponde a los españoles sólo trepa a \$5.600. En el hecho sin duda influye poderosamente la muy escasa presencia de la colectividad dentro de los propietarios de quintas y residencias, obviamente las viviendas de mayor valuación del distrito. Típicamente, la casa promedio de un español en 1895 en el distrito 25 tiene ya paredes de ladrillos pero conserva el techo de zinc, sólo abarca planta baja e incluye dos habitaciones, además de la cocina -en general el excusado se ubica en el patio-. En Flores sólo está comenzando la transición hacia la casa de azotea, ya completada en algunos distritos céntricos como San Nicolás³¹ y, como queda dicho, siguen sin incluir ciertas comodidades elementales como agua corriente, cloacas y recolección de residuos, además de otras para la época sofisticada como electricidad o teléfono. Los propietarios españoles de bienes raíces representan en el distrito un 10% de toda la colectividad, cifra que gana relevancia si se considera a sus familias. Sin embargo, debe tenerse presente que un mismo propietario puede poseer varias viviendas, y de hecho las planillas censales nos han permitido detectar varios casos de españoles que tienen cuatro, cinco y hasta ocho unidades: no debe perderse de vista el hecho de que la inversión inmobiliaria es un excelente negocio en una ciudad que crece a un ritmo muy elevado³².

Por todo ello podemos suponer que quienes alquilaban -ya sea unidades de vivienda o habitaciones de inquilinato- debieron representar un sector importante de la colectividad, si bien imposible de mensurar con precisión. Entre ellos, en particular en los inquilinatos, el cruce entre nacionalidad y ocupación era muy frecuente. En la gran casa de Avellaneda y Sudamérica, que alberga unas 40 personas en 12 cuartos, viven -todo indica en habitaciones sucesivas- Ramón Badillo, español de 36 años, casado con Elsa Astrada, porteña de 34 y su hijo Segundo, de 10, también porteño; Dionisio Mayoral, español soltero, 50 años; Jesús Ferrín, español, 35 años, casado con Carmen Iglesias, también española, 28, y sus cuatro hijos porteños de entre 8 y 2 años. Los tres varones adultos trabajan como conductores de tranvías. Dos cuadras hacia el norte por Sudamérica, otro inquilinato construido en madera alberga en una habitación a cuatro españoles: Gerónimo Aspesa (40 años), Ignacio Zavaleta (30), José Otero (29) y Juan Flores (22). Todos ellos son solteros y trabajan como horneros. La siguiente casa -de zinc- pertenece a Pedro Paternari, italiano, soltero de 30 años, pizarrero, quien alquila una habitación a Eugenio Monja, español, 45 años, su esposa Juana, española, 40 y seis hijos -los dos mayores nacidos en España y los otros cuatro en Buenos Aires-. El jefe de familia y los dos hijos mayores son horneros. En la siguiente vivienda, también de zinc, viven el propietario Vicente Policaro, de 45

³¹ F. KORN, *Buenos Aires...*, op. cit.

³² F. KORN y L. de la TORRE, op. cit., passim.

años, Juan Piñegui, de 40 y Toribio Basualdo, de 34. Los tres son españoles, solteros y también homeros. La lista podría ampliarse de modo casi interminable y nos ilustra sobre las posibilidades de cruce de las distintas variables que estamos considerando (trabajo, vivienda, familia, grupo étnico). En particular sobre dos situaciones muy frecuentes: la de los hombres solteros -que comparten nacionalidad, ocupación y domicilio-, tan común en el Buenos Aires finisecular, y la de las familias endogámicas, la mayoría de las veces integradas por cónyuges jóvenes cuyos hijos ya han nacido en Buenos Aires. Pero también en este caso, la repetición de ocupaciones -en otro estrato es análoga la situación de la familia en que el padre es propietario de comercio y uno o más hijos dependiente- muestra uno de los límites del ascenso social para los recién llegados. Todos aspectos para los cuales el estudio microhistórico ofrece una perspectiva inmejorable de abordaje, pero que evidentemente exceden las posibilidades de este artículo, orientado en este punto sólo a trazar algunas gruesas pinceladas de la colectividad española de Flores.

La experiencia mutualista

En marzo de 1896 un grupo integrado por alrededor de cuarenta hombres de la colectividad constituye la Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores.

Sus nombres repiten casi puntualmente los que se habían dirigido un mes antes a *El Correo Español*, principal vocero peninsular de la Argentina, en nota de adhesión del barrio a la creación de la Asociación Patriótica Española³³. La insurrección cubana y la cada vez más patente amenaza de intervención norteamericana en el último conflicto colonial generaban por entonces un febril clima belicista entre los españoles de Buenos Aires, del cual esta última entidad fue esencial caja de resonancia en los años siguientes³⁴. De ese clima permanecen como notas curiosas los fuertes tintes nacionalistas no exentos de matices imperialistas que transitan la polémica con los italianos, preocupados por entonces por la suerte de sus propios ejércitos en la campaña de Abisinia³⁵.

³³ *El Correo Español*, 5-2-1896.

³⁴ A. E. FERNANDEZ, *Patria y Cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires, 1890-1920*, en "Estudios Migratorios Latinoamericanos", A. 2, N° 6-7, agosto-diciembre 1987, pp. 297-300.

³⁵ Cf. *El Correo Español* del primer semestre de 1896, en particular los comentarios a la correspondencia intercambiada entre el cónsul italiano en Buenos Aires y Anselmo Villar Amigo, una de las principales figuras de la colectividad española, con motivo de la batalla de Adua.

Los hechos acaecidos en lejanas latitudes venían a renovar así los motivos de exaltación de la "Madre Patria", a los que sólo intermitentemente se había prestado atención hasta allí. Por lo que a nuestro interés respecta, proporcionaban el pretexto necesario para la constitución de una entidad mutual en momentos en que, como vimos, la colectividad española del barrio está creciendo aceleradamente. Pero por cierto no representan la razón principal de la creación de una entidad de este tipo. En realidad, el mutualismo étnico español ya llevaba por entonces casi cuatro décadas de implantado en la ciudad: de 1857 data la creación de la primera y por lejos más importante asociación de ayuda mutua, ubicada en Monserrat. La expansión de la inmigración española hacia zonas más alejadas hace también posible la del mutualismo: en 1883 éste llega a Belgrano, en 1892 a La Boca, en 1895 a San Bernardo. Al propio tiempo van surgiendo en el centro de la ciudad otras entidades, en general orientadas a los objetivos culturales, que comienzan a expresar el fenómeno del regionalismo. Son las que agrupan a catalanes, vascos, aragoneses, gallegos, asturianos. Ya en 1887, el censo municipal³⁶ detecta alrededor de 10.500 afiliados a alguna entidad de la colectividad, número muy considerable si tenemos en cuenta por un lado que en general sólo admiten a varones adultos y por el otro que aquélla sólo cuenta por ese entonces con 40.000 integrantes.

El clima belicista de 1896 sólo viene entonces a agregar un ingrediente cohesionante, aunque no explique el fenómeno en sí. En el discurso inaugural de la Asociación de Flores, Rosendo Ballesteros de la Torre, miembro prominente del Club Español y de la Patriótica y colaborador permanente de *El Correo...*, exalta a la patria y al ejército en operaciones en Cuba³⁷. En el estatuto aprobado ese mismo día, hay un párrafo privilegiado que convoca a los asociados a "...defender a España contra quien blasfeme su nombre"³⁸. Luego de la derrota del '98, en cambio, el motivo desaparece del articulado en la primera reforma que se le practica³⁹ y dejará de formar parte del discurso de la entidad, aunque subsista en otras claves (de recuperación de la cultura y la lengua, de revalorización de la influencia hispánica en América Latina) en el de las entidades que, con la Patriótica, seguirán haciendo de él su principal base de sustentación.

En Flores, en cambio, la atención se concentra en la otra cuestión ya presente desde el principio, y por cierto más palpable: la provisión de los servicios de salud para los asociados. El asunto tiene evidente importancia en la ciudad, dada la

³⁶ *Censo Municipal de 1887*, op. cit., T. II, p. 551.

³⁷ *El Correo Español*, 30-3-1896.

³⁸ Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, *Estatutos*, Bs. As., Imprenta de El Correo Español, 1896, art. 2.

³⁹ Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, *Estatutos*, Bs. As., Imprenta de El Correo Español, 1899, art. 2.

escasez de ofertas alternativas, pero más aún en un barrio de condiciones precarias en más de un sentido. En primer lugar, no existe en Flores hospital alguno. en 1877 se había creado una Sociedad de Beneficencia que trataba de cumplir sus funciones, pero cerró sus puertas tres años después ante la falta de subsidio oficial -el problema subsistirá hasta la instalación en 1903 del Hospital Teodoro Alvarez-. En segundo lugar, la falta de desagües, el deficiente drenaje de las calles y la abundancia de pantanos provocaban situaciones como la descrita por *La Prensa* en febrero de 1889 ⁴⁰:

“San José de Flores.

La situación en que las lluvias han colocado a la importante sección de la Capital es tan angustiosa como insoportable.

Desde luego, no puede pensarse en el uso del carruaje; el agua estancada y los pantanos no lo permiten.

Hay familias que no pueden verse desde hace tiempo, porque sus casas son inaccesibles.

En ciertos parajes el aspecto de Flores es asqueroso. Las aguas detenidas presentan un color verdoso, cubiertas por una capa gelatinosa.

El viandante al pasar por algunas calles lleva instintivamente el pañuelo a la nariz con repulsivo desagrado.

Después de estos ligeros rasgos descriptivos, nadie dudará que la difteria y las fiebres palúdicas causen estragos en Flores. ¿No creen las autoridades que pueden hacer algo en favor de este valioso retazo de la Capital? ”.

El panorama no resultaba mucho más alentador siete años después, cuando se constituye nuestra sociedad, como lo recoge la *Revista Municipal* ⁴¹:

“El arroyo Maldonado, los bañados de Flores, los Mataderos, el Riachuelo, La Boca y las lagunas del puerto, la circundan (a la ciudad) como una cadena de la que los eslabones son pantanos, lagunas, charcos de aguas estancadas y depósitos de basuras, reforzados por un rosario de fábricas, talleres y otros establecimientos industriales, que no tienen cómo deshacerse de sus residuos insalubres sin perjudicar a la higiene pública”.

El tercer aspecto del problema lo constituían las epidemias (viruela, difteria, cólera, fiebre amarilla) que, aún sin rozar la magnitud que tuvo en el centro de la

⁴⁰ *La Prensa*, 3-2-1889.

⁴¹ *Revista Municipal*, III, Nº 263, 8-1-1896, p. 2.

ciudad la de 1871, obligaban a constantes disposiciones municipales para el barrio (blanqueo de casas con cal para evitar la propagación del cólera, reglamentación de las casas de inquilinato en cuanto a letrinas, resumideros, embaldosados, etc.). Finalmente, a las malas condiciones higiénicas se unían las materias en descomposición de algunas industrias (como las curtiembres y faenas de reses) y la combustión de estiércol en los hornos de ladrillos. Un inspector municipal de visita en una curtiembre ubicada entre el camino de Gauna y el ferrocarril declaraba ⁴²:

“Hay allí ciento y tantas osamentas en putrefacción, cien cerdos a chiquero, cien vacunos a corral y 180 a 200 varas de terreno cuya superficie está cubierta de una sustancia animada y de colores blanco, colorado y verde que en su mayor parte son gusanos”.

y agregaba sobre los hornos de ladrillos ubicados a sólo tres cuadras de Rivadavia ⁴³:

“¿Sabe Ud. la inmensa área de excavaciones que nos rodea, desde una cuadra norte-sud de la calle Rivadavia adelante, el incremento que tal negocio ha tomado, la insalubridad y el desorden que es peculiar a este negocio y el mal incalculable que originarán las numerosas lagunas que se fabrican, sin regla ni limitación alguna?”.

El tema de la salud llena tediosa y obsesivamente las actas de la Asociación Española, junto con el conexo y no menos importante del arbitraje de los medios para su financiación. Uno y otro son además los que convocan mayores presencias en las asambleas sociales ⁴⁴ y generan las principales polémicas entre sus dirigentes ⁴⁵. Aunque no es posible determinar fehacientemente los resultados de su accionar, las nada infrecuentes quejas de los asociados parecen mostrar las dificultades de una asociación de este tipo para sostener los servicios que se había propuesto en las condiciones sanitarias de la época y el lugar. Pero también

⁴² Archivo del Instituto Histórico Municipal de Buenos Aires, Sección Flores, caja 18, 20-21, N° 52, ff. 46 y ss.

⁴³ *Ibidem*, ff. 43-44.

⁴⁴ Asambleas del 17-6-1897 y 4-11-1898, en Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, *Libro de Actas de Asambleas*, I, ff. 110-112 y 134-137.

⁴⁵ Cf. la larga polémica entre el secretario Severo Crespo y el tesorero Miguel Moreno sobre el importe de la cuota social y la forma de pago de los servicios médicos, especialmente en actas del 26-7-1896 y 6-9-1896, en *Ibidem*, I, ff. 27-29 y 44-47.

muestran las limitaciones propias de la entidad en cuanto a su capacidad de captación de nuevos socios -sobre todo jóvenes- que puedan contribuir a la atención de los más viejos sin requerir demasiados servicios adicionales.

Estas limitaciones son fundamentalmente de dos tipos. En primer lugar, la proveniente del tamaño de la propia colectividad en el momento de la formación de la entidad. Como vimos, la población española masculina adulta -la única que en principio podía afiliarse- no llegaba en 1895 a cinco centenares en el distrito, número por cierto poco significativo comparado con los 8.000 socios que tenía la Asociación Española del centro de la ciudad. La de Flores estaba en buena medida fuera del alcance de la captación de aquélla, pero no así Almagro y Caballito, los otros barrios hacia los cuales procuró extender su radio de acción. En ellos la inserción fue indudablemente débil. Aún cuando en 1909 permitió el ingreso de mujeres como asociadas, el crecimiento fue muy lento: en 1898, 230 afiliados; en 1904, 268; en 1914, 402 (entre ellos 43 mujeres)⁴⁶. Debe tenerse presente que en ese período la población española de Flores había pasado de 1.000 a 13.000 integrantes.

Es decir que el tamaño de la colectividad no explica por sí solo la lentitud del crecimiento de la entidad -y a partir de fines de siglo un hecho es claramente contradictorio de otro-. Está sin dudas el factor de atracción de los servicios alternativos proporcionados por la Asociación del centro, lo cual ayuda a entender que las entidades de áreas más alejadas, como Belgrano o San Bernardo, tuvieran una expansión comparativamente mucho mayor que la de Flores. No creemos sin embargo que sea éste el factor excluyente, y pensamos que deben buscarse también ciertos indicios por el lado de las características y formas del reclutamiento de los asociados.

Base social y cuadros dirigentes

Entre marzo de 1896 y marzo de 1900 desfilaron por los registros de la Asociación Española de Flores unos 450 afiliados, casi la mitad de los cuales ya ni figuraban en el padrón actualizado de la última fecha, por diferentes razones, pero fundamentalmente porque habían sido borrados al dejar de abonar la cuota mensual. Sobre ese total hemos realizado un muestreo que abarca a la mitad, en base a los cuales fue posible confeccionar el cuadro 3⁴⁷.

Dentro de las profesiones liberales se destacan nítidamente las que al caracterizar a la colectividad en general (Cf. cuadro 1) aparecían como más vinculadas a la economía: se trata aquí de dos contadores y cuatro abogados o procuradores. El restante asociado correspondiente a esta categoría es un médico,

⁴⁶ Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, *Libro de socios*, I, ff. 9, 20 y 41.

⁴⁷ *Ibidem*, ff. 3-14.

CUADRO 3

Estructura ocupacional de los afiliados a la Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores, 1896-1900 (porcentajes).

1. No manuales		48,0
Profesiones liberales	3,2	
Hacendados	0,4	
Comerciantes y empresarios	23,1	
Empleados	21,3	
2. Manuales		46,7
Artesanos y obreros calificados y semicalificados	23,6	
Trabajadores no calificados	21,8	
Servicio doméstico	1,3	
3. Otros		5,3
		100,0
Nº de casos		(225)

que además brinda a la Asociación sus servicios profesionales. Dadas las características del grupo, sus vinculaciones con los "comerciantes y empresarios" parecen ser bastante fluida. Entre los hacendados sólo figura uno de los seis cuyos nombres detectamos en las cédulas censales. Pero aún cuando declara tomar parte de tal grupo, sabemos por el propio Censo que es el propietario de una talabartería. De todos modos, el hecho de que en las planillas de éste correspondientes a ganadería⁴⁸ figure como propietario de una pequeña tropilla de caballos, podría indicarnos que posee alguna extensión de tierras en el distrito. El rubro de los comerciantes y empresarios aparece en el padrón social evidentemente abultado en relación al general de la colectividad en Flores, si bien también aquí aplicamos el criterio ya apuntado en el cuadro I sobre separación entre ellos y los obreros y artesanos calificados y semicalificados. Sin embargo, realizar el análisis interno del grupo es aquí más difícil, puesto que fuera de los que se declaran simplemente "comerciantes" (32 casos) e "industriales" (6), el único subgrupo que podemos distinguir es el de los "almaceneros" (14), cuya incidencia en el total tendría bastante correlación con lo que ocurre en el panorama general de los españoles del barrio. En el censo industrial habíamos detectado

⁴⁸ AGN, Censo Nacional de 1895, Ganadería, Capital Federal, Sección 25, Leg. 102, Bol. 30 bis y 31.

diez establecimientos de propiedad de la colectividad en todo el barrio, por lo cual la presencia de seis de ellos en este padrón -que, como dijimos, sólo abarca a la mitad del total-, también movería a pensar en una fuerte representación del grupo. Sin embargo, vale hacer una aclaración: sólo cuatro de ellos figuraban en el censo como propietarios de establecimientos que podemos considerar propiamente industriales -entre los cuales están los otros dos que mayor capital habían incorporado y más personal habían empleado-, mientras los otros dos -que al afiliarse declaran su condición de industriales-, fueron incorporados entre los comerciantes al confeccionar el cuadro 1, en tanto sus establecimientos -una panadería y una zapatería- reaparecían en el censo comercial. Otro dato curioso: no figuran aquí los lecheros que tanta incidencia tenían en el cuadro general. Una primera hipótesis nos llevaría a pensar que los vascos -dominantes en la actividad- no se asociaban a una entidad que pretendía representar a toda la colectividad. Sin embargo, entre los 225 casos considerados hay no menos de una docena de apellidos de ese origen (conviene aclarar que en el registro social no figura región de procedencia). Una segunda hipótesis, que vemos como más razonable, es la de que queden incluidos dentro del gran grupo de "comerciantes". No podríamos descartar, de todos modos, una tercera que se vincula con los mecanismos del reclutamiento de los asociados y que desarrollaremos en el siguiente párrafo. Para completar el rastreo de los "no manuales" nos encontramos con una sobrerrepresentación de los empleados, proporcionalmente mayor aún que en el caso de los comerciantes. Un segundo rasgo del grupo es su homogeneidad relativamente más notable que en el cuadro general de la colectividad. En efecto, en el registro social sólo figura un empleado del tranvía y un cartero. Los otros 46 miembros son empleados de comercio, denominación general que no nos permite avanzar por el momento sobre su caracterización.

El rubro de artesanos y obreros calificados y semicalificados aparecen en cambio notoriamente disminuído con relación al total. Sin embargo, dentro de él deben establecerse algunos matices. En primer lugar, aquella parte que difícilmente es escindible del comercio no sólo no lo está sino que incrementa aquí su participación en comparación con la que tenía en la colectividad en su conjunto. De 53 individuos que componen el total del rubro, 12 son zapateros, 11 carpinteros, 7 panaderos y 3 sastres. En segundo lugar, de los que se ocupan del transporte, sólo figuran aquí dos carreros -su incidencia ha caído- y desaparecen los cocheros y volanteros, así como los conductores de tranvías. En tercer lugar, se mantiene la representación -e incluso se incrementa- de aquellos que tienen más directa vinculación con la industria: los homeros (8) y los cigarreros (4). La presencia del resto es casi insignificante, y directamente nula para las actividades vinculadas al campo y a aquellas que se desarrollaban en las quintas y residencias. Conectemos esto último con lo que ocurre dos rubros más abajo: el servicio doméstico, que incluía 22 representantes en el censo, sólo tiene 3 aquí. Finalmente, los trabajadores no calificados ganan peso en la Asociación, pero dentro de ellos también es necesario establecer una diferenciación: mientras la proporción de los peones y jornaleros mantiene aproximadamente su represen-

tación, el incremento corresponde esencialmente a los obreros industriales sin especificación. Cabría agregar que la presencia obrera se va ampliando lentamente a partir de 1897-98, luego de que el peso de los sectores medios fuera más abrumador al principio. De todos modos, el corto período sobre el que estamos trabajando no permite establecer al respecto conclusiones definitivas.

Si trasladamos el análisis a lo que ocurre con el origen domiciliario de los asociados, encontramos en primer lugar un fuerte predominio de las zonas adyacentes a la estación del ferrocarril y más en general de lo que podemos considerar como el "centro" del distrito: trazando desde dicha estación un círculo de cinco cuadras de radio podemos abarcar alrededor del 60% de los registrados. Un segundo grupo, mucho más pequeño, proviene de Villa Santa Rita, y el tercero en importancia se recluta en las zonas más alejadas de Caballito y hasta Almagro. Sin embargo, la asociación española de Monserrat hace sentir su influjo sobre estos últimos: cuando en su momento analizamos la procedencia de los socios de ésta, encontramos que si era casi nula para Flores, alcanzaba cierta importancia para las zonas adyacentes ubicadas más al este⁴⁹. Hallamos también algunas fichas de asociados que solicitaban su pase desde Flores, cuyos domicilios correspondían justamente a esos distritos más cercanos a Monserrat. Por último, un dato que nos parece crucial: la baja presencia dentro del registro de las zonas del distrito 25 que se hallaban ocupadas por las quintas y residencias, así como de aquellas menos urbanizadas -desde Villa Santa Rita hacia el norte y desde J.B. Alberdi hacia el sur-, en las que de todas maneras había, aunque tenue, presencia de españoles radicados.

Manuel Méndez de Andrés fue presidente de la Asociación desde la constitución de ésta hasta su fallecimiento en julio de 1897. Se trataba de un poderoso industrial tabacalero, fundador de la marca de cigarrillos "Excelsior", domiciliado en un palacete de la Avda. Rivadavia al 5700. En el año de su muerte había sido designado miembro del Consejo Deliberante de la Capital Federal. Hoy una calle del barrio lleva su nombre⁵⁰. Pablo Estol, su sucesor, poseía mueblería también sobre Rivadavia, a dos cuadras de la estación. Si trazamos un cuadro de los 22 dirigentes principales de la entidad en el período considerado (1896-1990), hallamos un panorama sólo ligeramente distinto: el 50% son comerciantes y empresarios, cuyos domicilios y negocios se encuentran en el radio más céntrico del barrio, el 36,3% son empleados de comercio y el resto -un carpintero, un hornero, un cigarrero- podrían ubicarse entre los obreros y artesanos calificados, si bien el primero probablemente sea en realidad un comerciante. Entre los 22 casos, al menos 5 tenían vinculaciones con entidades españolas del centro (Club Español, Asoc. Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, Hospital Español,

⁴⁹ A. FERNANDEZ, *El mutualismo...*, op. cit., pp. 47-49 y cuadro 5, p. 68.

⁵⁰ R. M. LLANES, op. cit., pp. 43-44 y 81.

Asoc. Patriótica Española) y con el periódico *El Correo Español*. En general quienes poseían tales contactos eran justamente los que ocupaban los principales cargos. Méndez de Andés y Galo Lorente, otro prominente dirigente fundador, actuaban como "enlace" con las entidades de la colectividad del centro de la ciudad. Por debajo de esta media docena de casos, el resto de los cuadros directivos aparece con sólido establecimiento en el barrio, pero resulta ignoto en el centro. Para unos y otros la actividad económica principal está en Flores. Es significativo, en cambio, que otros reputados españoles que vivían en el distrito pero poseían negocio y vinculaciones en el centro, no sólo no figurasen entre los dirigentes de la Asociación, sino ni siquiera entre sus asociados.

Elías Romero, dueño de la tienda "San Miguel" en el distrito de San Nicolás, famosísima no sólo entre la colectividad, pasaba largas temporadas de residencia en su quinta "Cosquín" de Flores, pero nunca perteneció al mutualismo del barrio y sí en cambio al del centro, así como a las entidades de la elite española allí ubicadas⁵¹. José de Carabassa, bilbaíno, fue entre 1880 y 1891 dueño de la principal casa bancaria de la Capital. En ese último año su banco fue comprado por el de Londres, pero él siguió siendo un fuerte comerciante del centro hasta su muerte⁵². Sin embargo, su vinculación con Flores estaba dada fundamentalmente por poseer una gran quinta al norte de Rivadavia, contigua a la muy célebre de Marcó del Pont. Tampoco Carabassa perteneció a la Asociación ni figuró entre los españoles que llevaban adelante distintas actividades vinculadas al barrio (por ejemplo ni su apellido ni el de Romero figuran vinculados a la comisión de la iglesia o en las adhesiones de las instituciones a las fiestas patrias argentinas, casos ambos en que no faltaban las presencias de los españoles).

Algunas conclusiones

El mutualismo español penetró en Flores en 1896, abarcó con su accionar a una franja considerable de la colectividad y por un momento pareció estar en condiciones de extenderse a barrios vecinos, densamente poblados, como Caballito y Almagro. Veinte años después, sin embargo, había perdido gran parte de su empuje, los nuevos ingresos eran magros y el porcentaje de reclutamiento sobre el total de la colectividad había caído del 25% a poco más del 3% pese al permiso de ingreso y participación para las mujeres y al hecho de que el distrito de Flores era en 1914 sólo un muñón del vasto territorio de 1895. Cuarenta años después de su fundación, había de hecho desaparecido. He aquí un primer hecho a explicar.

⁵¹ *Ibidem*, p. 60.

⁵² J. R. SCOBIE, *op. cit.*, p. 151.

Ya hemos acercado algún factor de indudable incidencia, como el influjo de la veterana asociación del centro, en especial en los barrios intermedios desde Flores a Balvanera. Sin embargo, el hecho no explica por qué hacia el Centenario la gran mayoría de los españoles de Flores no se afiliaban a la entidad mutualista del barrio, y menos aún por qué no se afiliaban a ninguna. El problema de fondo, en realidad, es el de por qué existe el mutualismo étnico en un barrio de la Capital como el estudiado. Vimos que en su origen la respuesta transita en gran parte por el carril de la exaltación de la idealidad patriótica, y es un argumento esgrimido sobre todo por los sectores medios aún cuando pretenden captar también a los bajos. Sin embargo, tales motivos son abandonados poco después, al vaivén de los acontecimientos externos en que se ve involucrada España, y gana en su lugar cada vez más espacio la preocupación por los servicios de salud. Este segundo argumento parece en principio más eficiente que aquél para captar a franjas más amplias de la colectividad, aunque entre éstas deban introducirse rotundos matices. Pero es claro que para la mayoría de los españoles de Flores hacia 1896-1900 la Asociación representaba virtualmente la única solución sanitaria en un momento y en un lugar en que los riesgos de enfermedad no eran nada infrecuentes. En años posteriores, en cambio, los avances del proceso de urbanización con el consiguiente saneamiento de las zonas más insalubres, la mejora en el equipamiento tanto de la ciudad como de la propia vivienda y, sobre todo, la aparición del hospital público limitarán en gran medida el aliciente para la afiliación. Sin embargo, la Asociación Española del centro seguía creciendo a un ritmo vigoroso aún cuando allí las alternativas sanitarias eran mucho mayores que en los barrios. En tal caso debe tenerse presente que se trataba de una entidad mucho más sofisticada hacia fines de siglo de lo que lo era su homónima de Flores, cuya asistencia se limitaba al médico, la farmacia y algún subsidio por enfermedad. La Asociación de Monserrat, en cambio, consolidada a partir de un firme reclutamiento que se inició cuando la colectividad era pequeña pero muy concentrada en los distritos céntricos, estaba en condiciones de ofrecer por entonces un espectro de servicios mucho más diversificado y, aún cuando no pudiera satisfacer eventuales demandas, su conexión con el Hospital Español permitía al menos derivarlas hacia lugar seguro bajo la cobertura del mutualismo. En otras palabras, la Asociación Española era allí sí una alternativa al hospital público, al que superaba en algunos aspectos.

La cuestión nos lleva necesariamente a considerar otro aspecto conexo y que -debemos confesarlo- puede poner en tela de juicio algunas certezas con las que venimos manejándonos. El mismo se refiere a la validez de las unidades de análisis: la colectividad y el barrio. Parece claro por las evidencias empíricas reunidas que el mutualismo prende sobre todo en los primeros años en la medida en que se van incrementando las actividades urbanas y especialmente aquellas que podemos considerar como más "modernas" (industria, comercio a ella vinculado). Son en cambio más refractarios a su prédica aquellos que siguen involucrados en las actividades destinadas con el tiempo a desaparecer y aquellos otros que, aún cuando en el centro de la ciudad participen de sectores más

dinámicos de la economía, utilizan sobre todo al barrio como lugar de residencia, como un "enclave" hacia o desde el cual se desplazan diaria o semanalmente. Pero no se trata sólo de los propietarios de las quintas o residencias, sino también de los que en ellas trabajan como personal. El hecho de que estos últimos también escapen al influjo del mutualismo podría quizá explicarse porque con él compite el ascendiente paternalismo de aquellos -y porque en el ámbito de su trabajo que a veces es también domicilio hallen una protección de la que carecen quienes trabajan en el comercio o la industria-, o bien porque sus contactos con estos últimos, público principal del mutualismo, fuesen poco consistentes.

De hecho, el registro social está bastante cerca de pintarnos una situación acotada a la de una comunidad entre los comerciantes y empresarios más céntricos del barrio por un lado y sus empleados y obreros por el otro. Es allí donde debemos introducir la anunciada tercera hipótesis o factor explicativo sobre las limitaciones de la ampliación del reclutamiento que el caso estudiado presenta. Si desde los sectores medios y altos más urbanizados el mutualismo extendía su irradiación hacia los bajos de la misma condición, parece claro que en ese movimiento jugaba un papel crucial la influencia de las figuras más conocidas de la colectividad. Cuando se constituyó la Asociación, una de sus primeras disposiciones fue justamente la de encargar la propaganda a una "comisión de notables" integrada por comerciantes del centro de Flores. No sería de extrañar que una parte del público fueran precisamente los empleados y trabajadores en general que, siendo españoles, eran a la vez quienes formaban parte del personal de sus propios establecimientos y del de los controlados por sus colegas. Esto último no es por cierto demostrable con precisión, en la medida en que los censos industrial y comercial, si bien incluyen en sus planillas los nombres de los propietarios de los establecimientos, omiten los de sus empleados, por lo que no podemos cotejarlos con el padrón social. Pero creemos que hay una fuerte aproximación a la verificación por el lado de las partes del censo que son más locuaces en este sentido, como la correspondiente a población.

La acción de tales figuras prominentes de la colectividad no se ejerce ni en el vacío ni, en este caso, utilizando mecanismos o instituciones preexistentes. Se basa en principio en el contacto interpersonal, en la red de relaciones informales que se han podido constituir por el simple hecho de haber vivido antes en un mismo país o región y vivir ahora en una zona contigua de la ciudad receptora. En la puerta de la farmacia de Pedro Etcheverry, por ejemplo, solían reunirse por las tardes un grupo de españoles (en una especie de tertulia que llamaban "la vereda de Etcheverry") para conversar sobre sus propios asuntos en el barrio y sobre la política y la actualidad de la península. Entre ellos había varios que luego fueron dirigentes principales de la Asociación. Sin embargo, es claro que su influjo no se extendía de modo parejo a toda la colectividad ni a todo el barrio, sino sobre todo a aquella parte de una y otro con la cual había contacto cotidiano, relaciones *face to face*. Por cierto que algunas de las modalidades del comercio de la época -como el extendido uso del crédito personalizado mediante la "libreta"- y de la industria -como la coexistencia en el taller o la pequeña fábrica

de patrón y obreros- facilitaban admirablemente cierto ascendiente de quienes los practicaban y es por lo menos verosímil suponer que el mismo se viera reforzado cuando quienes se encontraban de uno y otro lado de la relación eran a la vez compatriotas y vecinos. Es en esta etapa en la que probablemente sea abstracto hablar de *colectividad* y *barrio*, y corresponda más bien pensar en términos de *vecindario* en el marco del cual, por ejemplo, un español se encuentra con *algunos otros españoles*. Es la etapa que, en casos como el considerado, hace posible la constitución de una entidad étnica. A medida que avanzamos desde ella hacia etapas posteriores (consolidación, desarrollo, expansión, etc.), la dinámica propiamente institucional -como la diversificación de los servicios, la posibilidad de ampliación del acceso a los mismos, el prestigio adquirido ya no por los dirigentes sino por la propia entidad-, va ganando espacio en desmedro de la interpersonal. Probablemente sea entonces cuando la colectividad y el barrio -o incluso la ciudad- aparezcan más claramente como horizonte de la acción. Eso es al menos lo que ocurrió con la Asociación Española del centro. La de Flores, en cambio, cumplió sin dudas con éxito la primera etapa -la prueba es la gran adhesión inicial que concitó- pero comenzó a flaquear en el tránsito hacia la segunda, y quedó cada vez más expuesta hasta su desaparición a los desafíos que eran comunes a las otras entidades de la colectividad, a los cuales algunas de ellas consiguieron hacer frene imaginando nuevas soluciones: la dificultad de mantener la cohesión étnica en una sociedad con relación a la cual los rasgos físicos, la lengua, la religión y buena parte del sustrato cultural eran comunes; la de conservar cierta atracción sobre los cada vez más reacios descendientes argentinos; la de ganarla sobre la cada vez más nutrida avalancha de los recién llegados.

RESUMEN

Se estudia aquí la comunidad española del barrio de Flores (Buenos Aires), en la década final del siglo pasado, sus pautas de asentamiento, su inserción en la actividad económica y las vicisitudes de la Asociación Española local en función de la evolución general del barrio y de la ciudad, así como de la Asociación Española del centro de la ciudad, buscando una explicación a las particularidades que presenta y a la evolución divergente de ambas.

SUMMARY

This papers focuses on a Spanish neighborhood in the district of Flores (Buenos Aires city), in the last decade of the nineteenth century, analyzing settlement patterns, main economic activities of the group and the evolution of the ethnic mutual aid society with reference to the overall evolution of the district, the town and the downtown Spanish Mutual Aid Society, in search for an explanation of its individual traits and divergent development.

CONSECUENCIAS ECONOMICAS DE LA EMIGRACION ASTURIANA A AMERICA: LAS REMESAS

José Ramón GARCÍA LÓPEZ *

El profesor Nicolás Sánchez-Albornoz, en un curso de la Universidad de Oviedo celebrado en el verano de 1985 bajo la dirección del profesor Rafael Anes, al plantear los problemas suscitados por el estudio de la emigración española, estimaba que el marco nacional no parece ser el más apropiado para su análisis, proponiendo, en consecuencia, realizarlo en una escala regional, insertándolo, naturalmente, en el proceso general¹. En esta dirección se orienta el presente trabajo, con el que se pretende establecer un esquema explicativo de las variedades formales y las vías seguidas por los caudales -grandes y pequeños-, acumulados por los asturianos en América, fueron canalizados total o parcialmente hacia la región de origen. No se pretende fijar una teoría general de tan complejo tema aunque sí se aspira a marcar las líneas que, a nuestro entender definen este proceso al que todos los historiadores coinciden en conceder gran relevancia. Para llevar a cabo nuestro cometido, nos apoyamos fundamentalmente en fuentes directas: correspondencia de los propios emigrantes, libros de cuentas de las casas de banca, protocolos notariales y otros documentos afines, prescindiendo de estimaciones y especulaciones que no emanen directamente de ellas.

Es sabido que los movimientos migratorios en su conjunto fueron el fenómeno socioeconómico más importante del siglo XIX. De todas las corrientes generadas por este proceso, una de ellas, la que desde Europa dirigió a América más de 25 millones de personas, fue quizás la más espectacular y significativa. Tan importante trasvase ocasionó formidables consecuencias, tanto sobre los focos de destino como sobre los de procedencia. Aquí nos vamos a ocupar de una pequeña

(*) Universidad de Oviedo.

¹ Vid. N. SANCHEZ-ALBORNOZ (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Alianza Editorial, Madrid, 1988. En esta publicación, que incluye ponencias presentadas en dicho curso, puede verse con detalle el planteamiento del profesor Sánchez-Albornoz.

parte de tan complejo fenómeno, limitándonos a considerar un solo aspecto: las remesas de fondos que esos emigrantes enviaban a su país de origen. Y lo haremos desde la perspectiva de la región generadora de ese flujo migratorio, Asturias, y para un marco temporal que abarca la segunda mitad del siglo XIX, aun cuando estas consideraciones pudieran ser de aplicación a otras regiones españolas en fechas similares.

La emigración española a América había sido un proceso constante, con mayor o menor intensidad, desde el siglo XVI. América estuvo siempre "en la retina de la sociedad española", como dice el profesor Carande, pero fue bien entrado el siglo XIX cuando comenzó a mostrar el aspecto de un movimiento masivo, en consonancia con las características universales del fenómeno. En esta nueva y más intensa oleada, participaron de manera muy significativa las regiones del Norte. Vascos, cántabros, asturianos y gallegos embarcaron masivamente hacia Ultramar, dirigiéndose, tanto a los territorios políticamente gobernados por España, como a los que ya habían adquirido la independencia. Asturias contribuyó a esta corriente con miles de emigrantes -probablemente más de 140.000 a lo largo del siglo, de ellos más de las tres cuartas partes en la segunda mitad- que por los puertos de Gijón y Avilés, y también por los de Ribadeo y Ribadesella, tomaban el barco para América o para transbordar a los que sólo hacían escala en Santander o La Coruña.

La ilusionada corriente de emigrantes se veía autoalimentada por la difusión de noticias -ciertas o exageradas- del éxito de parientes o vecinos. Los tintes sombríos con que algunos pintaban la cruda realidad de la emigración no servía para disuadir a quienes tenían en las remesas -y no digamos en algunas fortunas- la prueba fehaciente de la existencia de un ubérrimo *El Dorado*. En este sentido, y antes de entrar en materia, es preciso poner de relieve que este horizonte esperanzador no fue pequeño beneficio, en un tiempo y una región con escasas perspectivas. Por eso, "el sueño americano" suponía un referente psicológico liberador. No todos los que lo persiguieron pudieron alcanzarlo, desde luego, y aún muchos de los que lo consiguieron lo hicieron con muy altos costos, pero el componente utópico -y no tan utópico, porque las remesas bien tangibles eran- también debe valorarse a la hora de considerar su repercusión social.

Pasando ahora al tema propio de este trabajo, las remesas de los emigrantes, comencemos por distinguir al menos tres tipos en que poder clasificarlas:

1. Capitales acumulados por los emigrantes. Sumas elevadas que suponían todo o casi todo su patrimonio, que acompañaban al emigrante cuando consideraba llegado el momento de retirarse de los negocios, o simplemente regresar a su tierra. En ocasiones estos capitales se anticipaban o retrasaban al instante del regreso, y podían quedar depositados en lugares distintos al de residencia de su titular.
2. Donaciones para fundaciones de utilidad pública (escuelas, asilos de ancianos, hospitales, parques, iglesias, abastecimiento de agua,...), cuyos importes enviaban en uno o varios plazos, por lo general antes de su re-

torno. Estas partidas, importantísimas individual y colectivamente, que aún hoy despiertan la admiración tanto por los cuantiosos desembolsos que supusieron, como por la preocupación y la mentalidad moderna y solidaria que denotaban en sus donantes, son una prueba demostrativa de que los emigrantes asturianos, aún integrándose en el país receptor, nunca se desarraigaron de su tierra. Las malas condiciones que les habían hecho partir, no sólo no evitaban su añoranza por volver, sino que, teniéndolas siempre presentes, intentaban atenuarlas con esas donaciones.

3. Cantidades que enviaban a sus familiares en España. Envíos de pequeña cuantía, las *remesas* propiamente dichas, que tan benéfico influjo realizaron sobre un sinnúmero de economías familiares. Para los emigrantes, la mejor forma de recordar y ser recordados por sus familiares, y al mismo tiempo justificar la decisión de la salida, era hacerles llegar unos cientos de pesos, lo que realizaban tan pronto lograban superar el umbral de la supervivencia.

De estos tres tipos, aquí nos vamos a ocupar de los capitales y de las remesas, por entender que las donaciones, aún teniendo sus particularidades, pueden considerarse una modalidad de aquéllas. Veámoslas por separado.

Retorno de emigrantes y traslado de capitales

Podemos admitir, aún a riesgo de incurrir en una cierta simplificación, que la mayoría de los emigrantes a Ultramar lo hacía con el propósito de permanecer allí un tiempo limitado, el necesario para acumular los ahorros que cada cual estimara acordes con sus necesidades o sus ilusiones. Parece que fueron los menos los que lo lograron, pero no vamos a discutirlo aquí, puesto que lo que pretendemos no es averiguar si la emigración produjo en su conjunto más beneficios que perjuicios, ni siquiera si fueron más numerosos los *afortunados* que los que perecieron en las largas travesías o bajo las duras condiciones climáticas y sanitarias de los países de acogida. Nuestras consideraciones, como hemos anunciado, van dirigidas a seguir los cauces y los medios utilizados por los emigrantes para retornar con las ganancias acumuladas, una vez que estimaban cumplidos sus objetivos.

El punto del que partiremos para nuestro análisis lo estableceremos en el instante que deseaba ver llegar todo emigrante: la preparación del retorno. ¿Por qué y cuándo se decidía regresar?. Es difícil establecer una pauta de comportamiento, pues en la decisión podían influir factores diversos. Quizás la primera razón para retornar fuera subjetiva, dependiendo del grado de cumplimiento que el emigrante estimara de sus proyectos, de su edad, salud, familia, etc. Pero estas razones subjetivas resultaban condicionadas por acontecimientos en el país de origen o en el de residencia, que podían contribuir decisivamente a adelantar o retrasar el regreso.

Una vez decidido el retorno, había que organizarlo convenientemente, y para ello el emigrante debía resolver cuatro cuestiones esenciales para el traslado del fruto de sus trabajos y negocios: “*a dónde*”, “*por dónde*”, “*cómo*” y “*cuándo*”, es decir, a qué lugar enviarlo, qué vía utilizar para ello, de qué modo, y en qué momento. De la correcta resolución de este dilema dependía el éxito de la operación. Veamos cómo lo llevaron a cabo nuestros emigrantes.

La solución del “*a dónde*” enviar los capitales debía garantizar, ante todo, la seguridad y posterior accesibilidad, y podía variar según la mayor o menor cuantía de aquellos. Cuando la fortuna era considerable, se imponía la diversificación, norma elemental para limitar el riesgo, por lo que eran varias las alternativas por las que se podía optar:

- A. En primer lugar, hay que considerar que los negocios no era conveniente -y quizás ni siquiera posible- liquidarlos de la noche a la mañana, de modo que los que participaban en comercios o industrias como socios mantenían su participación hasta tanto no venciese el plazo social. Lo habitual era que al abandonar el país cambiasen su *status* de socio colectivo por el de comanditario, entre otras razones porque no siempre los socios que quedaban se comportaban de forma leal con los que retornaban a España, cometiendo con frecuencia abusos o irregularidades protegidos por la distancia. Por ello, la participación en comandita, remunerada con un tanto fijo más una participación variable según los resultados del negocio, era la fórmula menos arriesgada. Después, sucesivamente, en cada reconstitución de la escritura social, se iba reduciendo la suma aportada hasta su recuperación total. Esto en el caso de que interesase la separación del negocio, pues también había ocasiones en que, por las razones que fuese, el emigrante retornado no se adaptaba a la vida de su tierra y volvía a embarcarse para Ultramar.
- B. En los casos en que se decidía retirarse con el capital, era frecuente, según las informaciones de que disponemos, ir situando fondos en casas de banca británicas o en las casas de comercio de sus propios proveedores o clientes, especialmente las localizadas en plazas *seguras*. En nuestra opinión, basada en diversos casos documentados, una gran parte de los capitales importados se canalizaron hacia Londres, por el doble motivo de ser una plaza con instituciones bancarias de fuerte prestigio (con las que en muchos casos habían mantenido largas relaciones comerciales los interesados) y por el carácter estable de la libra esterlina, que durante el último cuarto de siglo experimentó una continua apreciación respecto de la peseta. A ello hay que añadir que España no era precisamente un modelo de estabilidad política, lo que suponía una razón más para pensar en Inglaterra.
- C. Otro destino buscado para los capitales era invertirlos en España, lo que podía hacerse de diversas maneras:
 - Adquiriendo fincas rústicas o urbanas. Resulta curiosa la impresionante

magnitud alcanzada en Asturias por las construcciones levantadas por los llamados *indianos* o *americanos*², tanto en cantidad y dimensiones como en calidad artística y decorativa. Para su uso y residencia, (generalmente en zona rural) o para explotar en régimen de arrendamiento (en zona urbana), las inversiones inmobiliarias fueron muy frecuentes, -quizás las que primero rea-lizaban, mientras tomaban contacto con el nuevo entorno- ya que les ofrecían a la vez seguridad y rentabilidad.

- Realizando préstamos hipotecarios, que les permitían obtener una buena rentabilidad sin apenas riesgo. Los plazos de estas operaciones oscilaban entre los seis meses y los dos años, a unos tipos de interés entre el 6 y el 10 por 100, y asegurados con hipotecas de fincas o casas de valor muy superior al préstamo. De este modo, mantenían sus capitales activos pero sin inmovilización, recuperando periódicamente la liquidez.
- Promoviendo o participando en actividades comerciales o industriales. No era fácil disponer en esos años de dinero líquido, lo que les hacía blanco de empresarios ávidos de financiación. Aunque más adelante nos ocuparemos de ello, anticipemos que el apoyo del capital *americano* a la industrialización asturiana fue muy notable. Y no sólo el capital, sino también la actividad empresarial de algunos de sus titulares que fueron destacados promotores en diversas ramas comerciales e industriales.
- Adquiriendo valores de renta fija, especialmente Deuda del Estado, lo que dió origen a que se les acusara de improductivos en la literatura de la época. Crítica evidentemente injusta, porque, aparte de no abundar las oportunidades de inversión, era esa una de las más utilizadas por quienes disponían de liquidez.

Para la inversión de los capitales en España, es decir, para llevar a cabo la realización de compras de fincas, préstamos, inversiones en empresas o en valores, los interesados podían disponer de sus fondos a medida que los iban rescatando de sus antiguos negocios de Ultramar, o bien girando contra las casas de banca o de comercio de Londres, París o Barcelona, donde los tenían depositados. Para ello, descontaban los correspondientes giros en las casas de banca asturianas, operación que hemos podido comprobar. Así pues, la *pista británica*, que a nuestro juicio es esencial seguir para evaluar el monto de los capitales *americanos*, no significaba necesariamente la existencia de depósitos permanentes, sino con frecuencia solamente transitorios. Para ilustrar con un ejemplo, veamos

² En Asturias, sobre todo en ambientes rurales o pequeñas poblaciones, donde a los nombres se suele añadir un apodo identificativo, bine por pertenencia a determinada familia o cualquier otro detalle característico y diferenciador, al emigrante retornado se le designaba como "el americano", (o también "el cubano", "el mexicano" o "el argentino"). Sólo en la zona oriental, Llanes y comarca, se mantuvo el término "indiano". Sin embargo, en los relatos literarios, y no siempre con significado laudatorio, se acuñó esta última denominación que en nuestros días parece haber arraigado, quizás porque hoy "americano" evoca una acepción más bien norteamericana.

el de Gumersindo García, una de las mayores fortunas asturianas de la época, hecha en Cuba donde tenía fábricas de tabaco, al que en 1899 el gerente de una compañía naviera le escribe solicitándole 20.000 libras esterlinas (más de 500.000 pesetas) "de las que tiene Vd. quietas en Inglaterra", para adquirir un vapor de 2.000 toneladas³.

En resumen, el "a dónde" se resolvía enviando los capitales allí donde no los pudiese roer la depreciación, pero más pronto o más tarde se les buscaba aplicaciones diversas que pudiesen compatibilizar la seguridad con una mayor rentabilidad.

El segundo aspecto, "por dónde", hace referencia a la vía utilizada para la transferencia de fondos. Cuando el retorno era planeado serenamente y con tiempo suficiente, se acudía a la acumulación de fondos en las casas de banca o de proveedores o clientes, como ya hemos indicado. En caso contrario, cuando la marcha era precipitada, podían llevarse consigo sumas importantes -utilizando diversos medios, de lo que nos ocuparemos seguidamente-, dejando en su lugar una persona de confianza con poderes para vender o liquidar oportunamente los bienes o negocios pendientes.

Veamos ahora la tercera de las cuestiones planteadas, el "cómo" se trasladaban esas sumas. Una parte de ellas se habría hecho utilizando los medios contables comerciales habituales, es decir, engrosando lentamente los saldos favorables de las cuentas corrientes mantenidas con proveedores, clientes y casas de banca. A estas operaciones *normales* habría que añadir otras realizadas específicamente para estos fines, como, por ejemplo, la compra de letras sobre el extranjero (aprovechando los momentos en que los cambios fuesen favorables), que luego serían remesadas para su abono en esas mismas cuentas. El instrumento más utilizado en estas transferencias de fondos internacionales era, indudablemente, la letra de cambio. Tanto las letras procedentes de operaciones *reales* (liquidación de deudas por compras de mercancías o servicios), como los giros, eran el medio habitual, por no decir casi único, y, desde luego, el más cómodo, seguro y barato. Aunque ya lo hemos recogido más arriba, insistiremos una vez más en la importancia de este medio, del que conocemos abundantes ejemplos en la documentación bancaria consultada.

Había también otras formas, igualmente útiles aunque menos funcionales, como eran los traslados en especie. Conocemos el caso de Francisco Zaldívar, que regresado a su lugar de origen, Villaviciosa, solicita de su socio en México le envíe la liquidación de su participación en el negocio "en letras sobre Londres o en tabaco"⁴. Otro medio, del que no tenemos posibilidad de determinar su frecuencia, aunque no debió de ser excepcional, era realizar el traslado en oro

³ Carta de Florencio Rodríguez, gerente de la compañía de vapores "Melitón González y Cia." (Gijón), a Gumersindo García (Gijón), de fecha 6 de noviembre 1899.

⁴ Carta a Francisco Zaldívar (Villaviciosa) a Faustino Martínez (México), de fecha 3 de junio 1882.

(oro en lingotes o en objetos diversos, porque el oro acuñado de curso legal era, evidentemente, una forma normal) de lo que disponemos de un caso curioso, recogido de una noticia de prensa, que tiene tintes novelescos, pero que nos puede servir para ilustrar esta cuestión: en febrero de 1986 era rescatado de un vertedero del pueblo de Llanes, un viejo baúl que había pertenecido a un anciano emigrante, con un doble fondo repleto de antiguas monedas de oro ⁵.

El cuarto aspecto, el "cuándo", era de una gran importancia, y estaba estrechamente vinculado con el estado de los cambios. En las últimas décadas del siglo XIX la apreciación de la libra esterlina y el franco francés, unido a las oscilaciones de su cotización, hizo que quienes supieron aprovechar acertadamente el momento oportuno, resultasen beneficiados. Del grado de acierto en la elección del momento podían derivarse importantes ventajas o inconvenientes, y fueron un motivo más para distinguir a los más hábiles en los negocios ⁶. Los que disponían de elevados capitales y relaciones comerciales con el extranjero contaban, en principio, con la ventaja que les daba el poder elegir los momentos más propicios para hacer las transferencias, situando gradualmente los fondos en las diversas plazas elegidas y preparando así el retorno sin precipitaciones. Ello les permitía incluso la consecución de beneficios añadidos. Por contra, los que por falta de medios o información no podían hacerlo así, se veían abocados a dificultades que podían mermar sus caudales e incluso retrasar el proyectado retorno. Veamos el dramático ejemplo de un emigrante asturiano establecido en La Habana, que habiendo decidido volver, se encuentra imposibilitado de hacerlo por el estado de los cambios. Esto escribe a un amigo de Gijón en 1874:

"La situación o estado de los billetes del Banco, en una depreciación horrorosa, cotizándose aquí el oro por este motivo al 200% de prima... En vista de esta crisis tan horrorosa y la depreciación del billete, y estando yo imposibilitado de poner los fondos que tengo hoy realizados en billetes, que no es pequeña cantidad, y que al

⁵ Diario *La Nueva España*, Oviedo, 21 de febrero de 1986. El tesoro, que no se pudo conocer con precisión, consistía, al parecer, en 39 monedas de oro del siglo XVIII, que fueron malvendidas en un mercadillo en 1.300.000 pesetas.

⁶ Hemos seguido estas oscilaciones casi día a día a través de la correspondencia del emigrante asturiano Florencio Rodríguez (comerciante en La Habana), con el socio desplazado a París y Londres para efectuar las compras, a lo largo del período 1871-1880, pudiendo comprobar cómo sorteaba con éxito esas fluctuaciones, lo que le daba ventaja en precios y, por tanto, en márgenes y volumen de negocio frente a las casas de la competencia, que en ocasiones se veían abocadas al cierre o a la quiebra (Vid. J. R. GARCIA LOPEZ: *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español. Estudio de casas de banca asturianas en el siglo XIX*. Universidad de Oviedo, 1987, pp. 225-233).

pretender tomar libras o letras sobre España quebrantaría mi capital en dos terceras partes de lo que representa, y teniendo que estar aquí por este motivo tres o cuatro años con la esperanza de que se vaya amortizando este papel... he determinado que venga mi familia toda otra vez para aquí... con la esperanza que si esto se arreglase, volver otra vez ahí y dejar mis huesos en mi país...''⁷.

Nueve años más tarde aún permanecía en La Habana. Ya no hablaba de regresar a España.

Las remesas

Ya hemos explicado el motivo de distinguir y separar capitales y remesas. Si los primeros acompañaban a sus titulares en el retorno, las remesas lo hacían como un goteo menos espectacular pero también altamente beneficioso. Estos pequeños importes -a veces no tan pequeños- tuvieron una inmediata repercusión sobre las economías familiares asturianas, castigadas en su mayor parte por carencias elementales. Con ellas pudieron cancelar deudas, adquirir fincas, redimir del servicio militar a hermanos o sobrinos, pagar pasajes para otros parientes, en fin, solucionar las más variadas necesidades. Si antes nos hemos ocupado de los capitales, corresponde ahora hacerlo de las remesas, para lo que seguiremos el mismo esquema utilizado con aquéllos.

La primera cuestión, el "*a dónde*", no precisa ser analizado, por obvio: las remesas se dirigían a los familiares, y, por tanto, a sus lugares de residencia. Ya veremos más adelante cómo podían cobrarlas en los pueblos donde residían, por pequeños que fuesen.

De más interés resulta seguir la pista de "*por dónde*" eran enviadas. Se podría pensar que en el siglo XIX este problema era poco menos que insoluble, ya que el número de bancos -que en esta época es tanto como decir de oficinas- en España era escasísimo: cinco o seis a mediados de siglo y menos de un centenar en la última década (de ellos, 52 eran sucursales del Banco de España). En Asturias, concretamente, sólo hubo dos bancos: uno en Oviedo desde 1864 -el Banco de Oviedo, que en 1874 se convirtió en sucursal del Banco de España- y otro en Gijón desde 1884 -la sucursal del Banco de España-, hasta que en 1899 se fundaron el Banco Asturiano y el Banco de Gijón. ¿Cómo podían entonces enviar esas remesas nuestros emigrantes en Ultramar a sus parientes residentes en

⁷ Carta de Benito González Castro (La Habana) a José Suárez Hevia (Gijón) de fecha 30 de junio 1874.

pueblos y aldeas de Tineo, Quirós, Villaviciosa, Llanes, Ribadesella, ...? La respuesta está en la existencia de un colectivo que ha permanecido oculto: los comerciantes banqueros, es decir, comerciantes -también fabricantes de sidra o de manteca, consignatarios,...- que, ante la inexistencia de bancos y la creciente demanda de estos servicios, fueron cubriéndolos progresivamente hasta llegar a especializarse y constituir en algunos casos verdaderas entidades bancarias -casas de banca se les llamaba- que distribuyeron esa benéfica lluvia de dinero que suponían las remesas por todos los rincones de la región.

Creemos haber demostrado la importancia de este colectivo para Asturias, y en general para toda España ⁸, pero ahora nuestra propuesta va más allá, y planteamos la posibilidad de extender similares conclusiones para los territorios hispanoamericanos. Porque, si los que pagaban las remesas en forma de letras en Asturias eran Pedro Masaveu y Cía. (Oviedo), Herrero y Cía. (Oviedo), Blanco Hermanos (Ribadesella), Maribona y Hermano (Avilés), Vicente Velarde (Salas), Ramón López (Trubia), Bruno García (Llanes), Gregorio Vigil Escalera (Pola de Siero), Ramón G. Carbajal (Infiesto), ... ¿quiénes las expedían en Ultramar?. Pues en su mayor parte, también comerciantes banqueros, casas de banca, como J. M. Borjes y Cía. (Habana), Bridat Mont'ros y Cía. (Habana), N. Gelats (Habana), Suárez Girbal y Cía. (Pinar del Río), Bea Bellido y Cía. (Matanzas), Maribona Pérez y Cía. (Cárdenas), Miguel Santiago (Buenos Aires), Carabassa y Cía. (Buenos Aires), M. Ibáñez y Cía. (México), Zaldo Hermanos y Cía. (Veracruz), Julián Aragón y Hermanos (Veracruz), Martins y Cía. (Montevideo), Blohm Valentiner & Co. (Caracas), ... y tantos otros. Estas casas de banca probablemente tenían a su vez correspondientes -como las tenían Masaveu y Herrero en Asturias- en las pequeñas poblaciones de sus respectivos países, que facilitaban a nuestros emigrantes allí asentados, por unas reducidas comisiones de mediación, la posibilidad de enviar a sus familiares las pequeñas cantidades que tanto les costaba ahorrar.

El tercer aspecto a considerar es "cómo" transfirieron esas sumas los emigrantes a sus familiares en Asturias, que guarda estrecha relación con lo expuesto anteriormente. Sin descartar la posibilidad de envíos en especie o en monedas de oro o plata, de lo que no disponemos de más datos que algún relato más o menos fidedigno, puede afirmarse que en su práctica totalidad el medio utilizado era la letra de cambio. La letra de cambio cumplía en esta época tres funciones claramente diferenciadas: medio de pago, instrumento de cambio y medio de giro. Ya nos hemos ocupado de ella al hablar de los capitales, pudiendo aplicarse gran parte de lo dicho para este tema de las remesas. El mecanismo funcionaba de la siguiente manera: el emigrante entregaba en una casa de banca

⁸ J. R. GARCIA LOPEZ: *Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX*", revista Moneda y Crédito, nº 175, Madrid, diciembre 1985 y *El sistema bancario español del siglo XIX ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas*, Revista de Historia Económica, Madrid nº 1, invierno 1989.

una cantidad de dinero y recibía una letra a la orden de la persona que debía cobrarla y a cargo de una casa de banca asturiana (o de cualquier otra plaza, sobre todo si eran importes crecidos, en cuyo caso con frecuencia eran sobre Londres). La letra se remitía por correo o por medio de marineros o pasajeros de algún barco que llevara ese destino, y una vez presentada al cobro era inmediatamente hecha efectivo. Los riesgos de pérdida estaban cubiertos, porque habitualmente se extendían tres ejemplares que tenían igual poder libratorio. Por su parte, la casa emisora comunicaba al librado las características de los giros emitidos, para que tuviera conocimiento de sus características, abonándole al mismo tiempo la comisión establecida.

Había una curiosa excepción en este mecanismo de las remesas, y era que a veces el emigrante no enviaba la letra a sus familiares directamente, sino al comerciante banquero correspondiente con la indicación de que de su importe fuese haciendo entrega mensualmente de una cantidad determinada. Era lo que se denominaba *la mesada*, y podemos imaginar que se hacía por diversos motivos, desde desconfiar de la capacidad administradora de sus parientes hasta evitar las molestias de estar pendiente de girar. En todo caso, no era habitual, y solía darse en los que estando bien situados en el comercio mantenían relaciones comerciales con Asturias que les permitía tener cuenta corriente con alguna casa de banca.

Para las casas de banca asturianas, aún no siendo una operación muy lucrativa -dejaba una comisión del 0,25%- , les resultaba interesante y por ello intentaban su captación. La casa Masaveu, por ejemplo, que canalizaba una parte importantes de las remesas, tanto por sí mismas como por delegación de la casa E. Sáinz e Hijos, de Madrid, intentaba ampliar su ámbito de actuación a las provincias limítrofes de Lugo y Santander, a las que también llegaban abundantes remesas de Ultramar. Para ello procuraba establecer corresponsales, como vemos por el siguiente texto, tomado de una circular enviada a los comerciantes banqueros Ramón Soler (Lugo) y José María Amieva (Santander):

“Estimaremos a Vd. nos envíe una nota de sus corresponsales en esa provincia sobre los cuales podrían girar por nuestra cuenta desde Ultramar y de cuyos giros daríamos a Vd. aviso oportunamente para que autorizara el pago. Se servirá decirnos a la vez qué comisión nos cargará por este servicio”⁹.

Finalmente, queda por considerar “cuándo” enviaban los emigrantes las remesas. La respuesta a esta cuestión no puede ser más clara y terminante: cuando podían. No era fácil para muchos sobrevivir, cuanto menos ahorrar, y hay que

⁹ Cartas de Pedro Masaveu y Cía. (Oviedo), a Ramón Soler (Lugo) y José María Amieva (Santander), de fechas 21 y 22 de octubre de 1892.

pensar que no pocos de los envíos se hacían, no porque les sobrase el dinero, sino para aliviar la penuria extrema de la familia que en Asturias habían dejado.

La cuantía

Una vez examinadas la tipología y los mecanismos de transferencia de las remesas, veamos lo que podemos aportar al conocimiento del *quantum*. Para no crear falsas expectativas, comenzaremos reconociendo que es poco lo que podemos decir al respecto, apenas configurar una muestra, pero como tal muestra, y por tratarse de datos documentados, quizás puedan servir para inferir algunas conclusiones, aunque sólo sean parciales. La cuantificación del monto de las remesas es una cuestión pendiente, y lo seguirá estando por mucho tiempo. Existen diversas estimaciones que no vamos a discutir, y mucho menos a incrementar con una nueva. Lo que aquí pretendemos es agrupar algunos datos exhumados de la documentación manejada y evaluar su importancia.

En primer lugar, comencemos por las sumas enviadas para cubrir los costos de las edificaciones realizadas para residencia propia o con fines de utilidad pública. Su importancia queda fuera de toda duda, y quien haya recorrido los pueblos y aldeas de la amplia faja costera entre el Eo y Tina Mayor, habrá visto los cientos de *casonas de indianos* -en muchos casos, verdaderos palacios- levantados en unos tiempos en que la construcción era de una gran vulgaridad, impuesta por la falta de medios. Y lo mismo puede decirse de los hospitales y las escuelas, que fruto de su generosidad quedaron desparramadas por toda Asturias. Difícilmente podrá exagerarse en este tema, porque ellos mismos fueron la exageración. Conocemos hoy, gracias a algunos buenos trabajos, las realizaciones de estas obras financiadas por emigrantes, y aunque esos estudios tienen en su mayor parte un enfoque artístico, deberán servir de base, y es una línea de investigación que habrá que abrir, para obtener una estimación de las sumas invertidas en su construcción. Las consecuencias económicas de estas inversiones fueron inmensas, y no sólo por el incremento de la demanda de los múltiples materiales que en ellas se aplicaron y de los salarios correspondientes, sino también porque esos proyectos técnicos supusieron la difusión de innovaciones que mejoraron el nivel de conocimientos de los profesionales de la construcción. En definitiva, estas grandes inversiones mejoraron de una manera sustancial, tanto el capital fijo como el humano, introduciendo un aire modernizador sin precedentes en nuestra historia regional, que vendría a añadirse a las también importantes innovaciones que en esta centuria introducían los extranjeros que llegaban a Asturias al calor del impulso industrializador.

Pero por lo que se refiere a las llegadas de capitales y pequeñas remesas, su valoración no resulta fácil tampoco, y sólo es posible de momento sustituirla por algunos datos concretos que nos puedan permitir una aproximación al tema. En esta dirección van las siguientes líneas.

De las grandes fortunas, o, mejor dicho, de los emigrantes que al retornar dieron pruebas de disponer de ellas, conocemos algunos pormenores, que vamos a recoger a continuación. Esta información está extraída mayoritariamente de las testamentarias recogidas en los protocolos notariales, y, en algunos casos, de la documentación contable de bancos o casas de banca. Son, por tanto, datos enteramente fiables, aunque en algún caso, como el de los inmuebles, quizás estén infravalorados. Con esta salvedad, y la reiteración de que se trata simplemente de algunos ejemplos, pasemos a ver el volumen y la asignación de esos caudales.

Regino Pérez de la Sala y Suárez, fallecido en 1873, deja una suma de 654.000 pesetas, de las cuales 36.000 están depositadas en casas de banca de París y Madrid, 268.000 pesetas en valores (fondos públicos españoles, acciones del Banco de La Habana y obligaciones de los Ferrocarriles Lombardos) y una buena casa en la calle Neptuno de La Habana.

Anselmo González del Valle y Fernández Rocas, fallecido en Cuba en 1876, deja en la Isla bienes por valor de 8.510.000 pesetas. Sus hijos continúan los negocios, retirándose después a España. Parte de ese patrimonio lo constituía un lujoso edificio que venderían al Centro Asturiano de La Habana en 1887 por un importe de "85.000 pesos oro puestos en España"¹⁰.

Isidro Pérez Menéndez, aunque había retornado a Asturias, mantuvo su participación en la casa de comercio de La Habana, que a su fallecimiento en 1879 ascendía a 219.000 pesetas. Otro tanto tenía en valores (fondos públicos españoles, acciones de los bancos de España y Español de La Habana) y el resto en inmuebles urbanos en Gijón, donde residía. En total, 604.000 pesetas.

Manuel Menéndez Solar, fallecido en Gijón en 1883, dejó un capital de 380.000 pesetas, de las que 200.000 estaban en "créditos a su favor", 63.000 en su antigua casa de Matanzas, y el resto en inmuebles urbanos en Gijón y Matanzas.

Mariano Suárez Pola, que regresó a Asturias en los años cuarenta, impulsó algunas firmas industriales, elevándolas a un alto nivel de actividad y prestigio: "La Industria", fábrica de vidrios; "La Asturiana", fábrica de loza; "La Gijonesa", compañía de vapores; "Pola y Guilhou", fábrica de aglomerados de carbón,... Además de su papel de pionero de la industrialización asturiana, dedicó una parte importante de su patrimonio a obras benéficas, especialmente educativas, alguna de las cuales, como el Instituto de Luanco, su pueblo natal, aún existe. La cuantía de sus bienes en 1884, fecha de su fallecimiento, ascendía a 1.400.000 pesetas, de las cuales más de 800.000 eran inversiones industriales, 353.000 en inmuebles rústicos y urbanos y 204.000 en efectos públicos.

Florencio Rodríguez Rodríguez. Si Mariano Suárez Pola fue el *americano* paladín de la promoción de industrias entre 1845 y 1884, Florencio Rodríguez,

¹⁰ *El libro del Centro Asturiano de La Habana*, La Habana, 1928, p. 25.

sin ninguna duda, fue el protagonista destacado de la fase siguiente. Originario de Pola de Siero, se dedicó al comercio en Matanzas y La Habana, regresando a España en 1885 e instalándose en Gijón, donde fallecería en 1906. En la fecha de su llegada contaba con un capital de aproximadamente 1.500.000 de pesetas, más la participación en su casa de La Habana. Si bien sus primeras inversiones se canalizaron a la adquisición de edificios urbanos y deuda pública española, pronto se introdujo en el mundo de los negocios, participando en la constitución de multitud de empresas: "Compañía de los Ferrocarriles Económicos", fábrica de maquinaria y astillero de buques "Cifuentes Stoldt y Cía.", refinería de petróleo "Rufino Martínez y Cía.", fábrica de cerveza "M. Suardiáz y Cía.", distribución de tejidos al por mayor "El Gran Almacén", ... En 1894 abrió bajo su sola firma una casa de banca que años más tarde convertiría en sociedad anónima con el nombre de Banco de Gijón, y más tarde participaría decisivamente en la creación del Banco Hispano Americano, junto con otros emigrantes retornados. Su intensa y eficaz actuación empresarial le otorgó un gran prestigio, siendo considerado como el paradigma de empresario dinámico ¹¹.

Esta pequeña relación podría ampliarse con un sinnúmero de nombres de emigrantes de los que, si bien no conocemos la cuantía total de sus bienes, sí sabemos que superaba el millón de pesetas. Hemos investigado en los libros del Banco de Oviedo para los años 1865 a 1871, y en ellos hemos comprobado que los mayores depósitos de valores corresponden a conocidos *americanos* como José Fernández Corugedo, Blas Costales, los hermanos García de Castro, Fernández Trapa, Rodríguez Maribona, y otros muchos. Cada uno de ellos tiene depositados valores por importe de varios cientos de miles de pesetas efectivas ¹², y si consideramos que lo invertido en valores es solamente una parte de los patrimonios, como hemos comprobado en todos los casos antes citados, bien podemos hablar de fortunas millonarias.

Para hacerse una idea del valor relativo de estas sumas en la España de la época, podemos tomar como referencia las cifras de capital de algunas grandes empresas: la modélica fábrica de vidrio "La Industria" tenía en 1853 un capital de 300.000 pesetas; la siderurgia de "Duro y Cía.", 875.000 pesetas en 1858; la fábrica de pólvora, 225.000 pesetas en 1880; la fábrica de cerveza "La Estrella", 200.000 pesetas en 1893, la fábrica de cementos "S.A. Tudela Veguín", 1.000.000 en 1898, ... sumas inferiores a los capitales de los personajes citados, lo que viene a demostrar que su fama de opulencia era justificada. Si además

¹¹ En nuestro citado trabajo *Los comerciantes banqueros...*, dedicamos un capítulo a este destacado financiero, donde puede seguirse con mayor detalle su trayectoria.

¹² Vid J. R. GARCIA LOPEZ: *El Banco de Oviedo, 1864-1874. Historia económica de un banco de emisión*. Mases Ediciones, Gijón 1989, pp. 129-135. En estas páginas puede verse una amplia relación de depositantes con los importes respectivos.

consideramos que las fortunas antes relacionadas no son sino una parte mínima de los capitales de emigrantes llegados a Asturias, bien podemos reconocer que los beneficios que la región extrajo de este proceso fueron de enormes proporciones.

En cuanto a las pequeñas remesas -pequeñas en comparación con los capitales- fueron numerosas y crecientes, en correspondencia con el aumento del número de emigrados. En Asturias, como ya analizamos en otro lugar, las hacían efectivas no solamente las grandes casas de banca situadas en las poblaciones importantes, sino también los comerciantes banqueros establecidos en los pueblos, lo que permitió una gran agilidad con mínimos costes. La abundancia de estas remesas era especialmente intensa en determinadas épocas, y ello se apreciaba en una de las operaciones habituales de los comerciantes banqueros, la negociación de efectos, ya que para reembolsar a los corresponsales de los pueblos de los giros que atendían (las remesas en forma de letras que pagaban) había que enviarles letras a cargo de librados de los respectivos pueblos (el denominado "papel provincia"), lo que acrecentaba su demanda, y hacía subir los cambios interiores. Un escrito de la casa Pedro Masaveu y Cía. de mayo de 1884 dirigido a un cliente que le solicita ese papel, lo resume con total claridad: "El papel provincia está muy solicitado con motivo de los giros de Ultramar".

Digamos ahora algunas cifras relativas a las remesas. La consulta de los libros de la casa de banca de Oviedo, Pedro Masaveu y Cía.¹³ nos ha permitido seguir el ritmo de las llegadas y el volumen de las mismas para el período 1889-1900. En esos años el total pagado ascendió a algo más de 6 millones de pesetas, de ellas más del 80 por 100 procedentes de Cuba, un 15 por 100 de México y el resto de Argentina, Uruguay y Puerto Rico. El volumen fue en constante aumento, correspondiendo las mayores cifras a los años 1892-1897, decayendo sensiblemente en los años siguientes hasta el fin de siglo. Mayor volumen de pagos fue el de otra casa de banca ovetense, Herrero y Cía., estudiada por R. Anes y A. Otazu, que en los doce años a que nos hemos referido hizo efectivos 26 millones de pesetas en giros de Cuba, siendo el año 1899 cuando alcanzó la cifra más alta con más de 4 millones de pesetas¹⁴.

¿Qué nos dicen estos importes? Probablemente para algunos resulten decepcionantes, pero a nuestro entender son muy considerables. Al ocuparnos de los capitales hemos utilizado como patrón de comparación los capitales de grandes industrias. Ahora, con las remesas, podemos acudir a la comparación con los salarios entonces vigentes. A mediados de los años setenta los salarios

¹³ J. R. GARCIA LOPEZ: *Los comerciantes banqueros...*, op. cit. Se dedican varios capítulos al análisis de la actividad de la Casa Masaveu.

¹⁴ R. ANES ALVAREZ y A. OTAZULLANA: *El Banco Herrero, 75 años de Historia, 1912-1987*. Banco Herrero, Oviedo, 1987, p. 115.

oscilaban entre 600 y 1.000 pesetas/año; en los años ochenta el intervalo podría establecerse entre 750 y 2.000 pesetas, y a comienzos de la década de los noventa entre 1.000 y 2.500 pesetas al año. Podríamos calcular el tamaño medio de los giros, pero la cifra apenas tendría significación; los más frecuentes oscilaban entre 500 y 3.000 pesetas; más escasos por encima de esa cifra y excepcionales los de más de 10.000 pesetas. Esto nos orienta acerca de la importancia individual, que como se ve, no era pequeña desde la óptica de las economías domésticas modestas. Si consideramos además, que en Asturias había varias casas que atendían también otros giros directos de Ultramar, como Blanco Hermanos, de Ribadesella, y Maribona y Hermano de Avilés, el monto global habría que incrementarlo sensiblemente. Traduciendo estas cifras a salarios, podemos estimar que, solamente las remesas, ejercieron sobre la economía asturiana un efecto similar a la creación de varios miles de empleos. Y eso, indudablemente, no es poca cosa, dado el lugar y el tiempo en que el fenómeno se desarrolla.

Conclusión

Como recopilación de lo expuesto en páginas anteriores, podríamos establecer una síntesis de algunas de las propuestas en ellas contenidas.

Hemos analizado las variedades formales y las vías utilizadas por los emigrantes asturianos para el traslado o envío de los fondos acumulados durante su estancia en América, reconociendo al mismo tiempo las lagunas que existen a la hora de cuantificar su importancia, sugiriendo algunas vías de investigación que estamos intentando desarrollar y que pueden conducir a la obtención de frutos en este sentido.

Por lo que se refiere a los capitales, nuestra opinión es que el retorno del emigrante a su tierra no implicaba necesariamente que aquéllos le acompañasen. Especialmente los capitales grandes, ni llegaban con él ni lo hacían de un solo golpe, permaneciendo durante un tiempo depositados en casas de banca de otros países. La solidez de la libra esterlina y de la estructura bancaria británica pueden explicar el hecho de que una gran parte de esos capitales hiciesen escala -por un tiempo más o menos largo- en la city londinense, pero también había otras plazas, como París, Hamburgo o Nueva York que cumplían la misma función. La elección de una u otra dependía de las relaciones que habían venido desarrollando con sus negocios.

El empleo que los emigrantes retornados dieron a sus capitales no difiere sustancialmente del que realizaban los que en esos años disponían de liquidez, como no podía ser de otra manera. Adquirieron fincas rústicas o urbanas, compraron títulos de la deuda, de renta fija y acciones del Banco de España (pocas más posibilidades había), y en ocasiones, cuando el volumen de sus fondos y su situación personal lo permitían, participaron en firmas comerciales e industriales. Lo significativo fue que el enorme volumen de los capitales llegados se vio reflejado en la creación de multitud de empresas de los más variados

sectores. En muchos casos, no sólo aportaron capital, quedando como socios comanditarios o accionistas, sino que prestaron su concurso personal gestionando directamente las firmas que habían fundado o contribuido a impulsar. En este sentido también fue muy positiva su aportación y fue un motivo más para reconocer en este colectivo efectos extraordinariamente favorables sobre la economía asturiana.

En cuanto a las remesas, realizadas por medio de giros que los numerosos comerciantes banqueros canalizaban de forma segura, rápida y barata, supusieron una benéfica lluvia de dinero que de manera suave pero continua alivió las necesidades de amplias capas de población, insuflando una corriente de renta que dio capacidad de gasto a numerosas economías domésticas y tuvo su reflejo en la actividad económica general.

RESUMEN

Se realiza una tipología de las remesas efectuadas por emigrantes asturianos en América, tratando de establecer además los montos remesados, las vías empleadas, el destino de las remesas y su impacto sobre el lugar de origen de los emigrados. Se establece un importante papel de las grandes plazas internacionales como punto de "escala" de los capitales "indianos", y un fundamental rol dinamizador de la economía en los pueblos de origen, a través de grandes inversiones edilicias o industriales.

SUMMARY

A typology of money remittances from Asturian emigrants in America is presented in this paper, estimating amounts of the remittances, their destination and the usual channels, as well as their impact in the place of origin of emigrants. International financial centers were important "stopovers" for the capital gains of Spanish emigrants in the Americas. Part of them returned to the place of origin and was invested mostly in luxury buildings, public hospitals or industry, thus playing a dynamic role in local economies.

CENTRO STUDI EMIGRAZIONE - ROMA

SUSCRIPCION 1990

<i>Revista</i>	Studi Emigrazione Etudes Migrations	Dossier Europa Emigrazione
ISSN	0039-2936	0391-3457
<i>Volumen</i>	XXVII (97 - 100)	XIV
<i>Periodicidad</i>	Marzo Junio Setiembre Diciembre	Mensual
<i>Números publicados:</i>	4	10
<i>Índice general:</i>	Si (Diciembre)	No
<i>Números atrasados:</i>	Disponibles	Disponibles
<i>Suscripción 1990:</i>		
- Italia	42.000 Lire it.	28.000 Lire it.
- Exterior	50.000 Lire it.	33.000 Lire it.

Vía aérea: Añadir a la cuota anual las sumas abajo especificadas:

- Europa	5.000	4.000
- Oceanía	25.000	21.000
- Asia	17.000	14.000
- Nor y Sudamérica	17.000	14.000
- África	13.000	11.000

Pago: — En Europa se ruega usar la C.C.P. 57678005 (International Postal Money Order or Post Office Current Account) a nombre de CENTRO STUDI EMIGRAZIONE.

— Para los pagos con cheques bancarios del exterior, añadir el equivalente de L. 5.000 por gasto bancario.

— Números sueltos: precio de tapa del libro. Después de un año el precio de cada número se duplica.

Dirección: Ordenes, suscripciones y pagos deben dirigirse a:
CENTRO STUDI EMIGRAZIONE
Via Dandolo 58, 00153 ROMA
Tel. (06) 58.09.764 - Fax (06) 58.90.651

El CENTRO STUDI EMIGRAZIONE - ROMA (CSER) es una entidad cultural fundada en 1963 con el objeto de estudiar los aspectos sociológicos, demográficos, históricos, económicos, legislativos y pastorales del fenómeno migratorio. Además de volúmenes monográficos, el Centro Studi Emigrazione publica la revista:

- STUDI EMIGRAZIONE/ETUDES MIGRATIONS: periódico científico trimestral, fundado en 1964. Los artículos son publicados en la lengua de los autores, con resúmenes en francés e inglés.

- DOSSIER EUROPA EMIGRAZIONE: periódico mensual, fundado en 1976, para informar y debatir el tema social y pastoral de la migración, especialmente en el ámbito europeo.

revista de revistas

INTERNATIONAL MIGRATION

Vol. XXVIII, N° 4, December 1989

C. PASSARIS, *Immigration and the evolution of economic theory*, pp. 525- 540

La revisión de las teorías económicas más importantes desde los clásicos hasta Keynes revela que, a pesar de ser los recursos humanos centrales en los procesos económicos, los movimientos migratorios no han sido considerados sino muy lateralmente. A esto se debe la total falta de un marco conceptual dentro del cual se pueda la actualidad delinear los parámetros de las migraciones internacionales y articular su impacto. Esta carencia dificulta la fundamentación y proyección de políticas migratorias de largo plazo en los países receptores.

T. WOTHERSPOON: *Immigration and the production of a teaching force: policy implications for education and labour*, pp. 543- 562.

Las políticas de contratación de docentes para la enseñanza en escuelas públicas canadienses presentan facetas no siempre coherentes, entre una preferencia por los enseñantes locales como parte de un sistema diseñado para lograr cohesión nacional e identidad, por un lado, y una política de control del "mercado docente" y abaratamiento de costos educativos mediante la contratación de recursos humanos extranjeros a menor costo. Las preferencias están basadas en el supuesto de que los docentes

locales son más adecuados que los extranjeros para alcanzar los ideales educativos de una población trabajadora productiva y "segura", preconcepto desmentido por algunas experiencias de la realidad. El recurso a la contratación de docentes extranjeros (casi siempre en cargos auxiliares), permitiría influir negativamente sobre las condiciones de estabilidad y jerarquía de la población docente en su conjunto.

La publicación contiene además los siguientes artículos:

R. PERRUCHOU, *Family reunification*, pp. 509-524.

R.L. LOONEY, *Patterns of remittances and labor migration in the Arab world*, pp. 563-580.

J. TZOGAS y G. TZIAFETAS, *The impact of international migration on fertility: an econometric population model*, pp. 581-594.

F. KUMAGAI, *The Japanese Family abroad*, pp. 595-600.

✻ (A.B.)

INTERNATIONAL MIGRATION REVIEW

Vol. 23, N° 86, Summer 1989

BERNARD SCHISSEL, RICHARD WANNER y JAMES S. FRIDERES, *Social and economic context and attitudes toward immigrants in Canadian cities*, pp. 289-308.

Ha sido admitido durante largo tiempo por especialistas y laicos por igual, que las tendencias xenófobas, el prejuicio y la discriminación étnicas o raciales se incrementan en períodos de desempleo. Los autores realizan un estudio de los efectos de ciertas características socioeconómicas de algunas ciudades del Canadá - en especial las tasas de desempleo- y no encuentran correlación entre esta última y las actitudes hacia los inmigrantes, aunque sí entre crecimiento de población y prejuicio hacia los inmigrantes. Esto indicaría que la percepción del extranjero como competidor (muy visible en contexto de rápido crecimiento) sería más importante como determinante del prejuicio que la existencia objetiva de la circunstancia de competencia.

La base teórica está centrada en el concepto de que el impacto de diversos atributos estructurales de las ciudades puede dar lugar al surgimiento de redes sociales e institucionales únicas. Estos "cercados sociales" determinan las relaciones entre los miembros de la sociedad y en particular la visión que se tiene de los grupos minoritarios y el trato que se les da. Los datos utilizados fueron extraídos de material reunido originalmente (en 1974) para un estudio a nivel nacional sobre el multiculturalismo en Canadá realizado por Berry y otros en 1977.

La publicación contiene además los siguientes artículos:

J.R. ROGGE y J. O. AKOL, *Repatriation: its role in resolving Africa's refugee dilemma*, pp. 184-200.

K. W. YUNDT, *The Organization of American States and legal protection to political refugees in Central America*, pp. 201-218

L. W. GORDON, *The missing children: mortality and fertility in a Southeast Asian refugee population*, pp. 219-237.

GAIL R. POOL, *Shifts in Grenadian mi-*

gration: an historical perspective, pp. 238-266.

Y. COHEN, *Socioeconomic dualism: the case of Israeli-born immigrants in the US*, pp. 267-288.

S. M. LEE, *Female immigrants and labor in colonial Malaya: 1860-1947*, pp. 309-331.

(A.B.)

POLYPHONY

Vol 11, Double Issue, 1989

Heritage Languages in Ontario

Más de 30 artículos en cuatro secciones: *The Pre-Second World War period*, *Teaching Heritage Languages*, *Heritage Language teaching after the Second World War* y *Remembering heritage language classes* enfocan distintos aspectos de la transmisión del idioma materno en una veintena de grupos étnicos de Ontario.

Una Introducción, trabajo póstumo del desaparecido Robert Hamey, proporciona el marco general y un panorama global. En su apreciación, la enseñanza del "idioma de herencia", tiene dos grandes protagonistas: la sociedad receptora y sus actitudes y agentes (en especial la escuela pública) y los inmigrantes y sus minorías etnoculturales que consideran su deber transmitir su idioma y su herencia a sus hijos en el Canadá. La pedagogía misma y los esfuerzos de los gobiernos de los países de origen por mantener vínculos con sus emigrados. Pero la teoría pedagógica refleja, más que influye, las actitudes hegemónicas hacia el pluralismo cultural, y la voluntad de las comunidades étnicas es más fuerte que la de los gobiernos de sus países de origen. El tema de la transmisión del lenguaje no es jamás neutral; implica contenidos culturales, religiosos, políticos, actitudes en favor o en contra de la asimilación a la sociedad receptora y, cuando menos, dualidad, y

reacciones no menos cargadas de contenido por parte de la sociedad receptora. La definición de esta última como una sociedad multicultural ha abierto nuevas perspectivas a la enseñanza, promoviendo el desarrollo de materiales de enseñanza desarrollados localmente y basados en las realidades canadienses en que viven los distintos grupos étnicos; la definición de la sociedad como multicultural inhibe, por otra parte, la utilización en las escuelas públicas de materiales que contengan actitudes hostiles hacia otros grupos étnicos que conviven en el Canadá, y esto, a su vez, implica una cierta "domesticación" de la herencia cultural. Por otra parte, estas políticas de enseñanza multicultural no son igualmente aceptadas por todos los sectores de la sociedad canadiense. La pregunta final se refiere al futuro de estos idiomas fuera de la sociedad de origen, y hasta qué punto pueden los enclaves y las barriadas étnicas servir como subsociedades que alienten el mantenimiento del idioma ancestral como lengua de uso doméstico primario.

La primera sección abarca trabajos sobre los esfuerzos no siempre sistemáticos de seis colectividades por preservar y transmitir su idioma, ubicados, en todos los casos, al margen del sistema oficial de enseñanza.

La segunda sección se refiere específicamente a los programas de enseñanza orientados por la política multicultural y refleja, indirectamente, las resistencias y dificultades encontradas por esta modalidad; Marcel Danesi plantea las ventajas logradas con el programa a lo largo de dos década de experiencia; Rebeca Ullman informa sobre los últimos desarrollos y resultados.

Las dos últimas secciones enfocan experiencias de enseñanza de idiomas de origen desde la segunda guerra mundial de distintos grupos étnicos presentes en el

Canadá, y algunas experiencias personales.

La publicación contiene además los siguientes artículos:

- A. KOJDER, *Ontario Polish language preservation*, pp. 13-17.
 I. KAPRIELIAN, *Armenian supplementary schools in Southern Ontario*, pp. 18-23.
 L. PETROFF, *An all-important business: educating Macedonian youth in Toronto before World War II*, pp. 24-27.
 E. POLYZOI, *Greek immigrant women form Asia Minor: Philoptoho and language schools*, pp. 28-35.
 L. PENNACCHIO, *Italian heritage language classes in pre-second World War Toronto*, pp. 36-44.
Communist schools: heritage language and the RCMP, pp. 45-48.
 M. DANESI, *Heritage languages in Canadian elementary schools: an educational experiment comes of age*, pp. 49-55.
 R. ULLMAN, *Recent developments in heritage language teacher education*, pp. 56-61.
 T. MOLLICA, *Teaching heritage languages: what the teachers need to know*, pp. 62-66.
 J. YOUNG y C. WALKER, *The federal government's Cultural Enrichment Programme*, pp. 67-71.
 L. BAGIN, *Slovak language schools in Windsor, Ontario*, pp. 72-74.
 S. PAPP, *Hungarian language education in Ontario*, pp. 75-79.
 V. BUBRIN, *Three decades of Croatian heritage language in Toronto*, pp. 80-84.
 R. CUMBO, *A history of the Maltese heritage programme in Toronto*, pp. 85-88.
 M. DANESI y A. DI GIOVANNI, *Italian as heritage language in Ontario: a historical sketch*, pp. 89-94.
 R. SHILLING y B. NOVAK, *Wandering Spirit Survival School - Toronto Native*

Way School, pp 95-98.

W. YUNG, *A prelude to the heritage language programme: the Chinese Canadian bicultural-bilingual programme*, pp. 99-109.

M. JALAVA, *Finnish language and culture in Canada*, pp. 110-111.

R. BUSTAMANTE, *Filipino Canadians: where is our heritage language going?*, pp. 112-115.

S. NIGRO, *Heritage language teaching in Thunder Bay*, pp. 116.

P. BARAT, *Bengali language learning: opportunities in and around Toronto*, pp. 117-120.

I. MATISS y S. MIEZITIS, *Meeting the challenge of heritage language retention at the Toronto Latvian School Valodina*, pp. 121-124.

P.S. QUAN, *Chinese heritage education in Metro Toronto*, pp. 125-129.

H. SINGH, *Punjabi language education for children in Toronto*, pp. 130-131.

T. PRYMAK, *The Persian language school in Toronto*, pp. 132-136.

O. WYNNYCKYJ, *St. Sofia School: a Ukrainian community and heritage language school*, pp. 137-143.

B. KAYFETZ, *My life at Cheder*, pp. 144-147.

E. POLYZOI, *The Experience of One Teacher in Greek Communal Schools*, pp. 148-152.

Serbian School, p. 153.

F. ZUCCHI, *A first experiment in Friulan heritage language teaching*, pp. 154-156.

✎ (A.B.)

DESARROLLO ECONOMICO

Vol. 29 N° 115, octubre-diciembre 1989

CLAUDIO SAPELLI y GASTÓN J. LABADIE, *Los costos de la emigración uruguaya: el caso argentino*, pp. 399-414.

El trabajo se plantea la cuantificación de los costos económico-sociales de la emigración uruguaya a la Argentina en el último veintenio, en términos de externalidades pecuniarias y distorsiones debidas a impuestos o subsidios.

Analiza principalmente la incidencia de la emigración sobre el salario real de los que quedan en Uruguay -considerando la elasticidad de la demanda de trabajo-, y sobre los impuestos y subsidios, considerando básicamente el mayor peso de las cargas sociales sobre la población activa que no emigra. En tercer lugar estima los costos educativos de los emigrados, y plantea igualmente la dificultad de cuantificar los retornos pecuniarios debidos a las remesas de los emigrados uruguayos en la Argentina. En apéndice se explicitan los cálculos realizados.

La publicación contiene además los siguientes artículos:

A. O. HIRSCHMAN, *Contra la noción de "una cosa por vez"*, pp. 303-308.

D. HEYMANN y F. NAVAJAS, *Conflicto distributivo y déficit fiscal. Notas sobre la experiencia argentina, 1970-1987.*, pp. 309-329.

E. DE IPOLA, *Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo*, pp. 331-359.

E. CATTERBERG y M. BRAUN, *Las elecciones presidenciales argentinas del 14 de mayo de 1989: la ruta a la normalidad*, pp. 361-374.

A. J. MANN, *Economía política de la reformatributaria en Bolivia*, pp. 375-397.

M. ROBIROSA, *Estrategias para la viabilización eficiente y eficaz de proyectos de desarrollo popular*, pp. 415-429.

MONICA QUIJADA MAURIÑO, *Política
inmigratoria del primer Peronismo: las ne-
gociaciones con España*, pp. 43-64.

Se presenta la política del peronismo entre 1946 y 1950 en relación con la inmigración europea y, más específicamente, los convenios realizados con España y su aplicación concreta, comparándolos con la política inmigratoria concertada con el gobierno italiano. Tanto Argentina como España favorecieron la migración selectiva, aunque naturalmente con criterios divergentes y no siempre explicitados, especialmente porque en la visión de las autoridades españolas la emigración de obreros especializados era percibida como una sangría indeseable para la economía del país. Además de los requisitos de capacitación deseados, la selectividad era explícitamente étnica e ideológica, aspecto éste no cuestionado por las autoridades peninsulares. Las innumerables trabas burocráticas interpuestas por uno y otro país determinaron que el flujo más importante en el período considerado fuera canalizado a través de la migración espontánea, fundamentalmente mediante el mecanismo de cadenas de llamada.

• La publicación contiene además los siguientes artículos:

M. MIÑOGRJALVA, *El obraje colonial*, pp. 3-19.

F. SCHRYER, S. HUMPHRIES y J. FOX, *Variations in peasant militancy: land invasions and the civil-religious hierarchy in Tlatchiyaulica, Mexico*, pp. 21-41.

M. JANSEN, *Nombres históricos e identidad étnica en los códices mixtecos*, pp. 65-87.

INTERNATIONALE
SCHULBUCHFORSCHUNG
11 Jahrgang 1989, Nº 3

F. PINGEL, *Religionsgruender - verfolgte Minderheit - Fixpunkt im "Krisenherd Nah-Ost". Juden und juedische Geschichte in bundesdeutschen Schulbuechern und die deutsch-israelischen Schulbuechempfehlungen*, pp. 229-254.

Después de analizar el tratamiento recibido por el tema de los judíos y de la historia judía en los libros de texto de historia para escolares alemanes utilizados durante los últimos cuarenta años, el autor concluye que las críticas de superficialidad y esquematicidad de que han sido objeto no son ajustadas a la realidad, para realizar, a su vez, críticas a las recomendaciones impartidas en la actualidad a los docentes. Critica igualmente la pretendida "objetivización" de algunos textos, con lo que se obstaculizan las explicaciones y los juicios. Por último alude a la diferencia de enfoque de un tema como el holocausto con referencia a otros países, como los Estados Unidos o Canadá, que lo integran desde el punto de vista curricular con otros genocidios.

• La publicación contiene además los siguientes artículos:

R. RIEMENSCHNEIDER, *"L'image de l'autre" im Geschichtsunterricht: England, Frankreich, Italien und die Bundesrepublik Deutschland im Vergleich*, pp. 283-291.

M. RIEKENBERG, *Truegerische Illusionen: historiker und Geschichtslehrer in*

der Phase der "Gleichschaltung" (1933-1935), pp. 293-300.

↪ (A. B.)

STUDI EMIGRAZIONE

Nº 95, Settembre 1989

A. TRENTO, *L'emigrazione italiana in Brasile nel secondo dopoguerra (1946-1960)*, pp. 388-415.

Entre 1946 y 1960 emigraron al Brasil casi ciento diez mil italianos y regresaron, en los mismo años, más de treinta y un mil, constituyendo el Brasil el tercer destino en importancia en América Latina, tras Argentina y Venezuela en ese período. Se analizan aquí los avatares de esta emigración, las relaciones entre Italia y Brasil durante la segunda posguerra, la evolución de la inmigración "libre" y subvencionada, las estructuras asistenciales con que podían contar los inmigrantes y las causas políticas, culturales y generacionales que dificultaron la amalgama de los nuevos inmigrantes. Los núcleos asociativos italianos debieron ser reconstituídos en la posguerra, así como se vio modificado el concepto de "italianidad".

MATTEO SANFILIPPO, *Ethnicity is an elusive concept. Nuovi studi sulle comunità italiane in Canada*, pp. 417-425.

El autor pasa revista a una colección de escritos de estudiosos sobre la inmigración italiana en Canadá: Bruno Ramírez, John Zucchi, Roberto Perin, Robert Harney, Frank Sturino, Gabriele Scardellato, Paul-André Linteau, Rudolph Vecoli y otros. Estos trabajos presentan varias estrategias de asentamiento y varias situaciones que demandan respuesta por parte de los inmigrantes italianos. El autor destaca la impor-

tancia que los distintos autores atribuyen a los orígenes regionales, pero no a la elección del lugar de residencia en el Canadá. Propone una aproximación al estudio de la identidad étnica que tenga más en cuenta las influencias de la sociedad receptora en la construcción de dicha identidad.

La publicación contiene además los siguientes artículos:

A. CAMPUS, *Immigrazione straniera e mercato del lavoro in Lombardia. Analisi delle regolarizzazioni ai sensi della legge 943/86*, pp. 308-337.

M. NONIS, *Le condizioni socio-sanitarie degli immigrati dal Terzo Mondo a Roma*, pp. 338-367.

F. PITTAU, *La tutela dei lavoratori migranti nelle prospettive dell' Atto Unico Europeo* pp. 368-387.

↪ (A. B.)

↪ (A.B.): Alicia Bernasconi

críticas bibliográficas

SERGIO ANSELMINI (compilado), *Italia felix. Migrazioni slave e albanesi in Occidente. Romagna, Marche, Abruzzi. Secoli XIV-XVI*. Quaderni di «Proposte e ricerche», Ancona, 1988, Nº 3.

El libro recoge una serie de 12 artículos aparecidos a lo largo de los últimos 20 años sobre la relación atracción-expulsión que se dio en los siglos XIV-XVI entre la costa adriática eslava y las regiones italianas, especialmente Romagna, Marcas, Abruzzos.

El puerto de Ancona será el principal polo de atracción de migrantes balcánicos ya que la zona los solicitaba para los trabajos de la tierra con contratos de *mezzadria*, análogos a los de Romagna, Abruzzos o Molise, o porque constituía —en caso de una inserción fallida— el nexo hacia Umbria o Roma.

La relación Italia-Balcanes estuvo signada por los movimientos de población que la época imponía en casi todo el occidente medieval, por las transformaciones económicas y sociales que determinó el *take-off* de los siglos X-XI. Oleadas de gentes que se desplazaban en busca de tierras recién conquistadas al bosque, a los pantanos, gentes que se insertaban con sus bagajes técnicos en las refloridas ciudades en expansión, movimientos en varias direcciones en lo que constituyó la "economía-mundo europea" (Wallerstein).

Sin duda, los Balcanes se vieron comprometidos en estas alternancias de una peculiar manera, determinada por circunstancias políticas, crecimiento demográfico, variables sociales, transformaciones económicas...

El fenómeno migratorio balcánico se pensó durante mucho tiempo originado en una actitud de fuga ante la invasión turca. Sin duda, a este importante motivo hay que agregar otros también capitales que —incluyendo a la península dentro de la gran circulación europea de búsqueda de trabajo e inserción— especifican características propias.

El aumento de población balcánica no pudo establecerse en las zonas montañosas y áridas de Bosnia, Herzegovina, Serbia, Croacia, esas gentes se sintieron tentadas por las zonas italianas, no sólo más fércas sino también con mayor capacidad de aceptación de campesinos, tras la transformación curtense, con mayor aceptación también en los centros urbanos.

Las áreas balcánicas sufren en esos siglos penuria de hambre, secuelas de la guerra, ataques de mil formas de violencia. Los piratas se enseñorean del Adriático —también ellos hombres sin asidero, muchos, siervos que han huido del interior—, piratería que se expresa en co-

rrierías de gran agresividad, en capturas de gentes a quienes se esclavizará según los usos de la época.

En cierto modo, ellos enlazan ámbitos y hombres con sus correrías como lo hará un personaje-clave de ese medio adriático, el mercader-navegante quien comercia, transporta, difunde noticias, relaciona en suma.

De uno y otro lado se dan pues las condiciones necesarias para que se establezca un activo juego de *push-pull* durante los siglos XV y XVI. Por supuesto, con variantes en la cantidad de los migrantes balcánicos, que disminuyó luego de mediados del siglo XVI y también en la calidad de los mismos pues se reconoce una primera fase de inmigración pobre mientras concluye el ciclo con una de más alto nivel social.

Decimos que los migrantes eran de diversa condición, se insertarán en ámbitos ya rurales, ya urbanos, según capacidades y aspiraciones. Hacia los medios urbanos se dirigen sobre todo los albaneses, mientras que los esclavones se insertan especialmente en el ámbito rural, en particular como medieros.

Es de destacar la emigración de alto nivel social especialmente de los miembros de casas principales de ciudades costeras que eligen como centro de sus negocios e incluso de sus posesiones diversas zonas italianas en particular Ancona. La antroponimia testifica la presencia de esas familias de gran poder económico. Una antroponimia que, por los demás, revela el enorme aporte balcánico a la población italiana.

También la emigración de artistas o profesionales determinó la creación de una *koiné* cultural.

La identidad de esos grupos se mantendrá en mayor o menor medida según los ámbitos y los modos de establecimiento. Mayor resistencia a la identificación con la población italiana ofrecerán cuando constituyan colonias, en los medios urbanos se integrarán con mayor facilidad. No siempre la adaptación a modos, costumbres y lengua fue fácil, a veces la imposibilidad de incorporarse a ellos hizo retornar a los migrantes. Esto determinó también que constituyeran grupos para resolver problemas legales o que recurrieran a gentes bilingües que actuaban como traductores. La práctica de la religión fue uno de los caminos para la aceptación de esos extraños, las prácticas habituales, el peregrinaje a santuarios importantes, sobre todo a Roma, daban prestigio y permitían la incorporación de esos migrantes.

Por supuesto, las condiciones económicas que alcanzaron los migrantes fueron diversas, los más desprovistos —por ejemplo los de edades extremas, ancianos o jovencitos— se vieron sometidos a compensaciones sólo simbólicas o escasas, casi siempre limitadas a la manutención y vestido.

Este panorama general presentado por Sergio Anselmi en el prólogo es importante para insertar los artículos que constituyen el núcleo del volumen y que tratan de temas puntuales que a veces repiten o superponen conclusiones o temas, dado el arco temporal en que fueron escritos y la procedencia diversa de sus autores, ya que se reúnen trabajos de italianos y de yugoslavos.

Este volumen a pesar de estas circunstancias —o tal vez por ellas— revela la importancia y necesidad de la colaboración de investigaciones coordinadas entre estudiosos de la diversas nacionalidades. Ferdo Ges-

trin se ocupan en un artículo de la historiografía yugoslava que se ha propuesto como tema la migración de los eslavos, historiografía importante ya desde mediados del siglo XIX.

No todos los trabajos tratan de la migración transadriática, algunos estudian el movimiento de población dentro de los Balcanes, los centros de atracción de esos migrantes pueden ser las ciudades balcánicas que muchas veces saturadas, ofrecerán ese exceso de población a ámbitos italianos. Así por ejemplo, Tomislav Raukar estudia en "*Immigrazione nella città dalmate del basso medioevo*" esa importante relación entre el interior y los centros urbanos, relación en gran medida de naturaleza económica, ya que la ciudad será "centro mercantil, artesanal o financiero". Y puesto que es tan vario atraerá no sólo al campesino —propietario o no— sino también al noble. Pensamos que a la inicial atracción económica se agregarán otros intereses cuando los migrantes aspiren a convertirse en "*cives*". Movimiento de influencia mutua entre ciudad-campo, de interpenetración fecunda.

Dužanka Dinić-Knežević elige Ragusa en el siglo XIV como ejemplo de ese fenómeno de migración interna —de radio más o menos amplio—, gentes que permanecen en su ámbito o la utilizan como puerto de embarque para lograr nuevos enclaves.

Cronologiza la llegada de esos elementos del interior y ofrece cálculos sobre condición, sexo y ocupación, en muchos casos se trata de mujeres que se dedicarán al servicio doméstico o jóvenes que realizarán su aprendizaje de alguna actividad artesanal. Consigna minuciosamente estos datos merced a los contratos de trabajo que proporcionan abundante material. A mediados del siglo XIV las autoridades hubieron de prohibir —ante el gran número de migrantes "eslovenos"— la contratación de los mismos. La ciudad se precava y analiza la calidad de los migrantes, se intenta rechazar a quienes se califica de "esclavones", de pobres del contado, de inútiles y hambrientos. Hambres, carestía y guerra llevan a las autoridades a ofrecer auxilios circunstanciales y a eliminar —una vez pasado el peligro— a los indeseables habitantes.

En uno de los artículos del libro, Sergio Anselmi —prologuista y coordinador del volumen— estudia en detalle los aspectos económicos de la migración balcánica hacia Las Marcas. Sopesa la importancia que pudieron tener las invasiones turcas y —sin dejar de considerar el temor y las predaciones que pudieron causar— también pone en la balanza otros motivos, como es la de oportunidad de trabajo. Matiza por otro lado el efecto catastrófico que podía tener la presencia turca pues con frecuencia se vio al invasor como "*inimicus nobilitate*", es decir, como liberador del yugo señorial.

Pero además, en una tierra en la cual el hambre era un fenómeno endémico se daba, naturalmente, la tendencia a la emigración. La "*felix Italia*" —así presentada por la *vox populi*— ofrecía abundante campo de inserción y podía ser alcanzada luego de una navegación de dos días, además sus costas eran conocidas por muchos hombres de las poblaciones costeras de los Balcanes que con frecuencia constituían la tripulación de las embarcaciones que unían ambas riberas.

No olvidemos de subrayar la importancia de los productos de intercambio comercial.

Anselmi estudia especialmente la inserción de los *eslavones* en Las Marcas luego de la gran pandemia de 1347-1351 que las dejó deshabitadas en gran medida, así como a otras regiones italianas. Inserción que se realizó de acuerdo a los cánones acostumbrados y que ya en el siglo XV había cubierto el vacío poblacional.

Anselmi se preocupa no sólo por el flujo migratorio sino también por la diversa suerte que esas gentes encontraron en las nuevas tierras, una América *avant la lettre*.

Este artículo está planteado pues para estudiar la inserción de esas oleadas de migrantes en un medio determinado. Otros ensayos del volumen presentan el mismo objetivo de análisis, es decir establecimiento de población balcánica en ciertos ámbitos italianos.

Romualdo Sassi estudia los eslavos que llegan a Fabriano en el siglo XV. Marko Sunijć se interesa por aquellos que se fijan en la región del Anconitano en el mismo período, Giovanni Annibaldi por los albaneses y *schiaivoni* dispersos en Jesi y su *contado* entre los siglos XV y XVI. Las fuentes catastrales de Recanati del siglo XVI hacen conocer a diversos grupos balcánicos (esclavones, morlacchi y albaneses) llegados a la ciudad, en el artículo de Mario Moroni. También la presencia de eslavos y albaneses se encuentra atestiguada en la Romagna de los Malatesta (Viviana Bonazzoli y Oreste Delucca). Paola Pierucci se ocupa de la migración eslava a las provincias abruzzesas.

Otros artículos toman como ámbito Las Marcas y estudian temas específicos, por ejemplo, la situación de la mujer eslava en los instrumentos dotales y las fraternidades de eslavos en ese ámbito en el siglo XV. En este último caso se trata de asociaciones que acuden en auxilio no sólo de los asociados sino también de todos los migrantes de la misma etnia. Ese auxilio se expresa dentro de los cánones clásicos de asistencia hospitalaria, socorros mutuos y asistencia religiosa. Encontramos testimoniada incluso la defensa de sus miembros constreñidos al ejercicio de oficios humillantes como podía ser el de verdugo.

Los estudios han sido preparados merced a fondos diplomáticos, fuentes catastrales, contratos de trabajo, archivos notariales, fondos de congregaciones religiosas. . . Y nos ofrecen un panorama cierto y minucioso de motivos, aspiraciones, condiciones y destinos personales así como del *background* histórico-político, social y económico de los ámbitos expulsor y receptor.

El libro presenta pues múltiples focos de interés, por un lado impulsa la colaboración historiográfica de que hemos hablado y, por otro, ilustra los precedentes medievales de fenómenos de circulación de población que —de ordinario— se han creído anclados en otros momentos históricos, en particular el importante movimiento migratorio de los siglos XIX y XX.

Los artículos recogidos testimonian pues una fluida circulación de gentes en la Edad Media que, impulsadas por la difícil respuesta de ámbitos áridos, peligrosos u hostiles intentaron su inserción en otras tierras, en este caso, la "felix Italia".

NILDA GUGLIELMI
UBA - CONICET

TANIA PENIDO MONTEIRO, *Portugueses na Bahia na segunda metade do século XIX. Imigração e comércio*, Porto, Secretaria de Estado da Emigração-Centro de Estudos, 1985, 189 p.

Primera capital del Brasil portugués, ciudad portuaria y centro comercial de enlace entre Portugal y su colonia americana, Salvador (capital de Bahia) fue uno de los núcleos americanos de características portuguesas más marcadas y donde los lusitanos tuvieron mayor influencia. La imagen tradicional de este grupo nacional en Bahia establece que sus integrantes se dedicaron preferencialmente al comercio, actividad que dominaron incluso luego de la Independencia a lo largo del siglo XIX. Partiendo de estas consideraciones generales Tania Penido Monteiro se propone en este libro —presentado originalmente como tesis de maestría— estudiar las características de los portugueses establecidos en Bahia, su inserción y actuación económica y las transformaciones en esta comunidad durante la segunda mitad del siglo XIX. El período elegido está delimitado por la abolición del tráfico esclavo (1850) y la proclamación de la República (1889), y adquiere mayor sentido dentro del marco teórico preciso del que parte la autora que caracteriza a esos años como una época de transición del modo de producción esclavista hacia el capitalismo. En este contexto teórico la autora procura estudiar las “cuestiones ligadas a la permanencia de un grupo de excolonizadores, de gran participación en prácticas comerciales pre-capitalistas, en la economía bahiana después de 1850, año de la abolición del tráfico esclavo” (p. 16).

Portugueses na Bahia. . . puede dividirse en dos grandes partes: la primera dedicada a establecer los propósitos del libro y comentar algunas de sus fuentes (introducción), hacer una semblanza general de la vida económica de Bahia en el período estudiado (capítulo I) y señalar las características de la emigración portuguesa para el Brasil (capítulo II); y una segunda parte dedicada a profundizar en los rasgos de la inmigración portuguesa en Bahia y la conformación de la comunidad lusa (capítulo III), el comercio bahiano y la actuación de los portugueses (capítulo IV), para concluir analizando las inversiones de este grupo nacional y sus fortunas (capítulo V). La conclusión y dos anexos con precisiones metodológicas completan la obra.

La segunda mitad del siglo XIX fue un período de cambios y reorientaciones en la vida económica brasileña. Si bien es considerada globalmente como una época de crecimiento, éste no fue regionalmente uniforme: el café reemplazó paulatinamente al azúcar en el creciente comercio internacional y, como consecuencia, el sur de Brasil tomó la delantera en detrimento del norte azucarero. A pesar de algunos intentos de diversificación económica, Bahia no pudo encontrar alternativas a la decadencia azucarera, afectada por dificultades financieras, crisis de mano de obra y competencia externa. En esta situación de crisis, dice la autora, la actividad comercial interna y ultramarina, ofrecían las mejores condiciones —o las únicas— para quienes querían hacer fortuna.

Para caracterizar la corriente migratoria de Portugal hacia Brasil, Penido Monteiro retoma los análisis efectuados por políticos y estudiosos desde el siglo XIX hasta nuestros días, quienes en general parten, a

su vez, de los resultados obtenidos por la comisión parlamentaria portuguesa que en los años 70 del siglo pasado llevó adelante un estudio sobre el tema basándose en informes provistos por los cónsules y representantes de Portugal en diversas ciudades de América. Estos informes permitieron delinear dos modelos migratorios: la emigración "libre o espontánea" (llamada también "tradicional" o "clásica") y la emigración "contratada" (también denominada "agrícola"). El primero correspondería al flujo de hombres jóvenes que llegaban a Brasil para dedicarse a la actividad comercial urbana, mientras que el segundo tipo migratorio pertenecería a una fase histórica y económica distinta, caracterizada por la abolición del tráfico esclavo, el despegue cafetalero y el reclutamiento de mano de obra por parte de las *fazendas* del Sur. Estos inmigrantes en general partían de Portugal contratados a cuenta de su trabajo en Brasil, y al término del contrato se establecían en ocupaciones diversas (artesanales, pequeñas explotaciones agrícolas, e incluso urbanas) o formaban el grupo de los que regresaban —muchos de ellos en condiciones de indigencia— a Portugal. Las denuncias sobre las condiciones de estos inmigrantes y las arbitrariedades de los contratistas y capitanes de barco abundan en este período en los informes consulares.

Establecidas las dos tendencias de la emigración portuguesa, la comunidad portuguesa de Bahía pertenecería al modelo "tradicional", que en la segunda mitad del siglo XIX fue decayendo frente al nuevo modelo de emigración "contratada". El análisis de Penido Monteiro (cap. III) confirma esa caracterización. La información de las "habilitaciones" de los inmigrantes portugueses en el Consulado de Portugal en Bahía, utilizada por la autora, habla de una comunidad de hombres jóvenes, provenientes en su mayoría del norte de Portugal, dedicados en particular a la actividad naval y al comercio. El grueso de este grupo portugués estaba constituido por *caixeiros* (dependientes de comercio) que venían colocados desde su lugar de origen respondiendo a la llamada de paisanos ya establecidos. Este mecanismo migratorio de base personal que unía a comerciantes portugueses establecidos en Bahía y jóvenes compatriotas que emigraban para trabajar con ellos como sus empleados estaba basado, según la autora, en consideraciones prácticas (serían empleados más estables y menos exigentes), afectivas, y respondía también a condiciones objetivas en Portugal, particularmente a la fuga de los jóvenes del servicio militar. Si bien la autora hace referencia a la "importancia de las relaciones de parentesco" en este movimiento migratorio, sólo menciona una cierta desigualdad regional —en la que se destaca Oporto como distrito de origen—, a algunos comerciantes que llamaron a sus sobrinos, y la recurrencia de ciertos apellidos como indicios de esas vinculaciones familiares, pero no se detiene en su análisis.

Este capítulo es particularmente rico por la información ofrecida sobre las características de la actividad comercial bahiana, las personas involucradas en la misma, las relaciones en el interior del comercio portugués y otros aspectos relacionados, analizados especialmente en base a los testamentos de los comerciantes portugueses de Bahía. Esto lleva a Penido Monteiro a caracterizar las relaciones dentro del grupo portugués como una situación de "dependencia mutua" en la cual la defensa de sus intereses los llevaba a mantener una cierta solidaridad grupal de base paternalista: "La inmigración de *caixeiros* permitía la re-

producción en las empresas lusas de relaciones de trabajo semi-asalariadas y de cuño aristocrático. La supervivencia económica de estos *caixeiros* en Bahía dependía de la obediencia consagrada a sus patrones, siendo que la ansiada promoción a comerciante reposaba básicamente en el interés y en la buena voluntad de estos últimos" (p. 97). Solidaridad y explotación constituían para la autora las claves del mantenimiento de los intereses portugueses en Bahía en la segunda mitad del siglo XIX.

Los dos capítulos finales están destinados a analizar más en detalle la actuación económica de los portugueses en Bahía. Se destaca particularmente el análisis que Penido Monteiro realiza sobre las causas de la permanencia de la tradición comercial portuguesa en la Bahía post-independiente. Los movimientos de independencia y descolonización en la provincia nordestina tuvieron como correlato manifestaciones antilusitanas que resintieron en cierta forma el comercio bahiano. Esto llevó a los propios señores de ingenio a procurar un clima social más propicio para los ex-metropolitanos. Sobre esta base, los portugueses continuaron dominando el comercio de Bahía durante el siglo XIX. Pero la autora encuentra una razón aún más concreta para esta preeminencia comercial lusitana en el predominio naval de este grupo, que suplía las deficiencias de la marina mercante brasileña. El sector portugués dominaba el tráfico marítimo en embarcaciones de vela, y cuando éste comenzó a sucumbir frente a los vapores ingleses, sus integrantes mantuvieron su posición en el comercio bahiano diversificando sus actividades (actuando como consignatarios, retalhistas, agiotistas, y monopolizando el comercio de comestibles); esta diversificación también se evidenciaba en la composición de las inversiones portuguesas.

En síntesis, *Portugueses na Bahía*. . . confirma en gran parte la imagen extendida sobre la inmigración portuguesa a la capital bahiana y su predominante actuación comercial; si bien muestra la necesidad de reperiodificar y ponderar la pretendida preeminencia lusitana en esta actividad, dada la creciente participación de los intereses comerciales británicos y brasileños hacia fines del siglo XIX. La comunidad portuguesa de Bahía era, como la había definido Joel Serrão, una "reliquia" de la migración tradicional destinada al comercio que estaba decayendo en las últimas décadas del siglo pasado. Respondiendo al planteo teórico inicial, la autora concluye que "a pesar de las adaptaciones que se hicieron para su permanencia, el comercio portugués de Bahía se mantuvo fiel a la lógica precapitalista correspondiente a la fase en que el capital comercial gozaba de una autonomía relativa con relación a la producción" (p. 168).

A modo de balance final podemos anotar en el debe de este libro el recurso a ciertas fórmulas generales sin suficiente base explicativa en el texto, como la mencionada clave mixta solidaridad-explotación como motores del grupo portugués de Bahía, o la supuesta importancia de los vínculos familiares. Con respecto a esta última formulación, si bien la autora menciona en más de una oportunidad la existencia de parentescos y apadrinamientos entre los portugueses de Bahía, el lector interesado buscará en vano mayores precisiones sobre los mecanismos migratorios que formaron esta comunidad y sobre las relaciones establecidas en el seno del grupo emigrado. Es posible que la documentación de las entidades lusitanas de Bahía tengan algo para decir al respecto.

En la columna del haber se destacan la importancia temática, su tratamiento integrado y las fuentes utilizadas, que hacen a este balance altamente positivo. En efecto, este libro de Penido Monteiro contribuye a iluminar en parte la hasta ahora poco conocida experiencia migratoria portuguesa en el Brasil. Se trata, además, de un abordaje interesado permanentemente en integrar el sujeto histórico estudiado en el ámbito socio-histórico concreto. Finalmente, las fuentes primarias utilizadas por la autora muestran las posibilidades que tiene cierta documentación judicial, como los registros de testamentos, y el material de los consulados y legaciones diplomáticas de los países de origen para la obtención de información cualitativa y cuantitativa de los grupos migratorios. Con respecto a esta última fuente, el material del Consulado de Portugal en Bahía utilizado por la autora es una pequeña muestra de la riqueza potencial que guarda el archivo del Ministério dos Negócios Estrangeiros (Lisboa) para el estudio de las comunidades portuguesas y los movimientos migratorios que las formaron.

MARCELO J. BORGES
CONICET

ALBERTO TASSO, *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero, (1880-1980)*, Buenos Aires, Ediciones Índice, 1989, 295 p.

Sirios y libaneses comenzaron a llegar a la Argentina, en número considerable, hacia fines del siglo XIX. La persecución política y religiosa en sus regiones de origen, la búsqueda de bienestar económico y ascenso social los empujaron a la Argentina, uno de los polos de la emigración internacional de la época. Aquí se distribuyeron en casi todo el país, pero se concentraron mayormente en la Capital Federal, la provincia de Buenos Aires y en las provincias del Noroeste donde, en algunas de ellas, llegaron a superar a los otros grupos migratorios.

Como primera (y fundamental) actividad se dedicaron al comercio y, en menor medida, a la industria, a la explotación agrícola-ganadera y forestal.

Su integración a la sociedad receptora fue diferente según las regiones en las que se instalaron. La cohesión del grupo fue compleja; aunque compartía muchos elementos en común, su procedencia regional y su origen religioso (maronitas, ortodoxos, musulmanes, judíos, drusos), social o político generaron grandes divisiones que afectaron una política común para enfrentar los problemas que les presentaba la sociedad multirracial que los recibía.

Como muchos de ellos ejercían comercio (a veces en regiones a las que pocos tenían acceso) tuvieron la posibilidad de conectarse con los problemas que afectaban a los lugares que visitaban. Este contacto empujó a algunos de ellos a la política y ya en la década del 20 muchos intendentes, concejales y diputados provinciales (fundamentalmente en

el NOA) eran de origen sirio o libanés. Las sucesivas dominaciones turca y francesa que soportaron estas regiones hasta mediados del siglo XX frustraron la construcción de un Estado nacional y dibujaron una ambigua noción de patria. Estas cuestiones los llevaron a participar en los partidos que, en la Argentina, ponían énfasis en lo nacional, en el papel del Estado como fundamento del poder, que resaltaban la noción de "patria" aunque estuviera vacía de contenido que contenían elementos populares. A los partidos provinciales, al peronismo y al radicalismo, se integraron entonces los inmigrantes sirios y libaneses y sus descendientes.

Por su importancia numérica, su distribución espacial, su intensa participación política, por los mitos y realidades en cuanto a su integración, los libaneses y sirios ocupan un espacio privilegiado en la historia de la inmigración en nuestro país. Sin embargo, este grupo étnico ha sido muy poco estudiado. Algunos estudios regionales (Noroeste, Capital Federal, Tucumán, Mendoza) y algunos temas puntuales asociados con lo regional (comportamiento espacial en el NOA, asociacionismo en la Capital, problemas de adaptación lingüística en la provincia de Buenos Aires) conforman un pequeño conjunto de investigaciones que coexisten con una más abundante literatura hagiográfica que, en algunos casos (como el de Peralta) es abiertamente racista.

Con su libro *Aventura, trabajo y poder...*, A. Tasso quiere realizar un estudio de los sirios y libaneses en una provincia donde su número y su importancia económica, social y política fue notoria: "Este libro se ocupa de la instalación, quehaceres, dificultades y logros de sirios y libaneses en Santiago del Estero a lo largo del último siglo" (cap. I, p. 9). Las condiciones de los países de origen, sus especiales características de asimilación, las imágenes que sobre sí mismos y sobre la sociedad receptora construyeron los inmigrantes, son algunos de los temas sobre los cuales nos interiorizará el autor en los capítulos siguientes.

Los capítulos II y III describen, por una parte, a los distintos "inmigrantes" en la provincia desde la época prehispánica; por la otra la política inmigratoria argentina y el impacto que la inmigración europea tuvo en el país.

Los capítulos IV y V describen las características y modo de vida en su respectivas regiones de origen (Líbano y Siria) e intentan explicar las causas de la emigración, centrándolas fundamentalmente en las persecuciones religiosas y políticas y en un solo sector (los cristianos, mayoritariamente ortodoxos). Estas afirmaciones pueden limitarse hasta 1919 y aún así son discutidas por muchos autores, entre ellos Karpát (1985). Por lo tanto habría que señalar la existencia de otras causas que llevan a la emigración y que, si bien la mayoría de los que emigran son cristianos, hay un porcentaje importante de musulmanes, drusos y judíos. Es este un problema a investigar y debatir.

"El paso hacia América" (cap. VI) y "La instalación en el país" (cap. VII) relatan la llegada de los primeros inmigrantes (hacia 1860), señalan su distribución espacial y su analfabetismo y también las cuestiones de su denominación ("turcos", "sirios", "otomanos", "libaneses"). Otra vez aparecen problemas que merecerían un análisis más atento, es el caso de la cantidad de "turcos auténticos" (como los llama el autor). Aquí habría que preguntarse para clarificar la cuestión: ¿cuántos de esos

"turcos auténticos" eran sirios o libaneses que conservaron la nacionalidad turca, cuántos judíos y armenios hay en la misma situación?.

El capítulo VIII ("La Santiago de fin de siglo") es un somero resumen de la situación de la capital y la provincia a fines del siglo XIX.

Los capítulos que siguen (IX al XIII) relatan la instalación de los pioneros, la expansión de los inmigrantes por el interior de la provincia, la primera actividad dominante: la venta ambulante; los riesgos de este tipo de comercio (que muchas veces significaba la muerte); las nuevas ocupaciones (industria, explotación forestal y agrícola); la religión (detallando las actividades de la iglesia ortodoxa). Las instituciones étnicas son estudiadas tanto en la capital como en el interior de la provincia.

Tres capítulos (XIV a XVI) dedica el autor a la actividad económica del inmigrante. Es en estos capítulos (sobre todo en el XV) donde puede objetarse el manejo de ciertos términos teóricos y la elaboración de hipótesis que requerirían mas pruebas y bases teóricas para ser comprobadas (la participación de los árabes en la introducción y arraigo del capitalismo en la provincia; la definición y aplicación del concepto "mentalidad").

La participación política, social y cultural del inmigrante y sus descendientes en la sociedad santiaguena, la discriminación pasada y presente, el papel de la mujer; la asimilación a la vida local, la opinión de escritores criollos y árabes sobre estos problemas son los temas tratados en los últimos capítulos.

El libro se completa con cuatro anexos (Notas metodológicas, Estadísticas, Nómina de entrevistados, Comerciantes Sirios instalados en Santiago del Estero en 1917) y una sucinta bibliografía.

El trabajo de Tasso intenta llenar un vacío en cuanto a los estudios regionales de los inmigrantes libaneses y sirios y lo logra en forma desigual, por la parcialidad de algunos enfoques (las causas de la emigración, la problemática religiosa), la excesiva simplificación en lo concerniente a las sociedades de origen y por el manejo arbitrario de conceptos teóricos que hacen confusa la comprobación de ciertas hipótesis (árabes y capitalismo en la provincia, la "mentalidad" capitalista, "el tipo humano"), fruto quizás del doble propósito científico-divulgador que enuncia el autor. Es interesante el material de primera mano (sobre todo los testimonios de los inmigrantes y sus descendientes) que el libro ofrece a los especialistas en el tema.

JORGE OMAR BESTENE
Universidad Nacional de Luján

AA.VV., *Judaica Latinoamericana, Estudios Histórico-Sociales*, AMILAT, Jerusalén, 1988.

Judaica Latinoamericana, constituye una cuidadosa edición de la

Asociación israelí de Investigaciones del Judaísmo Latinoamericano, —AMILAT—, que reúne 17 trabajos ex-ponencias del cuerpo de disertaciones del 9º Congreso Mundial de Ciencias Judaicas realizado en Jerusalem en agosto de 1985.

Los trabajos muy diversos entre sí en enfoques, momentos históricos, y regiones del continente, se hallan ordenados según grandes ámbitos temáticos: era colonial y siglo XIX, inmigración, organización comunitaria, sionismo, antisemitismo, literatura e identidad judía.

No obstante esta sorprendente diversidad hallamos en países más trabajados, —México y Argentina—, así como temas y períodos que más atención han recibido: el problema de los refugiados del holocausto, y distintos aspectos de organización comunitaria en las primeras cinco décadas de nuestro siglo.

Al respecto, el Prof. Haim Avni de la Universidad Hebrea de Jerusalén, advierte en la introducción acerca de dos cuestiones inherentes a las comunidades judías latinoamericanas. Por una parte la legitimidad de la existencia judía a los ojos de la mayoría, desafío que si bien es compartido por otras comunidades de la diáspora, es mayor aún en países con un profundo sentimiento nacional a veces poco abierto a otras clases de identificación. Por otra, la peculiar estructura organizativa de dichas comunidades, desde la recreación de los viejos modelos comunales traídos de Europa hasta sus transformaciones en conjunción con las nuevas necesidades de las masas judías en latinoamérica.

El imperativo de la legitimidad del grupo étnico, es rescatado por muy variadas investigaciones: La vida judía en el Perú y Chile del siglo XIX, (Günther Böhm); los conversos en las colonias del Caribe (Zvi Loker); movimientos nacionalistas mexicanos (Alicia Gojman de Backal); símbolos judíos de resistencia en la literatura brasileña moderna (Nelson Vieira); y el gobierno peronista frente a las aspiraciones nacionales judías (Ignacio Klich).

En cuanto a las redes comunitarias formales, hallamos ricos trabajos comparativos de las comunidades judías mexicana y argentina (Tzvi Schechner y Efraim Zadoff), y otro ensayo que vincula el movimiento sionista argentino con la Organización Sionista Mundial (Silvia Schenkolowski).

Los problemas concernientes a temas migratorios son abiertos con un estudio del movimiento migratorio de los judíos polacos a la Argentina en los años 1918-1938. La autora, Marta Kowalska, comienza destacando la significación porcentual de los judíos polacos en el total de los emigrantes polacos y en la población judía que por aquéllos años ingresó en nuestro país. Para ello contó con los datos de la Oficina Central de Estadísticas de Polonia y los cotejó con los extraídos de la Dirección de Inmigración de nuestro país.

Las causas que impulsaron dicha emigración son explicadas a partir del típico modelo *Pull-Pusch*: Polonia no escapó a los motivos estructurales comunes de otros países expulsores de Europa oriental, —crisis económica e intolerancia política y social hacia las minorías—. Por su parte, Argentina era percibida como uno de los países más atractivos de América (después de los Estados Unidos) en virtud de su desarrollo cultural, y de su comunidad judía exitosa en términos de proliferación de Asociaciones voluntarias y de movilidad económica.

Dichas características son ratificadas por los judíos polacos arribados a la Argentina. Kowalska ofrece una extensa nómina de sus asociaciones voluntarias, y de sus órganos de prensa. Respecto a la inserción del grupo en la sociedad global no contiene aportes interesantes, pues reproduce generalizaciones acerca de "la suerte del total de inmigrantes israelitas" así como menciones gratuitas de artistas y personalidades destacadas de la comunidad judía polaca.

Otro de los trabajos incluidos en este ítem, está referido a un aspecto más acotado de una comunidad de la cual sabemos muy poco: los judíos-cubanos. Margalit Bejarano se ocupa de la movilidad social de los mismos entre la segunda y cuarta década del siglo.

Los inmigrantes judíos en espera de la posibilidad de ingresar en los Estados Unidos, trabajaron como obreros no calificados en la industria del vestido. Si bien compartieron una fuerte afiliación de clase y fueron activos en los movimientos laborales, la autora señala que en muy poco tiempo "comenzaron a moverse desde la clase trabajadora hacia sectores de servicios, especialmente el comercio y sus propios talleres" (pág. 56).

Las causas de este fenómeno las busca en las propias características del grupo étnico, en la coyuntura económica cubana, y en la política estatal respecto del trabajo del extranjero. La información acerca de la distribución ocupacional de los judíos en Cuba, está extraída de avisos de la prensa de la colectividad, lo que sin duda tiene sus limitaciones al no informarnos de aquellos judíos que no se pudieron desproletarizar al no publicitarse en dichos periódicos. No obstante, da cuenta de un interesante caso, que evidentemente tuvo una importante magnitud si observamos la participación de industrias judías en determinados rubros en el total de industrias cubanas (de esos mismos rubros) durante el mismo período.

El tema de los refugiados del holocausto ha sido recreado por parte de tres trabajos: Rosa Perla Raicher, *"Asilo en el Uruguay de Refugiados Judíos Perseguidos por el Nazismo"*; David Bankier, *"Los exiliados alemanes en México y sus vínculos con la comunidad judía (1942-1945)"*; y Leonardo Senkman, *"Las relaciones EE.UU.- Argentina y la cuestión de los refugiados de la Post-Guerra: 1945-1948"*.

Las preguntas que guiaron el trabajo de Raicher son las actitudes que asumieron los sectores organizados de la colectividad judía uruguaya frente al problema de los refugiados hasta el estallido de la segunda guerra mundial, de qué medios dispusieron para ayudarlos y qué peso tuvieron en relación con los sectores públicos.

Luego de brindarnos un completo cuadro de lo que era la colectividad judía uruguaya en los años '30, describe las vicisitudes organizativas que precedieron a significativos auxilios, y el aporte de los recién llegados a las estructuras precedentes: "Contribuyeron a fortalecer los cuadros judíos organizados que existían en el lugar, incorporándose a los mismos según sus tendencias....." (pág. 75).

A propósito de la participación de los refugiados en el nuevo ambiente, la investigación de David Bankier constituye un valioso ejemplo de la fertilidad de un estudio de caso que ilumina problemas más amplios.

El estudio consiste en un minucioso seguimiento de escritos y posiciones de importantes intelectuales judíos-alemanes, en su mayoría

ex-activistas del partido comunista alemán, frente a la cuestión judía y a la cuestión sionista, según la política internacional de la Unión Soviética a ese respecto.

Senkman retoma el tópico de la política internacional en cuanto a la cambiante actitud de la administración norteamericana frente a la política migratoria del gobierno peronista entre los años 1945-'48, específicamente la tolerancia ante el ingreso de ex-colaboradores del nazismo en la Argentina, "sin haber intercedido para que la Argentina aceptara un cupo, siquiera limitado de refugiados judíos del holocausto" (pág. 110).

Finalmente quedan por mencionar, un artículo biográfico acerca de un líder sionista chileno (Moshé Nes El), otro de índole literaria sobre la obra de Gerchunoff (Silvia Trentalance), y dos trabajos incluidos bajo el rótulo de "identidad judía", los que estudian problemas contemporáneos de marginalidad en escenarios tan lejanos como México (Erwin H. Epstein y Catherine A. Riordan) e Israel (José A. Itzigsohn). Esta serie de ensayos rompe en parte, cierto sesgo relativo a investigaciones más volcadas a niveles impersonales de investigación.

El crisol de estudios se completa con la intervención de P. A. Alsberg, quien desde la introducción, a fin de no defraudar la crónica curiosidad de los investigadores, nos informa acerca de los datos de los archivos estatales israelíes para la investigación de la comunidades judías de América Latina.

En suma, consideramos que la obra analizada constituye una imprescindible fuente de consulta y un valioso aporte para el conocimiento de la colectividad judía en diversos países latinoamericanos, tanto por la generosa información que reúne, como por las logradas aproximaciones de los acotados estudios de caso.

FABIANA SABINA TOLCACHIER
CONICET



**INTERNATIONAL
MIGRATION
REVIEW**

A quarterly studying sociological, demographic, economic, historical and legislative aspects of human migration and refugees.

VOLUME XXIII

NUMBER 4

WINTER 1989

**THE 'EXPLOSIVENESS' OF CHAIN MIGRATION:
RESEARCH AND POLICY ISSUES**

Introduction and Overview

JOHN M. GOERING, *Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development*

Estimating the Immigration Multiplier: An Analysis of Recent Korean and Filipino Immigration to the United States

FRED ARNOLD, *Institute for Resource Development and East-West Population Institute*

BENJAMIN V. CARIÑO, *University of the Philippines*

JAMES T. FAWCETT, *East-West Population Institute*

INSOOK HAN PARK, *Konkuk University*

The Process of Exempt Immediate Relative Immigration to the United States

JOHN D. HEINBERG, *U.S. Labor Department*

JEFFREY K. HARRIS, *U.S. General Accounting Office*

ROBERT L. YORK, *U.S. General Accounting Office*

Sponsors, Sponsorship Rates, and the Immigration Multiplier

GUILLERMINA JASSO, *University of Iowa*

MARK ROSENZWEIG, *University of Minnesota*

**Book Reviews • Review of Reviews
International Newsletter on Migration • Books Received**

Subscription Rates	1 Year	2 Years	3 Years
Individuals	\$ 27.50	\$ 54.00	\$ 79.25
Institutes	41.25	81.50	120.50

Order From:

CENTER FOR MIGRATION STUDIES

209 Flagg Place, Staten Island, New York 10304 - 1199, U.S.A.

Tel.: (718) 351-8800 Telefax: (718) 667-4598

Los manuscritos con pedido de publicación deben dirigirse a:

Sr. Director
Estudios Migratorios Latinoamericanos
CEMLA
Necochea 330
1158 - Buenos Aires

Los mismos deben ser inéditos y en su presentación es recomendable tener en cuenta las características subsiguientes:

- a). Deben presentarse dos copias del trabajo en papel blanco, tamaño carta, mecanografiado a doble espacio.
- b). Los cuadros y gráficos se incluirán en hojas separadas del texto con indicación de las fuentes correspondientes.
- c). Las notas en el original deberán enumerarse correlativamente al final del trabajo y las referencias bibliográficas en ellas incluidas deberán contener los datos que a continuación se detallan, en el orden indicado:
 - 1) Iniciales de los nombres y apellido del autor (en mayúsculas),
 - 2) Título de la obra (subrayado),
 - 3) Lugar de edición,
 - 4) Casa editorial,
 - 5) Fecha de edición,
 - 6) Volumen, tomo, etc.,
 - 7) Número de página (si corresponde).
 - 8) En caso de los artículos en revistas, el título de estas últimas se incluirá entre comillas.

Ejemplos:

A. M. MARTELLONE, *Una little Italy nell'Atene d'America*, Nápoles, Guida Editori, 1973.

P. JACKSON, *Women in 19th. Irish Emigration*, en "International Migration Review", Nueva York, invierno 1984, vol. XVIII, N° 4. pp. 1004-1020.

- d). Los manuscritos presentados, aun en el caso de no ser publicados no se restituyen.
- e). Los autores deberán enviar junto con el manuscrito un resumen del mismo de una extensión máxima de 200 palabras.
- f). Todos los manuscritos presentados serán sometidos, sin excepción, a la consideración del Comité de Redacción y/o del Comité Científico de la Revista para la aprobación de su publicación.
- g). Se sugiere no superar los 35/40 originales en la sección Artículos y los 15 originales en la sección Notas y Comentarios. En Críticas bibliográficas 5 originales.

ISSN 0326 - 7458



Franqueo Pagado Concesión Nº 1599	Tarifa Reducida Concesión Nº 1134
Correo Argentina	Central B

La revista cuatrimestral:

estudios migratorios latinoamericanos

publica:

- Artículos originales sobre los aspectos sociológicos, estadísticos-demográficos, históricos, antropológicos, económicos, legislativos y pastorales de las migraciones.
- Notas y comentarios sobre los mismos temas.
- Debates y discusiones científico - académicos sobre el argumento migratorio.
- Encuestas y documentación tanto histórica como de actualidad.
- Críticas bibliográficas.

Editada por:

Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos
Calle Necochea 330 | 1158 - Buenos Aires | Tel. 334 - 7717